DOCUMENT RESUME

ED 443 505 PS 025 072

AUTHOR	Bellm, Dan
TITLE	A Trainer's Guide to El Comienzo & Esto Es Familiar: Keys to Training Spanish-Speaking Family Day Care Providers.
INSTITUTION	California Child Care Resource and Referral Network, San Francisco.
PUB DATE	1994-01-00
NOTE	255p.; For family day care handbook, see PS 025 070.
AVAILABLE FROM	California Child Care Resource and Referral Network, 111 New Montgomery Street, 7th Floor, San Francisco, CA 94105; Tel: 415-882-0234; Fax: 415-882-6233 ($15 plus shipping. California residents add appropriate sales tax).
PUB TYPE	Guides - Non-Classroom (055)
LANGUAGE	English, Spanish
EDRS PRICE	EDRS Price MF01 Plus Postage. PC Not Available from EDRS.
DESCRIPTORS	Adult Literacy; Child Health; Course Descriptions; Curriculum Design; Day Care; Early Childhood Education; *Family Day Care; Learning Activities; *Learning Processes; *Professional Training; Program Development; Program Evaluation; *Spanish Speaking; Teaching Methods
IDENTIFIERS	California Child Care Initiative; *Caregiver Training

ABSTRACT

This set of manuals was developed by the California Child Care Initiative for the training of Spanish-speaking family day care providers. The English-language trainer's guide has been designed to accompany "El Comienzo" ("The Beginner") and "Esto Es Familiar" ("It's a Family Affair"). The Spanish-language "El Comienzo" is an information kit focusing on the business and licensing aspects of starting a family day care program, while "Esto Es Familiar" covers the provider's daily work with parents and children by means of a series of folders detailing self evaluation, effective practices, and facilities planning. The first two chapters of the trainer's manual provide an overview of training methods and logistics. Chapter 1 emphasizes active learning as the most effective way to motivate and empower adults to learn and succeed. Chapter 2 describes the various practical matters of setting up a training program, such as assessing community training needs and barriers, scheduling, course formats and outlines, and evaluating the program's success. Chapter 3-10 are devoted to subject areas that correspond to the folders of "El Comienzo" and/or the chapters of Esto Es Familiar," including the following topics: "Getting Started," "Effective Business Practices in Family Day Care," "Planning a Child Care Environment," "Working with Parents," "Working with Children," "Health and Safety," "Food and Nutrition," and "Your Child Care Career." Each of these chapters contains sections on the background, goals, activities, topics for critical thinking, a discussion, and a list of possible resources of outside support for a training class on family day care. (HTH)

Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made
from the original document.

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)
X This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.
☐ Minor changes have been made to improve reproduction quality.
• Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

ED 443 505

A Trainer's Guide To El Comienzo & Esto Es Familiar:

Keys to Training Spanish Speaking Family Day Care Providers

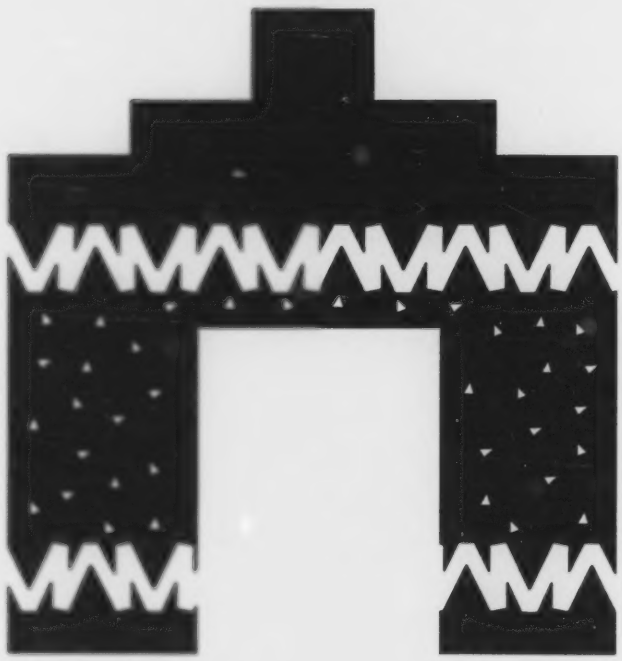

PS 025072

PERMISSION TO REPRODUCE AND DISSEMINATE THIS MATERIAL IN MICROFICHE, AND IN ELECTRONIC MEDIA FOR ERIC COLLECTION SUBSCRIBERS ONLY, HAS BEEN GRANTED BY
Patricia Siegel
TO THE EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)
2A

A Publication Of
The California Child Care Initiative Project

California Child Care Resource & Referral Network

BEST COPY AVAILABLE

A TRAINER'S GUIDE TO EL COMIENZO AND ESTO ES FAMILIAR

Keys To Training Spanish-Speaking Family Day Care Providers

A Publication of the
California Child Care Initiative

Prepared by the

CALIFORNIA CHILD CARE RESOURCE
AND REFERRAL NETWORK

Patricia Siegel, Executive Director
Gary J. Kinley, Ed.D., Project Manager
Jan Brown, Research and Development Coordinator
Dolores G. Terrazas, Project Specialist
Yali Lincroft, Project Specialist

Dan Bellm, Writer

Fenzi Designs

ACKNOWLEDGMENTS

We would like to thank the following individuals for their consultation and support in developing the Trainer's Guide to El Comienzo and Esto Es Familiar.

The California Child Care Resource and Referral Network, San Francisco, California:
Special thanks to Dee Williams and the staff of the Network.

Focus Group on the Trainer's Guide:

Toni Nagle, Consultant
Mauricio Palma, San Mateo 4C's
Vicky Piovia, BANANAS, Inc.
Gladys Lopez, Children's Council of San Francisco
Suki Graves, Marin Child Care Council

Prepared by the California Child Care
Resource and Referral Network
111 New Montgomery Street, 7th Floor
San Francisco, CA 94105
(415) 882-0234

© California Child Care Resource and Referral Network

January, 1994

BEST COPY AVAILABLE

Contents

Introduction

Chapter 1:
Active Learning
page 1
- The Training Process
- The Question of Literacy

Chapter 2:
Before the Training Begins
page 4
- Assessing Needs and Barriers
- Setting Goals and Objectives
- "Breaking the Ice"
- Providing Incentives
- Measuring Your Success

Chapter 3:
Getting Started
page 7
- Background
- Goals
- Activities
- Topics for Critical Thinking
- Evaluation
- Resources

Chapter 4:
Effective Business Practices in Family Day Care
page 9
- Background
- Goals
- Activities
- Topics for Critical Thinking
- Evaluation
- Resources

Chapter 5:
Planning a Child Care Environment
page 11
- Background
- Goals
- Activities
- Topics for Critical Thinking
- Evaluation
- Resources

Chapter 6:
Working With Parents
page 13
- Background
- Goals
- Activities
- Topics for Critical Thinking
- Evaluation
- Resources

Chapter 7:
Working With Children
page 14
- Background
- Goals
- Activities
- Topics for Critical Thinking
- Evaluation
- Resources

Chapter 8:
Health and Safety
page 17
- Background
- Goals
- Activities
- Topics for Critical Thinking
- Evaluation
- Resources

Chapter 9:
Food and Nutrition
page 19
- Background
- Goals
- Activities
- Topics for Critical Thinking
- Evaluation
- Resources

Chapter 10:
Your Child Care Career
page 21
- Background
- Goals
- Activities
- Topics for Critical Thinking
- Evaluation
- Resources

A Final Word

INTRODUCTION

This **Trainer's Guide** has been designed to accompany **El Comienzo** ("The Beginning") and **Esto Es Familiar** ("It's A Family Affair"), two publications developed by the California Child Care Initiative for the training of Spanish-speaking family day care providers. **El Comienzo** is an information kit focusing on the business and licensing aspects of starting a family day care program, while **Esto Es Familiar** covers the more "human side" of family day care—the provider's daily work with parents and children.

Both books are written in standard Latin American Spanish; that is, we have attempted to use terms and vocabulary that would be most familiar and universal to Spanish speakers throughout the United States, taking into account the many regional variations of the language. You should feel free in your training, however, to adapt and modify any terms and expressions used in these books to reflect the speaking style of your own audience.

The two books are also rooted in an appreciation of the culture, traditions, and growing child care needs of Latino families in the United States. But naturally, most of the areas of training they cover are not unique to a Spanish-speaking audience. We hope you'll find that this **Trainer's Guide** is also readily applicable to the Initiative's English-language **Family Day Care Handbook**, and for use in *any* family day care training situation.

The first two chapters of this guide provide an overview of training methods and logistics. Chapter 1 emphasizes *active learning* as the most effective way to motivate and empower adults to learn and succeed. "Active learning" is a practical, hands-on approach that promotes trainees' own participation in learning new skills and information that can be applied to their daily lives. Chapter 2 describes the various practical matters of setting up a training program, such as assessing community training needs and barriers, scheduling, course formats and outlines, and evaluating the program's success.

Chapters 3 through 10 are devoted to subject areas that correspond to the folders of **El Comienzo** and/or the chapters of **Esto Es Familiar**. Each of these chapters contains sections on:

- *Background:* a discussion of key considerations for trainers before conducting a training on the topic.
- *Goals:* a discussion of ways to assess trainees' needs in the area, and to prioritize what you would like the group to learn.
- *Activities:* a sampling of hands-on, experiential approaches to learning new information and skills.
- *Topics for Critical Thinking:* approaches to getting the group involved in active discussion, personal reflection, and the posing and solving of problems related to the subject.
- *Evaluation:* a discussion of ways to determine whether and how well the group is learning the information and skills they need.
- *Resources:* a listing of possible sources of outside support for a training class on the subject.

We recognize, however, that no two family day care training programs look alike, and we encourage you to use these materials, and this **Trainer's Guide**, in whichever order works best for you and your group. Both **El Comienzo** and **Esto Es Familiar**, as well as the **Family Day Care Handbook**, have been designed to be flexible and adaptable to many kinds of training formats—from home visits or occasional orientation meetings, to workshop series or intensive multi-week courses.

To obtain further training materials for your program, see also the California Child Care Initiative publication, **Resources/ Recursos**, a bibliography of materials in Spanish that have been produced by family day care training projects and other educational organizations in the United States and Canada.

We wish you the best of success in your family day care training program, and hope that you find this **Trainer's Guide** a helpful and practical tool for your work.

Chapter 1:
Active Learning

The people who come to your family day care training will bring to it a wide variety of backgrounds and personal histories. Some may be very new to the United States, while others will have been here for years or for all their lives. Some will be bilingual, and some will speak only Spanish. Some may have raised their own children, or taken care of other children before, or managed another type of small business. Perhaps they will have taken college courses or had other kinds of schooling, either here or in another country. Some may have had some formal child care training; others, not. Some will feel comfortable in a group situation such as a class or workshop, while others will probably have unpleasant or insecure feelings about anything that feels like "school."

But all the participants in your training group will have something important in common. They are coming to you as *adult learners*, and there are important differences—as well as similarities—in the ways adults, versus children, are best encouraged and motivated to learn and grow.

This guide has been written to help you develop an *active learning* approach to the training of family day care providers. This is an approach that respects all adults in the class for the ways in which they are already experienced and capable, and that seeks each person's participation and empowerment in her own education. In an active learning situation, participants are also recognized as *partners*—not only learning new information and skills, but helping to teach each other.

Most of us are familiar with a more "traditional" kind of training in which the teacher stands lecturing at the head of the class and the students are lined up at desks, "paying attention." In such a class, the exchange of information tends to be one-way only, and students become little more than passive receptacles. While this approach can be useful and even necessary at times, it ought to be only one small part of a variety of approaches. By itself, a lecturing format doesn't tend to reach students very deeply, or encourage them to test new ideas or try new experiences for themselves. It calls forth only one dimension of who they are.

Just as child care providers work to keep the "whole child" in mind—designing a range of activities to foster intellectual, physical, social and emotional growth—we as trainers of adults need to design learning programs that challenge and nurture the "whole adult."

Remember that each person has his or her own "learning style"—a preference in the kinds of activities and methods that help them learn best. Some may have strong verbal skills, and prefer reading or writing; others may tend to think visually, and respond better to pictures or graphics; others may learn best through discussions, oral presentations, games, or physical, "hands-on" activities.

The Training Process

Both **El Comienzo** and **Esto Es Familiar** stress how important it is for family day care providers to meet others in their field—to share expe-

BEST COPY AVAILABLE

riences and ideas about their daily work, to relieve the isolation that can come with the job, and to feel more a part of a community and a profession.

From the very start of a provider's career, your training program can be a model of this kind of sharing and support. For many providers, a close-knit training group becomes a network of colleagues and friends that lasts long after the training is over.

That's why a strong family day care "curriculum" involves not only focusing on particular job skills and information, but building a strong group with your trainees, fostering a sense of *familia*, commonality, a relaxed and friendly group spirit. You know you've done your job well when you see providers helping each other through the training and the licensing process, cheering each other on, eager to see everyone succeed.

And at the same time that we look for common ground in the group, we can also celebrate its diversity. A well-rounded training program will also emphasize "culture sharing": encouraging all participants to bring their own particular traditions, knowledge, experience and values to bear on their new career in family day care.

Chapter 2 includes a discussion of practical details about setting up a training situation in order to make a group feel comfortable, actively involved and "at home." And each of the subsequent chapters includes suggestions to get trainees talking and working with each other as they learn the fundamentals of family day care.

Above all, keep the pace varied and lively, using a combination of different media and formats—especially if the session will last longer than an hour or two. Past a certain point, most people are unable to keep paying attention and learning if a class becomes too monotonous.

In an "active learning" situation, this variety of training methods ought to include:

- *Critical thinking*, in which participants are encouraged not just to learn or memorize a body of information that is taught to them, but to think for themselves, challenge each other, discover their own values, and reach their own conclusions. Activities can include group discussions, brainstorming on a particular topic, case studies, "what if?" situations, and "problem posing"—the open-ended presentation of a problem or controversy, with no single "right answer" that everyone needs to agree on.

- *Personal reflection*, in which each trainee brings her own experience to bear on the subject at hand. This can include storytelling, personal testimonies, or asking the class to apply a general family day care principle to their own home and family situations.

- *Hands-on, experiential activities*, such as games, role plays, skits, visits to each other's homes, or demonstrations (in which participants try out a new skill that the trainer or another group member has explained or demonstrated).

- *Practical application*, in which, for example, trainees are asked to go home and try something new, and then to report back to the class next time about the results. Practical applications could include making and implementing a plan, creating a new material for children, changing a room arrangement, or trying out a different approach to child discipline. This aspect of training emphasizes not just transmitting information, but helping adults to experiment creatively and independently, to change old habits or behavior, and to build new skills and self-confidence.

The Question Of Literacy

Researchers have estimated that as many as one in four adults in the United States have some kind of reading or writing difficulty that holds them back to a greater or lesser extent in their work or in their daily lives. Such difficulties do *not* by any means imply a lack of intelligence, skill, or ability to learn. Indeed, people who find it hard to read or write may still be very capable, creative and gifted in other areas.

It is reasonable to assume that in any given training group, some participants will have significant problems with reading or writing—not only in English, but in their native Spanish. And because "illiteracy" is often so highly stigmatized in society, many people are unlikely to reveal a literacy problem to strangers—especially in a classroom or other group situation.

As a result, you will often be unable to identify which members of a class might have difficulty with reading or writing. Nor should you necessarily attempt to actively single such people out. Instead, we recommend that you keep literacy in mind whenever you design a training program for *any* audience: working to create a supportive atmosphere in which all trainees can feel comfortable, welcome to participate, and free to reveal any literacy problems if they choose to do so.

Remember that even people who have completed high school or college, or who hold a professional or technical job, might still experience reading and writing problems. This guide, therefore, will emphasize methods of training and assessment that do not depend heavily on participants' literacy skills.

Consider the following as you prepare to train a group of new or experienced family day care providers:

- *Avoid putting people on the spot.* If the training situation ever calls for someone to read or write in front of the group, always ask for volunteers, or do this reading or writing yourself. Don't put people on the spot by calling on them at random.

- *Read aloud, or discuss in the group, any essential information contained in the written materials.* In this way, you will not be relying on everyone in the group to read and understand the most important material on their own. Avoid long reading assignments—or break long articles into sections—and be sure to explain and define key terms and unusual words. You can also help supplement the written materials by providing visual aids, graphics on overhead slides, props, or case examples drawn from the participants' everyday lives.

- *Keep writing tasks to a minimum.* Whenever some writing is necessary, try arranging the trainees in small groups so that they can help each other, and circulate around the room to assist them yourself. Write any key terms in large letters on a flip chart or blackboard.

- *Keep registration materials and forms simple, and provide help in filling them out.* Paperwork can be a major barrier for many adults. If you develop any forms yourself for the training, be sure to keep them simple and roomy, ask only for essential information, offer the group help in filling them out, and give everyone plenty of time. Of course, family day care licensing forms and other such materials are an unavoidable requirement in many states—and for many providers (and trainers, too!), they are the most intimidating part of the whole process. Whenever possible, offer personal, individualized help with the licensing forms, either from yourself or from an experienced provider.

- *Try evaluation methods that rely less on reading and writing.* If your training will include any kind of assessment of what the participants have learned, or any evaluation to solicit their comments on the class, consider an oral, participatory approach that demands minimal reading and writing skills.

The next chapter is devoted to the more practical matters of setting up an "active learning" training program, such as needs assessments, setting goals and objectives, and logistical questions of training formats and schedules. Among these topics, we also discuss alternative methods of testing and evaluation with literacy in mind.

BEST COPY AVAILABLE

Chapter 2:
Before The Training Begins

This chapter discusses some of the practical considerations for setting up a training program, in order to make it as successful as possible, and to help participants feel comfortable, "at home," and actively involved.

Assessing Needs and Barriers

Assessing training needs—and possible barriers—may sound like a formal process, but it is really just a matter of getting to know your audience, and your wider community as well. It means taking some time to learn more about the family day care providers you are trying to reach: who they are, their knowledge and experience, and their learning styles and interests.

In conducting outreach and recruitment activities to find people interested in becoming family day care providers, your agency can obtain a wealth of information about the training audience that will help you design your program. You can ask each recruit a set of questions in an interview or survey; or you can gather a sub-group of potential and/or experienced providers in a "focus group" meeting or advisory committee to elicit their thoughts, opinions and needs. Whichever approach you use, ask participants:

- what types of child care training or other adult education experience they've had;
- what types of experience they've had in caring for children, or in working with other adults;
- how they would each describe their learning style, and what kinds of activities work best and least;
- in which areas of child care they feel the greatest need to learn new skills and information—for example, business practices, health and safety issues, working with parents, or child development;
- which times of the day and week they are most, and least, available to attend a training; and
- what other needs might be decisive in whether they can make it to the class or not—for example, child care or transportation.

As you assess the needs of your training audience, also keep in mind the goals and needs of the agency and its funders. In particular, keep in mind any constraints on your time: will you need to cover all the material in one day-long session, or in two or three evenings, or could the training extend to a six- or ten-week course?

Finally, assess the strengths—and any potential weaknesses—of your agency and staff in carrying out a training program in each of the subject areas that are involved in becoming a family day care provider. Work with your administration to make sure you get the support you need within your agency. Remember, too, that you don't have to be an expert in every area yourself. In which content areas are *your* agency and training program most critically needed? Which types of information and assistance are already available elsewhere in the community? As you review the subject areas in Chapters 3 through 10 of this guide, think about resources in the community that you can call upon for help in the training: for example, a doctor or public health nurse to give a guest lecture on childhood health and safety, or an accountant to talk about record-keeping or the fine points of child care tax law. Each chapter will help you identify such potential sources of help.

Setting Goals & Objectives

Once you have completed this assessment, you will be much better able to decide your goals and objectives: the scope of what you will teach, and what information and skills (sometimes called "competencies") that you will expect each participant to learn.

If time is limited, as it is in many agencies, you will also need to set priorities. Which topics are most essential to cover, and which can be postponed to a later or more advanced training course? Which areas might be taught by another agency, learning institution or community group?

Each of the following chapters includes a discussion of setting learning goals and priorities for the various subject areas of family day care training. In addition, the accompanying charts provide several sample class outlines, reflecting a variety of time frames and schedules.

"Breaking the Ice"

The following are some practical ways to help make a new group of trainees feel welcome and at ease:

- Before the first class, send out a simple mailing—or better yet, call each participant on the phone, if time allows—to introduce yourself and tell a bit about what the training will involve.
- Create a comfortable setting. Whether the training will be at your agency, at someone's home, or at another site, make the room as unclassroom-like as you can. Provide some comfortable chairs, if possible, and arrange the furniture in a circle so that everyone is seen as an equal part of the group. Make it clear, too, that people are free to move around during the class when they need to: this is *not* grade school, where you have to raise your hand to go to the bathroom!
- Greet everyone as they arrive, and make a point of learning their names right away.
- Provide refreshments, and encourage the group to bring food or drink to future meetings, too, if they like.
- Start each class with an "ice breaker"—an activity that encourages everyone to relax, participate, and have some fun. Remember, though, that it takes some people a while to warm up to a new group; some may want to sit back and observe quietly at first. Don't force anyone to jump in before they're ready.
- If the course will include a series of meetings, reach an agreement *with the group* about the time you will start each session. Then make a point of starting promptly at that time in order to reward punctuality—but without making latecomers feel criticized or scolded.
- Put the class at ease from the start about literacy issues, testing and other such matters. Mention, for example, that you're aware that many people have some difficulties with reading and writing, that you have designed the training with this in mind, and that you will not put people on the spot. Add that you are available to talk to anyone in the group privately—during breaks, for example—about individual learning issues or any other concerns.

Providing Incentives

Many family day care training programs find it worthwhile to provide some kind of tangible "incentives" or rewards to encourage trainees to complete the course. Examples range from child care or child development books, to such practical items as smoke detectors, fire extinguishers, receipt books, or child care record-keeping calendars. (Check the California Child Care Initiative's publication, **Recursos/ Resources**, for a listing of family day care materials in Spanish.) And in some communities, family day care training programs have been able to arrange for college credits through local community colleges or university extension programs.

Upon completing the course, receiving a printed certificate or award at a "graduation" party can also help each participant feel an extra sense of accomplishment, honor and pride. Some programs have even printed up personalized business cards for each "graduate" to use as she starts her new program—an especially nice way to help providers begin to see themselves as child care professionals.

Measuring Your Success

Before the training begins, spend some time thinking about evaluation: how you will assess your effectiveness as a trainer, and how you will measure what the trainees are understanding and learning. Whenever possible, avoid traditional "tests" that rely heavily on reading and writing skills. Many people find it very difficult to pass a written test, even when they have learned a new subject perfectly well. Instead, offer the group some less threatening options of demonstrating to themselves and to each other that they have learned the new information and skills they need.

Before designing an evaluation or "skills assessment," be sure to ask yourself: What are the key areas of information or skill that participants need to learn in order to be competent family day care providers? What do I need to learn from the evaluation results to feel confident that each person has learned the necessary information? What can I do to simplify the language used in the assessment process? Am I assessing each trainee's ability to *apply* new information, rather than just to *memorize* it?

The following are a few alternative evaluation methods:

- Make the evaluation more visual, using slides or videos to present problems or questions, or multiple choice questions with pictures, and then ask the group to respond orally.
- Conduct your assessment in small groups or "teams," so that participants can discuss what they've learned together, as well as help each other to answer the questions.
- Offer the choice of a written, pictorial or oral test.
- Observe trainees demonstrating a new skill "hands-on." This is a much more reliable way of testing the acquisition of skills than to ask a trainee to describe a procedure or action on a written test.
- Try turning the "test" into a lotto game, a TV-style quiz show, or any other game that participants are familiar with playing. (You may wish, however, to de-emphasize "winners" and "losers," in order to make the game less competitive.)

In each of the following chapters, you will find specific evaluation and assessment ideas for reviewing material in the various subject areas of family day care training.

Sample Course Outlines

"So You Want to Be A Family Day Care Provider!": a series of (6) two-hour classes

Monday, Wednesday, Friday, 10 a.m.-noon:

Session I Getting Started
- **II** Business Aspects of Family Day Care
- **III** Child Growth and Development
- **IV** Home Set-Up and Safety
- **V** Toys and Activities
- **VI** Parent/Provider Relations

"The Family Day Care Training Curriculum": an eight-week course

Saturdays, 9:30 a.m.-4:30 p.m.

Session I Introduction: Getting Acquainted; Assessing Our Strengths; the Family Day Care Licensing Packet
- **II** Business Concerns in Family Day Care: Record-keeping; Budgeting; Fees; Taxes; Insurance
- **III** The Home as a Day Care Environment: Arranging Your Home Space; Planning the Day; Home Safety Issues; Toys and Activities
- **IV** Home Tours: a visit to the programs of four local providers
- **V** Introduction to Child Development: Infants, Toddlers, Preschoolers and School-Age Children; Children With Disabilities; Guiding Children's Behavior
- **VI** Communication With Parents: Contracts; Setting Policies for Your Program; Daily Communication; Preventing Misunderstandings and Resolving Conflicts
- **VII** Health and Safety: Preventing Childhood Illnesses; First Aid and CPR
- **VIII** Wrap Up: Nutrition and Meal Planning; Professionalism and Self-Esteem; Awarding of Certificates; Celebration

"Nutrition in the Latino Family": a three-hour workshop

9:30 a.m. Registration and coffee

9:45 a.m. Welcome; introduction to the workshop

10:00 a.m. *Conocimiento*: participants introduce themselves, telling something about their experience with children, length of time in this country, what they would like to learn and discuss today, etc.

10:30 a.m. Nutrition in the Family:
- Types of Foods: ingredients, quantities, menus, children's eating schedules
- Attitudes and Traditions About Food: how meals are served; cooking with children; special celebrations

12:30 p.m. Conclusion; lunch

▼

Chapter 3:
Getting Started

This chapter corresponds to the material in Folder 1 of ***El Comienzo:*** *"El Inicio" ("Getting Started"), and in Chapter 1 of* ***Esto Es Familiar:*** *"¿Que es el cuidado infantil hogareño?" ("What is family day care?").*

Background

Many potential family day care providers will be quite new to the field, and will have very little knowledge of how the child care system works. In particular, they may have no idea what a child care resource and referral agency is, or how you relate to (and differ from) the welfare department, the licensing department and other agencies. Remember to explain your agency's roles and services clearly to all training participants early on—whether over the phone, in your written publicity materials, or at the first training session.

Keep in mind, too, that many trainees may have concerns about their immigration status, and may wonder whether coming to a training at your agency, or becoming a licensed provider, will put them in any jeopardy with the Immigration and Naturalization Service (INS). This doesn't mean that *you* need to become an immigration expert, but it might mean that you should locate such an expert in your community for consultation whenever concerns arise. Stay neutral, and avoid getting into either a regulatory or an advocacy role on such outside issues.

Goals

In most cases, the central goal for a training session about "Getting Started" in family day care will be to help trainees become licensed. Typically, the material is presented in a pre-licensing orientation meeting, and/or in home visits to individual licensing applicants. In other cases, you might adapt the material for a more general program to educate the community about the value of family day care and the regulations that apply to it.

Your first contact with trainees will often be over the phone, as you conduct some initial "technical assistance" to help them decide how strongly they are interested in a family day care career and whether they should attend your training. These contacts can be very valuable in helping you set and prioritize your goals and objectives for the training. Which concerns and training needs come up most often? Filling out the licensing paperwork? Getting the home space into compliance with regulations? Landlord difficulties that might affect their ability to start a day care program? Keep a log book or other record to track the most frequently identified areas and topics.

Activities

For pre-licensing orientation meetings:

The most critical needs at an orientation meeting are usually to focus on the basic, bottom-line requirements for becoming licensed, and—since the licensing process can take a long time—to get everyone's packet of forms filled out and ready to send in. (In California, the basic requirements include a TB test, fingerprinting, that every applicant be at least 18 years of age, and that the provider have a phone in the home.) Since many questions are bound to come up, be sure to familiarize yourself with the regulations—including any eligibility requirements for becoming part of the Child and Adult Care Food Program or any child care subsidy programs.

The problem, of course, is that this subject is rather dull and bureaucratic. Here are a couple of ideas for making it more interesting, and for getting the group to work together:

- As an ice breaker, try introducing the licensing regulations with a **bingo or lotto game**. Most Spanish speakers will be very familiar with the traditional card game of *loteria*, in which each card has a colorful picture and slogan. Make a set of cards, each containing a figure that represents one of the regulations: for example, a large fingerprint, a telephone, a smoke detector, a medicine cabinet with a key, a thermometer to measure the hot water temperature, or a radiator or chimney protected by a gate. On the other side of each card, write a brief slogan that explains the regulation. Then make a set of bingo-style game boards with various combinations of pictures from the deck. To play the game, call out the names of the cards one by one, and read the slogans on the back. Continue until someone's game board is filled, or until you have gone through the whole deck of cards.

- For filling out such forms as the application, the emergency plan form and the emergency phone card, encourage participants to work together in **small groups** to help each other; then circulate around the room to offer assistance to each group. In this way you will be promoting skill-building, independence and cooperation, instead of over-reliance on *your* help. Some trainers also ask participants to bring to the meeting the person from home who usually helps them with paperwork—perhaps a family member or neighbor.

For the floor plan maps, provide rulers, markers and large sheets of paper; it's probably easier to begin with a larger map, and then to transfer it onto the smaller emergency plan form later. Don't worry too much about exact scale! Ask each person to fill in the basic safety information about exits and the location of fire extinguishers, smoke detectors and first aid supplies.

For pre-licensing home visits:

Many resource and referral agencies conduct home visits for each licensing applicant, in order to give them some individual assistance in *preparing for the licenser's inspection.* Try to make this a friendly, collaborative and non-threatening process, rather than taking on an inspector's role yourself:

- As you walk through the home space, get the trainee involved in **problem-solving** and looking for hazards, too. Get down at children's level whenever possible: are there any sharp, breakable or dangerous objects within reach? Where can they be moved? How can the situation be taken care of? Of course, it will be very important to be direct and honest with the applicant right away if it seems clear that the home space won't be licensable. But in most cases, you can help new providers identify and solve problems themselves, in a way that will teach them to continue doing so once they are in operation.

Topics for Critical Thinking

In the start-up phase of family day care training, the most important topic for critical thinking is for each participant to go through a basic, simple **self-assessment** process: namely, Is family day care right for me? **El Comienzo** contains a self-assessment checklist which can be used either in individual technical assistance or in group discussions. The purpose of the checklist is to help trainees decide **for themselves** whether a family day care career will be appropriate for them and for their families.

You may encounter among your trainees a wide variety of **attitudes and ideas about child care**—and even some major disagreements. Here are a few questions that might lead to lively discussion:

- How do you feel about women pursuing careers outside the home, and needing to use child care for their children?

- Is family day care a "profession," or is it a more unskilled job like baby-sitting?

- Is it harmful for young children to be away from their parents for part of each day? What are some of the ways that child care can be good for children?

- Why is family day care regulated by the state? What are some of the benefits of licensing—for children, for families, and for providers themselves?

Evaluation

For each applicant, it will be important to have a case-by-case means of evaluating whether that person is ready to become licensed. One concrete measure, of course, is the completion of all the forms, the fingerprinting, the TB test and so on. But readiness is also a more subjective measure of whether the applicant—and the home space—are reasonably prepared for the job. The **self-assessment checklist** mentioned above can be used not only for pre-screening but as a valuable evaluation tool toward the end of the start-up process. You may also want to develop a simple **licensing checklist** to use on home visits.

Resources

- In many communities, resource and referral agencies conduct pre-licensing orientations in collaboration with their area child care **licensing department**. If you haven't done so, consider working together more closely so that you can be resources and partners for each other.

- Identify experts in your community who can consult with you on landlord-tenant relations and other **housing** issues, as well as **immigration** matters, whenever such concerns arise during training.

Chapter 4:
Effective Business Practices In Family Day Care

This chapter corresponds to the material in Folder 2 of ***El Comienzo****: "Practicas Efectivas Para Su Negocio" ("Effective Business Practices").*

Background

As you prepare to teach the business aspects of family day care, keep in mind that a number of your trainees may be quite unaccustomed to thinking of family day care as a business at all. Talking about contracts, record-keeping and other such matters may make the job seem much more formal than they expected—especially if they are new to this country. Others, no doubt, will be more experienced in managing a small business of some kind, and will be more comfortable about using these skills.

Still, it's very important for new providers to take business skills seriously, and to become confident in their own ability to handle them. Indeed, it would be a disservice to downplay such critical areas as taxes, legal protections and well-organized records. But your class will be much more successful if you can avoid imposing values about "the" correct way to run a business. Make the class process-oriented: allow trainees to *participate* in developing a contract, for example, rather than just looking at finished products.

Goals

Many training programs agree that to be successful in the family day care business, a provider needs to know about:

- good record-keeping practices;
- how to develop program policies and contracts; and
- marketing and advertising methods for finding families.

Use your initial contacts with trainees *to help you determine which areas will* be most important to emphasize in the class. Try talking to experienced providers, too, to get their point of view about what new trainees need to learn most.

Activities

Contracts: Probably the most important consideration to remember about family day care contracts is to *keep them simple:* ideally, everything should fit onto one page. Priority areas to cover include: the provider's schedule and fees; vacation periods and days off; meals and snacks (that is, whether they are provided, or whether parents need to supply food); illness and medication policies; and any forms that parents are required to fill out.

- Try a **brainstorming** activity to get the group actively involved in thinking about what a contract should include. Write their suggestions on a flip chart or blackboard, and then work with the group to prioritize them. Can they reach agreement about which areas are most important, and what a good rule or policy might be in each case? Based on this discussion, draw up a sample contract together. Finally, compare the group's "contract" with actual samples of functioning, filled-in contracts used by local providers. Has the group forgotten anything important? Or on the other hand, have they come up with any ideas that might improve some of the existing contracts? Discuss and revise the contract that the group has created, and give everyone a copy.
- Alternatively, try a **role play** activity in which a provider and a parent sit down individually to agree on the terms of their contract.

Publicity and marketing: Your resource and referral agency will probably have valuable information that can help trainees to "learn their market"—that is, to determine what kinds of care (in terms of hours, age group of children served, etc.) are most in demand in their area. Emphasize the importance of

"word-of-mouth" publicity; many providers find that friends, neighbors and satisfied parents help spread the word much more effectively than any other kind of advertising.

- Divide the trainees into **small groups** to design a sample flyer for a family day care program. Ask each group to consider what kinds of written information the flyer should include, and what design or picture might help to capture the message they want to communicate. If you have a photocopier, give each person a copy of all the flyers, so that they can take all these ideas home with them. The agency might also have a computer with a graphics program that can help the group make a variety of designs.
- Many trainees may feel particularly insecure about dealing with the public over the telephone. Try using a **role play** to help them practice what to say during the initial phone contact with a parent who calls about enrolling a child in the program. Then allow the group to critique the role play constructively: Was the call handled in a warm, friendly, professional manner? Was anything important left out?

Record-keeping: The fundamental rule of family day care record-keeping is, again, to keep it simple. Since many child care agencies and child care-oriented publishing houses have developed forms and record-keeping systems already, it is reasonable to introduce a couple of options that have worked well, rather than asking your training group to "reinvent the wheel." The most important considerations are for providers to keep a record of children's attendance; income; and expenses (saving all receipts and storing them in one place).

Budgets: Ask the group to **brainstorm** a family day care budget, estimating costs and income for a month or for an entire year. Then compare these with some providers' actual budgets. How realistic was the group's estimate? Help them revise it as necessary, and then give everyone a copy.

Fees: In terms of setting their child care fee, your R&R agency can help give participants an idea of the going rate for family day care in the community. Experienced providers could also give the group advice on how much they feel a provider needs to charge in order to earn a decent living.

Taxes: Try a role play in which a provider is sitting down with a tax preparer to go over her records for the year. What kinds of records will she need to bring? Which business expenses can she claim as deductions? (Encourage the group to call out suggestions.) Above all, when discussing tax matters, keep your terminology as simple and non-technical as possible. You may also wish to make a general disclaimer that your training is not providing professional tax advice, and that the trainees may wish to consult a tax preparer or other professional themselves.

Topics for Critical Thinking

As we mentioned above, thinking of family day care as a business at all might be new to many trainees. When covering such business practices as family day care contracts and policies, you should be prepared for questions that might come up around cultural values. Try breaking the ice by asking the group open-ended questions such as:

- Why should a family day care provider use contracts? Are they too formal or impersonal? What is their value? Is it a contradiction to call caring for small children a "business"?
- Do you feel comfortable with setting limits with a parent/ customer? In what kinds of situations might you have to say 'no'? In what kinds of situations might this be difficult?

Evaluation

Some of the activities mentioned above include evaluation as one step in the process: for instance, asking the group to help evaluate the thoroughness and effectiveness of the contract that they have drawn up. In addition, role plays and discussions can help you identify which participants might need some individual assistance later—for example, in the areas of handling parent inquiries over the telephone, or completing paperwork.

Resources

- Invite a local **tax accountant** to come in to give a presentation on such areas as record-keeping, tax laws related to family day care, or insurance. Your Chamber of Commerce might be able to help you find someone. Make sure that the person has some knowledge and awareness of child care business matters, and/or is willing to research the issues to make a more targeted, effective presentation. Encourage this person, too, to keep the presentation simple, avoiding technical IRS jargon whenever possible.
- **Experienced family day care providers** can be an excellent resource for sharing their knowledge with trainees about contracts, their record-keeping systems, or how they have marketed their service. Local family day care associations may be able to help you identify providers who are especially skilled as trainers.
- Representatives from the **Child and Adult Care Food Program** may also be available to talk to trainees about record-keeping and business matters, especially in relation to fulfilling the food program's requirements.

Chapter 5:
Planning A Child Care Environment

This chapter corresponds to the material in Folder 3 of ***El Comienzo****: "Planificacíon del Medio Ambiente" ("Planning Your Environment").*

Background

Once the trainees have gone through the basic process of making their home spaces child-safe and licensable, they are ready for the more fun and creative part: thinking about how to make their homes an attractive and interesting place for children to learn and play. (Alternatively, you might choose to combine the two stages—preparation for licensing, and space planning—into one.)

Keep in mind that the trainees' expectations about this stage may vary. Some may worry that they'll need to spend a lot of time and money turning their home space into a little "school." Some, on the other hand, may not understand the importance of this planning process, and may expect that they won't need to change a thing. If this is the case, your job might be to help strike a balance between these two points of view. Family day care doesn't have to be formal or school-like, but caring for a *group* of children, rather than just one's own, does require some careful preparation.

Goals

This part of the training can be an excellent, hands-on way for trainees to begin learning some of the basics of child development. By looking at their own and others' homes, and thinking about how young children might use the spaces best, they can often gain a much clearer and more practical appreciation of what children need.

You can also set training goals for this section more clearly—and/or divide participants into small groups or teams that can work together—by assessing which age groups of children the trainees are most interested in caring for. Considerations for space planning will differ quite a bit, of course, for infants, toddlers, preschoolers, school-age children, or a mixed group of different ages.

Activities

As an introductory activity on planning a child care environment—or as part of the licensing preparation stage—use the **floor plan maps** that each person needs to complete for her "emergency plan" form. Bring in rulers, graph paper and colored markers to help turn this step into a creative process.

Divide the trainees into small groups so that they can share ideas and offer each other advice; then circulate around the room to assist anyone who needs extra help. If they haven't already done so, ask the trainees to draw a larger-scale version of the floor plan that is on their emergency forms. Include any outdoor space as well. Then, for each area, ask them to think about—and draw in—where the main pieces of furniture will go, and how they imagine children using this space. Where will books and other quiet activities be located? Where will more active or messy play happen? Where will toys and supplies be stored? Where will children eat and nap? Which room or rooms, if any, will be "off limits" for the day care group?

Alternatively, try using **doll house furniture or architectural kits** to illustrate various ways of organizing a home space. Gather the trainees around tables in small groups, and ask them to make the most practical room arrangement they can, using the set of furniture and props you've given them.

Home tours are a great way for trainees to get to know each other better, have fun, and collect valuable ideas about how to set up a child care space. Encourage the group to help organize the tour themselves (for example, ar-

ranging car pooling or other transportation, and refreshments.) During a weekend morning or afternoon, or on a weekday evening if necessary, arrange to visit at least two or three homes. Small groups of four to six people are best. If you have a large class, try to break it up and stagger the small groups' visits.

In advance, work with the group to develop a checklist of questions or areas to think about as they visit the homes. They may want to pay particular attention, for example, to storage ideas, kitchen set-up, outdoor play, or creative toys and games. Perhaps the host can demonstrate a favorite activity that she does, or plans to do, with the children. Encourage the group to ask about the thought processes and experiences this provider went through in setting up her space. For example, why is the bookshelf or sofa over here, rather than there? Are there any things she tried that didn't work, and that she had to change later? Keep the process interactive, rather than a passive walk-through of the home.

You might also wish to try some variety: perhaps a home or two of an active, experienced provider, and the home of a trainee or another potential provider who's not yet licensed or in operation; perhaps a home licensed for six children, and another licensed for twelve. In each case, your focus will be a bit different. An active provider can share the fruits of her experience, while a new or not-yet-licensed provider might seek the group's advice about what kinds of arrangements and changes to make.

Try compiling a **photo album, slide show or video** that illustrates a variety of examples of family day care space planning—especially if home tours won't be possible. The presentation could include:

- materials and activities, such as child-height furniture and materials, and how and where to obtain these without spending a lot of money;
- lighting ideas;
- use of outdoor space, including safety gates and fences, and storage ideas for tricycles and other large toys;
- inexpensive ways to create shelves, dividers, book display racks, children's cubbies and other storage (for example, using dish pans, baskets and milk crates);
- how to use carpets and furniture to create and define activity areas in a room (for example, a round carpet for circle time, or a quiet corner behind a sofa for reading books);
- child-proofing techniques (such as screens or gates around radiators or fireplaces, or heavy fishnet for covering stairway railings), and perhaps some examples of unsafe situations as well.

Topics for Critical Thinking

This part of the training is an especially concrete opportunity to think critically and creatively about child care issues. In particular, encourage participants in the home tours to take the lead in asking questions about, and evaluating, each other's home space—rather than waiting for you to give "the expert opinion."

Ask the group, too, to consider **ways of changing and rearranging the home space** regularly, for the sake of variety, and in order to keep children interested. (For example: moving furniture around, or bringing out new toys and putting others away.) How might the children themselves be involved in rearranging the space and making decisions?

You might discuss ways of arranging the space to create some **separation between one's work day and home life**. How can providers structure their environment so that they don't have to "live in a day care program" at other times if they don't want to? How important does this question seem to the various trainees? How will their families feel?

Finally, you might also raise the issue of how much **the provider's own child or children** will be expected to share their personal space or possessions with the other children in the family day care group. Although some cultures place a particularly high value on sharing, this can be difficult for very young children. Will the child have to share everything, or be able to keep some possessions private? How can a fair arrangement be worked out?

Evaluation

Especially since this is such a concrete, non-theoretical area of the training, your activities will give you a fairly strong indication of how well the participants are learning what they need. For each person, ask yourself:

- Is the home map detailed enough to show an understanding of the issues?
- Has the trainee developed a plan for how, and when, to make any necessary changes to the home environment?
- Did each trainee participate actively in the home tour, asking questions and/or offering suggestions?
- Will the trainee need any individual assistance in getting set up to begin a day care program?

Resources

- As in many areas of your training, **experienced providers** will be your greatest resource for helping the group learn how to set up a good family day care environment. But there may also be others in the community who can help: for example, **parents or others who are experienced in interior or playground design** for young children.
- If there is a **resource center** in the community that sells inexpensive recycled materials or other items to teachers and child care providers, be sure to inform the group, or visit it together.

Chapter 6:
Working With Parents

This chapter corresponds to the material in Chapter 2 of ***Esto Es Familiar:*** *"Trabajando con los Padres" ("Working With Parents").*

Background

Working with parents is frequently mentioned by providers as the most challenging part of family day care. Even when trainees seem quite skilled at working with children or managing a small business, they may not necessarily find it easy to relate to other adults in a confident, friendly and professional manner.

As a trainer, your guidance can be critical in setting a tone of partnership, mutual respect, and clear and open communication with parents. Just as we seek to treat all children as individuals, your training can emphasize the same kind of outlook toward parents, so that providers learn not to let particular conflicts or negative experiences color their attitude toward parents in general.

It is also helpful to stress the importance of peer support from other providers—whether it's a family day care association, a support group, or a friend or two to share advice with when problems or conflicts with parents arise. In addition, the resource and referral agency staff can be an ongoing source of support.

Goals

Three skills are especially important in order to work well with a variety of families in family day care:

- the ability to establish friendly relationships with other adults;
- the ability to communicate effectively with parents about the children's daily program of activities, and about issues in each child's development; and
- the ability to set limits and policies, and to carry them through.

In general, it is probably the third area that trainees will find most difficult. But the art of friendly, daily communication with parents about their children's day is also a particular skill that can and should be practiced; it's easy to overlook this area, and assume that it will just "come naturally."

This part of the training should help trainees boost their confidence and self-esteem about relating in a warm but professional manner with other adults; clarify their values and expectations in order to set clear limits and policies with parents; and practice assertiveness and flexibility in resolving conflicts. Your training can prepare the group for the most common types of parent questions and concerns by offering resources to help answer them.

Activities

Since this area of training focuses mainly on adult relationships, small-group activities and role plays can be especially helpful for getting trainees to work together and to practice interpersonal skills. Indeed, such skills *have* to be practiced; they can't be mastered just through reading or other such "passive" activities.

To get the group thinking about ongoing parent communication, try **brainstorming** in small groups about how they would choose to keep parents informed about what the children do each day. Avoid dictating any one approach. Would they prefer informal conversations at the beginning or end of the day? A phone call at some other time? A bulletin board or wall chart that lists such items as: meals served, whether each child napped and for how long, and

the main activities of the day? A simple "daily report" form? An occasional newsletter? Some combination of these? How and when would they handle sensitive issues involving a child or parent? How and when would they have more "in-depth" conversations with parents about their child's development, or any other concerns that might not come up in day-to-day contact?

Many different situations between providers and parents can be practiced in **role plays**. For example:

- a parent's first phone call or visit. Ask the rest of the group how thoroughly they think the role-players covered all the necessary information, and whether the tone of the interaction was welcoming and helpful. Do they have any suggestions for making the call more effective?
- confronting a parent who is repeatedly late in picking up a child, or late with payment. How can this be done firmly, but in a way that tries to keep the relationship with the parent peaceful and respectful?
- talking to a parent about a behavior by his or her child that concerns you: for example, hitting, biting, violent moods, extreme shyness, etc. How can this be done in a supportive way—offering help and showing understanding—instead of making the parent feel unnecessarily defensive or upset?
- a difference in style, or a more serious conflict, between parent and provider about a child-rearing issue: for example, discipline or punishment, naps, television, religious education, or toilet training. The group can help the role-players decide whether a compromise is possible in this situation, or whether the provider might have to insist on her own approach and policy.
- an unreasonable demand from a parent. The examples given in **Esto Es Familiar** are: "Don't let my child get dirty," "I'll be half an hour late every day this week, O.K.?," and "I can't be reached at work tomorrow, so if there's an emergency I'll just trust your judgment." How can the provider say "no" in a firm but diplomatic way, instead of making the situation worse?

Topics for Critical Thinking

Diversity and cultural awareness. One of the best aspects of family day care is the opportunity to work with many different kinds of people. But you may sometimes encounter prejudices or fears among trainees that could keep them from working well with certain people. These attitudes might involve people of another culture or race, or people with a different kind of family structure (for example, single or divorced parents). You may even find prejudicial attitudes or stereotypes among Latinos about people of other Latin American nationalities.

While cultural and racial awareness is not the major focus of your training, you might devote some time to this area if you feel that attitudes are present in the group that might get in the way of providing quality day care to all kinds of families. Since this can be very sensitive work, you might find it helpful to bring in a facilitator who is experienced in leading discussions about cultural and racial issues. Keep in mind that this discussion probably shouldn't take place early in the training, but rather, after the group has had some time to become more comfortable and open with each other.

In the course of offering family day care, providers themselves might also experience cultural insensitivity or misunderstanding from others—either in remarks or actions. This might be a simple matter of ignorance that is easily corrected with information; or it might be a more hurtful case of bigotry. The group could discuss such open-ended questions as: How can we respond to an offensive joke, a stereotype or another kind of prejudice in a way that clearly shows we disapprove, but also tries to bring people together?

Evaluation

Working with parents is an area of training in which self-assessment by each trainee might be especially helpful. In a written checklist, or in small group discussions, ask them how confident they feel about dealing with: the public over the telephone? parents who visit their program to see about enrolling a child? day-to-day communication with parents about both the pleasant and difficult experiences of the day? Are there particular areas in which they feel they need more help or practice?

The small group discussions and role plays can also help you identify trainees who tend to have trouble resolving situations confidently or pleasantly. Some extra individual assistance may be necessary before they get licensed, to help them get off to a better start in their relationships with parents.

Resources

- A **parent counselor** from your resource and referral agency might be able to give a short presentation, or answer questions, about what parents look for and ask for when they call about needing child care. This could add a valuable perspective on the needs and expectations that parents bring to the relationship with a provider.
- A panel of **experienced providers** from the community could share their experiences and skills in working with parents: for example, how they establish friendly relationships, how they've handled particular conflicts, and any "daily report" forms or newsletters they've developed.
- In addition, try to identify local **specialists in conflict resolution, cultural awareness, or combating racism and sexism**, that you can call upon if you find a need for more in-depth work in any of these areas.

Chapter 7:
Working With Children

This chapter corresponds to the material in Chapter 3 of ***Esto Es Familiar:*** *"Trabajando con los Niños" ("Working With Children").*

Background

Your training sessions can help new providers learn to "keep it simple" as they plan a program for young children. Both **El Comienzo** and **Esto Es Familiar** emphasize that family day care doesn't have to be a little school or child care center: its greatest value is in providing a warm and caring *home* environment. Both books also stress the importance of learning through play.

Keep in mind that a play-oriented, child-centered approach to early education may be new for some trainees. Many of us, from our own childhood experience, are much more familiar with a teacher-centered environment, in which an adult leads activities and children are expected to pay attention quietly. Your activities can help the group appreciate the value of play—encouraging children to learn by exploring their world, experimenting with unfamiliar things, solving problems, and expressing thoughts and feelings.

Goals

By the end of a training program on working with young children, participants should have:

- a basic understanding of child development, and appropriate expectations for individual children based on their ages and stages of development;
- the ability to develop a basic daily schedule, a varied program of activities, and a well-rounded collection of toys and materials.

Activities

Bring in a range of **toys and materials** and invite the group to "play" with them, thinking about how they can be used and what children can learn from them. The selection could include:

- materials (such as wooden blocks or Legos®) that can be used in multiple ways, inviting children to be creative rather than implying a single "right" way of doing things.
- a few items for each age group—babies, toddlers, three- and four-year-olds, and school-age children—as well as a few that could be used by children of various ages. Invite the group to discuss which ages and stages of development each item is appropriate for.
- everyday household objects such as pots and pans, plastic containers with lids, old clothes for dress-up, and pillows and blankets.
- games and toys that encourage cooperation and sharing.
- items for outdoor play.
- a "messy" activity such as soapy water, paints or glue. Not all adults, or children, are fond of messes, of course. The group members can discuss the value of messy play, their own tolerance levels for this kind of activity, and ideas for easy clean-up—such as smocks, a plastic tarp on the floor, or easy-to-wipe table surfaces.
- some toys and materials that you feel are inappropriate. For example, they might not be good for a particular age group—or they might be stereotypical, sexist, or offensive in some other way. Do the trainees share your point of view? Lead an open-ended discussion, feeling free to express your own opinions while trying to avoid imposing them on the group.
- a variety of your favorite children's books, as well as a few, perhaps, that you *don't* like or that are not age-appropriate (for example, books that have too much text for young children, or very complicated illustrations). You might also use the handout in **El Comienzo** on how to evaluate children's books for racism, sexism and other forms of prejudice.

Try a brainstorming exercise in small groups to help trainees develop a basic daily and weekly **schedule** that will work for them and their age group of children. Discuss the importance

BEST COPY AVAILABLE

for young children of reliable, predictable routines, as well as a balance of active and quiet activities. Avoid presenting any one schedule, however, as "the" right way or only way to structure the day. Invite each group to comment on and refine each other's suggestions.

Basic **child development principles** might also be taught through brainstorming. Pick an age group—babies, older infants, toddlers, preschoolers, or school-age children. Ask participants to reflect on what they might expect, in general, from a child this age, in terms of: language development; favorite toys and activities; and social behavior (such as the ability to listen, sit still, follow directions, or share). What would be some inappropriate expectations for this age group? Write all suggestions on a board or flip chart, and refine the list based on the group's discussion.

Many different **interactions with children** can be practiced in role plays. For example:

- helping two children solve a conflict over a game or toy.
- disciplining and calming a child who is out of control—intervening firmly in the child's behavior, but without yelling or using physical punishment.
- helping an upset child to separate from his or her parent in the morning.

Topics for Critical Thinking

Child-rearing styles and discipline. People of different cultures and generations do not always agree about the best basic approach to child rearing. Some believe strongly in an "adult-centered" or "teacher-centered" style that emphasizes adult authority and leadership. Others favor a more "child-centered" approach in which adults offer guidance, but allow children more independence and more room to make decisions for themselves.

While **El Comienzo** and **Esto Es Familiar** lean strongly toward child-centered learning, neither approach is entirely "right" or "wrong," and people will often disagree about where a proper balance between the two can be found. Allow for plenty of different viewpoints within your group, encouraging each participant to identify and reflect on her own particular style.

Invite the group to discuss the following questions, for example:

- Should adults encourage young children to be independent and assertive, or should they place a greater emphasis on obedience and respect?
- Should forbidden objects be moved out of reach, or should children be taught "not to touch" or to "just look"?
- How much should children be encouraged to play "on their own" and make their own choices, and how much should a provider lead activities and "teach"?

Culture and tradition. Discuss with the group:

- How can family day care providers help children learn about and feel proud of their own cultures and family traditions?
- How can we help children respect themselves and each other, regardless of culture or race?
- How can we work against the development of prejudice, and how can we get parents involved in this effort?

Children with disabilities. With the passage of the Americans with Disabilities Act (ADA), family day care providers may sometimes be asked or required to care for a disabled child. Invite the group to ask themselves and each other:

- Can I care for a child with a disability? Which kinds of disabilities am I presently able to handle, and in which areas might I need further training or equipment? What are my fears or concerns?
- Would I have to change my home space or my daily program?
- What are the benefits of helping a disabled child attend a program with non-disabled children?

Evaluation

To assess each participant's readiness for family day care, observe in the discussions, role plays and other activities whether any members of the group seem to have inappropriate or unrealistic unexpectations of children. Will anyone need extra assistance in learning about child development or other issues?

At the end of this section of the training, ask participants to do a basic self-assessment, asking: Which age group(s) am I most interested in, or suited to, caring for? What kinds of toys, materials and equipment for this age group do I already have at home, and what others will I need to obtain?

Resources

- If your resource and referral agency—or another agency in the community—has a **toy lending program or resource specialist**, invite that person to come in and describe available services, or to demonstrate a few simple and fun activities with children.
- Invite a local **children's librarian** to talk about: how to choose appropriate books for young children, how to get children interested in reading, or story hours and other events that are held at the library.
- **Experienced providers** can demonstrate some of their favorite activities; simple toys or equipment they've made; or things to make with children.
- Contact the Special Education department of your **local or regional school district** for information and resources on the Americans with Disabilities Act (ADA) and its implementation.

▼

Chapter 8:
Health & Safety

This chapter corresponds to the material in Folder 4 of ***El Comienzo*** *and Chapter 4 of* ***Esto Es Familiar****, both entitled "Salud y Seguridad" ("Health and Safety").*

Background

The topic of health and safety is addressed both in **El Comienzo** and in **Esto Es Familiar**, because it is not only a central aspect of the licensing process but an ongoing concern in providers' everyday operations. Since family day care providers are entrusted with children's well-being, this is a critical area of training. To ensure that the information you present is accurate, thorough and up-to-date, you might wish to seek some outside assistance from local health professionals.

Goals

A training program on health and safety should help new providers learn to:

- create and maintain a safe and healthy environment for young children;
- develop clear policies and procedures for emergencies, for giving medication, and for admitting or sending home children who are ill; and
- understand the possible warning signs of child abuse and neglect, as well as their responsibilities under the state's child abuse reporting law.

Activities

Frequent **hand washing** and proper **diapering** procedures are especially important for preventing the spread of disease in child care programs. Demonstrate and practice with the group, perhaps using dolls as props for diapering.

Bring in a complete **first aid kit**, or several. Discuss which items are essential, and why, as well as any others which are also recommended.

Bring in a collection of **child-proofing gadgets**, such as doorknob covers, cabinet latches, electric socket covers, and covers for stove-burner knobs. If possible, have the group practice installing them.

In small groups, try a checklist or brainstorm activity on **developing policies for sick children**. Ask the groups to consider under which circumstances they will or won't choose to admit a child. Then bring everyone back together in the large group to compare notes. Allow for disagreements and different standards to emerge from the discussion, but challenge the group to reconsider any policies that seem too strict or lenient. A nurse or other health professional might be a good facilitator for this discussion.

Try a role play about **a parent arriving with a sick child**. Ask the "provider" to practice describing what her sickness policy is, and turning the child away even if the parent is very upset about having the whole work day disrupted. The group can help the "provider" remember that this difficult situation is not her fault; that she has a responsibility to keep all the children healthy; and that parents need to find other resources to help them out on such days.

Especially if English-language skills are a concern, ask the group to practice **calling 911** in English to report an emergency. You might divide into small groups to help participants feel less self-conscious, and to give everyone a chance to practice. For this exercise, you might wish to use the card in **El Comienzo** about using 911 services.

BEST COPY AVAILABLE

Ask the group to imagine that they suspect possible **abuse or neglect** of one of the children in their care. Allow time for discussion, encouraging participants to air their feelings and concerns. For example, are they worried about "interfering" in another family's business? Is it possible that they might be confusing a practice or tradition from another culture with child abuse? Trainees from Latino cultures may not be used to talking about child abuse in public—and they might not be aware that there are now agencies and resources that can help families in trouble.

While accepting that such fears are natural, be sure to stress that, in the end, providers and other caregiving professionals have the duty to help protect children from harm. Review the reporting law in terms of child care providers' responsibilities, the proper authorities to call, and whether the report can be anonymous. Emphasize that a clear *suspicion* of abuse or neglect is sufficient grounds for a report. Use role plays to practice making a report by telephone, and/or to practice dealing with an angry parent about whom you have made a report.

Topics for Critical Thinking

Lead a discussion about **ways to take care of one's own health**. What do participants already do in their daily lives to relax, and to prevent illness and physical strain? Challenge them to consider any personal habits they should change in order to take better care of themselves. Emphasize the importance of support from friends and fellow providers.

Discuss **home remedies and traditional medicine** ("curanderismo") with the group. Help participants to distinguish between practices they might try with their own children, and what they would do with their child care group. Are there any practices that might conflict with predominant cultural values in this country about appropriate health care? Emphasize the importance of checking with parents, and with a health professional or licensing worker, before using any home remedies. (See the articles in **El Comienzo** for further information on this topic.)

Evaluation

Try using a **health and safety checklist** for self-assessment, covering such areas as child-proofing, first-aid kits, water temperature, and so on. The list could be oriented to licensing regulations, to be used on a pre-licensing home visit, or it could be expanded to include other, ongoing health and safety concerns.

By the end of this section of the training, each participant should also be able to assess her own ability to stay calm and seek medical help in an emergency. With Spanish-speaking providers, this might be not only an issue of personal self-control and responsibility, but also of English-language skill in obtaining outside help.

Resources

- Invite a **local health professional**, such as a doctor or public health nurse, to lead a discussion of childhood illnesses, universal health precautions, first aid and CPR, immunizations, or other health and safety topics.
- Ask a representative from your local **child abuse council or child protection agency** to give a presentation on the warning signs of possible child abuse and neglect, or on the child abuse reporting law. This person could also facilitate a discussion of any fears or concerns in the group about their responsibilities as mandated reporters.

Chapter 9:
Food & Nutrition

This chapter corresponds to the material in Chapter 5 of ***Esto Es Familiar:*** *"Alimentos y Nutrición" ("Food and Nutrition").*

Background

By serving nutritious meals and snacks, family day care providers can play a strong role in children's healthy development, and in laying the foundation for good eating habits. Good food can also be a key element of making family day care home-like and comfortable for children. And it can be an excellent way for providers to share their culture and traditions, and to learn about those of the families they serve.

Goals

From this segment of the training, a provider should gain a basic understanding of good nutrition, including:

- an awareness of the five groups on the food "pyramid" (recently changed from the previous system of four food groups), and the importance of a balanced diet;
- reasonable expectations about what children will and won't eat, and the amounts of food that are appropriate for each age group;
- a relaxed and tolerant attitude about food, neither forcing children to eat against their will nor withholding food as a means of punishment; and
- an appreciation of meals and snacks as a learning opportunity for children—including measuring, counting, learning how various foods are grown or made, and helping out with setting the table and other tasks.

Keep in mind that not everyone will be inclined to have the children help them in the kitchen; some may be much more accustomed to the idea of doing all the cooking and serving themselves. Allow for a variety of attitudes on this subject, and if appropriate, begin by introducing some smaller ways that children can learn and help. Remind them that parents can also help by doing a cooking activity or special celebration with the children now and then. You might also wish to mention that providers have the option of not serving lunch, and asking parents to bring bag lunches instead.

Activities

Try brainstorming in small groups to develop **balanced menus** for lunches and snacks. Ask everyone to consider variety, color, different textures and temperatures, and ways to serve foods in easy-to-eat shapes or portions. Each group could develop a week's worth of menus; then, bring everyone back together to evaluate the menu plans in a large group discussion. Are the plans realistic? Well-balanced? Economical? Give everyone a copy of all the revised menus to take home.

Based on the above exercise, ask each group also to draw up an estimated **weekly food budget** for the menus they have developed. Are there any items that can easily be bought or made in bulk, in order to save time and money?

Make an **easy recipe** during a training session, requiring cooking or not, depending on your facilities. Demonstrate various ways that children can help—measuring, stirring, chopping, sorting—and how they can learn new concepts in the process—numbers, colors, shapes and smells.

For refreshments, bring in some **sample foods** that children like, and encourage your trainees to do the same. Invite the group to share favorite recipes, too.

Use role plays to explore ways of **getting children to try new foods**—especially fussy eaters who tend to say that everything is "yucky!"

If your agency is a sponsor, or if a representative of the program is available, spend part of the session enrolling interested trainees in the **Child and Adult Care Food Program**, and explain the requirements and paperwork involved.

Topics for Critical Thinking

Since food is such an integral part of all our cultures and traditions, it can also be the source of many differences of opinion or conflicts in values. Invite the group to discuss any of the following questions, for example:

- Which typical foods in your culture or family traditions are nutritious, or not? Some favorite foods, for example, are very high in fat or sugar. Encourage the class to analyze some of the foods they serve and eat, and perhaps modify the recipes to make them more healthful. You might also invite a nutritionist to facilitate the discussion and make recommendations.
- How do you feel about letting young children help serve themselves? Should an adult always do this instead? Should young children be allowed into the kitchen to help cook, or not? How do you feel about boys learning to cook, along with girls?
- How much choice should children have in the menu that is being served? Will they get to request something else, or have a choice between two items? How much will you take individual children's favorite foods into account when you plan menus?
- Should children be allowed to "play with food"? (For example, games using dry beans, rice, marshmallows or other food items.)
- How should children's birthdays be celebrated? Will the provider and the children prepare a party, or will parents be expected to help? How can we make birthday party foods more healthy and nutritious?

Evaluation

The weekly menu plans that trainees develop can give you a good idea of how prepared they are for serving well-balanced meals and snacks. In addition, ask the group to do a self-assessment—asking themselves, for example, how they will fit meal and snack preparation into their day, while also caring for the children.

Resources

- Ask **experienced providers** to visit the class to share favorite recipes, weekly menu plans, ideas for easy-to-prepare foods that don't take them away from the children, shopping and cooking tips for saving time and money, and/or advice about how to balance child care and food preparation duties.
- Invite a representative from the **Child and Adult Care Food Program** to make a presentation and to enroll any trainees who are interested.
- Bring in a local **nutritionist** to facilitate a discussion of the nutritional value of various foods, or to help the trainees critique the menu plans they've prepared.

Chapter 10:
Your Child Care Career

This chapter corresponds to the material in Chapter 6 of ***Esto Es Familiar****: "Tu Carrera" ("Your Career").*

Background

Learning is a lifelong process: it doesn't have to stop when your training course comes to an end and the participants have obtained their licenses. This section of the training can be a time not only for summarizing the material the group has learned, but also for looking ahead—a time for thinking about how to continue learning and growing, whether in the family day care field or beyond.

Goals

A family day care training course should boost a new provider's sense of professionalism and self-esteem—the feeling that one is embarking on an important career, and is capable of doing a very good job at it. This section of the course can:

- emphasize the many skills that the trainees already possess, and that they will use in providing family day care. (For example, an ability to work well with other people; business skills; caregiving skills; or artistic or musical skills.)
- help broaden the group's horizons and sense of possibilities for the future. (For example, opportunities for further training and advancement, or for other kinds of employment in the child care profession or other fields.)

Activities

Many groups hold an awards ceremony or party at the end of the training. This is an excellent time for recognizing everyone's accomplishments by giving certificates, awards, and/or any "incentive" gifts that you may have planned. (See "Providing Incentives," in Chapter 2, for some ideas.)

Encourage the group to discuss what they can do to stay in touch with each other. For example, they could form a support group, choose to affiliate with a local family day care association, or plan to meet now and then at a library or playground. For many providers, the group of peers from their training course remains a significant network of friendship and support. Be sure to pass around an address and telephone list that everyone can take home. Before leaving, the group might also want to schedule a party, a dinner, a meeting or some other "reunion" event for the near future.

Invite a panel from the community to talk about various options for career advancement in the family day care field—for example, further training opportunities, professional associations, credentialing or accreditation programs, or classes in English as a Second Language (ESL).

Topics for Critical Thinking

There is a growing emphasis on professionalism in the family day care field—but many trainees might not be sure what this means, or whether it is appropriate to call themselves "professional." Discuss any or all of the following questions with the group:

- What makes a person a "professional"? How would you define that term for yourself? What skills, attitudes and practices characterize a professional person?

- What will you need in order to keep learning, and to keep renewing energy, as you work in family day care? Which of these things will you be able to do for yourself, and in which areas might you need help from other people or groups?

- How long do you expect to work as a family day care provider? What do you imagine yourself doing in three years? five years? beyond?

Evaluation

In a self-assessment exercise to review the entire course, ask each group member to consider:

- What skills have I learned in this training?

- What are my strong points and weaker points?

- In which areas do I want to learn more, or develop my skills further?

This exercise could be done either in small groups, or one-on-one between you and each trainee.

Resources

- Invite representatives from the local family day care association(s), NAEYC chapter, and any other child care groups to talk to the class about membership and activities.

- A staff member from your resource and referral agency, as well as someone from the local community college or other educational institution, could inform the group about opportunities for further child care training.

- Local representatives of the National Association for Family Child Care (NAFCC), the CDA program and/or NAEYC might be available to talk about membership and activities, as well as credentialing or accreditation programs for family day care providers.

A Final Word

Family day care is the most widely used form of child care in the United States today. After many years, it is finally becoming recognized not only as a vital community service but as a professional career—a job that takes intelligence, patience, hard work, and a great deal of skill.

As a trainer helping to prepare the "next generation" of family day care providers—especially Spanish-speaking providers—you, too, are instrumental in breaking new ground for your community and for the child care profession. We have written this guide to be a helpful tool for you along the way, and we hope that it also shows our appreciation and thanks for the fine work you do.

California Child Care Resource & Referral Network
111 New Montgomery Street, 7th Floor
San Francisco, California 94105
(415) 882-0234

ESTO ES FAMILIAR:

Una Guia De Cuidado Infantil Hogareño

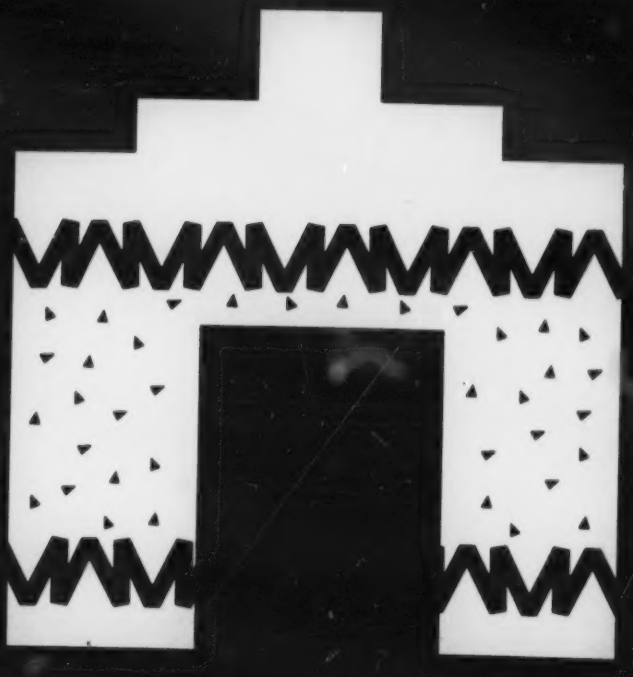

PS 025077

Una Publicacion De
The California Child Care Initiative Project

California Child Care Resource & Referral Network

BEST COPY AVAILABLE

ESTO ES FAMILIAR:

UNA GUIA DE CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO

UNA PUBLICACION DE THE CALIFORNIA CHILD CARE INITIATIVE
PRIMERA EDICION - NOV. 1993

PREPARADO POR
THE CALIFORNIA CHILD CARE RESOURCE AND REFERRAL NETWORK

PATRICIA SIEGEL, DIRECTORA EJECUTIVA
GARY J. KINLEY ED. D, GERENTE
JAN BROWN, COORDINADORA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
DELORES WILLIAMS, COORDINADORA DE ENTRENAMIENTO
YALI LINCROFT, ESPECIALISTA

DOLORES G. TERRAZAS, EDITORA
ESCRITO POR - DAN BELLM

TRADUCIDO POR LA RAZA CENTRO DE INFORMACION, INC.
DISEÑO, PRODUCCION Y FOTOGRAFIA - FENZI DESIGNS

PROPIEDAD LITERARIA © 1993 CALIFORNIA CHILD RESOURCE AND REFERRAL NETWORK
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. NINGUNA PARTE DE ESTA PUBLICACION
PUEDE SER REPRODUCIDA EN NIGUNA FORMA O POR NINGUN SISTEMA SIN EL
CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE
THE CALIFORNIA CHILD CARE RESOURCE AND REFERRAL NETWORK
111 NEW MONTGOMERY STREET, 7TH FLOOR
SAN FRANCISCO, CA 94105
(415) 882-0234

BEST COPY AVAILABLE

Dedicatoria

Hay un grupo de personas nobles que merecen un lugar muy especial en nuestros corazones, por la tremenda labor que desempeñan; y a la cual nunca podremos remunerar por su valor unico. Es muy importante reconocer, que la inocencia que nuestros niños llevan cuando empiezan a obtener sus primeros pasos en el camino hacia su educacion, se complementa en la tierna edad, cuando personas comprensivas, cariñosas y humanas, se encargan de cuidar a tales chiquitines que requieren no solo el cuidado de nosotros, los mayores responsables de ellos, sino el calor que necesitan para desarrollarse en un mundo incierto, en el cual van a estar el resto de su vida.

El grupo privilegiado que cuida a tales niños en sus primeros años, son las encargadas de proveer el cuidado infantil en sus hogares. La labor que desarrollan, es de una importancia de significado tremendo, porque sin ellas, las familias que tienen que salir a buscar la comodidad economica, se verian en la imposibilidad de hacerlo por no tener a quien confiar la seguridad de sus hijos en su ausencia mientras trabajan.

A estas personas dedicamos esta guia, pensando en ellas como prueba de nuestro agradecimiento, por embarcarse en la tarea del cuidado infantil hogareño, a la que todos nosotros estamos en deuda.

BEST COPY AVAILABLE

Indice

Introduccion i

Capitulo I
Pagina 1

¿Que es El Cuidado Infantil Hogareño?

Capitulo II
Pagina 6

Trabajando con los Padres

Capitulo III
Pagina 13

Trabajando con los Niños

Capitulo IV
Pagina 28

Salud y Seguridad

Capitulo V
Pagina 35

Alimentos y Nutricion

Capitulo VI
Pagina 40

Su Carrera como Proveedora de Cuidados Infantiles

Reconocimientos ii

INTRODUCCION

Para muchos de nosotros, los años recientes han traido cambios en nuestras costumbres, y en la forma tradicional como vivimos. Algunos de nosotros nacimos en otros paises y tenemos poco tiempo de haber llegado a este pais, mientras que algunas de nuestras familias han vivido aqui por generaciones. Pero no importa de donde venimos, muchos de nosotros ya no tenemos la ayuda de años pasados para que nos ayuden con el cuidado de nuestros niños. Quiza nuestros familiares viven lejos, o no se pueden quedar con los niños mientras nosotros vamos a trabajar porque ellos tambien trabajan. Mas y mas mujeres ahora trabajan fuera de la casa: como hecho, mientras un 57% de mujeres americanas estan en las fuerzas laborales, una investigacion reciente estimo que 84% de las mujeres Latinas estan trabajando.

Por eso es que cada dia, mas familias dependen de los programas del cuidado infantil para el cuidado de sus niños. Y la forma mas popular de cuidado infantil en los Estados Unidos, es El Cuidado Infantil Hogareño; que es el cuidado de un grupo pequeño de niños en la propia casa de la proveedora.

La Iniciativa del Cuidado Infantil de California (California Child Care Initiative), fue creada en 1985 para ayudar a resolver el problema de la escasez del cuidado infantil en las comunidades de California. Desde 1985, La Iniciativa ha reclutado y entrenado a mas de 3,600 proveedoras de cuidados infantiles hogareños, creando lugares de cuidado para mas de 15,000 niños.

Ahora, a consecuencia de la gran necesidad que existe del cuidado infantil en muchas de las comunidades Latinas, La Iniciativa del Cuidado Infantil en California, ha desarrollado esta guia en Español, para las personas que esten contemplando la idea de abrazar la carrera de proveedoras de cuidado infantil. Debido a la falta de material para entrenamiento en el idioma Español, nuestro proposito es hacer accesible esta guia, facil de leer, en todo el pais para las personas que hablan Español.

Empezar una guarderia infantil hogareña es como empezar cualquier otra clase de negocio pequeño — y los nègocios pequeños siempre han sido una parte muy importante en la vida de las culturas Latino Americanas. Como resultado, muchas de las secciones de esta guia le pareceran familiares a usted, mientras otras seran completamente nuevas. Usted puede ya tener muchas de las habilidades y la experiencia necesaria para convertirse en una proveedora de cuidados infantiles con mucho exito, tales como cuidar niños, promover su negocio llevar las cuentas de los gastos y las entradas, y el control adecuado del dinero.

Como complemento a este libro, La Iniciativa del Cuidado Infantil de California, ha creado El Comienzo: un estuche de informacion que se enfoca en los aspectos de como iniciar un programa de guarderia infantil hogareña, y los pasos necesarios para la obtencion de la licencia.

Esto es Familiar, se dedica en el tratado del "lado humano" de la guarderia infantil hogareña—una guia del trabajo diario de la proveedora, con los niños y sus padres. Hemos desarrollado estas dos guias para usted, porque reconocemos lo importante que son las guarderias infantiles hogareñas para nuestras comunidades, y conocemos la clase de persona especial que puede hacer bien este trabajo. En las dos publicaciones, va a encontrar consejos utiles basados en la experiencia de las proveedoras de cuidados infantiles a lo largo del pais.

Agradecemos su interes por el cuidado de los niños, y le deseamos la mejor de la suerte en su nueva carrera como proveedora de cuidados infantiles hogareños.

BEST COPY AVAILABLE

¿Que Es El Cuidado Infantil Hogareño?

TODOS LOS DIAS, A LAS 7:30 DE LA MAÑANA Y ANTES DE IRSE A TRABAJAR, ANTONIO LLEVA A SU HIJA ADELITA DE DOS AÑOS DE EDAD A LA CASA DE MARINA, SITUADA A UNAS CUANTAS CUADRAS DE DISTANCIA. ALLI HAY TRES NIÑOS MAS DE LA MISMA EDAD QUE ADELITA Y ELLA SE DIVIERTE TANTO QUE CUANDO ANTONIO LA RECOGE AL FINAL DEL DIA, ELLA CASI NO QUIERE IRSE...

ROSARIO VIVE CERCA DE UNA ESCUELA PRIMARIA Y SE DIO CUENTA QUE MUCHOS PADRES DE SU VECINDARIO TENIAN PROBLEMAS EN ENCONTRAR ALGUIEN QUE LES CUIDARA A SUS HIJOS ANTES Y DESPUES DEL HORARIO ESCOLAR. ALGUNOS DE LOS NIÑOS SE QUEDABAN SOLOS EN LAS CALLES O EN SUS CASAS, SIN NADA QUE HACER, HASTA QUE REGRESABAN SUS PADRES DEL TRABAJO. AHORA ROSARIO CUIDA A SEIS NIÑOS, TEMPRANO POR LAS MAÑANAS Y POR LAS TARDES Y SE ASEGURA QUE NO CORRAN NINGUN PELIGRO CUANDO VAN O REGRESAN DE LA ESCUELA.

SILVIA, TIENE UN BEBE DE SEIS MESES Y NECESITA QUE SE LO CUIDEN CUATRO MAÑANAS SEMANALMENTE, PARA QUE ELLA PUEDA IR AL COLEGIO COMUNITARIO PARA TERMINAR SUS ESTUDIOS, OBTENER SU TITULO Y PODER CONSEGUIR UN TRABAJO MEJOR. PERO EN NINGUNA DE LAS GUARDERIAS QUE HAY EN SU VECINDARIO CUIDAN NIÑOS POR HORA Y ELLA NO TIENE PARA PAGAR UN CUIDADO INFANTIL DE TODO EL DIA. UN DIA VIO EN LA LAVANDERIA EL ANUNCIO DE UNA MUJER QUE SE LLAMA ANA QUIEN TIENE VACANTES EN SU CASA PARA CUIDAR UN PAR DE NIÑOS Y SU HORARIO ES FLEXIBLE...

CADA UNA DE ESTAS FAMILIAS DEPENDEN DE UN SERVICIO QUE SE HA CONVERTIDO EN LA FORMA DE CUIDADO INFANTIL MAS POPULAR DE LOS ESTADOS UNIDOS. ESTE SERVICIO SE LLAMA CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO, Y ES EL CUIDADO DE UN GRUPO PEQUEÑO DE NIÑOS EN EL HOGAR DE LA PERSONA QUE LOS CUIDA.

Los padres de familia prefieren este tipo de cuidados por diferentes razones:

- Generalmente están más disponibles que los otros centros o estilos de cuidados infantiles, especialmente para los bebés y niños que empiezan a caminar.
- Les da a los padres y a los niños el sentido de ser una familia más, "un segundo hogar."
- Hermanos y hermanas de diferentes edades pueden permanecer juntos en el mismo grupo.
- Generalmente los grupos de niños son más pequeños que en un centro de cuidados infantiles.
- Y quizás lo más importante es que los niños que sólo tienen una proveedora de cuidados, pueden desarrollar una relación más cercana con esa persona importante.

BEST COPY AVAILABLE

EMPECE CON MI HIJO EN EL CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO A LA EDAD DE CUATRO MESES. LO QUE BUSQUE, FUE EL CALOR PERSONAL... UN VERDADERO AMOR POR LOS NIÑOS... UN AMBIENTE SEGURO Y UN BALANCE EN LAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA CASA.

El cuidado infantil hogareño se desarrolló informalmente a través de los años, cuando las mujeres empezaron a ayudar a cuidar, durante ciertas horas, a los niños de sus parientes y vecinos. Recientemente ha sido reconocido como una empresa más profesional.

Pero, como muchos otros trabajos tradicionalmente realizados por las mujeres, el cuidado infantil hogareño a menudo también ha sido considerado como un trabajo sencillo que lo puede hacer cualquiera sin necesidad de entrenamientos o conocimientos especiales. Naturalmente que cualquiera que haya cuidado niños sabe que no es así.

El cuidado infantil hogareño es una asociación entre los cuidadores y los padres de familia. Significa no solo trabajar con los niños, si no también con las familias, tomarse el tiempo en aprender qué tipo de cuidados reciben en sus hogares cada uno de los niños, qué es lo que les gusta y cuáles son las necesidades de los niños. La relación debe desarrollarse a base de respeto y confianza mutua. El cuidado infantil hogareño da mejores resultados cuando las proveedor as y los padres hablan a menudo sobre como se está cuidando al niño. Muchas proveedoras le piden a los padres que firmen un contrato al matricular a sus niños para que todos comprendan claramente los reglamentos del programa y sus responsabilidades.

El cuidado infantil hogareño es un servicio comunitario, que satisface una gran necesidad de las familias modernas que trabajan. Cuidar niños de otras familias es una gran responsabilidad y debido a ésto, muchos estados requieren que las

personas que ofrecen estos servicios obtengan sus licenciás y se registren.

El cuidado infantil hogareño es un pequeño negocio, que le permite a la proveedora trabajar independientemente y tener ingresos para mantener a su familia. Por consecuencia, las cuidadoras deben aprender ciertos principios de finanzas, tales como el mantenimiento de los archivos, la preparación de presupuestos, de impuestos y de seguros.

El cuidado infantil hogareño es una profesión, que requiere energía y conocimientos. Las cuidadoras de niños están desarrollando cada vez más sus conocimientos y sus condiciones de profesionales, aunque quizás, nunca hayan obtenido entrenamiento formal o que nunca hayan podido terminar la escuela o quizás nunca pensaron en la oportunidad de tomar clases referente a ésto. Están uniéndose a las asociaciones locales, estatales y nacionales para el cuidado infantil, para conocer a otras cuidadoras e intercambiar ideas. Van a conferencias y toman clases. Obtienen licencias para sus programas. Están graduándose de las universidades. Y algunas de ellas están tomando otras carreras dentro del campo del cuidado infantil.

Ser una buena cuidadora de niños significa ser una especialista en el cuidado infantil: alguien con muchos conocimientos sobre los niños y que ayuda a los padres a resolver sus dudas. Significa ser una confidente dueña de negocios pequeños: alguien bien organizada

LA CRECIENTE NECESIDAD DE SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO EN LA COMUNIDAD LATINA

Los cambios continuos en nuestra sociedad, hacen que los programas de cuidado infantil sean cada día más importantes, y esta necesidad está creciendo rápidamente especialmente en la comunidad Latina. Algunas de las razones son que:

- Somos una población de gente muy joven. De acuerdo con el último censo de los Estados Unidos, casi una tercera parte de los Latinos viviendo en los Estados Unidos tienen menos de 15 años de edad. La edad media de los Latinos en este país es en la actualidad, de 25.3 años —casi diez años más joven que el promedio general de todos los americanos.

- Somos una población que está creciendo muy aprisa: hay ahora 22.4 millones de Latinos viviendo en los Estados Unidos, incluyendo uno de cada cuatro Californianos y Tejanos y el nueve por ciento de todos los americanos a través de la nación. Se calcula que dentro de los diez próximos años, los Latinos sobrepasaran a los Afro–Americanos, convirtiéndose en el grupo minoritario más grande dentro de los Estados Unidos.

- Cada día, más y más mujeres Latinas trabajan fuera de la casa—tantas como el 84%, de acuerdo con una encuesta reciente. Además, cada día aumenta también el número de madres solteras. Como ya sabemos, la falta de buen cuidado infantil es una barrera con la que se encuentran en orden de salir a trabajar o conseguir mejor educación para obtener mejor sustento para sus familias y salir adelante.

- Nuestros familiares y nuestros vecinos no están disponibles como en el pasado para ayudarnos con el cuidado de los niños — frecuentemente porque ellos también salen a trabajar o porque viven muy lejos.

- Las proveedoras que hablan Español están en gran demanda en las comunidades Latinas porque muchos de los padres de familia quieren que sus hijos estén en un ambiente en el que puedan reforzar el lenguaje de sus países de origen, y algunos de los padres no–Latinos, están interesados también en los programas de las proveedoras que hablan Español para ayudar a sus niños a ser bilingües.

- Muchos padres de familia Latinos, quieren que sus niños estén con proveedoras de su misma cultura, costumbres y dentro de su vecindario, alguien con quien se sientan en familia, alguien con quien puedan compartir sus valores, y que puedan comprender sus puntos de vista. Un estudio nuevo del Concilio Nacional de la Raza por ejemplo, encontró que las mujeres México–Americanas a toda costa prefieren una cuidadora México–Americana.

- Finalmente, muchos padres Latinos sienten la tremenda preferencia de que sus niños estén en un "ambiente casero" en lugar del ambiente de las guarderías u otros arreglos "formales".

Por todas estas razones, la carrera que ha escogido como proveedora de cuidados infantiles hogareños, es un servicio tan necesario como importante para nuestros niños y familias y para la comunidad completa.

BEST COPY AVAILABLE

YO ESCOGI A (ELSA) PORQUE ELLA ES UNA PERSONA MUY CUIDADOSA Y CARIÑOSA, UNA PERSONA COMPETENTE Y EN LA QUE PUEDO CONFIAR. DE HECHO, ME PUSE EN SU LISTA DE ESPERA PARA EL CUIDADO INFANTIL EN CUANTO SUPE QUE ESTABA EMBARAZADA. TAMBIEN QUISE A ALGUIEN QUE HABLARA ESPAÑOL, PORQUE NOSOTROS SOMOS UNA FAMILIA BILINGÜE.

y que sabe como balancear un presupuesto. Y significa ser una consejera sensitiva con los padres de familia: alguien quien pueda escuchar en forma personal, cuando alguna familia tiene problemas que pudieran afectar a su niño.

El cuidado infantil hogareño es un importante servicio comunitario. Crea un lugar seguro y cálido donde pueden crecer y aprender los niños mientras sus padres trabajan. Es un negocio especializado que está ganando el respeto profesional que se merece.

LOS CAMBIOS EN LA VIDA DE LA FAMILIA SIGNIFICAN TAMBIEN CAMBIOS EN SUS VALORES

Al mismo tiempo que usted, y las familias a las que les va a proporcionar servicios pueden estar encontrando ideas y valores en este país acerca del estilo de vida familiar y la forma como debe educarse a los niños. En los Estados Unidos por ejemplo, hay una preferencia favorable al cuidado infantil fuera de la casa mientras muchos Latinos están más acostumbrados a que la familia o los vecinos les ayuden con el cuidado de los niños. Particularmente en los Estados Unidos a la gente no le gusta que los niños se queden solos al cuidado de los hermanos o hermanas menores de 12 años de edad. En este país generalmente es considerado que ellos necesitan y se benefician de un arreglo más supervisado, con la presencia de un adulto constantemente.

El Cuidado infantil hogareño puede también ser más "formal" (en algunas formas) que el de las relaciones entre las familias a los que usted o los padres pudieran estar acostumbrados. Las proveedoras de cuidados infantiles hogareños con frecuencia tienen un horario con las actividades diarias para los niños, planean por adelantado las comidas o las golosinas y escriben sus reglas de forma que los niños estén fuera de peligros y se conserven saludables. Muchos de éstos firman contratos escritos con los padres, y en muchos estados ellos oficialmente deben obtener licencia o estar registrados con las agencias de gobierno.

Pero estos requisitos relacionados al negocio no significan que usted debe ser con los padres fría o tener una actuación no amistosa, esto es lo opuesto, porque lo más importante de un cuidado infantil en su hogar es compartir su casa y

abrir su corazón para crear una relación agradable con los niños que cuida y con los familiares de éstos y comunicarles los grandes o pequeños eventos del día.

Su Propia Familia

Empezar el negocio de una guardería infantil hogareña va a traer cambios en su casa y su familia también y cada uno de los miembros de su familia va a necesitar tiempo para ajustarse en su forma propia a esos cambios en particular. ¿Como se van a sentir sus niños cuando les dedique más tiempo a los otros niños? especialmente si alguno de ellos va a ser parte del grupo que cuida durante el día, va tener que compartir su atención con otros niños en una forma nueva?

Hay varias cosas que puede hacer para ayudar a que sus propios hijos se ajusten a este gran cambio. Primero hágales sentir que ellos son lo más importante en su vida y que ellos aún tienen mucho de su tiempo, así como tiempo a solas con usted. Quizá ellos puedan seleccionar algunos juguetes y juegos que los niños que atienden la guardería no podrán usar sin su permiso. Si ellos tienen su propia recámara, o parte de un cuarto, podría declarar esa área como "sección privada" o "sección fuera de límite" para uso de la guardería. Puede también especificar un horario especial y los fines de semana para estar con su familia solamente.

Con anticipación hable con toda su familia acerca de sus planes de abrir un negocio de cuidado infantil. Interéselos y trate de conseguir su apoyo; anímelos a participar en el programa invitándolos a participar en cualquier forma que puedan. Su esposo o su socio podrían estar interesados en ayudarle ahora con el proyecto, y más tarde con el negocio ya establecido ayudando directamente con el cuidado de los niños, llevándolos a paseos o con actividades especiales con ellos dentro de la casa. O quizá puede ayudar con las compras, arreglando los papeles u otros asuntos relacionados al negocio.

Aunque puede tomar un poco de tiempo para que su familia se acostumbre al nuevo sistema de vida, la participación de ellos en el programa podría ser una experiencia provechosa y un gran beneficio para las familias a las que les va a prestar sus servicios. Uno de los aspectos más bonitos de las guarderías infantiles en el hogar es, que verdaderamente puede ser "un asunto familiar."

TENGO DOS AMIGAS QUE SON PROVEEDORAS DE CUIDADO INFANTIL, UNA ES PARIENTE MIA Y LA OTRA ES UNA BUENA AMIGA DE LA FAMILIA. ME GUSTA LA IDEA DE QUE CUANDO TIENE UN PROBLEMA UNO SE COMUNICA CON ELLAS Y NOS AYUDAMOS JUNTAMENTE CON CUALQUIER PROBLEMA QUE TENGAMOS. TAMBIEN EN CASO DE UNA EMERGENCIA ELLAS ME AYUDAN CON LOS NIÑOS, YA SEA ELLAS VINIENDO A MI CASA O YO YENDO A SU CASA. PERO NOS AYUDAMOS MUCHO. SOMOS TRES PERSONAS MUY UNIDAS QUE NOS AYUDAMOS MUCHO CON LOS NIÑOS. ASI TRABAJAMOS EN UNA UNION Y CON MAS SEGURIDAD.

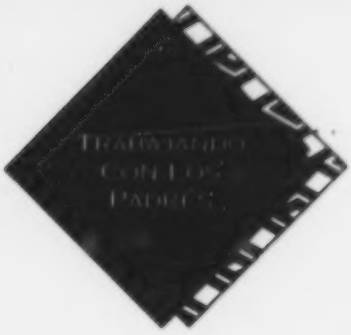

Cuando usted empieza una guarderia infantil, esta abriendo tambien las puertas de su casa para recibir a los padres de los niños. Su hogar puede convertirse en "segunda casa" para las familias a las que usted les va a dar servicio—un lugar en donde ellos pueden hacer amigos, relajarse, hablar con usted y las otras personas de la alegria y lo dificil que es criar una familia.

¿Que es lo que buscan los padres de familia cuando escogen una guarderia para sus niños? Las respuestas varian de una familia a otra. Muchos de ellos buscan un ambiente amigable, un lugar en donde sus hijos van a divertirse con otros niños de su misma edad. Muchos padres Latinos quieren una proveedora que hable Español, con cuales su programa los haga sentir "como en casa," y como parte de su propia cultura. Muchos se preocuparan por el costo del cuidado infantil. Otros podrian estar interesados en el equipo y juguetes que usted tiene, o en el espacio del que dispone en su casa para que los niños jueguen, o tambien en la clase de alimentos que les sirve. Otros mas buscaran un horario flexible y habra otros, que se preocuparan por la limpieza y la seguridad de la guarderia, o de la clase de disciplina que usted usa con los niños que cuida.

Imagínese la guardería como una sociedad que usted tiene con los padres de los niños. Algunos de ellos se sentirán mal o ansiosos al principio por dejar a sus hijos con alguien ajeno a la familia para que los cuiden durante el día. Ellos podrían preocuparse por la clase de cuidado que han escogido para sus niños e inclusive podrían verla a usted como una rival que va a quitarles el cariño de sus niños, otros la verán como una "experta" que juzgará como están educando al niño. Déjeles saber que ellos "los padres" son las personas más importantes en la vida del niño y que usted está para ayudarlos, no para reemplazarlos. Los papás se sentirán más conformes si su hogar es un lugar amigable y acogedor en donde se sientan bienvenidos. Asegúreles que serán bién recibidos en cualquier momento que deseen visitar la guardería durante las horas en que su niño esté allí.

Muchas de las proveedoras han encontrado que es esencial escribir las reglas básicas y firmar un contrato con cada una de las familias cuando inscriben a un niño por primera vez en su guardería *(vea "El Negocio del Cuidado Infantil" en El Comienzo)*. Los padres pueden

BEST COPY AVAILABLE

Muchas clases de familias

En el curso de su trabajo, usted conocerá muchas clases de familias—por ejemplo, gente de otros países y culturas, y gente que hablen otros idiomas. Usted puede cuidar niños que tienen solamente un padre, o quienes sus padres estén divorciados, separados o no casados. Algunos de los niños estarán viviendo en familias "extendidas", en las cuales los abuelos, parientes, amigos o vecinos están activamente envueltos; para otros niños, sus familiares pueden estar viviendo muy lejos. Algunos padres pueden ser "padres de crianza," criando a un niño temporalmente.

Esta diversidad de familias pueden traer situaciones delicadas a su trabajo, mientras usted conoce gente no solamente de su propia cultura sino con otras tradiciones y valores que no le son familiares. Pero recuerde sobre todo que la diversidad es un aspecto positivo de la vida, y trabajar con diversas familias puede ser una parte de la recompensa de su trabajo.

Con familias no-Latinas, habrá otras situaciones delicadas en la comunicación referente a su trabajo, dependiendo especialmente, en el idioma y la cultura, y de cuanto Inglés hable. Puede haber una necesidad adicional para hablar con cada uno acerca de sus ideas y valores, y acerca de los deseos y metas de los padres para sus niños, para asegurarse que ambos entienden y están trabajando juntos para el beneficio del niño.

sorprenderse al principio por la formalidad de un contrato, pero probablemente apreciarán la atención que usted ha puesto en ello, y realizarán que usted toma seriamente el cuidado de su niño. Con el tiempo, teniendo todas las pólizas de su guardería claramente especificadas, los padres verán que un contrato es para el beneficio de ambos.

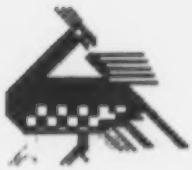

Sobre todo, si usted ha logrado establecer un tono de respeto y confianza con los padres de familia desde el principio, encontrará mucho más fácil resolver cualquier problema que se presente más adelante.

ADMITIENDO UNA NUEVA FAMILIA

PUEDE INICIAR SUS RELACIONES CON LOS PADRES DE FAMILIA EN UNA FORMA AMISTOSA, TENIENDO UN BUEN METODO PARA ADMITIR FAMILIAS NUEVAS EN SU PROGRAMA.

LA PRIMERA LLAMADA POR TELEFONO

CUANDO LOS PADRES DE FAMILIA INTERESADOS EN SU GUARDERIA LE LLAMAN PARA INFORMARSE DE SU PROGRAMA, LA PRIMERA IMPRESION QUE RECIBAN DE USTED ES MUY IMPORTANTE. ESTA HARA LA DIFERENCIA ENTRE: QUE ELLOS QUIERAN SABER MAS DE SU GUARDERIA Y LA VISITEN O IR A OTRA PARTE A BUSCAR LO QUE NECESITAN. USTED DEBE DAR LA IMPRESION DE CONFIANZA, SEGURA DE SI MISMA Y DE PERSONA ORGANIZADA. SI ESTO SE LE HACE DIFICIL AL PRINCIPIO, PRACTIQUELO CON UNA AMISTAD. MANTENGA UNA LISTA DE NOTAS JUNTO AL TELEFONO PARA RECORDAR LA INFORMACION A TODAS LAS PREGUNTAS QUE LE HAGAN.

HAY VARIAS COSAS QUE NECESITA SABER DE LOS PADRES:

- QUE CLASE DE SERVICIO ESTAN BUSCANDO.
- LA EDAD DEL NIÑO.
- QUE DIAS Y CUALES SON LAS HORAS EN QUE NECESITAN EL CUIDADO, Y
- OTROS REQUISITOS ESPECIFICOS (COMO ALERGIAS, IMPEDIMENTOS FISICOS, SI LOS HAY, U OTRO IDIOMA QUE EL NIÑO HABLE).

LOS PADRES NECESITAN SABER DE USTED:

- SU DOMICILIO,
- CUOTAS Y HORARIO,
- LA CLASE DE ACTIVIDADES QUE OFRECE, Y
- UNA DESCRIPCION BASICA DE LOS OTROS NIÑOS QUE CUIDA.

OBTENGA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA LLAMA Y EL NUMERO TELEFONICO DE ESTA, Y ARREGLE UNA VISITA SI CREE QUE USTED PUEDE LLENAR LAS NECESIDADES DE ESA FAMILIA.

Y mientras que los términos Latinos o Hispanos parecen sugerir un *grupo grande de gente unida*, realmente hay una increíble diversidad entre nosotros también. La población Latina en los Estados Unidos representa 21 diferentes nacionalidades, incluyendo Indígenas mixtos, Europeos, Africanos y aún descendientes Asiáticos. Cerca del 63% son México-Americanos, 11% son Puerto Riqueños, y 5% son Cubano-Americanos, mientras que el resto de la población son originarios de diferentes partes del Caribe, Centro y Sud América.

Aunque somos similares unos con otros en varias formas, nosotros también tenemos importantes diferencias. Por ejemplo: nuestro idioma, mientras que la mayoría de los Latinos hablan Español, hay muchas variedades del idioma como es hablado a través de las Américas y Europa, con muchos diferentes acentos, dialectos y expresiones. Algunos Latinos en los Estados Unidos no hablan Español como su primer idioma, y otros no lo hablan del todo. También somos muy diversos en nuestras costumbres y tradiciones; en los platillos tradicionales que comemos; en la manera que criamos a nuestros niños; en nuestros niveles de educación e ingreso económico; y en el tiempo que hemos estado en este país. Muchos de nosotros somos nuevos inmigrantes (cerca de nueve millones de Latinos nacieron fuera de los Estados Unidos), pero otros han vivido *aquí* por una generación o más. En el Sureste del país, algunos Latinos descienden de familias que han vivido en esa área desde que ésta era parte de México.

BEST COPY AVAILABLE

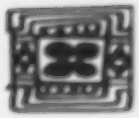

LO PRIMERO QUE HAGO CUANDO LOS PADRES REQUIER EN MIS SERVICIOS ES: LES DOY EL FOLLETO QUE CONTIENE LAS REGLAS DE MI NEGOCIO. Y YO TRATO DE INFORMARME DE LAS NECESIDA DES ESPECIALES DEL NIÑO. POR EJEMPLO, CUANDO ES INFANTE, LE PREGUNTO QUE SI YA PUEDE TOMAR LECHE EN BIBERON.

Esta variedad indica que aun cuando usted trabaja con padres y niños Latinos, usted puede estar trabajando con un grupo de gente muy diverso. Todavía será importante hablar con cada familia acerca de como ellos crían a sus niños, y acerca de lo que ellos esperan de su programa de cuidado infantil familiar, en vez de asumir que usted comparte las mismas ideas y valores.

Hay muchas filosofías diferentes acerca de la crianza. Algunos padres, por ejemplo, se sienten muy protectores de los niños pequeños, y tienden a estar con el niño inmediatamente cuando su niño se enoja o tiene un problema. Otros sienten que a los niños se les debería dar más independencia, y que los adultos deberían ayudar a los niños a resolver conflictos por si mismos. Algunos padres están acostumbrados a ver a sus hijos mayores como ayudantes; otros sienten que aun los niños necesitan ayudar, y a menudo lo disfrutan, ellos también necesitan tiempo para ellos mismos, solo para jugar.

En particular, muchos padres Latinos pueden sentir un fuerte conflicto entre los valores tradicionales de su propia cultura y los muchos cambios, y peligros que sus niños están confrontando en los Estados Unidos. Puede ser difícil conservar su cultura viva en casa, especialmente cuando están rodeados por nuevos valores y costumbres. Los niños tienden a adaptarse a un nuevo ambiente más rápido que los adultos, y puede ser difícil para los padres ver a sus niños que rápidamente "se vuelven Americanos," hablando Inglés fluentemente y vistiendo y comportándose en nuevas formas. A algunos padres les agradan estos cambios, mientras que otros se sienten disgustados. Como proveedora de cuidados infantiles, usted puede jugar una parte muy importante en ayudar a las familias a preservar los valores más importantes de sus culturas tradicionales, mientras que también les ayudará a adaptarse a la vida americana.

Finalmente, usted también puede conocer familias con niños con impedimentos físicos u otras incapacidades. Por ley, bajo el **Acta de Impedimentos Americano** (A.D.A), usted debe hacer un esfuerzo para acomodar a tal niño en su programa, a menos que esto le cause una carga excesiva. *(Vea la sección en el Capítulo 3 "Niños con Impedimentos")* para más información sobre este asunto.

La visita del padre y el niño. Arregle una visita de una hora más o menos durante el día, cuando los otros niños están en su guardería, con el propósito de que los padres vean que es lo que usted hace usualmente, y para que usted vea como se acomodará el niño en ese ambiente. Algunos padres prefieren ir solos la primera vez, pero todos deberían visitar la guardería acompañados de los niños, por lo menos una vez, antes de que el niño empiece a quedarse en la guardería.

Enseñe su casa a los visitantes indicando en donde jugará el niño, en donde va a comer y en donde tomará su siesta. Invite a los dos; al padre y al niño a participar en la actividad que se está realizando en ese momento. Por supuesto; algunos niños quieren solamente estar cerca de sus papás y observar lo que sucede; por lo menos al principio. Platique de las actividades que le gustan al niño, las costumbres a la hora de la comida y a la hora del descanso y de como se administra la disciplina y otros asuntos en su casa. Tendrá también la oportunidad de observar la forma de como es la relación entre el padre y el niño.

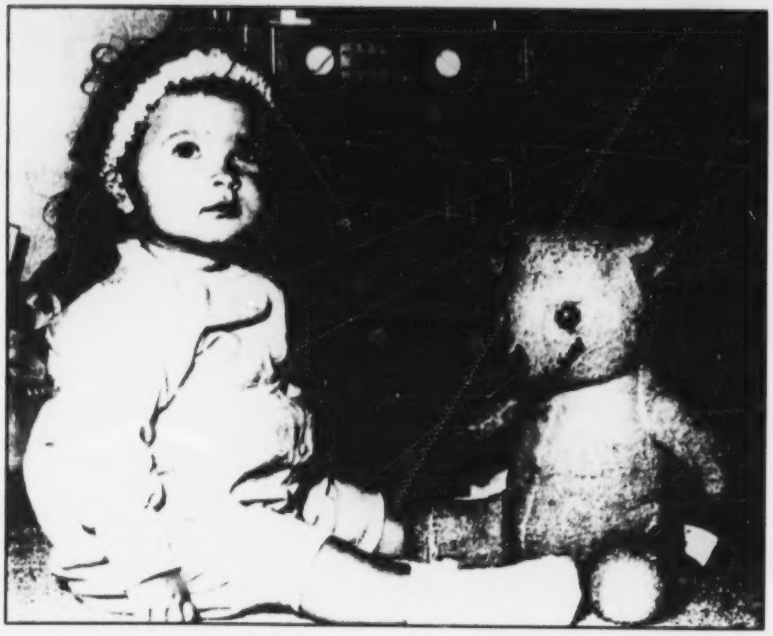

Algunas proveedoras usan dar "una carta" a los papás nuevos de la guardería, la que contiene información básica de sus programas. Otros tienen una libreta, libro de apuntes o álbum con fotografías para enseñarlo a los visitantes. Enséñele al padre del niño su contrato escrito y una lista de sus procedimientos y hable en breve de los puntos más importantes—por ejemplo, los artículos que el padre deberá traer a la guardería, sus ideas sobre la disciplina, o cuando es el día de pago.

Llegando a un acuerdo. Después de la visita, tenga una conversación ya sea por teléfono o en persona para saber si el padre tiene intenciones de inscribir al niño en su programa. Asegúrese de repasar los puntos claves del contrato en lugar de suponer que el padre ya los sabe y los entiende. Entonces decidan la fecha para que el niño empiece a atender la guardería. Ambas partes pueden firmar un contrato en este tiempo.

Periodo de prueba. Muchas de las proveedoras han encontrado que es una buena idea dar un tiempo de prueba (por ejemplo dos semanas), para conocer al niño y ver si se adapta o no al ambiente de su casa y a los otros niños. Muchos niños tienen dificultad en ajustarse a estar separados de sus padres. Esto es normal y generalmente lo aceptan después de unos días o dos semanas. (*Vea capítulo III, para más discusión sobre "Ayudando a los niños con la separación".*) Al final del período de prueba, hable en privado con los padres del niño para reportarles como se ha acoplado su hijo/a al nuevo arreglo. Probablemente desearán continuar con el programa.

Habrá ocasiones en que usted podrá decidir que un niño no se acopla muy bien en su programa y que será mejor para él, si lo cambian a otro. Por ejemplo, puede ser que no haya suficientes niños de su edad o de su temperamento, o quizás el padre realmente desea otra cosa para él como un centro con más niños y más actividades. Si es así, admítalo y no ¡se culpe a si misma! Hay niños que necesitan un programa especializado que inclusive la mejor guardería no puede ofrecer. Si está dentro de su capacidad ayude a los padres a encontrar otro arreglo de acuerdo con lo que buscan. Deles el número del teléfono de la agencia local de cuidado infantil y de recursos y referencias, o el de la asociación de guarderías infantiles hogareñas, o el de otras proveedoras que puedan acomodarse a sus requisitos.

COMUNICACION ENTRE LA PROVEEDORA Y LOS PADRES

El programa del cuidado infantil hogareño trabaja mejor, cuando la proveedora y los padres se comunican con frecuencia, a diario si es posible, para informarlos de la forma como cuidan al niño.

Salude a los papás del niño en la mañana cuando vayan a dejarlo, y hágales preguntas acerca del niño, por ejemplo, como durmió la noche anterior, o si pasó algo no usual o algo especial que pudiera hacer al niño estar entusiasmado, feliz, o irritable y cosas por ese estilo. Cuando los padres regresen en la tarde a recoger al niño, platíqueles de las cosas que hizo. A ellos les gustará saber de los eventos del día, de las nuevas tareas que su niño hizo o aprendió o de las pequeñas cosas que usted observa de él y que enseñen que le puso atención, además necesitan saber que no solamente tiene quejas y reportes de travesuras.

Diferentes proveedoras tienen su propia forma de comunicación para estar en contacto con los padres. Algunas los invitan en la mañana a tomar una taza de café. Otras tienen una libreta de apuntes en la mesa o un pizarrón colgado en la pared en donde ellos y los papás pueden escribir mensajes o información cuando están muy ocupados para platicar. Y hay otras que hablan por teléfono brevemente de vez en cuando en la tarde, particularmente si existe algún asunto delicado del que hablar en presencia del niño o de otra persona extraña no sería conveniente. Y otras escriben cada mes una carta con "las noticias" reportando lo que ha estado haciendo el grupo y que es lo que tienen planeado hacer más adelante.

Las fiestas familiares, los días de campo y las cenas de "compartir" (pot lucks), con la participación de los padres de familia, sirven para que se conozcan unos con otros y para platicar informalmente. Esta clase de eventos alegres ayudan a crear sentido de familiaridad con la guardería. Además, es una buena idea incluir en la agenda lo que se conoce como "conferencias de padres" con cada familia una o dos veces al año para hablar del desarrollo del niño, o preocupaciones especiales, o temas que se le pudieron olvidar en sus pláticas diarias.

Al mismo tiempo que la amistad y la confianza se desarrollan, usted puede aprender mucho de las familias a las que les sirve. Es importante que usted recuerde las cosas confidenciales que sabe y que evite discutir cosas personales de un niño o la vida privada de alguna familia con otros para enseñar a los padres que pueden confiar en usted sin preocupaciones.

MANEJANDO CONFLICTOS

No importa el esfuerzo que usted haga para evitar los conflictos, por supuesto, siempre son posibles en una situación tan íntima como lo es una guardería infantil. Como ejemplo: usted puede estar en desacuerdo de como tratar la disciplina, o tiene problemas con un niño a la hora de la comida, o sobre el entrenamiento del excusado (ir al baño), o educación religiosa, o si (y cuanto tiempo) los niños pueden ver la televisión, o algún padre con frecuencia llega tarde a recoger al niño, o no le pagan a tiempo, o no están de acuerdo con algunos de sus reglamentos.

Siempre que haya un desacuerdo entre usted y un padre de familia, usted promoverá respeto y confianza si usted primero escucha los puntos de vista del padre y después explica los suyos. Esté preparada para cambiar su opinión o hacer un convenio si es posible; pero recuerde que usted tiene el derecho de hacer la decisión final de la forma como opera su negocio.

Algunas veces los padres pueden pedirle cosas irrazonables. Manténgase firme en sus reglamentos y sus contratos cuando sea necesario y no acepte responsabilidades adicionales que no son necesarias. Aquí hay algunos ejemplos:

"No deje que mi niño se ensucie." Usted puede explicar que es normal que los niños se ensucien algunas veces cuando juegan y se están divirtiendo. Asegure al padre que usted les pone mandiles cuando pintan y que usted toma siempre precauciones de esta naturaleza; pero que cada niño debe tener un cambio de ropa en la guardería para cambiarlos cuando sea necesario.

"Voy a llegar media hora tarde todos los días esta semana, ¿está bien?" Pudiera estar bien si usted tiene el tiempo o si el Padre/Madre está de acuerdo en pagarle por el tiempo adicional. Pero también podría decir, que no es conveniente para usted porque necesita el tiempo para estar con su familia, o podría, si así lo desea, trabajar media hora más cada día.

"No se me podrá localizar en mi trabajo mañana así que si hay una emergencia, confiaré en su buen juicio." ¡Absolutamente no! Si el padre no puede ser localizado usted debe tener a alguien a quien llamar en caso de emergencia, como un pariente o amigo, por el bienestar y la salud del niño.

En ocasiones usted podría escoger ajustar su programa a las necesidades de una familia; como iniciar un servicio de su guardería en ciertas tardes y ocasionalmente algunos fines de semana. No existe proveedora que satisfaga a todo el mundo todo el tiempo. Si un padre le pide algún servicio del cual usted no está segura como responder, ¡no diga que si y se arrepienta más tarde! Siéntase en la libertad de decir: "Lo voy a pensar y le dejaré saber mañana."

En otras ocasiones, una familia puede estar bajo mucha presión, y confían tanto en usted que le traen los problemas que deben ser atendidos por un consejero profesional o un doctor, o un cura o ministro de iglesia. Recuerde que no tiene que ser todo hecho por usted misma. Cuando sea necesario ayude a los padres de familia a encontrar las fuentes para la solución de sus problemas.

YO TUVE QUE DEJAR IR A UNA PAREJA QUE SE MOLESTARON CUANDO LLAME A LA MAMA DURANTE EL DIA PARA AVISARLE QUE SU NIÑO ESTABA ENFERMO Y PODRIA NECESITAR ATENCION MEDICA. PARA MI ES IMPORTANTE PODER LLAMARLES AL TRABAJO SI EL NIÑO TIENE FIEBRE.

BEST COPY AVAILABLE

Su Participacion En El Desarrollo Temprano De Un Niño

El desarrollo es el tiempo de cambios constantes en el crecimiento — el primer florecimiento del niño, de infante a un participante activo en el mundo. No hay otro tiempo en la vida en la que una persona se desarrolle tan dramaticamente.

En los primeros cinco años, el niño aprende a gatear, andar, correr y treparse en cosas, escuchar y hablar, pensar y explorar y los mas importante es que, ella niño aprende a amar y confiar en otras personas. Durante este tiempo mucho del trabajo basico es guardado en su mente para definir quien sera el niño en el futuro.

Como proveedora del cuidado infantil, usted va a ser una fuente educativa muy importante en las vidas de los niños que cuida. Los niños necesitan el cuidado y la atencion constante de adultos responsables—no solo de sus padres, sino tambien de las personas que son modelos ejemplares para ellos como usted. Estando muchas horas del dia con el niño usted puede convertirse, aparte de los padres, en una fuente de sabiduria, guia y afecto. Usted estara presente en muchos de los pilares en el desarrollo fisico, intelectual, social y emocional del niño. Y su ayuda puede hacer una gran diferencia en la preparacion del niño para dar con exito los primeros pasos en la escuela.

Y aun asi, esto no significa que su guarderia debera convertirse en una "escuelita". Lo mas importante que usted puede ofrecer en una "guarderia", es sentir el calor humano y el amor que se sienten en el ambiente de un hogar.

Mientras algunos niños y adultos pueden aprender estudiando, o estan sentados quietos por largos periodos de tiempo, los niños de pequeña edad no pueden hacerlo. Ellos aprenden con todo el cuerpo—viendo, tocando, oyendo, oliendo, y probando cosas nuevas. Ellos necesitan tiempo para estar activos y hacer ruido, asi como tiempo para estar calmados y quietos, tiempo para hacer amigos y tiempo para jugar solos. Necesitan materiales interesantes y actividades que vayan de acuerdo con su edad y etapa de desarrollo. Ellos necesitan usar la imaginacion y pretender que son lo que se imaginan.

Pero mas que todo, los niños de pequeña edad necesitan tiempo y espacio para jugar, porque jugando es una de las formas como aprenden. Jugando es como el niño explora, experimenta, resuelve problemas, expresa lo que siente, lo que piensa, y jugando es como el niño elimina temores. Jugar es "el trabajo" del niño y es la base para el aprendizaje basico que usara el resto de su vida. Poniendo atencion y observando la forma como juega un niño, usted podra planear actividades basadas en el interes personal y las necesidades individuales de este.

BEST COPY AVAILABLE

Actividades De La Guarderia Infantil Hogareña: Aprendiendo Mientras Juegan

Usted puede hacer de su casa un lugar de aprendizaje. Con un planeamiento básico, puede proveer actividades recreativas que ayuden a los niños a prosperar en cada área de su crecimiento.

Desarrollo Fisico

Los cuerpos pequeños crecen tremendamente en los años de la niñez. Los niños desarrollan coordinación, balance y fuerza, están aprendiendo habilidades "menor-motorizadas" (el uso de los pequeños músculos de las manos) y habilidades "mayor-motorizadas" (el uso de los músculos mayores de los brazos, piernas y el torso).

Que puede hacer para ayudarlos: Servirá a los niños comidas y bocadillos saludables esto es muy importante. *(Vea el capítulo 5 para más información sobre la buena nutrición).* Muchos juguetes, juegos y actividades ayudan a los niños a desarrollar habilidades motoras de los músculos pequeños y grandes. Pero también necesitan afecto y ser confortados con cariño y caricias.

Los niños de cuna necesitan juguetes interesantes y objetos caseros que puedan mirar, apretar, chupar, pero nada tan pequeño que pueda ser tragado. Ayúdelos a alcanzar objetos, a darse vueltas, a sentarse y gatear; póngalos en diferentes superficies; cobijas suaves, alfombras, pisos de madera y zacate para que sientan las diferentes texturas.

Los niños de uno y dos años necesitan oportunidades para caminar, correr y escalar (treparse en cosas). Ellos disfrutan con los juguetes que puedan acarrear, empujar, jalar o aventar. Los de dos años empiezan a vestirse o desvestirse solos, lavarse las manos y cepillarse los dientes. El aprendizaje para ir al baño normalmente empieza a esta edad.

Los de tres y cuatro años necesitan actividades que requieran más coordinación con las manos, como dibujar, pintar, cortar con tijeras pequeñas y jugar con tableros de clavijas y otros juguetes pequeños. Los juegos activos dentro y fuera de la casa; bailar, escalar y correr; estas actividades ayudan al desarrollo de los músculos grandes.

Los niños de edad escolar están listos para juegos que requieran mayores habilidades, resistencia, ritmo y balance; por ejemplo: deportes, andar en bicicleta, trabajar con madera, dibujos y pinturas más avanzados.

Desarrollo Del Lenguaje

Es posible, que no haya algo más maravilloso y fascinante que el desarrollo del lenguaje de un niño. Los niños recién nacidos solo pueden comunicarse llorando o haciendo "caritas" pero en unos cuantos años, el niño podrá hablar, contar, contar cuentos, expresar ideas y sentimientos y finalmente

MI ESPOSO ME HA AYUDADO MUCHO, AUNQUE EL PUES TRABAJA EN LA UNIVERSIDAD POR LA MAÑANA. EN UN DIA QUE EL TIENE LIBRE ME AYUDA Y SE QUE LE GUSTAN LOS NIÑOS Y ESO A MI ME GUSTA, PORQUE EL LOS DIVIERTE TAMBIEN Y JUEGA CON ELLOS EN EL PATIO. ESO PUES A MI ME DA MAS FUERZA PARA SEGUIR ADELANTE ASI QUE HE SENTIDO EL APOYO DE EL EN TODO MOMENTO.

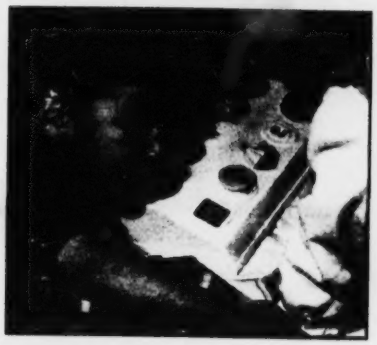
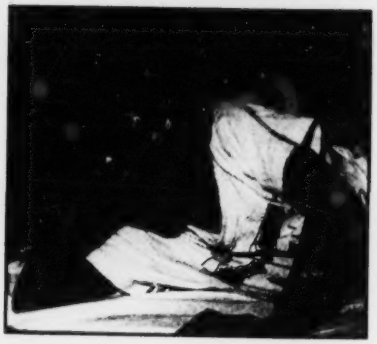

leer. El primer lenguaje de los niños, ya sea Español, Inglés u otro idioma, es una parte muy importante de su cultura e identidad. Los niños también pueden aprender más que un idioma al mismo tiempo, con más facilidad que los adultos. De hecho, los niños que son bilingües pueden tener una gran ventaja creciendo en nuestra sociedad multicultural.

Que puede hacer para ayudarlos: La mejor forma de animar a los niños a usar un idioma es hablar y cantar con ellos y proveerlos de bastantes libros. La biblioteca pública es una excelente fuente para obtener libros con temas apropiados para ellos, y el servicio es gratuito.

Los niños de cuna están aprendiendo a imitar los sonidos que escuchan y a hacer sonidos para llamar la atención de los adultos. Eventualmente los sonidos se convertirán en palabras. Hableles y canteles a los bebitos. Dígales lo que está haciendo mientras les da de comer o les cambia los pañales, y dígales los nombres de las cosas y de las personas a su alrededor.

Los niños de uno y dos años pueden usar palabras simples y expresarse con gestos en sus conversaciones; pueden seguir órdenes sencillas. Léales seguido e invítelos a que le ayuden a contar cuentecitos. Enséñeles las palabras de canciones sencillas y las canciones de cuna.

Los niños de tres o cuatro años necesitan mucha conversación, cuentecitos y canciones. En esta edad pueden expresarse usando un vocabulario más complejo. Empiezan a enseñar interés en las letras y quizás puedan escribir sus nombres, si se les ayuda. Señáleles las palabras escritas que tiene alrededor de su casa y dígales que es lo que dicen. Cuando salgan a caminar, invite a los niños a leer los nombres de las calles y los anuncios de los aparadores.

Los niños de edad escolar se interesan en historias más complicadas y también en burlas y chistes. Ellos pueden desear actuar sus propios juegos, escribir un libro de historietas acerca de ellos mismos y de sus familias o "entrevistar" a sus amigos o a usted y hacer un "periódico."

Desarrollo Intelectual

Las mentes de los niños se desarrollan al paso de sus cuerpos. Ellos tienen curiosidad natural acerca del mundo y de saber como trabajan las cosas. Les gusta aprender a tomar medidas, a contar, y a resolver problemas "en la cabeza." Su atención se extiende y sus memorias se fortalecen. El lenguaje forma parte mayor del crecimiento; los niños generalmente aprenden nuevos conceptos más fácilmente con el lenguaje que se usa principalmente en sus casas.

Que puede hacer para ayudarlos: Recuerde que los niños aprenden jugando. Ellos pueden aprender a medir y a contar mientras hacen construcciones con cubos o jugando con arena y agua. Ayúdelos a extender la imaginación dejándolos que cometan errores y ayudándoles a que traten de hacer nuevamente lo que estaban haciendo y fallaron. Cuando estén estancados y confusos tratando de hacer un rompecabezas, ayúdelos para que continúen haciéndolo en lugar de darles la solución.

Los niños de cuna están aprendiendo a usar "todos" sus sentidos y reconocen figuras, caras y patrones. Necesitan objetos interesantes que apretar, detener, sonar y llevarse a la boca. Como a la edad de seis meses, pueden buscar

personas o cosas que están escondidas, "juegan a las escondidas."

Los niños de uno y dos años de edad disfrutan tratando de hacer tareas simples: *quitar las tapaderas* a los frascos y a las ollas de la cocina y ponerlos como estaban. Facilíteles juguetes y juegos que los ayude a comparar colores formas y tamaños y a seguir instrucciones sencillas. Participe en juegos que los estimule a escuchar, recordar y a seguir instrucciones sencillas.

Los niños de tres y cuatro años pueden aprender a medir y contar con juguetes, cubos, arena y agua; así es como inician sus conocimientos de aritmética y ciencia. Los juegos pueden ser más complicados—como rompecabezas con mayor número de piezas, etc. Enséñeles lo simple que son los objetos de la casa y como funcionan.

Los niños de edad escolar están listos para las actividades que requieren lógica y cálculos más complicados. Los juegos con reglamentos u "orden" son más importantes ahora, por ejemplo: juegos con cartas o juegos de mesa, o los deportes en los que ellos participan como parte de un equipo. Ayúdelos a desarrollar alguna habilidad o afición, como la música, el arte, los deportes o la escritura.

Desarrollo Social y Emocional

Los niños, desde muy pequeños empiezan a tratar de expresarse y entender la gama de las emociones humanas. Para continuar el aprendizaje y el crecimiento, necesitan adquirir confianza en si mismos, necesitan probar nuevas emociones pretendiendo "ser grandes", fuertes, "importantes." *Están* aprendiendo su valor en este mundo, dentro de sus familias y también de su herencia cultural. Están ajustándose al hecho de estar separados de sus padres durante algunas horas del día y aprendiendo a hacer amigos, y a jugar con otros niños.

Que puede hacer para ayudarlos: Los niños necesitan la atención y los halagos de los adultos, pero también necesitan límites y reglamentos (*ver "Guía y Disciplina", en la página 18*) Enseñándole a los niños que usted tiene fe en ellos, puede ayudarlos a obtener confianza en si mismos. A diferentes horas del día, deles la oportunidad de jugar solos, o con uno o dos niños y en grupo. Enséñeles de las culturas y tradiciones de sus familias. Muestre amistad y familiaridad con sus padres para que adquieran la confianza de que todos están trabajando para el bien de ellos.

Los niños de cuna están aprendiendo a sonreír. Rien y disfrutan viendo a otras personas. Gradualmente empiezan a llorar a diferentes horas del día por diferentes necesidades. Usted puede ayudarlos a obtener confianza poniéndoles atención. Cárguelos y confórtelos seguido, deles tiempo para que exploren su mundo por sí mismos. Algunos niños se sienten intranquilos en la presencia de extraños y necesitan ser confortados con más atención

por un poco tiempo. Ponga atención a las cosas que muestran que prefieren o lo que no les gusta, porque aunque no pueden hablar, los bebitos tienen la habilidad de indicar en muchas formas lo que quieren o necesitan.

Los niños de uno y dos años están aprendiendo a jugar con otros niños, pero no espere que compartan sus cosas con facilidad o que comprendan lo que las otras personas sienten. Ellos realizan que ya no son "bebitos" y quieren sentirse independientes; déjelos, (bajo su vigilancia), que hagan cosas solos pero enséñeles sus límites. Los muñecos, actuar y vestirse como adultos son sus pasatiempos favoritos.

Los niños de tres y cuatro años están listos para participar en juegos y actividades en los que deben tomar su turno, cooperar o compartir. A esa edad les gustan los cuentos en los que puedan reconocer varios estados de situación mental, felicidad, tristeza, miedo, enojo etc. Ayúdelos a hacer libritos con figuras o historietas relacionadas con sus familias.

Los niños de edad escolar están aprendiendo a comprender los sentimientos de otros y a controlar sus emociones y tomar responsabilidad por sus acciones. Permítales estar solos y aliménteles el deseo de participar en actividades organizadas, como las de un club, o deportes. A esa edad también están más listos para aprender de temas de historia, y acerca de otros países y otras culturas.

Haciendo Planes Para El Día

Haga sus planes balanceando las actividades durante el curso de cada día: callados vs. ruidosos, activos vs. pasivos, juntos vs. solos. No es necesario tener varias actividades al mismo tiempo, pero muchas proveedoras han encontrado que el día se va más calmado si se deja a los niños escoger entre varias cosas que ellos puedan hacer por sí solos, por ejemplo: algunos pueden estar jugando con cubos en una esquina de la sala, mientras otros están entretenidos dibujando o jugando con los rompecabezas en otra parte de la habitación.

A los niños les gusta las *rutinas*. *Les gusta saber lo* que van hacer cuando lleguen a la guardería, que van a tener tiempo para jugar, tiempo para dormir la siesta, para tomar un bocadillo, para limpiar "su lugar", para el almuerzo y para jugar afuera y después ir a casa. Haga un horario simple del día y colóquelo en un lugar fácil de ver para que los padres y los niños puedan verlo sin dificultad.

Por el otro lado, a los niños les gusta la variedad y quieren probar cosas nuevas. Cambie su horario de actividades en ocasiones; introduciendo un juguete o actividad nueva; llevándolos a pasear por el vecindario o llevándolos al parque, a la biblioteca o a la tienda de animalitos (pet shop).

La Cultura y El Lenguaje Del Niño

Muchas de las actitudes que se tienen sobre otras gentes o culturas, y aún acerca de la nuestra, se forman en los años de nuestra niñez. Los niños aprenden a jugar y a compartir, cooperar, y a resolver problemas y conflictos con otras personas. Los adultos tenemos la gran

HICIMOS UNA CASITA EN EL PATIO, A UN LADO DE LA YARDA, ALLI GUARDAMOS LOS JUGUETES PARA LOS NIÑOS. ADENTRO DE LA CASA TAMBIEN HAY JUGUETES PARA ELLOS, A UN LADO DE LA CHIMENEA ESTAN UNOS CAJONES DE LIBROS QUE SIEMPRE ESTAN ALLI, DONDE LOS NIÑOS SIEMPRE PUEDEN BUSCAR ALGO PARA LEER. TAMBIEN TENEMOS UNA CAJA CON BLOQUES DE COLORES, BLOQUES DE MADERA, UN CANASTO CON ROMPECABEZAS, UN SACO DE MUÑECOS QUE ELLOS PUEDEN USAR, DIFERENTES JUGUETES ADENTRO Y AFUERA.

responsabilidad de enseñar a los niños que todos los humanos merecemos respeto y cariño, y que el prejuicio y racismo nos perjudican a todos. Pero, los niños necesitan saber que ellos son buenos y merecen cariño también.

Usted puede ayudar a los niños a sentirse orgullosos de si mismos, de sus familias y de sus tradiciones culturales, y a que aprendan a respetar a las personas de otras razas. Como proveedora Latina, puede ayudar especialmente a los niños Latinos a sentirse orgullosos de su cultura y su lenguaje. Enseñe a los niños el origen de sus antepasados, las tradiciones y costumbres que son importantes para usted, como las canciones, la comida, juegos, dichos populares e historias favoritas.

Quizá usted tenga en su hogar niños de otras culturas que probablemente hablen otros idiomas. Si es así, ésta es una gran oportunidad para ayudar a los niños a que aprendan de la gente que son de diferentes países. Puede ayudar a los niños a hablar Español, y usted puede aprender de ellos algunas palabras básicas de sus lenguajes.

Ayude a los niños a que platiquen del lugar en donde viven, las cosas que hace en la casa, de cuantas personas se compone la familia y las fiestas especiales que comparten. Hable con los padres de las tradiciones familiares y pida su ayuda para planear actividades en el programa en las que ellos participen, por ejemplo: uno de los padres de familia de origen extranjero puede enseñar a los niños una canción en el idioma de éste, o preparar alguna comida típica de su país. Los niños podrían

divertirse haciendo "libritos" y llenarlos de dibujos y fotografías de ellos y de sus familias.

Guia y Disciplina

Los niños necesitan sentirse seguros capaces e importantes. Cuando tienen confianza en ellos mismos, y están dispuestos a comportarse en forma positiva, controlarse y cooperar con otros; se sienten importantes.

Hay muchas formas de enseñar a los niños que ellos son importantes. Dele a cada uno, un lugar exclusivo para que pongan sus cosas. Compliméntelos cuando traten de hacer algo nuevo aunque no logren su propósito. Decore el cuarto en donde juegan con sus dibujos y fotografías. Dele a cada uno responsabilidad para ayudar en ciertas tareas diarias; como recoger los juguetes o poner la mesa a la hora del almuerzo. Incluya los nombres de los niños en las canciones y cuentos.

Otra forma de promover buen comportamiento, es arreglando cuidadosamente el área donde juegan. Guarde en donde ellos no alcancen los objetos quebradizos y las cosas de valor especial para usted, para que no se vea obligada a decir "no" a los niños todo el tiempo. Tenga bastantes muñecos interesantes, juegos y actividades que los tenga contentos mientras juegan, y que no hagan travesuras o estén aburridos. Escoja juguetes que despierten el deseo de jugar juntos como ponerse ropa, jugar con pelotas, cubos, teléfonos de juguete y títeres (marionetas). No les de pistolas o rifles porque éstos incitan a pelear. Léales o cuénteles historietas que enseñen cooperación y a compartir. Y deles la oportunidad de hacer algo para alguien más, o para sus familias.

Establezca límites para los niños cuando sea necesario y enséñeles que usted es firme con sus reglamentos—un ejemplo es que no se les permitirá morder o pegarle a otros niños ni aventarse juguetes o comida. Los niños a veces tratan de romper una regla para encontrar que tan en serio las enforza. Es bueno recordarles una regla en forma positiva: "Recuerden que correr es para cuando uno esta afuera," en lugar de decirles "No corras en la casa." Ponga sus reglas de acuerdo con la etapa de desarrollo de cada niño. No espere que un niño de un año quiera compartir los juguetes con otros niños, compartir es algo que ellos todavía no entienden.

Ponga un buen ejemplo con su propia conducta también, siendo cuidadosa y cooperativa. Deje a los niños saber, honesta y directamente como se siente: "Hoy me siento muy cansada," o "me disgusta mucho que hagas eso", y en lugar de gritar, use una voz calmada que enseñe que está en control de usted misma. (¡Lo que es difícil hacer muchas de las veces!)

Si un niño se porta mal, trate primero de encontrar por que lo hace, encuentre cual es el estado del niño ¿aburrido? ¿enojado? ¿triste? ¿Esta el niño tratando de encontrar hasta donde se soporta su comportamiento? Recuerde que el comportamiento de los niños menores, como gritar, comer desordenado, aventar los juguetes al suelo, decir que "no" constantemente, o retorciéndose cuando trata de vestirlos, es normal y que no tienen la intención de hacerla enojar. Conserve la calma, y ¡no castigue a los niños porque se comportan como niños!

Es muy probable que en el estado donde usted vive, tengan reglamentos que prohíban el castigo corporal en las guarderías infantiles, pero muchos de los padres a los que usted les da servicios "nalguean" o les pegan a sus hijos en sus casas para imponer disciplina. Se puede ayudar a estas familias a evitar el castigo corporal sugiriéndoles otras formas de responder a la conducta desarreglada del niño.

Ante todo, considere que hay ocasiones en que es preferible alejarse de un niño que está portándose mal y no hacer caso a su conducta si lo que el niño está tratando es molestar y atraer

atención. En otras ocasiones puede enseñársele al niño cosas en las que puede entretenerse. Si el niño está rayando la pared, siéntelo en la mesa y dele papel y lápiz para que lo haga allí. (Más tarde puede sugerirle que le ayude a limpiar donde rayó.) Si un niño es incontrolable, puede ser conveniente que lo separe del resto del grupo y darle un descanso de dos o tres minutos para que se calme.

Cuando usted está corrigiendo a un niño, ponga atención principalmente en la conducta, no en el niño. Bromear o poner nombres a los niños puede tener efectos adversos para ellos, decirles cosas como: "tú eres un mal niño" o, "no seas cochino" o, "para de actuar como bebito." Si los niños empiezan a sentir que son realmente "malos" podrían portarse mal con más frecuencia, porque aparentemente, eso es lo que los adultos esperan de un niño "malo." Trate algo más positivo como "no voy a dejar que le pegues a los otros niños, mejor vamos a buscar en esta caja algo con lo que te guste jugar."

Esté segura de dar a todos los niños su atención y halagarlos cuando se porten bien para que no se porten mal para atraer su atención. Cuando juegan contentos, o cuando guardan los juguetes o los comparten con los otros niños, enséñeles que se fijó en ello, sonriéndoles, abrazándolos o diciéndoles palabras agradables: "Te estás divirtiendo mucho hoy" o, "¡Guardaste todos los cubos tú solo, eso es muy bueno!"

Finalmente, hable con cada uno de los padres acerca de la disciplina que se le aplica al niño en la casa. Trate de estar de acuerdo con ellos, para ser consistente con la disciplina en la guardería y en la casa cuando el niño se porte mal.

Ayudando A Los Niños Con La Separacion

La separación es un proceso difícil e inevitable a través de nuestras vidas. Muchos de nosotros tenemos que alejarnos de nuestras casas o de nuestros países. Algunos de nuestros amigos o gente que queremos pueden irse lejos. O podemos pasar la experiencia dolorosa de la separación de alguien que se ha ido para siempre.

Para los niños pequeños, atender una guardería infantil y estar separados de sus padres todo el día, puede ser también difícil y demandante. Con frecuencia es conflictivo para los niños creer que la separación de sus padres es temporal y que ellos van a regresar más tarde a recogerlos. Lo que es importante en estos casos es tomar en serio el llanto y los sentimientos alterados del niño; no ignorar su situación o asumir que se acoplarán solos a esa condición en unos minutos.

Los niños responden a la separación de acuerdo con la edad. Los infantes menores de seis meses, enseñan poco sufrimiento cuando uno de los padres se va, y con facilidad acepta la ayuda de otros. De la edad de seis a nueve meses, los niños son más apegados a ellos y enseñan intranquilidad entre extraños. De

PARA LOS NIÑOS CHICOS, LAS RUTINAS SON REALMENTE IMPORTANTES. YO QUIERO QUE EL CUIDADO DE MI NIÑO SEA CONSISTENTE Y BIEN ORGANIZADO PARA NO TENER PREOCUPACIONES.

nueve meses a los dos años de edad, es la etapa más difícil para la separación, los niños de esta edad preguntan constantemente por sus padres para asegurarse que realmente van a regresar, pueden reaccionar dejando de comer o dejando de dormir y pueden rehusar a quitarse los abriguitos y a jugar con los otros niños. Los niños más grandes pueden estar más acostumbrados a la separación especialmente si ya han estado en una guardería, pero pueden regresar a su conducta de infantes por un poco tiempo y lo enseñan chupándose el dedo, hablando como bebitos u orinándose en los pantalones.

Esté lista a aceptar los sentimientos de los niños. Dígales por ejemplo: "Ya se que extrañas a tu mami (o papi), y está bien que llores porque estás triste." Sea honesta y dígales a los niños también lo que están haciendo sus papás, y cuando van a regresar por él. Dígales por ejemplo: "Tu papi va a estar aquí después de que comamos almuerzo y tomemos la siesta". Pídale a los padres que le dejen una fotografía de ellos o algún objeto especial que el niño pueda identificar para que él lo vea durante su ausencia. Invítelos también a quedarse un rato con el niño en la guardería cuando lo van a dejar y que se despidan de éste, porque ésto hará más aceptable la separación. Si "se van a escondidas," cuando el niño no los ve, harán la separación muy penosa y difícil y no se construye la confianza en el niño.

El control de la separación puede empezar inclusive, antes de que el niño sea inscrito en la guardería. Invite al padre que visite la guardería con el niño por lo menos una vez antes de empezar el cuidado formal. Enséñele al niño en donde va a jugar, a comer, y dormir. Si el padre le ha dicho que clase de juguetes o actividades le gustan al niño, quizá usted pueda tener algo especial, listo para que el niño se sienta más agusto en su casa.

Durante los primeros días, o las dos primeras semanas, dé el tiempo necesario para que los niños se despidan de sus padres. Después, cuidadosamente ayúdelos a envolverse en alguna cosa interesante que haga pasar el tiempo más aprisa. Retírese para que los niños hagan "por sí mismos" algo interesante que les guste. La confianza que ellos van a tener en usted, y en su hogar puede desarrollarse lentamente, pero la separación será más fácil si usted es una persona agradable confortante y paciente.

Cuidando Niños De Diferentes Edades

Una de las fases difíciles de la guardería infantil, es cuidar niños de diferentes edades al mismo tiempo. Por ejemplo: una proveedora puede tomar cuidado de un bebé, dos o tres niños de tres años y otros dos de seis años que llegan a la guardería después de la escuela.

Ajustando las actividades de una guardería permitirá a los niños de diferentes edades jugar juntos. Si está haciendo masa para jugar, un

niño de dos años con gusto le dará de puñetes y hará agujeros en la masa, mientas uno de cinco años, en la misma mesa hace figurines elaborados con la masa. Lo mismo puede pasar si dibujan o pintan, o hacen construcciones con cubos y muchas otras cosas. Los niños llevarán la actividad tan lejos como el desarrollo de sus edades les permita. Con frecuencia tendrá que ayudar a los niños a que aprendan a cooperar con otros niños más grandes o más pequeños que ellos. Pero también tendrá que poner diferentes áreas para diferentes edades, para que no interfieran unos con los otros. Los niños más grandes que están trabajando con madera no quieren estar cerca a un niño de dos años. Y cuando los niños de dos años están usando los cubos para hacer una torre, los niños mas grandes necesitan hacer cosas diferentes para evitar que ellos se lleven todos los cubos.

Puede decidir también si desea limitar su programa para uno o dos grupos de edades. Muchos niños se sienten más contentos si hay por lo menos otro niño de su misma edad con quien jugar.

Niños Con Incapacidades

Las guarderías infantiles hogareñas están siendo reconocidas como una buena alternativa para atender niños con incapacidades, y más proveedoras están escogiendo ofrecer esta clase de cuidado especial. Usted puede ayudar a un niño incapacitado a vivir una vida normal y activa tanto como sea posible y también puede ofrecer a los padres apoyo y descanso.

De acuerdo en el Acta Americana de Incapacidades (American Disability Act, A.D.A.), una proveedora de cuidados infantiles es requerida por ley, hacer un esfuerzo para acomodar en su programa a un niño con incapacidades, a menos que ésto cause una carga excesiva de alguna naturaleza. Pero como la mayoría de las incapacidades no son severas, ésto puede hacer posible cuidar a un niño con necesidades especiales sin tener que tomar clases o entrenamientos para ese efecto o tener que hacer cambios mayores en su hogar.

En cada caso, antes de tomar una decisión usted, el padre del niño y quizás un trabajador especialmente designado para ayudar a el niño van a necesitar contestar algunas preguntas. Por ejemplo: en orden de decidir si el niño va a ser una carga inconveniente para el programa, pregunte:

- ¿Necesita el niño algún equipo o servicios especiales y van éstos a causarle problemas o gastos significantes?
- ¿Necesita remover o cambiar barreras (como una escalera sin rampa para silla de ruedas) y es práctico y posible hacer el gasto?
- ¿Va a necesitar cambiar alguna de sus pólizas y prácticas y cambiará ésto fundamentalmente la naturaleza de su programa?

- ¿Podrá la condición del niño ser un riesgo para la salud y seguridad de los otros niños y adultos, y si es así, hay forma de eliminar este peligro?

Si ninguno de estos factores presentan un problema serio no dude en admitir al niño y a la familia y haga un esfuerzo por hacerlos sentirse parte igual de su programa.

Esta clase de trabajo puede ser remunerante y difícil. Dependiendo en la gravedad del impedimento, el niño puede necesitar paciencia, cuidado y atenciones adicionales. Asegúrese de tener algún respaldo usted misma, trabaje de cerca con los padres del niño y con otros profesionales que tienen tratos con el niño. Averigüe si en su área hay algún entrenamiento especial que usted pueda tomar. Su agencia local de recursos y referencias, la organización de salud o el colegio comunitario pueden tener publicaciones, consejeros o seminarios que pueden ayudarla.

Haciendo Espacio Para La Guarderia En La Casa

Convirtiendo su casa en un programa de guardería infantil hogareña no tiene que ser complicado ni costoso. Con algunos arreglos sencillos, su hogar puede ofrecer una variedad extensa de actividades y buen espacio para que los niños jueguen y estén contentos.

Los cuartos que va a usar deben tener una área en donde los niños puedan disfrutar de libros, juegos, rompecabezas y otras actividades pacíficas; también necesitan otro lugar para que descansen o para que estén solos por un momento. Esto podría ser quizás una esquina, o una mesa al final de una habitación. Unas almohadas suaves, cojines o cobijas sobre una silla cómoda pueden hacerlo cómodo.

Separado de esta área callada, debe haber también espacio, por lo menos algunas veces, para las actividades ruidosas o más ocupadas, como lo son construir con cubos, oír música o bailar. Si le es posible, tenga una área para que los niños se vistan y pretendan ser otras personas; quizás un ropero o una sección de la sala o recámara.

Analice el arreglo de sus habitaciones y preguntese si en su opinion estos son apropiados para los niños:

- ¿Están los juguetes y los juegos de los niños guardados de acuerdo con su tamaño, de modo que puedan alcanzarlos y regresarlos a su lugar sin dificultad?

- ¿Hay cosas interesantes en las paredes a la "altura de la vista" de los niños para que las puedan observar?

- ¿Las actividades que les da a los niños a escoger, están limitadas claramente de forma que no se confundan los niños con ellas?

- ¿Están arregladas las habitaciones de modo tal, que los niños sepan que es lo que pueden hacer allí? y

LA COSA MAS IMPORTANTE QUE QUIERO PARA MI HIJO ES JUGAR, JUGAR MUCHO. MI PROVEEDORA TIENE UN CUARTO DONDE LOS NIÑOS SON REALMENTE LIBRES DE EXPLORAR.

¿a dónde pueden entrar y a donde no? Como señal de "alto" podría poner una barrera o puerta en los pasillos o cuartos a donde no deben pasar.

- ¿Tiene un lugar especial para que cada niño ponga su ropa junta y sus otras cosas, y lo que hacen en la guardería y quieren llevar a casa? Esto puede ser cualquier cosa; desde una caja de cartón, un plato de plástico, una repisa o gabinete, o un mensaje para los padres (que debe estar marcado con el nombre del niño).

A los niños les gustan también actividades en las que se ensucian, como cuando pintan, juegan con barro o agua, cuando usan goma o pasta o cuando "cocinan". Estas actividades pueden acontecer en su cocina, cerca del lavatrastes o en alguna área que con facilidad pueda ser cubierta con periódicos o un trapo grande como protección. Use también mandiles o batas para proteger la ropa de los niños.

Y terminando: los niños necesitan espacio, de preferencia fuera de la casa, para los juegos más activos; correr, brincar, trepar y jugar vigorosamente. Esta área puede ser su jardín o el parque cercano, o algún local en su vecindario como, un garaje, gimnasio o centro recreativo.

Algunas veces el uso con doble propósito de su casa: como guardería infantil y como la residencia privada de la familia, puede ser una tarea difícil. Muchas proveedoras han encontrado la manera de hacerlo fácil. Por ejemplo: puede guardar los juguetes y otros materiales en cajas que puedan acomodarse unas encima de otras o sobre una base con ruedas para ser removidas con facilidad. Cubriendo los muebles o poniendo papeles en el suelo, le ayudará a limpiar más aprisa después de que tomen lugar actividades en las que se ensucian los niños. Le será más sencilla la tarea si los niños la ayudan a recoger las cosas.

Los Juguetes y El Resto Del Equipo

El equipo y los juguetes que compra para la guardería no tienen que ser caros ni extravagantes. Muchos materiales pueden conseguirse gratis en su vecindario, o se pueden hacer en la casa, y muchas veces los mejores juguetes son los más sencillos. Materiales como cubos de madera, cajas, arena, agua, barro y pintura, invitan a los niños a usar su imaginación porque estos materiales pueden ser usados en muchas formas diferentes.

Los muebles para los niños pueden hacerse con madera, huacales, cajas y carretes vacíos. Los cubos pueden obtenerse de los sobrantes de una maderería o de cajas de cartón grueso. Las muñecas y marionetas pueden hacerse de trapos y trozos de estambre. Hable con los otras proveedoras para que le den sus ideas.

Los materiales basicos de arte incluyen:

- papel
- revistas
- cartón
- bolsas de papel
- pinturas
- crayones
- lápices
- plumas de felpa
- tijeras pequeñas
- barro plastilina
- papel de aluminio
- papel encerado
- hilo o estambre
- pedazos de trapo
- empaques de huevos
- mandiles o "batas" para cubrir la ropa de los niños

Muchos de estos artículos pueden ser recogidos de su casa o de las casas de los parientes, o de las tiendas de su colonia, oficinas, tiendas de "arte." Las imprentas, pueden regalarle el papel que ya no van a usar.

Recuerde también que muchas de las cosas que usa diariamente en la casa pueden servir para que los niños jueguen.

A los niños les gusta jugar pretendiendo ser "alguien más" y se visten con ropas y hacen escondites con las cobijas y las almohadas. Se divierten jugando a "las casitas" usando los utensilios de la cocina, las ollas, los sartenes, cucharas, y envases de plástico con tapaderas.

Los instrumentos musicales, una grabadora o un tocadiscos animan a los niños a cantar, bailar y hacer su propia música. Muchos instrumentos musicales pueden ser hechos en casa, como maracas, claves y tambores.

Su agencia de recursos y referencias infantiles, o la asociación de guarderías infantiles hogareñas pueden ayudarla a conseguir juguetes y materiales baratos. Hay algunas organizaciones que prestan equipo a las guarderías (cunas o asientos para los carros, etc.) gratuitamente.

YO TRATO DE HABLAR CON LOS NIÑOS, EXPLICARLES LAS COSAS. SI UNO LES DICE, "MIRA, HIJO, ESTO TE VA HACER DAÑO," "ESTO TE VA CORTAR SI TU TOCAS ACA," "SI NO TIENES CUIDADO AL BAJARTE TE PUEDES CAER," TODAS ESAS COSAS, EXPLICANDOLES, LOS NIÑOS COMPRENDEN Y NO LO VUELVEN A HACER.

Los Pasos En El Desarrollo De Un Niño

Tarde o temprano, probablemente usted va a cuidar niños de diferentes edades y con diferentes requisitos. Cuando los niños se aburren o se desilusionan o se vuelven sobreemocionados, en ocasiones usted podría necesitar ayuda para comprender que es lo que causa ese estado. Por esta razón el conocimiento básico de los pasos del desarrollo de un niño es importante. Eso nos da una idea de lo que debemos esperar en cada etapa diferente en la vida de un niño y nos da la clave para entender por qué cambia la conducta y la forma como crecen y aprenden.

La siguiente tabla de desarrollo para bebés, niños en la edad que empiezan a caminar, pre-escolares y de edad escolar, es ofrecida como "**regla general**" de los estados de desarrollo inicial. Recuerde que cada niño se desenvuelve a su propio paso. No dependa de una tabla estricta para predecir con precisión cuando un niño va a caminar, hablar, ir al baño por si solo, o alcanzar otros pasos avanzados de acuerdo con la edad. Un niño puede estar muy adelantado en algunas áreas y atrasado en otras sin importar la edad que tengan. Los niños con incapacidades pueden desenvolverse en pasos diferentes de evolución, de acuerdo con la severidad de su incapacidad.

Desarrollo Fisico

Infantes

Aprenden a mirar y agarrar objetos. Empiezan a comer comida sólida. Aprenden a levantar la cabeza, rodarse, gatear. Podrían empezar a caminar.

Un año

Empieza a caminar, correr, trepar y subir y bajar las escaleras. Agarran las cosas firmemente con sus manos. Les gusta acarrear cosas, empujar, jalar, dejar caer cosas al suelo, aventar pelotas y otros juguetes. Construyen torres pequeñas con cubes. Pueden dar vueltas a las páginas de un libro. Mastican la comida, y usan cuchara y taza. Les gusta desvestirse.

Dos años

Brincan y patean. Tienen mayor control de sus manos. Pueden hacer dibujos simples con crayones. Se lavan las manos solos, se peinan solos, le avisan a un adulto cuando están mojados o sucios. Algunos están listos para ir al baño por si mismos.

Tres años

Tienen buena coordinación con las manos, pueden dibujar, pintar, jugar con clavijas y con otros juguetes pequeños. Pueden vestirse y desvestirse, cepillarse los dientes, y lavarse solos. Pueden ir solos al baño, y están listos para brincar y trepar en cosas más difíciles.

Cuatro años

Más coordinación con los ojos y las manos para resolver rompecabezas, dibujar, hacer collares y otras tareas manuales. Pueden rebotar y agarrar en el aire una pelota.

Edad escolar

Pueden aventar y agarrar una pelota. Aprenden a andar en triciclo o bicicleta. Se paran en un pie. Pueden escribir letras y números. Están listos para pintar y dibujar figuras más complicadas y trabajos artísticos. Pueden cortar con un cuchillo y trabajar con herramienta de carpintería. Se amarran solos los zapatos. Tienen más fuerza muscular, ritmo y balance. Pueden hacer quehaceres simples de la casa.

Desarrollo Del Lenguaje

Infantes

Lloran, hacen sonidos como "guus", "abl", "gbl", para expresarse. Aprenden a imitar lo que oyen, hacen una variedad de sonidos diferentes y los hacen para llamar la atención de los adultos.

Un año

Pueden usar palabras simples y gestos en la conversación; usan una o dos palabras y no toda una oración completa. Pueden hacer preguntas sencillas y seguir direcciones simples.

Dos años

Forman oraciones o frases de dos o tres palabras. Aprenden canciones y cantos de cuna. Empiezan a usar palabras para expresar sentimientos y pensamientos. Saben usar "mi" y "tú."

Tres años

Hacen y contestan preguntas que empiezan con "¿quién?" "¿qué?" y "¿por qué?" Forman oraciones largas pueden usar palabras para describir objetos y eventos. Pueden escuchar historias más largas .

Cuatro años

Pueden contar y actuar historias, aprender canciones. Les gusta el sonido de las palabras y los versos.

Edad escolar

Usan un vocabulario amplio. Pueden seguir instrucciones complicadas. Pueden contar historias y recordar los eventos en el orden en que sucedieron. Saben el domicilio de su casa. Les gusta bromear y les gustan los chistes.

Desarrollo Intelectual

Infantes

Bebes reconocen caras, objetos y patrones familiares. Buscan las cosas o personas que están escondidas, juegan a las escondidas. Empiezan a recordar juegos y actividades que ya hicieron antes.

Un año

Entienden lo que se les dice. Reconocen las partes del cuerpo. Pueden encontrar cosas perdidas. Encuentran la forma de hacer tareas sencillas, como poner o quitar tapaderas.

Dos años

Tienen más memoria y ponen más atención. Deciden cosas sencillas. Empiezan a entender números. Pueden comparar colores, formas y tamaños.

Tres años

Pueden dibujar una figura con cuerpo y cabeza. Se dan cuenta del tiempo. Desarrollan los principios de la ciencia y las matemáticas como medir y contar. Son curiosos acerca de como trabajan las cosas. Pueden reconocer la diferencia entre las cosas.

Cuatro años

Saben deletrear su nombre. Pueden dibujar una persona con detalles. Sus juegos son más elaborados.

Edad escolar

Los juegos con reglamentos se vuelven más importantes. Están listos para el aprendizaje más organizado, como estudiar con libros. Entienden el significado de los mapas, las tablas ilustradas en cartón y las gráficas. Pueden usar razonamiento lógico para resolver problemas. Pueden desarrollar habilidades especiales, afición por algo como música, arte o deportes.

Desarrollo Social y Emocional

Infantes

Rien y sonríen, lloran de diferentes maneras por diferentes causas (cansados, con hambre, mojados, enojados). Empiezan a enseñar afecto. Pueden sentirse ansiosos ante la presencia de extraños.

Un año

Más conscientes de la presencia de otros niños; empiezan a jugar con otras personas, pero compartir es difícil. Enseñan sentido del humor. Disfrutan de independencia, saben decir "no."

Dos años

Les gusta pretender ser alguien más. Imitan a los adultos en sus actividades, se descorazonan fácilmente, pueden querer más independencia de la que necesita.

Tres años

Juegan con un grupo de niños, esperan su turno, invitan de sus cosas, y hacen "mejores amigos." Se interesan en aprender acerca de las familias.

Cuatro años

Están listos para escoger sus propias actividades. Cooperan y resuelven problemas. Se interesan en otros países y culturas.

Edad escolar

Aprenden a comprender los sentimientos de otros y respetan las cosas ajenas. Les gusta estar solos. Son responsables de sus acciones. La mayoría de sus amigos son de la misma edad y sexo. Se interesan en clubs, competencias y juegos organizados y en los deportes. Controlan y esconden sus emociones.

BEST COPY AVAILABLE.

SALUD Y SEGURIDAD

QUIZA LA PARTE MAS IMPORTANTE DE SU TRABAJO COMO PROVEEDORA DE CUIDADOS INFANTILES, ES TENER A LOS NIÑOS SANOS Y A SALVO DE PELIGROS. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE CAPITULO LE AYUDARA A PREVENIR PROBLEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD Y ACTUAR CON RAPIDEZ CUANDO SE PRESENTEN EMERGENCIAS.

PREVINIENDO ACCIDENTES

Antes de empezar a cuidar niños en su hogar, asegúrese que la casa esté a prueba de niños, esto es, que los niños puedan jugar y explorar sin el riesgo de lastimarse.

Para que su casa esté libre de riesgos, busque cuidadosamente si hay cosas que son peligrosas en los lugares que los niños van usar. Muchas personas se agachan y buscan de rodillas como lo hacen los niños, para localizar más fácilmente objetos que son peligrosos y que los niños pequeños pueden alcanzar, y pueden ver como juguetes. Use la lista que sigue para ver si las sugestiones indicadas están cubiertas en su casa.

- ¿Tiene todos los medicamentos, venenos, pistolas y artículos de limpieza guardados bajo llave, en un gabinete que los niños no puedan alcanzar?
- ¿Tiene los objetos filosos y quebradizos guardados?
- ¿Removió ya, los objetos pequeños que los niños se pueden tragar (botones, cuentas, alfileres)?¿Tiene los costales de frijoles o arroz crudos fuera del alcance de los niños?
- ¿Hay puertas o rejas instaladas para evitar que los niños entren a lugares como escaleras o gabinetes y tienen éstos, candados o chapas que los niños no puedan abrir?

- ¿Hay paredes o muebles a los que se les esté cayendo la pintura? Los niños a veces se comen las cascaritas de la pintura, y la pintura puede contener plomo que es un veneno muy peligroso.
- ¿Hay pantallas o barreras alrededor de los ventiladores, chimeneas y calefactores?
- ¿Están tapadas todas las tomas eléctricas?

- ¿Están los cordones eléctricos fuera del alcance de los niños?
- ¿Tiene los sartenes o las ollas en las que está cocinando, en los quemadores de atrás de la estufa cuando los niños están cerca?
- ¿Tiene su calefactor de agua a temperatura suficientemente baja, (por ejemplo más bajo de 130°) para evitar que los niños se quemen con el agua muy caliente?
- Si tiene una área para que los niños jueguen afuera de la casa, ¿está ésta cercada y libre de objetos rotos o cortantes?
- ¿Tiene suficientes asientos infantiles apropiados para cada niño, si usted va a transportarlos en su coche cuando los lleve a días de campo? En todos los cincuenta estados, la ley requiere que se tengan asientos especiales para los niños cuando viajen en un vehículo motorizado.
- Si tiene plantas venenosas, ¿están éstas fuera del alcance de los niños? Si no está usted segura cuales de sus plantas son venenosas, llame a su centro local de control de venenos, su agencia de recursos y referencias del cuidado infantil o a la oficina de la Cruz Roja para obtener información.

Primeros Auxilios

La mejor forma de prepararse para accidentes y lastimaduras es, atendiendo a las clases de entrenamiento en primeros auxilios para niños y CPR (resucitación cardiopulmonar). En muchos estados, todas las proveedoras son requeridas hacerlo. La clase de primeros auxilios/CPR le dará la información básica de como encontrar ayuda médica-profesional en una emergencia, y lo que puede hacer antes de que llegue la ayuda. Estando preparada en esta forma, podría ayudarla a salvar la vida de un niño. Para enterarse acerca de las clases de entrenamiento en su área, llame a la oficina local de la Cruz Roja, o a la agencia de recursos y referencias para el cuidado infantil en su localidad. Este entrenamiento se proporciona gratis o a un costo muy bajo. Muchas comunidades ofrecen estas clases en Español.

En su casa debe tener un equipo de primeros auxilios que incluya: varias vendas, "curitas" y gaza, cinta adhesiva, algodón, jabón, tijeras, pinzas y termómetro para niños oral o rectal, aspirina para niños o un substituto (para ser administrado solamente cuando el doctor lo autorice), jarabe de ipecacuana para inducir vómito.

Preparandose Para Situaciones de Emergencia

Planeando por adelantado como actuar en una situación seria, como el accidente de un niño, o un desastre como un incendio, un terremoto o una tormenta severa, puede ayudarle a retener la calma en tal situación, y puede proteger mejor a

los niños y a usted misma. Es muy importante tener una idea clara de lo que se va hacer. En muchos estados es requisito tener un plan de emergencia o desastre para obtener la licencia de cuidado infantil hogareño.

Sobre todo, si usted no habla Inglés, aún puede pedir ayuda marcando el número 911 en una emergencia. Infórmese si esta línea de emergencia tiene servicio en Español, si no la tiene, es fácil comunicar la información básica en Inglés; su número telefónico, el domicilio de la casa, la calle con la que hace esquina, para que puedan mandarle ayuda inmediata para usted y los niños.

Es esencial tener el permiso escrito y firmado de cada padre, para que usted pueda buscar ayuda de emergencia (cuando no se pueda comunicar con ellos). Además mantenga archivadas las cartas de información de emergencia de cada niño bajo su cuidado. Estas deben incluir:

- El nombre del niño, la fecha de nacimiento, las alergias a comida o medicamentos, e información de la condición física.

- El nombre, número telefónico de los padres, el lugar donde se les puede localizar y los números de otras personas adultas responsables del niño.

- El nombre, y el número telefónico del doctor del niño.

OTROS NUMEROS TELEFONICOS DE EMERGENCIA

Ademas de los telefonos del centro local de control de envenenamientos, el departamento de bomberos y el de servicio de consejo pediátrico, (si hay alguno en su comunidad), debe tener los números telefónicos de los adultos que viven cerca y que pueden venir a ayudarle durante una emergencia, especialmente si necesita salir de la casa con un niño lastimado, es vital tener un amigo o vecino a quien pueda llamar para que cuide a los niños durante su ausencia.

Revise que su casa tenga los siguientes objetos de emergencia: extinguidor de incendios que usted sepa usar, botiquín de primeros auxilios con todo lo necesario, lámpara de mano de baterías, radio de baterías, y en caso de emergencia la cantidad suficiente de agua para varios días y comida que no se heche a perder pronto. Tenga estos artículos en un lugar accesible de modo que todos los adultos sepan donde encontrarlos.

Plan para emergencias de incendio y plan de evacuación que debe ser practicado con los niños con regularidad. Asegúrese que su casa tenga detector de humo y extinguidor de fuego en condiciones operativas. Escoja un sonido que los niños puedan reconocer como señal de incendio, como una campana o un silbato. Practique con ellos saliendo rápidamente de la casa utilizando todas las salidas posibles

Que Hacer Cuando Los Niños se Enferman

La salud y la seguridad de los niños bajo su cuidado es un asunto muy importante también. En orden de proteger a los niños y a si misma, es esencial desarrollar en su programa una póliza de salud y enfermedades, quizá como parte del contrató que firma con cada padre al tiempo de la inscripción.

Cuando escriba su póliza, considere si está o no de acuerdo en cuidar niños ligeramente enfermos. ¿Es este un servicio que los padres en su área necesitan? A algunos padres de familia les gustará la idea y a otros no, por temor a que su niño sea expuesto a muchas enfermedades. ¿Como decidir si un niño está muy enfermo para estar en su guardería? La lista de abajo la ayudará a decidir:

- ¿Tiene el niño fiebre muy alta o, está vomitando?
- ¿Hay otros niños bajo su cuidado que pueden contagiarse con la enfermedad?
- ¿Tiene en su casa espacio disponible para tener a un niño aislado de los otros?
- ¿Puede proporcionar cuidado apropiado a un niño enfermo y a los otros niños al mismo tiempo?
- ¿Tiene permiso de los padres por escrito para dar medicamento al niño si se requiere?

(debe de haber por lo menos dos). Desarrolle un plan para evacuar a los infantes que usted cuida por ejemplo, tenga a la mano una sábana, un chal (rebozo) para cargarlos u obtenga una cuna con ruedas en donde pueda ponerlos, y finalmente, escoja un lugar seguro a donde llevarlos cuando salgan de la casa.

Si vive en una área en donde con frecuencia hay terremotos, decida con anticipación a donde llevará a los niños durante un temblor mayor, y encuentre de ante mano cuales son los lugares más seguros en la casa. Por ejemplo debajo de una mesa o un escritorio; y lejos de las ventanas, chimeneas o cualquier cosa que pueda derribarse, o si están afuera de la casa, lejos de los postes y alambres eléctricos. Además: ¿Sabe como desconectar el gas, el agua, y las conexiones eléctricas del edificio? Es importante que lo sepa.

Tome pasos similares para prepararse en caso de huracanes, tornados o tormentas severas. ¿Tiene usted un lugar seguro donde los niños puedan protegerse, como el sótano de la casa, un clóset o ropero o un cuarto sin ventanas?

Este segura de notificar a los padres cada vez que los niños han sido expuestos a una enfermedad contagiosa

Finalmente, si usted o cualquiera de los padres a los que sirve usan remedios caseros o medicinas tradicionales (curanderismo), esté consiente de que estas prácticas tradicionales pueden ser contrarias a los valores culturales en este país acerca del cuidado apropiado de la salud. Asegúrese de discutir la legalidad de tales practicas con los padres, y con un doctor, enfermera de la salud pública o trabajador de cuidado infantil con licencia, antes de usar esos "remedios" en su propia guardería.

Previniendo La Propagacion de Enfermedades Contagiosas

Hay muchas enfermedades que pueden ser propagadas entre los niños que atienden una guardería. Aunque algunas de ellas son una

BEST COPY AVAILABLE

parte inevitable de la niñez, muchas se pueden prevenir, para que los niños que usted cuida y su familia también se mantengan saludables.

La forma más importante para evitar la propagación de gérmenes y enfermedades en su programa: es **lavarse las manos frecuentemente** con agua tibia y jabón, antes de preparar o servir comida, después de cambiar pañales o limpiar las narices, después de limpiar derrames y cuando haya usado el excusado un niño o usted misma. Los niños deberán lavarse las manos también cuando lleguen a su casa y antes y después de comer o beber, y después de usar el excusado.

Mayor precaucion es aconsejable solamente cuando hay sangre presente, por ejemplo; cuando el niño este sangrando de una lastimadura o tiene sangre visible en el excremento, en tales casos evite contacto directo entre usted y la sangre del niño usando guantes desechables de plastico o una toalla gruesa al limpiar.

Cuando los niños lleguen en la mañana y antes de que los papas se vayan, observe si el niño se ve saludable, vigile estos sintomas comunes de enfermedades infantiles:

- Tos severa
- piel y ojos amarillentos
- ojo color de rosa (lagrimas en abundancia, parpados rojizos, hinchazon o descarga de pus)
- ronchas o sarpullido
- apariencia de fiebre
- dificultad en respirar
- garganta adolorida o dificultad en tragar
- diarrea
- vomito, o
- conducta extraña (por ejemplo: menos actividad, o llorar mas de lo usual)

Si un niño tiene alguno de estos sintomas, separelo de los otros, tomele la temperatura si aparenta tener fiebre. Si el niño esta muy enfermo para permanecer en la guarderia avise a los padres inmediatamente.

Las Inmunizaciones contra enfermedades serias son críticas para los niños bajo la edad de dos años. Como proveedora de cuidados infantiles hogareños, usted puede ser parte muy importante en la educación de la salud, animando a los padres a que vacunen a sus hijos a su debido tiempo. Como un hecho, muchas de las proveedoras requieren que los niños estén inmunizados antes que empiecen a asistir a sus programas, y algunas de éstas mantienen los archivos de inmunización de cada niño. (A partir de 1993, las proveedoras de California deben guardar tales registros de cada niño.) Para ayudar a los padres a proteger a los niños contra enfermedades, investigue en donde están los centros de salud, especialmente los que pueden inmunizar a los niños gratuitamente, o a bajo costo.

BEST COPY AVAILABLE

Hay muchas preocupaciones y temor al **SIDA** actualmente en nuestra sociedad, pero no es muy probable que éste pueda contagiar a los niños o adultos en un programa de cuidado infantil. Después de diez años de esta epidemia, **no** ha habido reporte de casos de transmisión del SIDA o el virus HIV en una guardería infantil a través del contacto de un familiar o de los utensilios hogareños—inclusive cuando se ha tenido contacto con los fluidos del cuerpo cuando cambia pañales, o compartiendo los utensilios para comer y los cepillos dentales, prestando primeros auxilios, cuidándolos de alguna enfermedad, o al besar. El doctor de un niño infectado con HIV deberá decidir si atender una guardería es apropiado para éste. Si el doctor está de acuerdo, no hay razón para no recibir al niño en su programa y no hay necesidad de tomar más precauciones de las que normalmente toma con los otros niños. Recuerde también que por ley, el estado de salud de una persona infectada con el virus HIV debe mantenerse confidencial.

El Abuso y el Descuido Infantil

Ocasionalmente, usted puede sospechar que uno de los niños en su guardería ha sido abusado o descuidado. Por ejemplo: un niño puede llegar a la guardería con heridas inexplicables, o éste puede volverse muy agresivo o muy callado. El concilio del abuso de los niños, o su agencia local de recursos y referencias puede darle información acerca de las señales de abuso o negligencia, ellos también pueden ayudarle a decidir si su sospecha es razonable o no.

En muchos estados, las proveedoras de cuidados infantiles hogareños están calificadas entre las trabajadoras profesionales que son requeridas por la ley a reportar a las agencias gubernamentales sospechas de casos de abuso infantil. Esté segura de conocer las leyes del abuso infantil en su estado, y de aprender cuales son sus responsabilidades legales.

Aunque al abuso de un niño es un asunto difícil que no a menudo es hablado abiertamente en nuestra cultura, y con frecuencia pensamos que no deberíamos de "interferir" en la vida de otras familias, debemos también recordar que tenemos una grande responsabilidad para proteger la salud y seguridad de nuestros niños.

Como proveedora de servicios de guardería infantil hogareña, usted puede hacer una parte muy importante en ayudar a un niño que ha sido abusado o desatendido, y también en ayudar a la familia de éste. Su programa puede ofrecer al niño experiencias saludables y libres de peligro con otros niños y adultos, y proporcionar a los padres, tiempo lejos del niño, en orden de encontrar y usar la ayuda apropiada. Sobre todo, puede poner un ejemplo de lo positivo que es la vida en la guardería infantil hogareña y que es lo que necesita una familia en dificultades.

Muerte Repentina de un Infante

Una de las tragedias más grandes de la niñez es **El Síndrome de Muerte Repentina de un Infante (Sudden Infant Death Syndrome, SIDS)**, que a veces se le llama "Muerte de cuna", que reclama la vida de los niños que aparentemente están sanos, mientras duermen. Esta es la causa principal de la muerte de niños de un mes a un año de edad. Pero a pesar de las continuas investigaciones científicas, los investigadores aún no han encontrado por que ocurren estas muertes; éstas no son causadas, por ejemplo, por sofocación o ahogo. Lo que es muy importante es, saber que las proveedoras de servicios **no** son responsables de tal tragedia: no hay forma de predecir o prevenir La Muerte Repentina de un Infante. Si usted o alguna persona que usted conoce sufren ese tipo de experiencia de muerte SIDS: La Fundación Nacional SIDS (1-800-221-7437) pueden ayudarlos.

Su Propia Salud

Muchos adultos—padres de familia y proveedoras de servicios al igual—están debidamente concentrados en proteger a los niños y se olvidan de tomar cuidado de sí mismos. Como proveedora de cuidados infantiles hogareños usted puede ser expuesta a muchas enfermedades y a tensión nerviosa. Para estar activa en esta profesión, es esencial permanecer saludable y en buenas condiciones físicas. Hágase a si misma estas preguntas:

- ¿Se ha inmunizado contra las enfermedades infantiles (por ejemplo, paperas, sarampión, difteria y tétano)?
- ¿Hay forma de reducir la tensión del trabajo? Administre su bienestar. No trate de hacer más de lo que puede, como cuidar **muchos** niños, o trabajar muchas horas al día. Ponga por escrito reglamentos que sean cómodos para usted y para las familias a las que les da servicios.
- ¿Puede usted decir "no", cuando se le pide que haga algo que usted no puede? Por ejemplo: mantener su horario para abrir y cerrar su negocio de acuerdo con sus necesidades, y dejar saber a los padres que usted tiene su propia familia que atender al final del día.
- ¿Toma todos los días tiempo para descansar, aunque sea por quince minutos o media hora? Si no puede hacerlo, busque un ayudante que pueda venir por poco tiempo, para que usted pueda descansar.
- ¿Tiene un substituto en el que pueda confiar cuando esté muy enferma para trabajar?
- ¿Evita usted levantar cosas pesadas u otros objetos que puedan lastimarle la espalda?
- ¿Visita a su doctor regularmente para que le haga un examen general?
- ¿Toma suficiente tiempo fuera del trabajo durante el año, para sus vacaciones y los días de fiesta?

Trabajar sola con un grupo de niños puede ser difícil. Puede ayudarle mucho conocer a otras proveedoras que tengan experiencia en los mismos problemas. Su agencia de recursos y referencias puede ayudarle a encontrar a otras proveedoras en su área. Unase a una asociación de proveedoras de cuidados infantiles, o a un grupo de apoyo o, trate de tomar un curso en su colegio de la comunidad sobre este tema. Llame a otras proveedoras por teléfono, júntese con ellas en el parque o combinen sus grupos de vez en cuando. Es un aliciente saber que no está sola cuando se presenten problemas con un niño o con un padre. Otras proveedoras que ya hayan pasado por las mismas situaciones pueden ser sus mejores aliadas.

A veces puede parecer contradictorio hablar de sus sentimientos o su negocio con otras personas, pero todos los profesionales en su mismo ramo lo hacen para ayudarse a administrar su trabajo mejor.

Recuerde que debe mantenerse saludable y en buen estado físico en el negocio del cuidado infantil hogareño. Para poder seguir brindando buen cuidado a los niños, es muy importante cuidarse usted misma.

LOS ALIMENTOS QUE USTED SIRVE A LOS NIÑOS EN EL PROGRAMA DE SU GUARDERIA INFANTIL, SON UNA PARTE MUY IMPORTANTE PARA EL CRECIMIENTO SALUDABLE Y EL DESARROLLO DE ELLOS. AL MISMO TIEMPO QUE LES DA ENSEÑANZA BASICA ACERCA DE LA COMIDA AL INVITARLOS A QUE LA AYUDEN A PREPARARLA, LOS HACE REALIZAR DE DONDE VIENEN LOS PRODUCTOS Y POR QUE. ALGUNOS ALIMENTOS SON MAS BENEFICIOSOS QUE OTROS PARA NUESTROS CUERPOS. USTED PUEDE EN ESTA FORMA AYUDAR A ESTABLECER LA BASE PARA ADQUIRIR LOS BUENOS HABITOS ALIMENTICIOS QUE LOS NIÑOS LLEVARAN CONSIGO TODA SU VIDA.

RECUERDE TAMBIEN QUE MUCHOS DE LOS INGREDIENTES BASICOS DE LA COMIDA TIPICA EN LAS CULTURAS LATINAS, QUE AGREGAN UN SIGNIFICADO ESPECIAL A LOS DIAS DE FIESTA Y CELEBRACIONES, NO SON CULTIVADAS AQUI, Y QUE TAMPOCO SON TRADICIONALES EN LOS ESTADOS UNIDOS. LA COMIDA ES OTRA FORMA IMPORTANTE PARA ENSEÑAR A LOS NIÑOS LAS TRADICIONES LATINO AMERICANAS, QUE ABRIGAN EN SI SU PROPIO VALOR Y ORGULLO CULTURAL.

CONSIDERE QUE ALGUNAS PROVEEDORAS HOGAREÑAS NO PREPARAN LAS COMIDAS ELLAS MISMAS, SINO QUE PIDEN A LAS FAMILIAS QUE TRAIGAN ELLAS LAS COMIDAS PARA SUS NIÑOS. ESTA ES OTRA OPCION QUE PUEDE PONER EN SU PROGRAMA.

¿QUE Y CUANTO DEBEN COMER LOS NIÑOS PEQUEÑOS?

Los niños que están en su programa todo el día deberán recibir de las comidas y bocadillos que usted les sirve, dos terceras partes de la nutrición diaria que ellos necesitan. En todo un día un niño (de 2 a 6 años de edad) deberá comer por lo menos las cantidades y tipos de productos alimenticios comúnmente divididos en los "cinco grupos básicos de la pirámide alimenticia".

Pan, cereal, arroz y pasta. De seis a once porciones para niños. Estos pueden incluir una mitad de una rebanada de pan; una tortilla, media taza de cereal, arroz o pasta; o varias galletas saladas.

Vegetales. De tres a cinco porciones, las cuales pueden incluir un cuarto de taza de vegetales cocidos o crudos, o jugos de vegetales.

Frutas. De dos a cuatro porciones, las cuales pueden incluir un cuarto de taza de jugo, o medio plátano, manzana, mango, naranja u otra fruta fresca, cocida o de lata.

Leche, yogur y queso. De dos a tres tazas de leche. Queso o yogur pueden ser substituido por una pequeña parte de esta cantidad.

Carne, pollo, pescado, frijoles secos, huevos y nueces. Dos a tres porciones de cualquiera de estas fuentes de proteínas, las cuales pueden incluir un huevo: dos cucharadas de frijoles, lentejas o mantequilla de cacahuate; o una onza de pollo, carne o pescado cocido.

Grasas, aceites y dulces. Todo esto debería ser usado moderadamente. No se recomienda una cantidad específica.

Estas cantidades, por supuesto, variarán de acuerdo con la edad y apetito de los niños. La mejor forma para saber que tanto debe comer un niño es observándolo; él o ella deben comer hasta estar satisfechos y entonces dejar de comer. Aunque los niños a veces se distraen cuando comen y se les tiene que ayudar a poner atención a la comida, no se les debe obligar a comer más de lo necesario. Sus estómagos son pequeños y pueden realmente estar incapacitados para comer mucho de una sola vez, como los adultos pensamos que ellos debieran hacerlo.

El horario de la comida para los niños debe ser establecido a horas regulares durante el día. Un horario típico es de tres comidas, con bocadillos o golosinas entre comidas. Ellos se sentirán más a gusto si saben a que hora van a comer.

Algunos niños, son fastidiosos para comer de vez en cuando, o la mayoría del tiempo. Se puede simplificar el problema tratando de servir lo que más le guste al niño; pregúntele a los padres que es lo que el niño prefiere. Esto no significa que debe servirle todos los días lo que le guste más, o que tiene que cocinar comida diferente para cada uno. Haga saber a los padres que usted prepara el mismo menú para todos, a menos que un niño en particular tenga necesidades especiales por alergias a alguna clase de alimentos. Nunca debe negársele comida a un niño si tiene hambre después de no haber comido a la hora regular que se sirve la comida para todos, pero hay que enseñarle que la comida o los bocadillos deben tomarse a las horas establecidas. Los adultos pueden poner buen ejemplo a los niños que son "delicados" con las comidas, sentándose a la mesa con ellos y comiendo la misma comida.

Hay también algunos alimentos que deben consumirse con moderación o evitarse por completo por el bienestar y la salud de los niños. A los niños les gustan los dulces; pero los refrescos embotellados, los dulces, pasteles y otros bocadillos que contienen mucha azúcar no deben ser servidos con mucha frecuencia. De la misma forma se ha encontrado que la comida frita y la que contiene mucha grasa no es saludable.

Alimentar infantes "niños de cuna" es un asunto más individual y debe discutirlo con los padres. Hable con ellos de las horas usuales en que lo alimentan en la casa y la clase de comida que le dan. Los infantes tienen hambre a diferentes horas en diferentes días, pero conforme se familiariza con el niño, usted sabrá predecir mejor cuando se le debe dar de comer. Asegúrese de tomar al niño en sus brazos cuando lo alimente para que éste se sienta confortable y seguro, y tómese su tiempo porque ellos comen regularmente despacio .

PREPARO LA COMIDA CON TODO FRESCO. HAGO CALDOS, O COMIDAS AL VAPOR, NO DOY COMIDAS CONDIMENTADAS O ENLATADAS.

LA HORA DE LA COMIDA ES TAMBIEN LA HORA DE APRENDER

A los niños les gusta aprender cosas de la comida que comen. Los alimentos son una forma excelente para invitarlos a usar sus sentidos, observar el olor y el sabor de la comida, sentir si es suave o dura si tiene masas endurecidas, si está caliente, tibia o fría, y como se ve (el color, forma y tamaño). Por ejemplo, hable de las manzana con los niños. ¿A que huele una manzana? ¿que forma

CONSIDERACIONES QUE DEBEN TOMARSE CUANDO ALIMENTE NIÑOS CHIQUITOS

EXISTEN MUCHAS FORMAS PARA HACER LA HORA DE LA COMIDA O LOS BOCADILLOS MÁS PLACENTEROS Y SALUDABLES PARA LOS NIÑOS. CONSIDERE LAS IDEAS QUE SIGUEN:

- Escoja un lugar con ambiente relajante, quieto, y confortable a la hora de la comida. Por ejemplo ponga como regla de que no deben gritar o hacer ruido con los utensilios mientras comen. Siéntese a comer con ellos y aproveche este tiempo para platicar a gusto de las cosas del día. Trate de servir la comida estilo familiar para establecer la sensación hogareña de compartir la comida entre todos.

- En la mayoría de las culturas Latino Americanas, es tradicional la parte del adulto de proveer y servir a los niños a la hora de la comida; pero también es importante que reconozcan el valor que tiene enseñar a los niños a servirse a sí mismos tanto como sea posible. Hay varias formas en que los niños pueden aprender a participar. Ejemplo: puede darles utensilios pequeños, (de acuerdo con las edades), platos y tazas que son fáciles de usar, jarros pequeños de plástico con tapaderas que les permitan servir líquidos sin derramarlos con exceso, tazones pequeños o platos hondos ayudan a que se permitan pasarlos o a servir la comida.

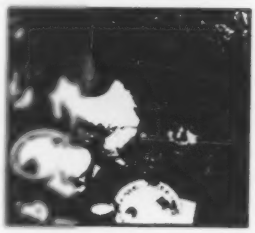

- Servir la comida en forma que sea fácil comerla—por ejemplo, cortadas de antemano en porciones pequeñas tamaño "mordida" o en tiras pequeñas que puedan ser comidas con "las manos," como jícama, zanahorias, o espigas de apio, gajos de naranja, piña o plátano rebanado o triangulitos de queso. Recuerde cortar los alimentos en pedazos pequeños para evitar el peligro de ahogamiento.

- Haga todo lo posible para que la comida se vea apetitosa e interesante. Use variedad de colores, diferentes temperaturas y variedad de texturas en la comida. Comida atractiva que incluya naranjas y pimientos dulces, comidas frías o calientes, alimentos tostados o suaves.

- Anime a los niños a comer y a probar alimentos nuevos platicando y comiendo con ellos. Si un niño se niega a comer algo nuevo, trátelo otra vez más tarde; cuando el niño la vea que usted y los otros niños lo comen probablemente empiece a desearlo.

- Considere también las tradiciones culturales de la familia del niño. ¿La comida que usted le sirve es parecida a la que le sirven en su casa? Platique con los padres de la comida que ellos hacen y del estilo como ellos comen. Por ejemplo: en muchas de las culturas alrededor del mundo la gente come con las manos, otros consideran ésto como falta de educación y siempre usan cubiertos, palillos chinos y otros utensilios para comer. Anime a los padres a que compartan sus recetas de cocina favoritas con usted o lo que es aún mejor, que vengan a su guardería y cocinen con los niños ocasionalmente.

- Para ayudar a los niños a desarrollar buenas actitudes para comer, es importante no forzarlos a tomar alimentos cuando ellos no tienen hambre, y no debe negárseles la comida, cuando la pidan sólo porque no comieron a la hora que se acostumbra. En la misma forma, es arriesgado ofrecerles dulces o golosinas como premio cuando se portan bien. Esto puede crear en los niños el hábito de comer una cantidad de azúcar que les hace daño. Trate de darles un abrazo o de halagarlos, como premio.

- Para mantener los dientes y las encías de los niños saludables, muchas proveedoras hacen que los niños se cepillen los dientes, o que se enjuaguen la boca con agua después de comer. También puede ser dañino para los dientes y encías de los infantes dejarlos dormir con el biberón con leche o jugo en la boca. Recuerde alimentarlos solamente cuando los cargue en sus brazos.

BEST COPY AVAILABLE

tiene? ¿de que color es por dentro y por fuera?, pártala y vean las semillas ¿para que son?, cuente cuantos pedazos de manzana tiene. Unas manzanas son dulces y otras son agrias ¿a que sabe ésta? disfrute de la variedad de cosas que se hacen con manzanas, como jugo de manzana, puré de manzana, mantequilla de manzana o mermeladas; podrían también visitar un huerto en donde tienen árboles de manzanas.

Muchos de los comestibles pueden ser usados en actividades instructivas al comerlos, en la misma forma pregunte ¿De dónde viene esta comida? De ser posible lleve a los niños a visitar una pastelería, una tienda de abarrotes, un rancho o una lechería y haga un proyecto con lo que vieron o con los productos que compraron en esos lugares.

A los niños muy pequeños también les gustará ayudarle a preparar la comida o bocadillos. Las actividades por supuesto deben variar con la edad de los niños, un bebé puede ponérsele a "ayudar" jugando con las tazas y cucharas de medir en una orilla de la mesa, mientras que los niños más grandes le ayudan a medir los ingredientes necesarios en una receta de cocina. Invítelos a abrir cajas y servir el contenido en un recipiente, a mezclarlos, o inclusive a cortar algo suave como plátanos, con un cuchillo de plástico o con uno de cocina que no esté filoso, para evitar que se corte con él. Pueden también aprender a contar; por ejemplo dividiendo cosas en mitades, o cuartas partes y así sucesivamente, o poniendo la mesa indicando un servicio para cada persona. Mantenga simples las actividades de la cocina, con pasos claros y resultados rápidos para que los niños no pierdan interés.

Los niños pueden aprender temprano también, acerca de la limpieza y la seguridad en la cocina. Esté segura de que todos los niños tienen sus manos limpias cuando la ayuden y que no estornuden o tosan sobre la comida o se lleven a la boca una cuchara que está siendo usada para mezclar. (Use otra cuchara para probar la comida.) Para mantener las actividades fuera de peligro no deje a los niños solos en la cocina y manténgalos alejados de utensilios filosos, cosas frágiles como cosas de vidrio y aléjelos también de todas las superficies calientes.

PRECAUCIONES DE SALUD

Todas las proveedoras de cuidados infantiles hogareños deben saber que ciertos alimentos no son seguros para ser servidos a los niños aunque éstos sean perfectos para ser consumidos por niños grandes o adultos. Estos incluyen:

- **La miel de colmena**, que no debe ser servida a los infantes menores de un año por el peligro de botulismo envenenamiento.
- **El peligro de sofocación,** tales como papitas, nueces, mantequilla de cacahuate, palomitas de maíz, uvas enteras (es mejor cortarlas en mitades), y salchichas, todos especialmente peligrosos para los niños menores de dos años.
- **Los huevos crudos**, en los que se ha encontrado que esparcen la bacteria salmonela que causa envenenamiento en la comida. (Asegúrese de que los huevos están bién cocidos.)

SIENDO UNA LATINA, ELLA ESTA AYUDANDO A QUE MI HIJO APRENDA ACERCA DE SU CULTURA HABLANDO EN ESPAÑOL. ELLA PREPARANDO COMIDA CHILENA—ESTOY CONTENTA DE ESTAS COSAS QUE SON PARTE DE SU MUNDO CADA DIA.

- **La leche no procesada**, que puede ser conseguida si los niños visitan una lechería. Esta si se toma, puede causar una variedad de enfermedades (toda la leche que se le sirva a los niños debe ser pasteurizada).

En resumen: mantenga toda la comida que no está usando en el refrigerador o congelada y como precaución siempre tire la comida si no está segura que todavía conserva su calidad de frescura. Finalmente lave todos los utensilios de cocina y las superficies en las que cocina cada vez que las usa.

El Programa del Cuidado Alimenticio de Niños y Adultos

Una excelente forma de ahorrar en el costo de los alimentos es inscribirse en el programa fundado por el Gobierno Federal (Child and Adult Care Food Program, CACFP), Programa del Cuidado Alimenticio de Niños y Adultos, que puede reembolsar los gastos de la comida en la guardería. El CACFP provee también información y entrenamiento relacionado a la buena nutrición y actividades alimenticias para los niños pequeños, contabilidad y otras materias relacionadas al negocio.

Los patrocinadores locales del Programa del Cuidado Alimenticio de Niños y Adultos, varían en diferentes partes del país. Verifique con la agencia de recursos y referencias de guarderías, o la asociación local de guarderías infantiles de como inscribirse en el programa.

Cortando costos y ahorrando tiempo

Muchas proveedoras han descubierto formas de preparar la comida mas rapido y a menos costo, para tener mas tiempo para estar con sus familias y los niños de sus guarderias. Tambien ahorran mas dinero. Aquí hay algunas ideas:

- Sirva porciones pequeñas a los niños, para evitar desperdicio y ofrézcales más si terminan lo que les sirvió.
- Compre los comestibles al mayoreo si tiene dispensario grande. Congele alguna para ser usada después.
- Certifique los precios de los alimentos en varias tiendas y compre marcas de no conocidas (genérico) de las tiendas, muchas veces éstas son de la misma calidad que las marcas conocidas pero cuestan menos.
- Aprovisiónese de comida que no se eche a perder cuando estén en barata (en especiales).
- Planee sus menús por adelantado, y haga su lista de mandado para que pueda comprar todo de una sola vez.
- Compre fruta y vegetales frescos cuando sea la temporada en lugar de fruta enlatada o congelada.
- Use leche en polvo desgrasada para cocinar, aunque no debe usarla para que la beban los niños porque ésto no es aceptable para el Programa del Cuidado Alimenticio de Niños y Adultos. La leche en polvo desgrasada es más barata que la leche entera, y tiene el mismo valor nutritivo.
- Prepare comida en cantidades muy grandes para que le quede para guardar para uno o dos días o, una porción que pueda congelarse para ser usada después. O, cocine suficiente para dar de comer a los niños de la guardería y a su familia del mismo menú.
- Prepare comida por adelantado tanto como pueda, para que no se distraiga de atender a los niños bajo su cuidado, por ejemplo: la noche anterior, o durante el fin de semana. Deje algún trabajo para que los niños le ayuden también.

Y finalmente, los niños pueden aprender a ser responsables a la hora de la comida, no solamente al ayudarle a preparar alguna de la comida sino también poniendo la mesa como van creciendo, ayudando a limpiar los derrames de comida y aprendiendo buenas maneras a la hora de comer. Los niños más grandes, los de edad escolar son más listos, y pueden con más responsabilidad para que le ayuden a preparar la comida y los bocadillos.

BEST COPY AVAILABLE

Su Carrera Como Proveedora De Cuidados Infantiles

Al empezar su nuevo trabajo como proveedora de cuidados infantiles, va a encontrar que tiene en su posesion experiencias y habilidades que ha *aprendido de la vida. Quiza usted ya* crio a sus propios hijos o ha cuidado niños de otras personas o, tuvo su propio negocio. Quiza ha tomado cursos en el colegio o ha tenido otra clase de preparacion, ya sea aqui o en otro pais. Su familia, sus tradiciones culturales y los recuerdos de la forma como la educaron, son fuentes invaluables de recursos que la ayudaran a lo largo del camino en su nueva carrera.

Aunque muy seguido la sociedad dice que "el trabajo de la mujer" no tiene valor, la verdad es que las proveedoras de cuidados infantiles son personas con habilidades que estan haciendo un trabajo muy importante. Quiza usted tambien encuentre dificil creer que usted puede ser una profesional con habilidades, especialmente si la clase que esta tomando es su primer entrenamiento formal de cuidado infantil – pero usted puede. Hay una variedad de oportunidades para desarrollar su carrera como proveedora de cuidados infantiles conforme pasa el tiempo. Ahora antes de terminar su clase de entrenamiento, es el tiempo apropiado para considerar algunas de ellas.

Las oportunidades para alcanzar la cumbre en la carrera del cuidado infantil son infinitas. Quiza los diferentes comentarios que ha escuchado la haran dudar de sus cualidades como profesional, especialmente si la clase que esta tomando es su primer entrenamiento formal. Hay muchas oportunidades para *desarrollar su carrera como* proveedora de cuidados infantiles y ahora, antes de terminar su entrenamiento, es el tiempo mas apropiado para considerar las alternativas.

Asociaciones de Cuidados Infantiles

Conocer otras cuidadoras de cuidados infantiles hogareños, y compartir sus experiencias e ideas con ellas, es una de las mejores formas de sentir que usted forma parte de la comunidad y de una profesión.

En las comunidades más grandes y también en las pequeñas, las proveedoras se han unido para formar asociaciones de guarderías infantiles hogareñas. Estos son grupos que se juntan regularmente, usualmente en sus propias casas—para socializar, compartir información y organizar actividades educacionales y profesionales. Muchas asociaciones se juntan para ir a paseos, fiestas, días de campo y otras ocasiones sociales. Muchas de ellas conducen clases de entrenamiento y seminarios. Y muchas se han convertido activas en presionar al gobierno para obtener mejores fondos y para mantener necesidades públicas. Esté segura de averiguar de asociaciones de cuidados infantiles que hay en su área, y a toda costa únase a una. En la mayoría de los cincuenta estados, esas asociaciones de guarderías infantiles hogareñas están también ligadas a asociaciones a lo largo del estado organizando jun-

tas y conferencias, como también poner actividades de propaganda nivel estatal.

Además los proveedores tienen influencia a través de la Asociación Nacional de Guarderías Infantiles (National Association for Family Day Care, NAFDC). NAFDC, fue fundado por y para las proveedoras de cuidados infantiles hogareños, en orden de promover cuidado infantil de primera clase, evitar aislamiento entre las proveedoras y abogar por una variedad de cambios en la pólizas públicas. Los miembros, regularmente reciben información sobre asuntos importantes como legislación, aseguranzas y el Programa del Cuidado Alimenticio de Niños y Adultos (Child and Adult Food Program). En 1988, NAFDC empezó un programa de acreditación para las proveedoras (vea abajo), NAFDC también tiene una conferencia cada otro año.

Aparte de las asociaciones de cuidados infantiles hogareños, su comunidad probablemente tiene un grupo local afiliado a la Asociación Nacional para la Educación de los Niños en sus Primeros Años (National Association for the Education of Young Children, NAEYC) el grupo profesional más grande en el campo de la educación de la niñez en sus primeros años. Muchos miembros del NAEYC trabajan en escuelas y centros de cuidados infantiles, pero un número creciente de ellos trabajan en centros de cuidados infantiles hogareños. NAEYC y sus afiliadas lleva a cabo conferencias locales,

estatales y nacionales. NAEYC, pública el diario **Young Children (Niños Jóvenes)** y muchos otros libros y folletos , y recientemente empezó un Instituto Nacional para El Desarrollo Profesional de la Niñez Temprana. En años recientes, los miembros que hablan español del NAEYC han formado El Comité de Latinos para atraer atención a sus propios asuntos particulares como proveedoras de cuidados infantiles.

Oportunidades para seguir aprendiendo

Muchas proveedoras han encontrado, que las posibilidades no tienen límite para aprender más acerca de las buenas prácticas de cuidados infantiles. Manténgase informada de las conferencias, seminarios y clases que toman lugar en su área; la mejor forma de hacerlo es inscribirse en la lista de correo de su colegio comunitario local y su agencia de cuidados infantiles, recursos y referencias, así como en las asociaciones mencionadas arriba. Muchos de estos eventos son gratis o no muy caros y son una excelente forma de renovar su energía, conocer personas nuevas, recoger ideas y compartir con otros lo que usted ha aprendido.

Extendiendose a un programa mas grande

Después que ha estado en el negocio por un tiempo, puede considerar extender su programa, si ésto es posible en su estado. En California por ejemplo las proveedoras pueden obtener una licencia especial para cuidar hasta doce niños, en lugar de seis que permite la licencia regular, si tiene la ayuda de un asistente y su casa cumple con los requisitos principales. Si ésto le interesa, trate de platicar con las proveedoras que tienen una guardería más grande, y visite sus casas para que vea como es ese tipo de guardería infantil hogareña.

Obteniendo una credencial o acreditacion

En la mayoría de los estados las guarderías infantiles hogareñas deben apegarse a ciertas reglas básicas dictadas por la oficina de licencias u otra oficina. Pero cada día más proveedoras se interesan en tomar los pasos extras para enseñar su profesionalismo y obtener calidad más alta en su trabajo. Las opciones principales en esta área son: la Asociación Nacional del Cuidado Infantil Hogareño (NAFDC) y la Credencial Asociada para el Desarrollo de la Niñez (CDA). Ambos programas están ligados a los profesores y proveedoras que desean alcanzar su educación mientras trabajan tiempo completo.

Para obtener la credencial del NAFDC las proveedoras pasan por una evaluación de su programa relacionado en una variedad basada en la calidad profesional. El proceso incluye la observación detallada del programa por un padre de familia y un representante de la NAFDC, un reporte escrito de la proveedora y una encuesta del padre de familia. Las asociaciones locales de guarderías infantiles hogareñas son una excelente fuente de apoyo para las proveedoras que desean ser acreditadas.

La credencial reconocida nacionalmente CDA, que originalmente fue desarrollada para servir al personal de los programas Head Start, está administrado por el Concilio para el Reconocimiento del Desarrollo Profesional de la Niñez en sus Primeros Años. Dos tipos de credenciales de CDA son disponibles para las proveedoras de Cuidados Infantiles Hogareños:

- La valorización directa del CDA, que permite a la proveedora obtener entrenamiento a través de varias fuentes, incluyendo seminarios, el Programa del Cuidado Alimenticio de Niños y Adultos, clases del grupo Head Start y educación vocacional.

- El programa de Preparación Profesional CDA, el cual liga a las proveedoras con colegios o universidades para un curso en el trabajo y otros entrenamientos.

- Si usted habla Español e Inglés fluentemente, usted puede obtener una credencial como proveedora especializada bilingüe.

Otros empleos relacionados con el cuidado infantil

La profesión del cuidado infantil es como un árbol con muchas ramas: su entrenamiento y sus aptitudes pueden llevarla a una gran variedad de experiencias y logros que usted no consideró antes. Existen varias posibilidades de trabajos que pudieran interesarle alguna vez en su carrera, en forma ocasional o mientras continúa proveyendo cuidado infantil hogareño, o como un trabajo de tiempo completo en el futuro.

Quizá usted tiene las habilidades e intereses para ser entrenador o "mentor" para otras proveedoras o jefe de seminarios de su asociación local, u orador en conferencias o en otros eventos. Pudiera preferir en el futuro considerar trabajar en un centro de cuidados infantiles, o una agencia de recursos y referencias, el Programa Alimenticio de Niños y Adultos, o una agencia pública de licencias o servicios sociales. Su asociación local de guarderías infantiles hogareñas o la agencia de cuidados infantiles recursos y referencias probablemente pueden ayudarla a encontrar tales oportunidades en su área.

Recuerde, sobre todo, que en orden de estar en el campo del cuidado infantil es muy importante cuidarse a si misma y su propia salud. Los cuidados infantiles son muy remunerantes pero también muy demandantes. No se pase de sus límites trabajando con exceso y decida por usted misma cuáles son sus límites. Asegúrese de tomar descansos para relajarse y este segura de juntarse con otras proveedoras que puedan compartir los momentos agradables del día y las dificultades del trabajo.

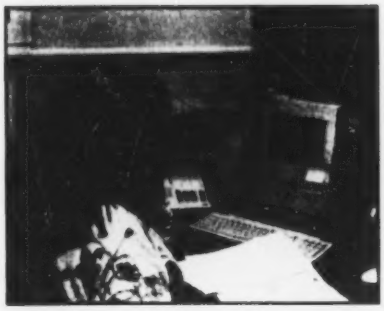

PARA MAS INFORMACION COMUNIQUESE CON:

Council for Early Childhood Professional Recognition
(Concilio pare el Reconocimiento Profesional de los Niños en sus Primeros Años)
(patrocinadores del programa de credencial CDA):
1341 G St., N.W., 4th. Floor
Washington D. C. 20005
(800) 424–4310 o
(202) 265–9090

National Association of Child Care Resource and Referral Agencies
(Asociación Nacional de Agencias de Guarderías Infantiles, Recursos y Referencias) (NACCRRA):
1319 F St., N.W., Suite 606,
Washington D. C. 20004
(202) 393–5501

NACCRRA puede ayudarla a encontrar la agencia de cuidado infantil cerca de usted.

National Association for the Education of Young Children
(Asociación Nacional para la Educación de la Niñez Temprana)
(NAEYC):
1509 16th Street N.W.
Washington, D. C. 20036
(800) 424–2460

NAEYC puede darle también información acerca de los grupos afiliados en su área.

National Association for Family Day Care
(Asociación Nacional para el Cuidado Infantil Hogareño)
(NAFDC): *(1–800) 359–3817*
1331-A Pennsylvania Ave., N.W.
Suite 348
Washington, D. C. 20004

Junto con la membresía en su organización nacional información acerca del programa de acreditación, NAFDC puede ayudarle a encontrar la asociación local de Cuidados Infantiles Hogareños cerca de usted.

RECONOCIMIENTOS

ESTO ES FAMILIAR FUE PRODUCIDO COMO RESULTADO DE LOS PLANES DE UN OTORGAMIENTO DE LAS FUNDACIONES AMERICAN ESPRESS, FORD, PACIFIC TELESIS E IRVINE ASI COMO LOS FONDOS CONTINUOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE CALIFORNIA - DIVISION DE DESARROLLO INFANTIL.

QUEREMOS AGRADECER A LAS AGENCIAS INTEGRANTES DE RECURSOS Y REFERENCIAS DE CUIDADO INFANTIL, AL PERSONAL DEL NETWORK, Y LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS POR SUS CONSULTAS Y APOYO EN EL DESARROLLO DE ESTO ES FAMILIAR.

CALIFORNIA CHILD CARE INITIATIVE

PARA PREPARARSE PARA EL PROYECTO EN ESPAÑOL EN 1992, EL NETWORK COMENZO UN PROYECTO DE DEMONSTRACION EL CUAL FUE ADAPTADO DEL MODELO DE INICIATIVA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS PROVEEDORAS HISPANO-PARLANTES. ESTAS PUBLICACIONES EN EL LENGUAJE ESPAÑOL FUERON PROBADAS EN CAMPO POR TODO EL PAIS ASI TAMBIEN COMO EN NUESTROS NUEVE SITIOS DE DEMONSTRACION DE CALIFORNIA.

LOS NUEVE SITIOS DE DEMONSTRACION

BLANCA NUÑEZ Y VICKI PIOVIA - BANANAS, INC., OAKLAND, CA
PAT KOESLER - CHILD CARE RESOURCE CENTER OF THE SAN FERNANDO VALLEY, NO. HOLLYWOOD, CA
MARIA CASTILLA Y EVELYN CASTRO - MEXICAN AMERICAN OPPORTUNITY FOUNDATION, CITY OF COMMERCE, CA
CARMEN ADAMS - COMMUNITY RESOURCES FOR CHILDREN, NAPA, CA
ROSE TORRES - CHILD ACTION, INC., SACRAMENTO, CA
GLADYS LOPEZ Y LUCY VELA - CHILDREN'S COUNCIL, SAN FRANCISCO, CA
ELOISA MENDOZA - EOC CHILD CARE RESOURCE CONNECTION, SAN LUIS OBISPO, CA
MAURICIO PALMA - SAN MATEO COORDINATING COUNCIL, SAN MATEO, CA
HECTOR CABALLERO Y BEATRICE LOPEZ - 4-C COUNCIL OF SANTA CLARA COUNTY, SAN JOSE, CA

COMITE DE ASISTENCIA TECNICA DE REFERENCIA Y RECURSOS

BLANCA NUÑEZ - BANANAS, INC., OAKLAND, CA
DOLORES GOMEZ - CHILD CARE RESOURCES AND REFERRAL, COLUSA, CA
BEA ESPINOZA AND GLORIA TAYS - CONTRA COSTA CHILD CARE COUNCIL, CONCORD, CA
AURA ZAPATA - MEXICAN-AMERICAN OPPORTUNITY FOUNDATION, CITY OF COMMERCE, CA
CANDY MEADE - 'OPTIONS, ROSEMEAD, CA
CARMEN ADAMS - COMMUNITY RESOURCE FOR CHILDREN, NAPA, CA
ROSE TORRES AND FRANCES REYA - CHILD ACTION, INC., SACRAMENTO, CA
LUCY VELA - SAN FRANCISCO CHILDREN'S COUNCIL, SAN FRANCISCO, CA
SYLVIA CRUZ - CHILDREN'S RESOURCE AND REFERRAL PROGRAM, SANTA BARBARA, CA
ALFREDO VILLASEÑOR AND BEATRIZ LOPEZ - 4-C COUNCIL OF SANTA CLARA COUNTY, SAN JOSE, CA
TONI NAGLE - CHILD DEVELOPMENT RESOURCE CENTER, CAPITOLA, CA

MIEMBROS AL NIVEL NACIONAL

PEDRO CORDERO - AGENCY FOR CHILD CARE DEVELOPMENT, BROOKLYN, NY
CLEMENCIA L. PRIETO - KIDCARE RESOURCE & REFERRAL SERVICES, SAN ANTONIO, TX
LAURA LEWIS - ROIBAL, YWCA CARIÑO CCR&R, ALBUQUERQUE, NM
INES RODRIGUEZ - GRAPHAM, WINDHAM SERVICES FOR FAMILY & CHILDREN, NEW YORK, NY
MARTA T. ROSA - CHILD CARE RESOURCE CENTER, INC., CAMBRIDGE, MA
LUIS HERNANDEZ - METRO DADE CHILD DEVELOPMENT SERVICES, MIAMI, FL
MIRIAM CORTES - HISPANIC WOMEN'S RESOURCE CENTER, CAMDEN, NJ
NEOMI CUEVAS - TEXAS DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES, AUSTIN, TX
ANA KARCHMER - WORK/FAMILY DIRECTIONS, BOSTON, MA
BIBI LOBO SOMYAK - CORPORATE FUND FOR CHILDREN, AUSTIN, TX

LAS FOTOGRAFIAS PARA ESTA PUBLICACION SE TOMARON EN LAS CASAS DE LAS SIGUIENTES PROVEEDORAS:
ROSA CALDAS, SAN FRANCISCO, CA • LILIANA JIMENEZ, SAN MATEO, CA • AMADA SANDOVAL, SAN MATEO, CA
ROSA LOPEZ, OAKLAND, CA • MARIA MAYORGA, OAKLAND, CA

LOS DISEÑOS INDIGENAS SON DE CIVILICACIONES ANTIQUAS DE LO QUE HOY CORRESPONDE MEXICO, CENTRO Y SUD AMERICA.

The California Child Care Initiative Project

La Red de El Cuidado Infantil de Recurson y Referencias de California (The California Child Care Resource & Referral Network) es una organizacion no lucrativa sirviendo las 65 agencias de Recursos y Referencias al nivel estatal. Fundada en 1980, La Red mantiene contacto regular con todos los sectores publicos y privados quienes trabajan para la comunidad de cuidado infantil. La Iniciativa del Cuidado Infantil de California (The California Child Care Initiative), un programa de La Red, es un esfuerzo de colaboracion con el fin de traer un balance con las personas que tienen su licencias, que demuestran un negocio de calidad con la rapidez de la demanda. La Iniciativa es fundada por una alianza de corporaciones, fundaciones y el sector publico.

PARA PROVEEDORAS DE CUIDADOS INFANTILES HOGAREÑOS:
Publicaciónes de la Iniciativa del Cuidado Infantil de California

Diseñado especialmente para lás necesidades de las proveedoras que hablan español, la Iniciativa ha creado un paquete de recursos amplios para las agencias que reclutan, entrenan y respaldan a las proveedoras Latino Americanas de cuidado infantil hogareño.

PARA LAS PROVEEDORAS – ¡Un paquete amplio de entrenamiento!

EL COMIENZO: (1993) Este paquete de recursos prácticos da las herramientas que necesita la proveedora para obtener su licencia y permanecer en el negocio. Este, incluye articulos del Centro Legal del Cuidado Infantil, BANANAS, Tom Copeland y otros expertos en los pasos hacia obtener la licencia del cuidado infantil, administrar un pequeño negocio y proveer un programa de calidad, fuera de peligro. (EN ESPAÑOL)

ESTO ES FAMILIAR: Una Guía Para el Cuidado Infantil Hogareño (1993). Compañera indispensable de "El Comienzo". Esta guía de introducción, da información a la nueva proveedora de cuidados infantiles con licencia y abarca los temas con los que se enfrentan las proveedoras latinas. (EN ESPAÑOL)

$40.00 por El Comienzo y Esto Es Familiar.

¡INSTRUMENTOS PARA EQUIPAR ENTRENADORAS!

RECURSOS/RESOURCES: UNA BIBLIOGRAFIA DE LOS MATERIALES DE ENTRENAMIENTO DEL CUIDADO INFANTIL FAMILIAR EN ESPAÑOL (1993)
Una bibliografía que explica los materiales en español escogidos de proyectos de entrenamiento y otras organizaciones educacionales para las proveedoras de cuidados infantiles a través del pais. (EN INGLES) ***$10.00***

- **DE A SUS NIÑOS LA COMODIDAD DE HOGAR (1993)**
- **ABRA SU CASA —ABRA SU CORAZON (1993)**

Dos folletos en formato de "camera–ready" que da espacio para que las agencias escriban números de teléfono y domicilios. Un folleto para los padres de familia y otro para las proveedoras que hace sobresaltar los beneficios de una guardería infantil hogareña con licencia. (EN ESPAÑOL) **$25 por cada folleto**

GUIA PARA LOS ENTRENADORES DE EL COMIENZO Y ESTO ES FAMILIAR: Puntos claves para el entrenamiento de las proveedoras de cuidados infantiles que hablan español (1994). Ofrece una guía, paso a paso, para planear y conducir el entrenamiento. (EN INGLES) ***$15.00***

DESARROLLANDO EL CUIDADO INFANTIL EN LAS COMUNIDADES LATINAS: Experiencias de la Iniciativa Del Cuidado Infantil de California (1994). Un reporte de los resultados de un proyecto "demostrativo" para reclutar y entrenar proveedoras del cuidado infantil que hablan español, a través del estado de California. Incluye recomendaciones para la aplicación con éxito de los elementos claves, necesarios para la adaptación del proyecto (modelo) en la comunidad latino-americana. (EN INGLES) ***$12.50***

FORMA PARA ORDENAR

Se requiere pago por adelantado. Haga los cheques a nombre de: **California Child Care Resource and Referral Network**
111 New Montgomery Street, 7th Floor, San Francisco, CA 94105 • Teléfono (415) 882–0234 o Fax (415) 882–6233

Título	Cantidad	El precio por cada unidad incluye envio	Precio Total
El Comienzo Y Esto Es Familiar		$46.00	
Recursos/Resources		$12.50	
Dé a Sus Niños la Comodidad de Hogar (Folleto para los padres)		$27.50	
Abra su Casa... Abra su Corazón (Folleto para la proveedora)		$27.50	
Guía Para Entrenadores de El Comienzo & Esto Es Familiar		$15.00. Disponible en la Primavera de 1994	
Desarrollando el Cuidado Infantil en las Comunidades Latinas		$12.50. Disponible en la Primavera de 1994	
		SUBTOTAL	
		*Impuesto de venta (California solamente)	
		**Entrega rapida	
		TOTAL ENVIADO	

Lo recibirá en 3 a 4 semanas

* Guía de impuesto de venta (en California solamente)

8.5%	Condado de San Francisco
8.25%	Condados de Alameda, Contra Costa, Los Angeles, San Diego, San Mateo, Santa Clara y Santa Cruz
7.75%	Condados de Fresno, Imperial, Inyo, Madera, Monterey, Orange, Riverside, Sacramento, San Bernardino, San Benito y San Joaquín
7.50%	Condado de Sonoma
7.25%	Todos los otros condados

** Llame para obtener el precio en órdenes grandes, ordenes enviadas a ultramar y las cuotas de entrega rapida.

Nombre

Agencia

Domicilio

(Numero de Telefono o Fax)

BEST COPY AVAILABLE

RESOURCES IN SPANISH FOR FAMILY DAY CARE PROVIDERS:
Publications by the California Child Care Initiative

Designed specifically for the needs of Spanish speaking family day care providers, the Initiative has created a comprehensive package of resources for agencies who recruit, train and support Latino family day care providers.

FOR PROVIDERS - A Comprehensive Training Package!

EL COMIENZO: Getting Started Kit (1993) This kit of practical resources provides the tools a provider needs in order to become licensed and stay in business. Includes articles by the Child Care Law Center, BANANAS, Tom Copeland and other child care experts on becoming licensed, managing a small business and providing a safe and quality program. (IN SPANISH)

ESTO ES FAMILIAR: Una Guía Para el Cuidado Infantil Hogareño/It's A Family Affair: A Guide to Family Day Care In Your Home (1993). A companion to *El Comienzo*, this introductory guide provides information for the newly licensed family day care provider and addresses issues specifically facing Latino providers. (IN SPANISH)

$40.00 for El Comienzo & Esto Es Familiar

TOOLS FOR TRAINERS!

RECURSOS/RESOURCES: A Bibliography of Spanish-Language Family Day Care Training Materials (1993). An annotated bibliography listing materials in Spanish gathered from training projects and other educational organizations for family day care providers throughout the country. (IN ENGLISH) ***$10.00***

- **DE A SUS NIÑOS LA COMODIDAD DE HOGAR/Give Your Children the Comforts of Home (1993)**
- **ABRA SU CASA —ABRA SU CORAZON/Open Your Home... Open Your Heart (1993)**

Two brochures in camera-ready format which provide space for agencies to add their phone number and address. A brochure for parents and another for providers which highlight the benefits of licensed family day care. (IN SPANISH) ***$25 for each brochure***

A TRAINER'S GUIDE TO EL COMIENZO & ESTO ES FAMILIAR: Keys to Training Spanish Speaking Family Day Care Providers (1994) Offers a step-by-step guide for planning and conducting trainings. (IN ENGLISH) ***$ 15.00***

DEVELOPING FAMILY DAY CARE IN LATINO COMMUNITIES: Experiences of the California Child Care Initiative (1994). A report on the results from a demonstration project to recruit and train Spanish speaking family day care providers throughout California. Includes recommendations for successful application and key elements necessary for adaptation of the Initiative model in the Latino community. (IN ENGLISH) ***$12.50***

ORDER FORM: Prepayment required. Make checks payable to: **California Child Care Resource and Referral Network**
111 New Montgomery Street, 7th Floor, San Francisco, CA 94105 • Phone (415) 882–0234 or Fax (415) 882–6233

Title	Quantity	Unit Price Includes Shipping & Handling	Total Price
El Comienzo & Esto Es Familiar		$46.00	
Recursos/Resources		$12.50	
Dé a Sus Niños la Comodidad de Hogar (parent brochure)		$27.50	
Abra su Casa... Abra su Corazón (provider brochure)		$27.50	
A Trainer's Guide to El Comienzo & Esto Es Familiar		$15.00. Available in Spring 1994	
Developing Family Day Care In Latino Communities		$12.50. Available in Spring 1994	
SUBTOTAL			
*Sales Tax (California only)			
**RUSH Delivery			
TOTAL ENCLOSED			

Allow three to four weeks for delivery

• SALES TAX GUIDE (California Only)

8.5%	San Francisco County
8.25%	Alameda, Contra Costa, Los Angeles, San Diego, San Mateo, Santa Clara and Santa Cruz Counties
7.75%	Fresno, Imperial, Inyo, Madera, Monterey, Orange, Riverside, Sacramento, San Bernardino, San Benito & San Joaquin Counties
7.50%	Sonoma County
7.25%	All other counties

** *Call for information on bulk discount, overseas rates & RUSH delivery*

Name

Agency

Address

Phone Number/Fax Number

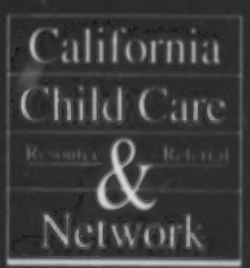

California Child Care Resource & Referral Network
111 New Montgomery Street, 7th Floor
San Francisco, California 94105
(415) 882-0234

BEST COPY AVAILABLE

EL INICIO DE CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO

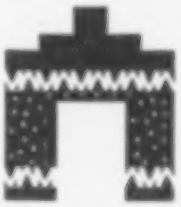

EL COMIENZO

UNA PUBLICACION DE CALIFORNIA CHILD CARE INITIATIVE
NOVIEMBRE 1993

PREPARADO POR
THE CALIFORNIA CHILD CARE RESOURCE AND REFERRAL NETWORK

PATRICIA SIEGEL, DIRECTORA EJECUTIVA
GARY J. KINLEY, ED. D., GERENTE
JAN BROWN, COORDINADORA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
DELORES WILLIAMS, COORDINADORA DE ENTRENAMIENTO
DOLORES G. TERRAZAS, EDITORA
YALI LINCROFT, ESPECIALISTA

TRADUCIDO POR LA RAZA CENTRO DE INFORMACION

DISEÑO Y PRODUCCION - FENZI DESIGNS

EXCLUSION

La información proporcionada se hace disponible quedando por entendido que la editora no está proporcionando consejo profesional legal, médico o de cualquier otra índole. Las leyes, los reglamentos y su práctica aceptada cambian constantemente y varia con gran significancia en diferentes estados y pueden también estar sujetas a diferentes interpretaciones. La información contenida en El Comienzo está presentada de una manera general y puede que no corresponda a su situación o localidad en particular.

Si usted está confusa por algo que lea aquí, necesita más información, o tiene razón para creer que la información contenida en este manual no está al corriente o no es muy específico con respecto a su estado o localidad, consulte con su agencia local de recursos y referencias para el cuidado infantil, las autoridades encargadas de dar licencia, o cualquier otro recurso apropiado para el tipo de información que usted está buscando. Los autores y los publicistas no dan ninguna garantía con respecto a los resultados que usted obtenga al poner en uso está publicación.

BEST COPY AVAILABLE

© Propiedad Literaria 1993
California Child Care Resource and Referral Network
Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación
puede ser reproducida en ninguna forma o por ningún
sistema sin el consentimiento por escrito del
California Child Care Resource and Referral Network
111 New Montgomery Street, 7th Floor
San Francisco, CA 94105
415/882-0234

INTRODUCCION

ACERCA DE ESTA EDICION

The California Child Care Resource & Referral Network tiene el placer de presentar esta primera edición de El Comienzo para su uso. Este paquete contiene una guía para ayudar a empezar una Guardería Infantil Hogareña para las proveedoras que hablan español. Esta diseñada para explicar el proceso necesario para obtener una licencia en el Estado de California para cuidar niños, y dar información acerca de las cosas que deben considerarse para empezar un negocio de Guardería Infantil en el Hogar. Ofrece una guía a las nuevas proveedoras para planear y tomar las decisiones que establecen la base del éxito del negocio y para proveer la alta calidad de cuidado infantil.

La forma de estuche flexible, le permitirá acomodar información adicional, permitiendo a las entrenadoras introducir materiales que se acomodarán a las condiciones de sus propias comunidades. El paquete lleva la intención de ser usado en una variedad de ambientes de entrenamientos, como juntas de orientación, clases en el colegio de la comunidad, visitas a casa de proveedoras individuales, o la proveedora aprendiendo por cuenta propia.

El Comienzo es parte integral de un paquete de información para las proveedoras de cuidados infantiles hogareños que será publicada en español por The Network.

- **Recursos/Resources**: una bibliografía de materiales en español para entrenamiento sobre guarderías infantiles hogareñas (Octubre 1993). Es una lista de materiales en español los cuales han sido producidos por los proyectos de entrenamiento de los Estados Unidos y Canadá para las guarderías infantiles hogareñas y otras organizaciones educativas.

- **Esto Es Familiar: Una Guía para el Cuidado Infantil Hogareño** (Noviembre 1993). Una guía para las proveedoras de cuidados infantiles en el hogar. Ofreciendo alta calidad de cuidado para los niños, con consejos y sugerencias referentes a la salud y seguridad, alimentos y nutrición, interrelaciones con niños, y comunicácion con los padres de familia.

- **Trainer's Manual:** (Diciembre 1993). El Manual está escrito en inglés y diseñado para proporcionar extenso apoyo a entrenadoras en un ambiente bilingüe o monolingüe español.

HISTORIA Y ANTECEDENTES

The California Childcare Initiative (La Iniciativa del Cuidado Infantil de California) fue creada en 1985, señalando la falta de cuidado infantil de alta calidad con licencias en las comunidades de California. Desarrollado con la colaboración de BankAmerica Foundation, la Iniciativa es administrada por The California Child Care Resource and Referral Network, una organización de apoyo no lucrativa para las 65 agencias del cuidado infantil fundadas por el estado con base en su comunidad. Hoy, la Iniciativa es la aventura más grande publica-privada en el país con el propósito de aumentar el número de puestos en el cuidado infantil de buena calidad. En su crédito, tiene más de 200 fundadores y más de $6.2 millones de dólares en contribuciones. Las agencias que participan en la Iniciativa, son fundadas para reclutar personas que estén interesadas en ser proveedoras de cuidados infantiles con licencia y entrenarlas para que den un servicio de calidad. La agencia administra las actividades de la Iniciativa a base diaria, y provee entrenamiento y asistencia técnica a las agencias R&Rs. La Red (o seá The Network) ha producido un paquete integrado de publicaciones para este proyecto, libretos y cartelones para el reclutamiento, un manual de entrenamiento y otros materiales.

Respondiendo al tremendo crecimiento de la Comunidad Latina en California - y debido al interés de los fundadores de R&Rs - el reclutamiento y el entrenamiento de las proveedoras de cuidados infantiles hogareños, ha sido identificado como el enfoque para nuestro proyecto actual. La Red ha investigado los modelos de entrenamiento existentes y materiales a través del país, para ayudarnos a adaptar este programa para las proveedoras latinas. Hemos consultado también con expertos en muchos estados y nombrado dos comités de consejos en California. Las donaciones planificadas de las siguientes fundaciones: American Express Foundation, Ford Foundation, Pacific Telesis Foundation e Irving Foundation han respaldado el desarrollo de nuestras actividades, incluyendo la preparación de nuestra publicación El Comienzo.

Queremos reconocer y dar las gracias a los fundadores de la Iniciativa por hacer posible nuestra labor, asi como a las muchas agencias que generosamente nos han dado su asistencia técnica y apoyo, ayudándonos a desarrollar nuestro proyecto. Esperamos que este paquete en español **sea útil en ayudarle.**

RECONOCIMIENTOS

El Comienzo fue producido como resultado de los planes de un otorgamiento de las fundaciones American Express, Ford, Pacific Telesis e Irving así como los fondos continuos del Departamento de Educación de California - División De Desarrollo Infantil.

Queremos agradecer a las agencias integrantes de recursos y referencias de cuidado infantil, al personal del La Red, y las siguientes organizaciones e individuos por sus consultas y apoyo en el desarrollo de El Comienzo.

CALIFORNIA CHILD CARE INITIATIVE - LUGARES DE DEMOSTRACION

Para prepararse para el proyecto de Demostración en español en 1992, La Red comenzó un proyecto, el cual fue adaptado del modelo de Iniciativa para satisfacer las necesidades de las proveedoras que hablan español. Estas publicaciones en español fueron probadas en campo por todo el país así también como en nuestros nueve sitios de demostración de California:

Rose Torres • CHILD ACTION, INC. / Sacramento, CA

Gladys López y Lucy Vela • CHILDREN'S COUNCIL OF SAN FRANCISCO / San Francisco, CA

Elóisa Mendoza • EOC-CHILD CARE RESOURCE CONNECTION / San Luis Obispo, CA

Mauricio Palma • SAN MATEO COORDINATING COUNCIL / San Mateo, CA

Héctor Caballero y Beatrice López • 4-C COUNCIL OF SANTA CLARA COUNTY / San Jose, CA

Blanca Nuñez y Vicki Piovia • BANANAS / Oakland, CA

Pat Koesler
CHILD CARE RESOURCE CENTER OF THE SAN FERNANDO VALLEY / No. Hollywood, CA

Maria Castilla y Evelyn Castro • MEXICAN AMERICAN OPPORTUNITY FOUNDATION / City of Commerce, CA

Carmen Adams • COMMUNITY RESOURCES FOR CHILDREN / Napa, CA

COMITE DE ASISTENCIA TECNICA DE RECURSOS Y REFERENCIAS

- Blanca Nuñez, BANANAS, Inc., Oakland, CA
- Delores Gomez, Child Care Resources and Referral, Colusa, CA
- Bea Espinoza and Gloria Tays, Contra Costa Child Care Council, Concord, CA
- Aura Zapata, Mexican-American Opportunity Foundation, City of Commerce, CA
- Candy Meade, Options, Rosemead, CA
- Carmen Adams, Community Resource for Children, Napa, CA
- Rose Torres and Frances Reya, Child Action, Inc., Sacramento, CA
- Lucy Vela, San Francisco Children's Council, San Francisco, CA
- Sylvia Cruz, Children's Resource and Referral Program, Santa Barbara, CA
- Alfredo Villaseñor and Beatriz López, 4-C Council of Santa Clara County, San Jose, CA
- Toni Nagle, Child Development Resource Center, Capitola, CA

COMITE NACIONAL

- Pedro Cordero, Agency for Child Development, Brooklyn, New York
- Maria Benejan, Agency for Child Development, Brooklyn, New York
- Clemencia L. Prieto, Kidcare Resource & Referral Services, San Antonio, Texas
- Laura Lewis-Roibal, YWCA Cariño CCR&R, Albuquerque, New Mexico
- Ines Rodriguez, Grapham, Windham Services for Family and Children, New York, New York
- Marta T. Rosa, Child Care Resource Center, Inc., Cambridge, Massachusetts
- Marta Lugo, Agency for Child Development, Brooklyn, New York
- Luis Hernandez, Metro Dade Child Development Services, Miami, Florida
- Miriam Cortés, Hispanic Women's Resource Center, Camden, New Jersey
- Neomi Cuevas, Texas Dept. of Human Services, Austin, Texas
- Ana Karchmer, Work/Family Directions, Boston, Massachusetts
- Bibi Lobo Somyak, Corporate Fund for Children, Austin, Texas
- Myrta Rivera, NYC Public School, New York, New York

LAS FOTOGRAFIAS PARA ESTA PUBLICACION SE TOMARON EN LAS CASAS DE LAS SIGUIENTES PROVEEDORAS:

Rosa Caldas, San Francisco, CA
Maria Mayorga, Oakland, CA
Liliana Jimenez, San Mateo, CA
Amada Sandoval, San Mateo, CA
Rosa Lopez, Oakland, CA

Los diseños indigenas son de civilizaciones antiguas de lo que hoy corresponde Mexico, Centro y Sud America.

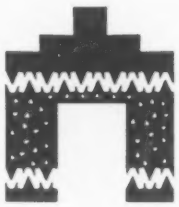

Contenido

1 - El Inicio del Cuidado Infantil Hogareño

2 - Practicas Efectivas para Su Negocio

3 - Planificacion del Medio Ambiente

4 - Salud y Seguridad

90

Explicacion de Terminos

La intencion de este glosario es ayudar al lector a la clarificacion de los terminos presentados en ambos; el comienzo y esto es familiar.

Tipos de Organizaciones Patrocinadoras/Proyecto:

- **Red del Cuidado Infantil Recursos y Referencias de California**
  Una organización de coordinación y soporte, sin fines lucrativos para las 65 agencias de California de recursos y referencias fundadas por el estado. La Red trabaja ligando los asuntos de las agencias con los legisladores y ha abogado por las necesidades de los niños.

- **CCR&R: Agencia del Cuidado Infantil, Recursos y Referencias**
  Un organización que provee servicios de soporte a ambos: los proveedores y los padres de familia. Guía a los padres a hacer decisiones informadas al seleccionar el cuidado infantil para sus niños.

- **CCIP: Iniciativa de Proyecto del Cuidado Infantil**
  Es un programa que aumenta el abastecimiento de lugares para el cuidado infantil de calidad con licencia. Este trabaja fundando agencias de cuidado infantil comunitario, recursos y referencias (R&R's) para reclutar y entrenar a Guarderías Infantiles Hogareñas.

- **Grupo del Cuidado Infantil Hogareño**
  Una organización de proveedores incluyendo redes del cuidado infantil; organizaciones que patrocinan "Child & Adult Care Food Program" solamente a asociaciones de proveedores. Este tipo de organización no ofrece directamente cuidado infantil.

- **Organización del Cuidado Infantil**
  Una organización cuyo propósito básico es proveer cuidado infantil el programas básicos centralizados y/o en lugares de cuidado infantil hogareño.

- **Agencia de Servicio Social**
  Una agencia que maneja una gama de programas de servicios sociales; de los cuales el cuidado infantil puede ser uno de ellos.

- **Organización con base en la Comunidad.**
  Una agencia desarrollada por un grupo de personas a consecuencia de las necesidades de la comunidad.

- **Asociación Voluntaria**
  Una organización cívica, religiosa o caritativa administrada principalmente por voluntarios.

- **Organización de abogacía**
  Una organización que aboga por y promueve el desarrollo de los proveedores de cuidados infantiles profesionales al nivel legislativo o político.

Actividades de Soporte:

- **Asistencia en el Registro/Licencia**
  Consultas relacionadas con el proceso de registro o la obtención de la licencia relacionado con el cuidado infantil hogareño; con frecuencia asistencia directa con las formas de las aplicaciones.

- **Prestamos/subvenciones**
  Asistencia en las finanzas a las proveedoras de cuidados infantiles hogareños para los costos de empezar o hacer los cambios necesarios para la salud y seguridad de los niños.

- **Entrenamiento del Cuidado Infantil**
  Proveen seminarios o cursos sobre temas como el desarrollo de los niños, nutrición, o prácticas en el negocio de las proveedoras de cuidados infantiles hogareños.

- **Préstamos de juguetes/equipo**
  Juguetes, equipo de cuidado infantil y otros materiales disponibles a corto plazo por medio de una agencia para padres y proveedoras de cuidado infantil.

- **Programa Alimenticio de Niños y Adultos (CACFP)**
  Programa Federal de Nutrición que reembolsa el costo de los alimentos que las proveedoras les sirven a los niños. Las proveedoras deben ser reguladas y afiliadas con las organizaciones patrocinadoras que ofrecen nutrición, educación y vigilancia. Las organizaciones patrocinadoras reciben fondos administrativos en base individual a las proveedoras.

BEST COPY AVAILABLE

- **Referencias y Colocación de Cliente/Padre**
  Identificar proveedoras para los padres y sus niños ya sea por ofreciendo el servicio de referencias a los padres o por designando familias a las proveedoras.

- **Soporte en Grupo**
  Juntas de proveedoras de cuidados infantiles hogareños, sesiones de soporte en grupo o consejeras.

Programas de Soporte para Proveedoras de Cuidados Infantiles Hogareños

- **Línea de Confianza (Trustline)**
  Es un registro de todo el estado de proveedoras de cuidados infantiles hogareños, en casa y exentos, cuyos historiales están limpios de convicciones criminales o de abuso infantil.

- **CDBG Subvención para el Desarrollo Comunitario**
  Subvenciones administradas por HUD (Departamento de Dessarrollo Urbano y de Vivienda) para una variedad de actividades de desarrollo incluyendo inversiones en el cuidado infantil.

Programas y Servicios de Desarrollo/Soporte para el Cuidado Infantil

- **GAIN Programa (Avenidas Mayores para la Independencia)**
  Este es un programa de empleo y entrenamiento para los recipientes de AFDC (ayuda para familias con niños dependientes).

- **Cuidado Infantil Transicional (TTC)**
  Este es un programa para los padres de familia que han estado en el programa de AFDC y ya no están debido al empleo.

- **NET (Programa de Educación y Entrenamiento sin ganancia (Non-Gain)**
  El fondo para el cuidado infantil, es pagado para los recipientes de AFDC que están en programas aprobados de educación o entrenamiento y que no son elegibles para el programa GAIN.

- **JTPA (Programa del Acta de Entrenamiento y Participación)**
  Estos son programas de entrenamiento y empleo para los individuos de bajos ingresos, trabajadores desplazados y otros.

- **Programa de Pagos Alternativos (AP)**
  Cuidado subsidiado para los padres:
  - cuyos niños están en peligro de ser ignorados o abusados
  - elegibles que están trabajando, en la escuela o en entrenamiento, de bajos recursos, incapacitados, o tienen un niño con incapacidades a consecuencia de necesidades médicas o psiquiátricas.

Subvención "Block" Federal
- Fondos para subsidiar cuidado infantil en grupos específicos de la población como son identificados por el Concilio de Planeamiento del Cuidado Infantil Local.

Título IV-A, "Programas del Cuidado Infantil en Riesgo"
- Servirá a los padres de bajos ingresos, que trabajan, quiénes no reciben AFDC y que pueden estar en riesgo de ser elegibles para recibir AFDC.

Programa(s) "Respiro" (Respite)
- Subsidia por poco tiempo a los niños que están el peligro de ser abusados, descuidados o explotados, quienes han sido mandados a una agencia legal, médica o social.

Otras Agencias/Servicios

- **Centro Legal del Cuidado Infantil**
  Es una organización de servicios legales sin fines de lucro, dedicada a mejorar y expander los servicios del cuidado infantil existentes en el país. Ellos representan a los proveedores individuales a lo largo de la red de los abogados voluntarios, ofreciendo seminarios educacionales ambos; los abogados y las personas conectadas con la ley, proveen asistencia técnica y hacen escritos iniciales y análisis legislativo y administrativo, ofrecen advocacy support para pólizas de cuidado infantil mejoradas y desarrolla e imprime varias publicaciones.

- **Concilio Público – Proyecto Ley del Cuidado Infantil**
  Este es el Comité de abogados de Sur de California, afiliados bajo la ley a Los Derechos Civiles así como una firma de abogados por el interés público del Condado de Los Angeles y Beverly Hills Bar Associations. El Proyecto Ley provee representación para los proveedores de cuidados infantiles de bajos ingresos en casos de Licencias, calificación de la zona del área, reporte de abuso infantil y otros casos. Las publicaciones se pueden conseguir si se solicitan. Ellos sirven el Sur de California.

- **Departamento de Servicios Sociales – Licencias para el Cuidado Infantil (DSS/CCL)**
  Es un progrma de enforzamiento regulatorio del Licenciamiento del Cuidado en la Comunidad. La última responsabilidad del programa, es proteger la salud y la seguridad de los niños y adultos que residen o están una porción del tiempo en cuidado fuera de casa. Las Guarderías Infantiles Hogareñas y los Centros de Cuidado Infantil, son categorías cubiertas bajo la licenciatura del cuidado de la comunidad.

Una Autoevaluacion:
¿Es Este Un Trabajo Apropiado Para Mi?

Antes de decidirse si debe o no cuidar niños, tomese un tiempo para estudiar lo que esto significara para usted y su familia. Hagase las siguientes preguntas a sí misma:

Su Familia y Sus Vecinos

Recuerde, usted necesita dedicar tiempo para discutir con cada uno de los integrantes de su familia lo que significaría para ellos tener un negocio de cuidado infantil, también, estableciéndose en el negocio será un gran cambio para usted. ¿Le ayudará y apoyará su esposo o compañero? ¿Cómo se sentirán sus niños cuando usted empiece a dedicar parte de su tiempo a la atención de otros niños?

Hay varias cosas que usted podría hacer para ayudar a que sus niños se adapten a este importante cambio. Primeramente, asegúreles que ellos todavía son los niños más importantes de su vida. Déjeles saber que es normal que sientan un poco de celos y preocupaciones y que ellos también tienen derecho a cierta privacidad y a cierto tiempo a solas con usted. Quizás ellos podrían tener ciertos juguetes y juegos especiales que los niños de la guardería no deberían usar sin antes obtener su permiso. Si ellos tienen sus propios cuartos, o partes de un cuarto, quizás dicho espacio debería declararse "fuera de límites" para el cuidado infantil. También debería designar cierto tiempo, durante las noches o los fines de semana, para pasarlo sólo con sus niños.

Además tómese un tiempo para informarle por adelantado a sus vecinos sobre su programa de cuidados infantiles. A algunos de ellos podría preocuparles el ruido, los problemas de estacionamiento o un mayor tráfico vehicular en su calle. Podría necesitar asegurarles que su servicio mejorará y que no disturbará el vecindario. Algunas proveedoras organizan una fiesta en casa para que sus amigos y vecinos lleguen y vean de qué se trata el cuidado infantil.

A muchas personas les resulta útil visitar unas cuantas guarderías

BEST COPY AVAILABLE

infantiles hogareñas e incluso trabajar por un tiempo como ayudante o substituta con una de estas proveedoras antes de abrir sus propios programas. Esto le daría la oportunidad de ver de qué se trata el cuidado infantil y de aprender cómo lo desempeñan otras proveedoras. Su agencia local de información y referencias sobre cuidados infantiles podría ayudarla si no sabe como localizar algún cuidado infantil hogareño en su área.

Para el desarrollo de su programa considere lo siguiente:

Después de decidirse a favor de tener este programa en su casa, hágase las siguientes preguntas:

- ¿Está de acuerdo su familia en tener una guardería infantil en su hogar?
- ¿Necesitará hacer cambios en su hogar? Si es así, ¿cuánto le costará hacerlos?
- Las edades de los niños que cuidará, ¿tiene alguna preferencia?
- ¿Cuántos niños cuidará? Las leyes estatales podrían determinar el máximo de niños que le permiten cuidar, pero usted también podría decidir cuidar un número menor del permitido.
- ¿Cuáles cuartos de su casa, o apartamento, usará?
- ¿Podrán ayudarla, de vez en cuando o regularmente, sus familiares, amigas o vecinas?
- ¿Cuál será su horario de atención? ¿Le quedará aún suficiente tiempo para su atención personal y la de su familia?
- ¿Cuánto deberá cobrar para cubrir sus gastos y obtener un ingreso decente?
- ¿Qué tipo de actividades le gustaría ofrecerle a los niños?
- ¿Qué tipo de juguetes y equipo deberá tener?
- ¿Durante cuánto tiempo le gustaría cuidar niños? Algunas personas deciden cuidar niños temporalmente, quizás durante unos cuantos años, mientras que sus propios niños permanecen en casa. Otras la consideran como una carrera a largo plazo.

Licencias y Regulaciones del Cuidado Infantil Hogareño

Muchos estados han adoptado leyes y reglamentos para el control del cuidado infantil hogareño y proteger la salud y la seguridad de los niños pero estos reglamentos varían inmensamente: asegúrese de saber cuáles son los que tienen vigor en su estado.

Algunos estados exigen que todas las proveedoras tengan **licencias**, un proceso muy fácil que incluye llenar una solicitud, obedecer ciertas reglas de salubridad y de seguridad dentro de su hogar, recibir visitas en su hogar de la agencia a cargo de las licencias y, quizás, atender ciertas clases de entrenamiento, como las de primeros auxilios. Otros estados exigen que las proveedoras se **registren**, un proceso más sencillo que incluye notificarle al estado que usted ofrece cuidado infantil en su hogar y comprometerse a obedecer ciertas reglas de salubridad y de seguridad.

BEST COPY AVAILABLE

En la mayoría de estados el cuidado infantil está limitado a seis, o menos, niños. Algunos estados permiten grupos más grandes, de hasta quizás doce niños, y con frecuencia, requieren que estas proveedoras trabajen cuando menos con una ayudante.

Algunas personas vacilan para obtener la licencia o para registrarse, quizás porque sienten que ésto les causará demasiadas molestias. Pero muchas ventajas existen si saca su licencia o se registra, en vez de ofrecer el cuidado infantil independientemente:

- La agencia estatal a cargo de las licencias o de las registraciones podría ofrecerle ayuda y consejos sobre cómo iniciar su negocio.

- Las agencias de recursos y referencias de su área podrían referirle clientes para su programa; la mayoría no da el nombre de la proveedora que no tenga licencia o que no esté registrada.

- Usted será elegible para obtener fondos de varios programas estatales y federales a cargo del cuidado infantil, incluyendo el Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil y de Adulto (Child and Adult Care Food Program) el cual le reembolsa sus gastos por comidas y bocadillos para los niños.

¿Donde Puede Obtener Ayuda?

Recuerde que usted no tiene que realizar sola todo el trabajo de abrir un programa de cuidados infantiles en el hogar. Encontrar amistades y colegas en la profesión del cuidado infantil le ayudará a tener éxito en su negocio y a no sentirse demasiado aislada en su hogar.

- Su agencia local de recursos y referencias, la oficina estatal a cargo de las licencias o registro, las asociaciones de cuidados infantiles y su colegio local, pueden decirle el tipo de ayuda y de entrenamientos para las proveedoras que hay disponibles en su área.

- Atender las clases sobre el cuidado infantil, o inscribirse en alguna asociación son excelentes maneras de conocer a otras proveedoras de cuidados. Las proveedoras con experiencia y otras expertas en el cuidado infantil podrían aconsejarla, o simplemente escucharla si usted tuviera preguntas o problemas que consultar.

- Conforme usted se desarrolle, dentro de su profesión, a usted probablemente le convenga interesarse en alguno de los dos tipos de entrenamientos avanzados: el programa de acreditación como Asociado en

el Desarrollo Infantil (Child Development Associate/CDA), o la acreditación de la Asociación Nacional para el Cuidado Infantil (National Association for Family Day Care/NAFDC). Ambos programas ofrecen un entrenamiento especial e individualizado para promover la buena calidad en el cuidado infantil. Una credencial o acreditación le demostraría a los padres de familia que usted es una proveedora profesional reconocida, que realiza un trabajo sobresaliente.

Servicios de Apoyo para el Cuidado Infantil

Las agencias de recursos y referencias para el cuidado infantil (R&R en inglés) es un servicio de la comunidad que ayuda a que los padres de familia encuentren cuidados para sus niños y también ayuda a que las cuidadoras de niños, como usted, se establezcan y tengan éxito. Muchas de estas organizaciones tienen personal que habla español. Ellas pueden referirle padres de familia a su programa y pueden contestarle sus preguntas sobre el cuidado infantil. Muchas de esas agencias también dan clases de entrenamiento y podrían prestarle libros, videos, juguetes y equipo. Si no sabe como localizar a su agencia de recursos y referencias más cercana a usted, llame a la Asociación Nacional de Agencias de Recursos y Referencias para El Cuidado Infantil (National Association of Child Care Resource and Referral Agencies/NACCRRA) al (202) 333-4194.

Una asociación para el cuidado infantil es un grupo de proveedoras que se reune regularmente para socializar, compartir información y promover la profesión del cuidado infantil. Para averiguar cuáles son las asociaciones de este tipo en su área llame a su agencia de recursos y referencias, o a la Asociación Nacional para el Cuidado Infantil Hogareño (National Association for Family Day Care), (202) 347-3356.

▼

Escrito por Dan Bellm
California Child Care Initiative

BEST COPY AVAILABLE

PROYECTO DE GUARDERIA INFANTIL EN EL HOGAR

ESTA ES UNA EVALUACION:

Es importante que usted sepa que no existen soluciones buenas o malas. Los temas presentados aquí no son requisitos, sólo sugerencias para que las estudie honestamente antes de decidir si teniendo una guardería infantil hogareña será apropiada para usted y su familia. Esta evaluación es para sus fines personales. Solo usted verá sus respuestas y no son requisitos necesarios para obtener su licencia.

MEDIOS PARA LA AUTOEVALUACION DE LA FAMILIA

Usted es la "otra socia", la parte mas importante para decidir si debe o no establecer una guardería infantil en su propia casa. Sus sentimientos y su apoyo emocional definitivamente forman parte del panorama. Además de sus habilidades en los negocios, para tener éxito con su guardería infantil necesita poder comunicarse bien. Sus probables clientes querrán conocerle y visitar su casa. Usted es su mejor propaganda. Su actitud y entusiasmo pueden ser factores importantes para la venta de sus servicios.

Aquí le ofrecemos preguntas para ayudarle a que examine honestamente sus sentimientos concernientes a que su casa se convierta en una guardería infantil. Le sugerimos que después de pensarlo bien lo discuta con TODOS los miembros de su familia y de su hogar. Si se le permite a cada uno de ellos expresar sus sentimientos al principio y se llega de antemano a los acuerdos necesarios, se evitarán sorpresas desagradables en el futuro.

ASUNTOS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA:

- Medio ambiente y el espacio del hogar deterioro y desgaste de su casa
- Los aspectos monetarios de una guardería en su casa
- Apoyo de grupos simiares/reuniones en la tarde o los fines de semana
- Privacidad de la familia la guardería en su casa en sus habitaciones
- Consistencia cumplimiento de sus compromisos
- Cuestiones de salud para su familia
- Sus propios hijos en la guardería

BEST COPY AVAILABLE

PREGUNTAS

Póngale un círculo a sus respuestas y discútalas con su familia.

1. ¿Le gustan los niños y piensa que disfrutarán diariamente de su compañía en su casa?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

2. ¿Está dispuesta a participar en el proceso de planificación y a tomar decisiones para que usted y su compañero lleguen a un acuerdo sobre los compromisos y metas necesarias?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

3. ¿ Acepta que su casa esté desarreglada de vez en cuando?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

4. ¿Está dispuesta a colaborar en la limpieza de la casa y del jardín?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

5. ¿Está dispuesta a ayudar a arreglar su casa al final del día para que recobre su "aspecto familiar"?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

6. ¿Está dispuesta a adaptar algunos de los cuartos de su casa para acomodar juguetes y equipo para niños?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

7. Después de seleccionar las habitaciones para uso de la guardería, ¿estuvo la familia de acuerdo sobre las decisiones, o tuvieron que hacerse algunas concesiones?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

8. ¿Puede sobrevivir su familia sin, o con pocas, entradas económicas durante 3 o 4 meses mientras se establece la guardería?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

9. ¿Tiene un plan alternativo de entradas para sobrevivir mientras espera que le den la licencia y consigue niños para cuidar?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

10. ¿Puede la persona a cargo de la guardería continuar trabajando fuera de la casa hasta que tenga cuando menos un niño que cuidar?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

11. ¿Puede su familia sobrevivir, económicamente, los tiempos difíciles y cuenta usted con algún respaldo económico?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

12. ¿Requiere su casa muchos arreglos o cambios para que los niños no corran peligro en ella?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

13. ¿Requieren, las reglas de la licencia, que haga muchos cambios en su casa para cumplir con los requisitos de salud y de seguridad? (por ejemplo: las cercas; protectores para los calentadores de gas, de agua, los "hot tubs" la compra de cunas, colchonetas o arreglos para que todos los niños duerman, la compra de equipo y de juguetes adecuados para las edades de los niños, aldabas, candados y botiquines).
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

14. ¿Puede hacer estos gastos la familia?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

15. ¿Ha evaluado el total de estos gastos iniciales?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

16. ¿Mantendrá su familia separadas sus cuentas de banco para la guardería y para los gastos personales de la familia?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

17. ¿Ya decidió quién será responsable de llevar los libros de contabilidad para los impuestos?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

18. ¿Es su familia lo suficientemente organizada y capaz para mantener ordenados los archivos?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

19. ¿Necesita obtener más conocimientos comerciales para poder mantener estos archivos?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

20. ¿Estaría usted de acuerdo en que la persona a cargo de la guardería participe en lecturas, clases, conferencias o reuniones de las cuidadoras de niños?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

21. ¿Estaría de acuerdo con que su compañera/o saliera de su hogar durante las noches, o los fines de semana, para escapar de su aislamiento profesional o para recibir entrenamientos profesionales?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

22. ¿Usted y su familia están dispuestos a hacer un esfuerzo para aprovechar los recursos disponibles en su comunidad?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

23. ¿Está dispuesta a aceptar que su casa se convierta en un lugar semipúblico?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

24. ¿Puede aceptar este cambio sin resentimientos?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

25. ¿Habla, usualmente, sobre las cosas que le molestan?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

26. ¿Está dispuesta a comprometerse a atender la guardería cuando menos por dos años para que los niños tengan un cuidado consistente?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

27. ¿Está dispuesta a aminorar el impacto negativo que pudiera tener la guardería infantil sobre sus niños? (por ejemplo: compartir sus juguetes, su espacio y las atenciones de la mamá).
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

28. ¿Está dispuesta a reservar momentos especiales para su familia, individualmente y en grupo, de forma que puedan tener "vida familiar" así como "una vida de guardería"?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

29. ¿Se encuentra usted en buena salud?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

30. ¿Se encuentra en buena salud el resto de la familia?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

31. ¿Está dispuesta a animar a la persona encargada de la guardería a empezar y terminar el día de trabajo dentro de un horario que sea conveniente para toda la familia y a apoyarle regularmente?
❑ sí ❑ quizás ❑ no sé ❑ no

RESULTADOS

Bueno, ¿qué puntaje obtuvo en el cuestionario? ¿Le resultaron agradables las preguntas? Si suma sus respuestas SI, QUIZA, NO SE y NO puede darse una buena idea sobre si una guardería infantil hogareña resultaría buena para su familia y especialmente para USTED.

Gracias por haberse tomado el tiempo de hacerse a si misma estas importantes preguntas.

ESTA INFORMACION FUE TOMADA,
CON EL PERMISO DE
CHILD DEVELOPMENT
RESOURCE CENTER
MARY MOORE-HENDERSON
CHARNYANNE HAWKINS 1990
SANTA CRUZ COUNTY OF EDUCATION

BEST COPY AVAILABLE

Realidades sobre el Cuidado Infantil Hogareño

¿QUE ES EL CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO?

El cuidado infantil hogareño es el cuidado infantil que se ofrece en el hogar de la proveedora en vez de en un centro de guarderia o en el hogar del niño. Este es el tipo de cuidado infantil fuera del hogar, mas ampliamente usado en los Estados Unidos. Usualmente todas estas proveedoras son mujeres, la mayoria de ellas casadas y algunas de ellas cuidan a sus niños pequeños al mismo tiempo que cuidan niños ajenos. Muchos padres tienen la oportunidad de obtener servicios de cuidados infantiles en sus propios vecindarios, ofrecidos por personas conocidas, o a quienes pronto conoceran personal e informalmente.

MITOS Y REALIDADES

Las profesionales de la niñez preescolar y el público han ignorado, y frecuentemente mal interpretado, el cuidado infantil hogareño. Durante muchos años existió la creencia que una vez que hubieran "suficientes centros de guarderías de calidad," este tipo de cuidado simplemente desaparecería.

Esta actitud no ha permitido que estos establecimientos reciban el tipo de atención y apoyo que se merecen. El cuidado infantil familiar tiene características únicas las cuales lo convierten en la opción preferida de muchos padres de familia. Esperamos que esta pequeña hoja informativa despeje algunos de los malentendidos más comunes acerca de este cuidado.

MITO #1: Las proveedoras de estos servicios infantiles solo son "niñeras" que trabajan "por una miseria."

Tradicionalmente no se ha aceptado al cuidado infantil como un trabajo "de verdad," sino más bien como una variación más del papel femenino de cuidar a los niños en el hogar. Esta opinión ha sido reforzada por los sueldos, tipicamente bajos, de las proveedoras de cuidados infantiles

BEST COPY AVAILABLE

y por el hecho que muchas están casadas y dependen de los sueldos de sus esposos para que les alcance el presupuesto. Aún más, hasta hace poco muchos estados requerían que las mujeres que solicitaban licencias para operar una guardería infantil en sus hogares debían comprobar que contaban con otra fuente de ingresos: el sueldo de su esposo, pagos del seguro social, o algo similar. Estos requisitos le daban al cuidado infantil hogareño una categoría oficial inferior.

REALIDAD: EL CUIDADO INFANTIL ES UNA PROFESION "REAL" Y EXIGENTE.

Cuidar niños en el hogar "requiere la sabiduría de una madre de familia, los conocimientos de una trabajadora social, las técnicas de una pediatra, el tacto de un árbitro, la paciencia de un santo; sin mencionar la sagacidad administrativa de la dueña de un pequeño negocio." (June Solnit Sale, 1988). Estas proveedoras trabajan más horas que los padres o madres que las contratan y asumen responsabilidades equivalentes a las de aquellos con profesiones mejor pagadas.

Las entradas de las proveedoras de cuidados infantiles hogareños no son "una miseria." A pesar que la mayoría de estas trabajadoras tienen esposos, sus ganancias forman parte importante, si no esencial, del presupuesto familiar. Un gran número de estas proveedoras, que no cuentan con otros ingresos, se sostienen con los ingresos de las guarderías infantiles hogareñas.

MITO #2: EL CUIDADO INFANTIL EN EL HOGAR ES UN SUBSTITUTO DESAGRADABLE E INFERIOR AL CUIDADO DE LOS CENTROS INFANTILES.

Durante muchos años el cuidado infantil en el hogar fue considerado oficialmente un tipo de cuidado de custodia. En muchos estados los departamentos de servicios sociales (welfare) estaban a cargo de las licencias para este tipo de cuidados y las del cuidado de crianza. Esta clasificación oficial del cuidado infantil hogareño lo hacía verse como un cuidado institucional y de menor valor educacional que los centros de guarderías infantiles.

REALIDAD: LAS INVESTIGACIONES HAN DEMOSTRADO QUE EL CUIDADO INFANTIL EN EL HOGAR TIENE CIERTAS CUALIDADES ESPECIALES QUE LO CONVIERTEN EN LA OPCION PREFERIDA DE MUCHOS PADRES, ESPECIALMENTE EL DE LOS BEBES Y NIÑOS QUE EMPIEZAN A CAMINAR.

Entre esas cualidades especiales se encuentran:

- un ambiente informal de familia;
- se cuida a un número pequeño de niños;
- un horario flexible;
- consistencia al tener una sola persona para cuidar al niño;
- la oportunidad que se desarrolle una relación cariñosa entre el niño y su proveedora de cuidados;
- su cercanía al hogar, la escuela o el trabajo;
- la disponibilidad de cuidados para todos los niños de la familia: bebés, los que empiezan a caminar, los de edad preescolar y escolar;
- precios razonables en comparación con las otras opciones disponibles;
- mayores probabilidades que se acepten a niños un poco enfermos que en las otras opciones disponibles;
- mayores probabilidades que se acepten a niños incapacitados.

MITO #3: LA UNICA FORMA DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CUIDADO FAMILIAR EN EL HOGAR ES POR MEDIO DE CONTROLES ESTRICTOS.

Tradicionalmente el principal instrumento del gobierno para promover la calidad adecuada del cuidado infantil ha sido la reglamentación por medio de inspecciones periódicas y de las licencias. Sin embargo las leyes estatales exceptúan de sus regulaciones a muchas de estas proveedoras de cuidados. Otras operan fuera de estas leyes sin temor a ser detectadas y, a veces, sin saber que existen dichas regulaciones.

REALIDAD: ES NECESARIO REGLAMENTAR LAS GUARDERIAS INFANTILES HOGAREÑAS PARA QUE LES PROVEAN A LOS NIÑOS UN NIVEL BASICO DE SALUBRIDAD Y DE SEGURIDAD, PERO ESTO NO GARANTIZA UN CUIDADO DE BUENA CALIDAD.

Este control es efectivo si se usa en combinación con otros métodos para establecer un cuidado de buena calidad que promueva el desarrollo físico, social, emocional y cognoscitivo (la forma intelectual como aprenden los niños).

Entre las estrategias efectivas que promueven la buena calidad del cuidado infantil hogareño se encuentran:

- la inversión económica en el entrenamiento y otras formas de apoyo para estas proveedoras de cuidados;
- subsidiar las entradas de estas proveedoras para atraer y retener personal capacitado;
- elevar la tasa de reembolsos de las guarderías subvencionadas;
- educar a los padres de familia y a las posibles patrocinadoras sobre el por qué el costo de los cuidados de calidad son necesariamente altos y por qué el invertir en ellos debería considerarse una prioridad;
- educar a los padres sobre lo que deben exigirle a las guarderías infantiles hogareñas;
- abogar por que se apoye a las guarderías hogareñas a nivel local, estatal y federal.

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

NATIONAL COUNCIL OF JEWISH WOMEN
CENTER FOR THE CHILD
53 WEST 23RD STREET
NY, NY 10010
(212) 645-4048

BEST COPY AVAILABLE

Hoja Informativa Sobre El Cuidado de Niños Durante el Dia

Para tramitar su solicitud a tiempo, se le recomienda que use la siguiente lista para ver si su hogar cumple los requisitos para obtener una licencia. Por favor corrija todo lo necesario. Es posible que se dilate su licencia si se necesita regresar a su hogar.

1. Las chimeneas deben estar circuladas con mallas de alambre. Las estufas que queman leña tienen que ser cubiertas con mallas de alambre si se usan para calentar el interior de la casa. Los calentones que tienen ventilas en el piso y los calentones de pared deben ser protegidos adecuadamente para evitar que alguien se queme.

2. Los detectores de humo y los extinguidores de fuego deben funcionar y estar a la mano.

3. Los venenos deben estar en un gabinete bajo llave. Los "venenos" son esos productos que llevan una etiqueta que dice "harmful if swallowed" (peligro si se ingiere), "poison" (veneno), "call the poison control center/physician immediately" (llame al centro de control de venenos/al médico inmediatamente), etc. Las aldabas o cerrojos a prueba de niños no son aceptables como cerraduras o chapas para "venenos." Los detergentes, limpiadores y medicinas que no son venenos, así como los cuchillos y objetos filosos no deben estar al acceso de los niños.

4. Las balas y las municiones deber ser guardadas en un gabinete bajo llave y separadas de las armas de fuego (pistolas, rifles, etc.). Las armas de fuego deben ser guardadas en un gabinete bajo llave o deben ser incapacitadas quitándoles el gatillo, poniendo éstos en un gabiente por separado.

5. El jardín tiene que estar cercado o se tiene que supervisar a los niños constantemente. Las plataformas altas tienen que tener barras de apoyo. En las áreas de jugar afuera, se debe

eliminar todo escombro tal como artículos descartados o enmohecidos, tablas de madera, clavos, tablas con clavos, vidrio y otros escombros; no puede haber tubos u otros objetos en los que se pudieran tropezar los niños; las cortadoras de pasto, escaleras y otro equipo se debe guardar fuera del alcance de los niños; la leña no debe estar al alcance; el equipo para jugar se debe instalar sobre suelo blando; los columpios deben ser instalados en cemento o anclados. Los excrementos (suciedad) de perros y gatos se deben limpiar a diario o cuando sea necesario. Los cajones de arena deben mantenerse limpios.

6. Las extensiones eléctricas se deben limitar al tamaõ fabricado y no conectarse unas con otras.

7. Las albercas o piscinas tienen que ser cercadas con una cerca de cinco pies de altura hecha de un material a través del cual se pueda ver y tiene que tener una puerta (portalón) que se atranque sola o llevar una cobertura lo suficientemente fuerte para soportar el peso de una persona adulta. Las tinas grandes para agua caliente, también llamadas "spas" o "jacuzzis" también deben ser cercadas con una cerca de cinco pies de altura, o llevar una cobertura lo suficientemente fuerte para soportar el peso de una persona adulta.

8. Los animales deben ser controlados para la seguridad de los niños. Es preferible que se retengan a los perros en un corral, éstos deben ser vacunados y tener los certificados de las vacunas a la mano. El jardín debe mantenerselimpio de los desperdicios de los perros.

9. Los niños no deben tener acceso a las matas o plantas venenosas ni en el jardín ni en la casa (por ejemplo, la adelfa o laurel).

10. Los hogares deben ser placenteros, bien ventilados, limpios, sanitarios y proporcionar un ambiente placentero para los niños.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

JOSEFINA BUSTAMENTE
CALIFORNIA DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES
COMMUNITY CARE LICENSING
SACRAMENTO, CA

PARA DETALLES ADICIONALES, VEA EL TITULO 22, DIVISION 6, CODIGO ADMINISTRATIVO DE CALIFORNIA, "NORMAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADO DE NIÑOS DURANTE EL DIA."

Realidades Sobre Los Reglamentos Para El Cuidado Infantil Hogareño

La mayoria de los estados tienen algun tipo de control para el cuidado infantil hogareño. Los metodos y requisitos de estos reglamentos varian enormemente de estado a estado.

Metodos de reglamentos

Dos de los métodos de reglamentos más importantes son las licencias y el registro. Para obtener una licencia la casa de la proveedora de cuidados debe pasar una inspección; el registro generalmente requiere que la misma proveedora de cuidados inspeccione y envie un reporte de su casa. La mayoría de los estados ofrecen una combinación de licencia, registro y/o certificación mientras en otros los reglamentos para el cuidado infantil hogareño son voluntarios. Tres estados no requieren ningún tipo de reglamentos para las guarderías infantiles. (1991, Estudio sobre la Licencia de Cuidado Infantil Hogareño, Fundación para la Niñez.)

Requisitos de los reglamentos. Los reglamentos estatales para el cuidado infantil hogareño también varían tremendamente. Los requisitos varían de acuerdo a: el número total de niños en un grupo; el número de bebés, de niños que empiezan a caminar y de edades preescolares permitidos por cada proveedor de cuidados infantiles; si se deben contar, o no, a los niños del proveedor de cuidados; si se requiere, o no, un entrenamiento; y si se debe, o no, renovar la licencia.

Mitos y Realidades

Los siguientes mitos y realidades exploran algunos de los problemas centrales de los reglamentos del cuidado infantil hogareño.

Mito #1: Las proveedoras de cuidado infantil no ganan nada con los reglamentos.

Realidad: Para la mayoria de proveedores los beneficios de una licencia o de registrarse valen mas que el costo de los mismos.

Con la notable excepción de las proveedoras que arriesgan la pérdida de su "welfare" al hacer "públicos" sus negocios, a la

BEST COPY AVAILABLE

mayoría de proveedoras les convienen los reglamentos porque les dan acceso a muchas ayudas de importancia.

Los **beneficios** más importantes de tener licencia, de registrarse, o de tener certificación son:

- **Las proveedoras son elegibles para recibir un reembolso substancial del costo de los alimentos que les dan a los niños en sus hogares por medio del Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil y de Adulto (Child and Adult Care Food program).** A partir de mayo de 1992, las proveedoras con licencia que solicitaron el Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil y de Adulto (Child and Adult Care Food Program) recibieron reembolsos por un promedio de alrededor de $2,625.00. Las proveedoras reciben hasta $3.40 por niño al día, sin tomar en cuenta los ingresos de los padres.

- **Las proveedoras tienen mayor acceso a sus clientes.** La mayoría de agencias de recursos y referencias y las agencias gubernamentales sólo refieren a las proveedoras de cuidados que tienen licencias.

- **Las proveedoras tienen acceso a mejores seguros.** La mayoría de compañía de seguros sólo aseguran a las proveedoras con licencias.

- **Las proveedoras son elegibles para obtener ayudas importantes de la comunidad.** El trabajo de las proveedoras de cuidados infantiles podría ser solitario, aislado y con muy poco reconocimiento social o ganancias económicas. Incorporándose al sistema regulador las proveedoras ganan acceso al cuidado infantil profesional de su comunidad, el cual podría incluir una red de proveedoras, entrenamientos y grupos de apoyos. El pertenecer a esta comunidad le da a las proveedoras un sentido de profesionalismo y de poder. Las proveedoras también podrían tener acceso a ciertos recursos, como pequeñas subvenciones (grants) para mejoras en el hogar, aumentos de sueldo y a bibliotecas que prestan juguetes y artículos.

A las proveedoras se les debe informar sobre los reglamentos y sus beneficios probables. Muchas proveedoras no se registran porque no saben que es obligatorio por ley, o porque no tienen información sobre los beneficios que les ofrecen las licencias y los registros. Para que los reglamentos sean efectivos debe informarse a las proveedoras de cuidados sobre sus ventajas probables.

MITO #2: AL REGISTRARSE, Y TENER QUE PAGAR IMPUESTOS, LAS PROVEEDORAS DE CUIDADOS PERDERAN UNA GRAN PARTE DE SUS YA POCAS ENTRADAS.

REALIDAD: LA MAYORIA DE PROVEEDORAS PAGAN MUY POCO, Y A VECES NADA DE IMPUESTOS PORQUE TIENEN DERECHO A CONSIDERABLES DEDUCCIONES; LAS PROVEEDORAS TIPICAMENTE PUEDEN DEDUCIR DEL 50 AL 75% DE SUS INGRESOS.

Aún más, las proveedoras que aprovechan completamente las deducciones de impuestos a las que tienen derecho y reciben subsidios del Programa de Alimentos para las Guarderías Infantiles, obtienen ganancias económicas. Las proveedoras pueden deducir:

- **Una porción de los gastos de su hogar,** incluyendo: el alquiler o la hipoteca, los servicios públicos, el seguro de la propiedad, los impuestos a la propiedad, la depreciación de su casa, los intereses hipotecarios, artículos para el hogar, accesorios electrodomésticos y el mobiliario;

- **Otros gastos asociados con el funcionamiento de la guardería infantil,** incluyendo: el costo de los alimentos, transporte, de mejoras en el hogar relacionadas con la guardería, juguetes, materiales y equipo educacional.

A los padres les resultan más atractivas las proveedoras "registradas." De acuerdo a la nueva ley de impuestos, ahora los padres deben incluir en sus declaraciones de impuestos el número del seguro social de sus proveedoras para poder reclamar un crédito por el cuidado de sus niños.

MITO #3: EL GOBIERNO NO TIENE DERECHO A REGLAMENTAR EL CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO; LOS REGLAMENTOS SON UNA INVASION DE LA PRIVACIDAD DE SUS HOGARES.

REALIDAD: LAS AGENCIAS REGULADORAS DEBERIAN SER RECONOCIDAS COMO UNA DEFENSA NECESARIA PARA EL NIÑO Y NO COMO AGENTES SUPERVISORES.

Los reglamentos para el cuidado infantil son necesarios para la protección de los padres como consumidores y para la protección personal de los niños. Los reglamentos ayudan a garantizar salud y seguridad básica a los niños de las guarderías infantiles. Además, los reglamentos aplican las definiciones **públicas de las** normas **mínimas** y aceptables y por lo tanto promueven una mayor conciencia entre los consumidoras y las proveedoras de servicios.

MITO #4: LOS REGLAMENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL NO SON EFECTIVOS PORQUE SON MUY POCAS LAS PROVEEDORAS DE CUIDADOS QUE SE REGISTRAN.

REALIDAD: UN SISTEMA REGULADOR BIEN DISEÑADO Y ADMINISTRADO PUEDE ATRAER EXITOSAMENTE A LAS PROVEEDORAS DE CUIDADOS.

Algunos estados, como California y Minnesota, han regulado a una gran parte de sus proveedoras de cuidados infantiles. Un sistema regulador efectivo tiene las siguientes características:

106

BEST COPY AVAILABLE

- **Normas que provean una protección básica para todos los niños de las guarderías infantiles;**

- **Normas que se hagan respetar bien, sancionando sus incumplimientos;**

- **Suficiente personal** para procesar rápidamente las aplicaciones; para inspeccionar los hogares elegidos, rotándolos regularmente; para ofrecerle asistencia técnica a las que recién empiezan sus negocios; y para investigar las quejas;

- **Personal con entrenamientos especializados** que sea sensitivo a la naturaleza privada de las guarderías infantiles y que puedan inspeccionar los hogares sin interrumpir sus actividades;

- **Requisitos y mecanismos reglamentarios bien conocidos** para quejas sobre las violaciones cometidas;

- **Comprensión hacia las necesidades de las proveedoras y de los padres.** Los sistemas reguladores promueven servicios de guardería de calidad y aumentan su reconocimiento informando a las proveedoras así como a los padres de como apoyar estos programas y los del alimento del cuidado infantil, haciendo uso de las agencias de recursos y referencias y los programas de entrenamientos y asistencia técnica.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE
NATIONAL COUNCIL OF JEWISH WOMEN
CENTER FOR THE CHILD
53 WEST 23RD STREET
NEW YORK, N.Y. 10010
(212) 645-4048

REVISION SEPTIEMBRE 1992

BEST COPY AVAILABLE

MUESTRA

Folleto para Solicitar la Licencia

para

Guarderías Infantiles en el Hogar

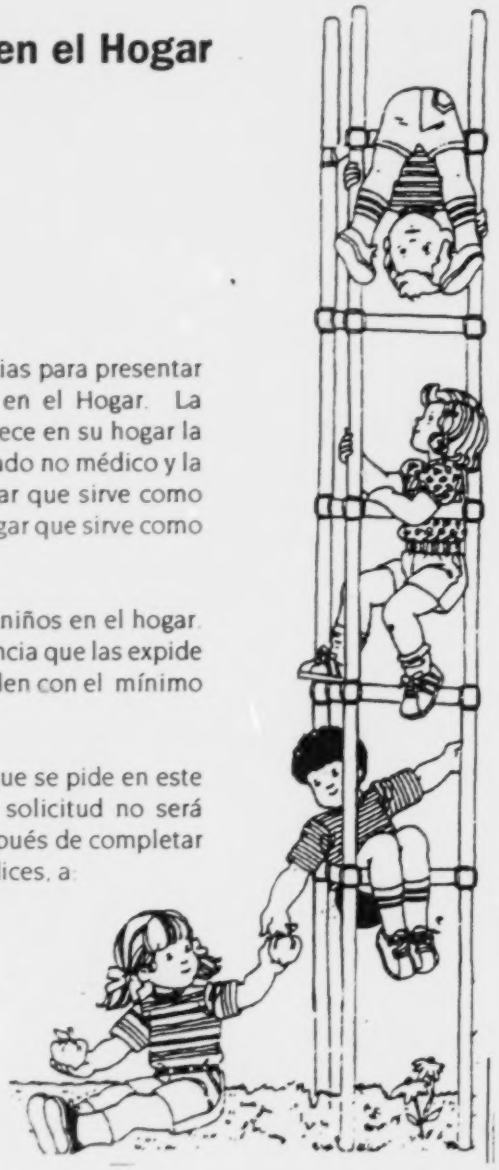

Este folleto contiene los formularios e instrucciones necesarias para presentar una solicitud para la licencia para una Guardería Infantil en el Hogar. La Guardería Infantil en el Hogar es el cuidado de niños que ofrece en su hogar la persona que tiene una licencia para hacerlo. Este es un cuidado no médico y la supervisión de niños por menos de 24 horas por día un lugar que sirve como guardería infantil pequeña que cuida 6 o menos niños. Un hogar que sirve como guardería infantil grande que cuida entre 7 y 12 niños.

Generalmente es necesario obtener una licencia para cuidar niños en el hogar. Antes que le den la licencia usted tiene que proveerle a la agencia que las expide cierta información que demuestre que usted y su hogar cumplen con el mínimo de los requisitos necesarios.

Para obtener una licencia debe completarse la información que se pide en este folleto y entregárselo a la agencia encargada de ellas. Su solicitud no será tramitada si no contiene toda la información necesaria. Después de completar esta solicitud regrese este folleto, junto con todos sus apéndices, a:

NOMBRE Y DOMICILIO DE AGENCIA DE LICENCIAS

LIC 279A (5/91)

BEST COPY AVAILABLE

Resumen del Folleto para Solicitar la Licencia para Guarderías Infantiles en el Hogar

Este es un resumen de la información contenida en este folleto. La mayoría de los formularios contienen explicaciones en el reverso de los mismos. La última página contiene información adicional requerida que no se incluye en el formulario. Por favor lea las instrucciones que se presentan en los formularios antes de completarlos, determine el número de copias que necesite de cada uno de ellos y hágalas. Complete cuidadosamente la información que le piden para evitar demoras en la tramitación de su solicitud. Haga una copia para su archivo de todos los formularios que complete.

SOLICITUD (LIC 279) - La solicitud está diseñada para obtener cierta información básica, tal como quienes son los solicitantes, dónde se encuentra localizado el hogar y quienes viven en él. Solo es necesario presentar una solicitud. Debe hacer una copia de la solicitud después de completarla.

INDICE PARA CONTROL DEL ABUSO INFANTIL (LIC 198) - Su propósito es el de asegurar que ningún residente en el hogar tenga un historial de abuso infantil. Se requiere un formulario por separado para cada uno de los solicitantes y los adultos que residen en el hogar y/o proporcionen cuidado de niños. Haga una copia de este formulario en blanco para cada una de las personas que deban completarlo.

DECLARACION DE ANTECEDENTES CRIMINALES (LIC 508A) - Esta declaración es para asegurarse que nadie, en ese hogar, tenga antecedentes penales. Cada uno de los solicitantes, los adultos que residen en el hogar o que cuiden a los niños deben completar uno de estos formularios. Haga las copias necesarias antes de llenarlas.

PLAN DE EMERGENCIA PARA CASOS DE DESASTRES (LIC 610A) - El propósito de este plan es el de identificar los recursos con los que cuenta su hogar para casos de desastres. Sólo es necesario un formulario en blanco.

BOSQUEJO DEL ESTABLECIMIENTO (LIC 999) - Usted tiene que presentar un bosquejo de su hogar y de su patio para mostrar los lugares que se encuentran disponibles para el cuidado infantil. Sólo necesita el formulario que viene con el folleto.

TARJETA DE LAS HUELLAS DIGITALES (BID 7) - Deben enviarse las huellas digitales de todos los solicitantes y de los adultos que residan en el hogar o que proporcionen cuidado de niños. Ver los pormenores en Requisitos Adicionales en la última página del folleto.

INSPECCION LOCAL CONTRA INCENDIOS - Si su solicitud incluye el cuidado de siete o más niños, o el cuidado de niños que no pueden caminar, debe incluir la dirección de la agencia local de inspección contra incendios. Ver los pormenores en Requisitos Adicionales.

CERTIFICADO DE ESTAR LIBRE DE TUBERCULOSIS - Usted tiene que enviar un certificado de este tipo para cada solicitante y todos los adultos que residan en el hogar o que proporcionen cuidado de niños. Ver pormenores en Requisitos Adicionales.

SOLICITANTES PARA GUARDERIAS GRANDES - Estos solicitantes también deben enviar información que demuestre que tienen experiencia en la administración de este tipo de guarderías. Ver pormenores en Requisitos Adicionales.

ASESORAMIENTO SOBRE LA SOLICITUD - La agencia que expide las licencias requiere que los solicitantes participen en un Asesoramiento sobre el Cuidado de Niños en el Hogar. Ver pormenores en Requisitos Adicionales.

BEST COPY AVAILABLE

MUESTRA

SOLICITUD PARA OPERAR UNA GUARDERIA INFANTIL

Escribir a máquina o claramente con letra de imprenta. Ver explicación al reverso.

AGENCY USE ONLY (SOLO PARA USO DE LA AGENCIA)
Number:
Type:

1. Nombre del SOLICITANTE	Segundo Nombre	Apellido

2. EDAD(ES) de el (los) SOLICITANTE(S)
Mayor de 18 años
__Si __NO

3. TIPO DE SOLICITUD
__ Nueva Solicitud
__ Cambio en su Capacidad
__ Cambio de Dirección

4. LICENCIA PREVIA __Si __No FECHA:

TIPO DE LICENCIA | AGENCIA QUE SE LA DIO

DIRECCION

CIUDAD | ESTADO | ZONA POSTAL | TELEFONO

5. DIRECCION DE SU HOGAR | CIUDAD | ESTADO | ZONA POSTAL | TELEFONO

6. INSTRUCCIONES DE COMO LLEGAR A LA GUARDERIA

7. DIRECCION POSTAL (si es diferente) | CIUDAD | ESTADO | ZONA POSTAL

8. PERSONAS QUE VIVEN EN SU HOGAR (enumere a todas las personas que viven en su hogar)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido	Edad	Parentesco con Usted

9. TIPO DE LICENCIA	Capacidad	Edades de los Niños	Días y Horas Hábiles
__ Guardería Pequeña (menos de 6) __ Guardería Grande (menos de 12)			

10. RESPONSABILIDADES DEL SOLICITANTE - Declaramos que:

A. Tenemos suficiente dinero para mantener el nivel de servicio requerido por los ordenamientos que regulan los hogares que sirven como Guarderías Infantiles.
B. Tenemos un extinguidor contra incendios (clasificado 2A: 10B:C) y detector de humo aprobados por el Jefe Estatal de Bomberos.
C. Cumpliremos con las leyes y ordenamientos que controlan la conducta de los hogares que sirven como Guarderías Infantiles.
D. Obtendremos la aprobación de la agencia a cargo de las licencias antes de hacer cualquier cambio en la licencia.
E. Notificaremos a la agencia encargada de las licencias cuando queramos anularla.

11. DECLARACION JURADA - Declaramos bajo pena de perjurio que las declaraciones en esta solicitud y sus anexos son correctas en lo mejor de nuestro entendimiento. Nuestras firmas autorizan la renovación de nuestra licencia si cumplimos con todos los requisitos de la misma.

Firma (s) del (de los) Solicitante(s)	Ciudad y Condado donde se Firma	Fecha

LIC 279A (5/91)

SAMPLE/MUESTRA

BEST COPY AVAILABLE

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR ESTA SOLICITUD

Este es el formulario para solicitar una licencia para operar una Guardería Infantil en el Hogar. Los números de esta página corresponden a los números del anverso. La información de este formulario es pública.

1. **SOLICITANTES** - Son las personas que se harán responsables de cuidar niños ajenos en sus propios hogares. Todos los solicitantes deben vivir en la casa que obtendrá la licencia.

2. **EDAD DEL SOLICITANTE** - La persona debe tener cuando menos 18 años, o más, para la licencia. Si marca "Si," quiere decir que todos los solicitantes tienen 18 años o más.

3. **TIPO DE SOLICITUD** - Una Solicitud Nueva es presentada por un individuo y un hogar que en esos momentos no tienen licencia. Un Cambio de Capacidad es una solicitud para aumentar el número aprobado de niños que el solicitante puede cuidar en su hogar. En un Cambio de Dirección el solicitante pide que le cambien su licencia de una dirección a otra.

4. **LICENCIA PREVIA** - Es cualquier licencia previa para operar una guardería obtenida por cualquiera de los solicitantes. Si tiene alguna licencia previa incluya el tipo de licencia, la fecha en que se la dieron, el nombre y la dirección de la agencia que se la dió. Incluya si usted tiene, o ha tenido, licencia para operar un hogar de crianza temporal.

5. **DIRECCION DE SU HOGAR** - Es la dirección de la casa en la cual usted vive y en la cual desea ofrecer el servicio de cuidado de niños. Esta es la casa que inspeccionará la agencia para determinar si puede o no ofrecer en ella este servicio.

6. **INSTRUCCIONES DE COMO LLEGAR A LA GUARDERIA** - Esto ayudará a que la agencia que da las licencias encuentre su hogar. Si su casa es difícil de localizar, por favor incluya un croquis, o mapa, con las señales o caminos más importantes.

7. **DIRECCION POSTAL** - Indique si su dirección postal es diferente a la dirección de su hogar, si no lo es, escriba "La Misma."

8. **PERSONAS QUE VIVEN EN SU HOGAR** - Enumere a todas las personas que viven en su hogar, incluyéndose a usted mismo, a los integrantes de su familia y a cualquier huésped, cliente u otros parientes. Si le falta espacio agregue otra página.

9. **TIPO DE LICENCIA** - Los requisitos para las guarderías infantiles que cuidan siete o más niños son diferentes a los de las guarderías que cuidan seis niños o menos. Por favor indique el número de niños que desea cuidar, sus edades y los días y horas hábiles.

10. **RESPONSABILIDADES DEL SOLICITANTE** - Tiene que garantizarle, a la agencia que otorga las licencias, que tiene suficiente dinero para mantener en buenas condiciones la guardería, que está debidamente protegida para casos de incendios, que cumplirá con las leyes y ordenamientos de licenciamiento y que le notificará a la agencia de cualquier cambio que desee tener en su licencia.

11. **DECLARACION JURADA** - Todos los solicitantes deben firmar la solicitud y estas firmas deben coincidir con los nombres dados en la primera parte de la misma. Las firmas se hacen bajo juramento.

BEST COPY AVAILABLE

MUESTRA

INDICE PARA CONTROL DEL ABUSO INFANTIL

SOLO PARA USO DE LAS AGENCIAS ESTATALES DEL CONDADO A CARGO DE LAS LICENCIAS

STATE/COUNTY LICENSING OFFICE ADDRESS STAMP
OCA (FACILITY NUMBER/IDENTIFICATION NUMBER)

SAMPLE/MUESTRA

NOTA: LOS SOLICITANTES, O LOS QUE YA TENGAN LICENCIA, NO DEBEN ENVIAR ESTE FORMULARIO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Estamos obligados por ley a comparar con el Indice para Control del Abuso Infantil los nombres de todas las personas que solicitan licencias para operar guarderías infantiles, o establecimientos residenciales que cuidan niños, o que quieran trabajar en ellas. También se requiere que estas personas completen y envíen un formulario con sus huellas digitales para obtener un permiso para operar un establecimiento para el cuidado de niños (durante el día o residencial). Por favor complete la siguiente información. El solicitante es responsable de enviar sus huellas digitales y este formulario a la agencia estatal, o del condado, a cargo de las licencias.

ESCRIBA LA INFORMACION A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE

Apellido Primer Nombre Segundo Nombre

Enumere todos los otros nombres por los que fue conocido(a), tales como su nombre de soltera o sus alias:

NOMBRE: NOMBRE:

NOMBRE: NOMBRE:

DIRECCION ACTUAL CALLE CIUDAD ESTADO ZONA POSTAL

__ HOMBRE __ MUJER | ESTATURA PESO | COLOR DE PELO | COLOR DE OJOS | NUMERO DE SU LICENCIA DE MANEJAR

FECHA DE NACIMIENTO NUMERO DE SEGURO SOCIAL (Voluntario, sólo como identificación)

Mes Día Año

NOMBRE DE LA GUARDERIA INFANTIL: _____

DIRECCION DE LA GUARDERIA INFANTIL: _____

Calle Ciudad Estado Zona Postal

FOR LICENSING OFFICE USE ONLY (DO NOT FILL IN BELOW)

Date Sent _____ Date Re-sent _____

☐ _____ This is a recheck. See attached Criminal Record Report

FOR DEPARTMENT OF JUSTICE USE ONLY

The result of a name search in the Child Abuse Index is as follows:

__ The subject of the attached report **MAY** be the same as the subject of your inquiry.
__ No record on the above listed person.
__ Too many possible matches to identify. See attached listing.

112

LIC 198 (3/88)

EL INICIO DEL CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO

BEST COPY AVAILABLE

MUESTRA

DECLARACION (FDC) DE ANTECEDENTES CRIMINALES

Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ciudad y Condado donde se Firma

La agencia a cargo de las licencias necesita saber si usted alguna vez fue convicto/a de algún crimen. Convicto/a quiere decir que usted no sólo fue arrestado/a sino que se le encontró culpable después de un juicio, o se declaró culpable, o usted no negó (impugnó) la acusación. Los crímenes incluyen las violaciones de tráfico, tales como las de conducir en estado de ebriedad, pero no se incluyen en este tipo, las violaciones menores con multas de $50.00 o menos previas al 5 de abril de 1984; o de $100.00 o menos después del 4 de abril de 1984. Usted debe declarar estas condenas, incluso si después éstas fueron anuladas o perdonadas.

¿Alguna vez ha sido convicto de algún crimen? . . . . . ❑ Si ❑ No

Si su respuesta es sí, conteste lo siguiente de la mejor manera posible:

Fecha del Crimen: Mes Día Año

Fecha de la Condena: Mes Día Año

Dirección de la Corte

Ciudad

Estado

Zona Postal

¿Qué sucedió?

¿Por qué sucedió?

¿De qué manera ha cambiado usted?

¿Qué otras garantías puede ofrecer usted?

Declaro bajo pena de perjurio que comprendo la información contenida en este formulario y que mis respuestas, a éste y a cualquier anexo incluido, son verdaderas y correctas. *(Complete una forma para cada condena)*

FIRMA

FECHA

CARGO

(CONFIDENCIAL) LIC 279A (5/91)

SAMPLE/MUESTRA

BEST COPY AVAILABLE

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA DECLARACION DE ANTECEDENTES CRIMINALES

INVESTIGACION DE ANTECEDENTES - Es uno de los requisitos que deben completar todos los solicitantes, los adultos que proporcionen cuidado o que vivan en el hogar, ya sean parientes, huéspedes o clientes. Esta investigación incluye: el Indice Para Control del Abuso Infantil, las Huellas Digitales y esta Declaración. Esta declaración debe presentarse con las solicitudes nuevas, antes de contratar a alguien, o que empiece su primer día de empleo en una guardería que tenga licencia.

ESTAS DECLARACIONES SON OBLIGATORIAS - Las personas sujetas a la investigación de sus antecedentes deben firmar una declaración diciendo que no han sido convictos/as de ningún otro crimen que no sean violaciones de tráfico menores, o si han sido convictos/as presentar una declaración describiendo el crimen.

DICTAMEN DE CULPABILIDAD CRIMINAL - Si alguna persona contesta que "Sí" ha cometido algún crimen, ésta debe dar una explicación de dicho crimen. Esta explicación debe incluir la fecha del incidente, la fecha en que fue convicto/a y la dirección de la corte que lo/a condenó.

QUE SUCEDIO - Las personas que contestan "Sí" deben dar una explicación sobre el crimen, generalmente en el orden cronológico de los acontecimientos que provocaron el crimen, su arresto y el dictamen de culpabilidad.

POR QUE SUCEDIO - Es una explicación de los motivos, o de las circunstancias especiales, que causaron el crimen.

DE QUE MANERAS SE HA REFORMADO - Esta es una explicación de lo que ha sucedido después del crimen que sugiera que la persona se ha rehabilitado. Podría incluir entrenamientos, estudios, empleos u otras actividades que confirmen dicha rehabilitación.

QUE OTRAS GARANTIAS PUEDE DAR - Este espacio es para cualquier otra información disponible que garantice que no se repetirá el crimen.

VARIOS CRIMENES - Si la persona ha cometido varios crímenes debe completar una declaración para cada uno de estos crímenes.

RESPONSABILIDADES DEL SOLICITANTE - El solicitante de la licencia tiene la responsabilidad inicial de determinar si alguna persona convicta de algún crimen debería o no permanecer en el hogar de licencia, para cuidar niños. El solicitante debe pedir una exención para cualquier persona que hubiera cometido algún crimen. La agencia a cargo de las licencias considerará que el solicitante está pidiendo una exención si se envía la Declaración de Antecedentes Criminales junto con la Solicitud.

REVISION DE LA AGENCIA - Al revisar la petición para una exención la agencia a cargo de las licencias tomará en cuenta diferentes puntos, incluyendo: cuanto tiempo hace que se cometió el crimen, la edad que tenía la persona al cometer el crimen, que actividades o responsabilidades ha tenido esta persona a partir del crimen, su precisión y honestidad al describir el crimen y los esfuerzos que ha hecho para rehabilitarse.

EXENCIONES - Los voluntarios y los empleados adultos que trabajan intermitentemente durante menos de diez días por mes no tienen que pasar por la Investigación de las Huellas Digitales o del Indice para Control del Abuso Infantil, siempre y cuando se encuentren bajo la constante supervisión de un adulto cuya investigación de sus antecedentes criminales ha sido aprobada.

MUESTRA

PLAN DE EMERGENCIA PARA CASOS DE DESASTRES

Escribir a máquina o claramente con letra de imprenta. Póngalo al lado del teléfono. Ver explicación en el reverso.

Nombre del dueño de la licencia:	Fecha:

1. **EMERGENCIAS - CON PELIGRO DE MUERTE** - Llame al 9-1-1 - Dígales el número telefónico de donde llama:

Dirección de la Guardería:

Las calles transversales más importantes:

Cómo llegar a la guardería desde las calles transversales:

	Características de la emergencia:

2. **EMERGENCIAS - SIN PELIGRO DE MUERTE** - Enumere los siguientes teléfonos locales:

Bomberos/Paramédicos:	La Defensa Civil:	Vigilancia:
Médico:	Oficina encargada de las Licencias:	Servicios de Protección:
Hospital:	La policía/Sheriff	Centro de Crisis:
Dentista:	Control de Envenenamientos	Otros:

3. **EVACUACION DEL ESTABLECIMIENTO** - Algunos desastres requieren la evacuación del edificio. Usando una copia del Bosquejo del establecimiento señale con flechas las salidas más seguras de cada habitación. Asegúrese que las puertas de escape no estén cerradas con llave por el lado de adentro. En caso de incendio haga salir a todos, siga las salidas de emergencia, reunanse en el lugar acordado de antemano, asegúrese que no falte nadie y no deje que nadie regrese al edificio y llame a los bomberos.

4. **LOCAL(ES) TEMPORAL(ES)** - Algunos desastres requieren mudarse a un lugar seguro. Cuando lo haga, decida si se necesitan o no alimentos, agua, cobijas, linterna de baterías y reunanse en un lugar acordado de antemano.

Nombre:	Teléfono:
Dirección:	
Nombre:	Teléfono:
Dirección:	

5. **INTERRUPCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS** - Localice los interruptores en el bosquejo del establecimiento, incluyendo las salidas de emergencia.

Gas:	Teléfono de la compañía de gas:
Electricidad:	Teléfono de la compañía de electricidad:
Agua:	Teléfono de la compañía del agua:

6. **UBICACION DEL EQUIPO** - El departamento de bomberos puede darle información sobre cómo instalarlo.

Extinguidor de incendios:	Alarma para Detectar Humo:
Ubicación de la alarma para incendios (si lo tiene):	Tipo

7. **OTRO EQUIPO DE EMERGENCIA** - En el lugar apropiado indique donde se encuentran el Equipo de Primeros Auxilios, las cobijas, el agua, la linterna de baterías y cualquier otro equipo de emergencia.

Ubicación:

SAMPLE MUESTRA

BEST COPY AVAILABLE

EXPLICACION DEL PLAN DE EMERGENCIA PARA CASOS DE DESASTRES

Los solicitantes deben presentar un plan para el control de emergencias posibles. El Plan de Emergencia para Casos de Desastres identifica los recursos con que se cuentan para estos casos. Debe colocarse una copia de este plan en un lugar visible, cerca de un teléfono y debe incluir una copia en el paquete que se le entrega a la agencia encargada de las licencias.

1. **EMERGENCIAS - CON PELIGRO DE MUERTE** - Use el número telefónico 9-1-1 presente alguna emergencia de vida o muerte. Los operadores que contestan pueden llamar a los números de auxilios rápidamente en casos de vida o muerte. Si se interrumpe la llamada, ellos generalmente pueden localizar la dirección de medio de la línea abierta. Es importante tener por escrito exactamente lo que debe decirse para conseguir ayuda. Esto quiere decir que debe anotar el teléfono y la dirección de la guardería, las calles transversales más conocidas y las instrucciones para llegar desde allí a la guardería.

2. **EMERGENCIAS - SIN PELIGRO DE MUERTE** - Esta es una lista de los números telefónicos a los que deben llamarse en caso que se presentara alguna emergencia de este tipo. La mayoría de estos números telefónicos están incluidos en el formulario. "Otros" es para otros números telefónicos que usted crea que son necesarios para casos de emergencias.

3. **EVACUACION DEL ESTABLECIMIENTO** - La acción más importante en caso de incendios es evacuar a los niños y agruparlos en un sitio seguro sin que corran peligro. Como parte del paquete de la solicitud usted debe incluir un bosquejo del establecimiento. Tome copias de este bosquejo y marque las salidas de emergencia más seguras de cada habitación y colóquelas a la vista. También debe señalar un sitio seguro donde deban reunirse todos para asegurarse que estén completos y que nadie se quedó en el edificio. Debe practicar regularmente con los niños los ejercicios para casos de incendios. Su departamento de bomberos es una excelente fuente para obtener instrucciones sobre incendios y evacuaciones.

4. **LOCAL(ES) TEMPORAL(ES)** - Debe hacer arreglos en caso que tuviera que mudarse temporalmente a la casa de amigos, o a su iglesia local, si su establecimiento corriera peligro temporalmente. Debe tener una segunda opción en caso de que la primera no estuviera a su disposición inmediatamente después de la emergencia.

5. **INTERRUPCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS** - Durante cierto tipo de emergencias, tales como una inundación o terremoto, podría resultar necesario desconectar los servicios públicos. Para este tipo de emergencias es importante saber donde se encuentran los interruptores de tales servicios. También debe tener a mano una llave inglesa para la interrupción del gas. También podría resultar útil indicar en el Bosquejo del Establecimiento dónde se encuentran los interruptores de los servicios públicos.

6. **UBICACION DEL EQUIPO** - Si estuviera iniciándose algún incendio, es posible que pueda extinguirlo usando el extinguidor de incendios después de evacuar a los niños. Debe colocarse este extinguidor en un lugar accesible y señalar su ubicación dentro de este plan. El departamento de bomberos puede ayudarle a instalar su equipo contra incendios. Además de las alarmas para detectar humo, usted debe identificar la ubicación de cualquier otra alarma para casos de emergencia que se encuentre dentro del establecimiento.

7. **OTRO EQUIPO DE EMERGENCIA** - En casos de inundaciones o terremotos podría ser necesario tener cobijas, linternas de baterías, alimentos, agua y otras provisiones. El plan requiere que se señale en este plan la ubicación de cualquier otro equipo para casos de emergencia, tal como el equipo de primeros auxilios.

MUESTRA

BOSQUEJO DEL ESTABLECIMIENTO (Plano de las Habitaciones)

Es necesario que los solicitantes presenten un bosquejo del plano de las habitaciones de la guardería o instalación y de su patio exterior. Este Plano debe incluir el nombre de las habitaciones, tales como cocina, baño, sala, etc. Póngale un círculo a las habitaciones que serán usadas por sus clientes/niños. Deben marcarse las salidas de emergencia en las puertas y ventanas apropiadas (ver Plan de Emergencia para Casos de Desastres). Indique las dimensiones de los cuartos (por ejemplo: 8.5 x 12). Trate de mantener las dimensiones a escala. Use el espacio de abajo. Ver el bosquejo del patio en el reverso.

Nombre de la Guardería:	Dirección:

LIC 999 (5/91)

BEST COPY AVAILABLE

MUESTRA

BOSQUEJO (DEL PATIO) DEL ESTABLECIMIENTO

El Bosquejo del Patio debe incluir todos las construcciones que se encuentren en el patio, incluyendo la casa (sin detalles), el garaje y el depósito. Incluya los caminitos, las entradas para vehículos, las áreas para jugar, las cercas y las entradas. Indique las áreas que pudieran resultar peligrosas, tales como las piscinas, los depósitos para la basura, corrales para animales, etc. Anote las dimensiones generales del patio. Trate de mantener las dimensiones a escala. Use el espacio de abajo.

Nombre de la Guardería:	Dirección:

BEST COPY AVAILABLE

Requisitos Adicionales

EL FORMULARIO PARA HUELLAS DIGITALES - Es necesario que mande formularios con sus huellas digitales, las de su esposo/a y las de todos los adultos que vivan en su hogar, tales como parientes o inquilinos adultos, lo mismo que los de todas las personas que cuiden niños en su hogar. Estos formularios vienen impresos en una cartulina gruesa y no se incluyen en este paquete. La agencia a cargo de las licencias le dará estos formularios junto con este paquete. Asegúrese de obtener suficientes formularios. *Al llenarlos asegúrese de poner toda la* información de antecedentes personales necesaria para evitar que se confundan con los formularios de otras personas. Las oficinas locales de policía, u otras agencias autorizadas, pueden tomarle las huellas digitales y por lo general cobran por sus servicios. Estas tarifas varían de acuerdo a las agencias. Para que le tomen las huellas digitales debe llevar una identificación con su foto. Antes de presentar la solicitud tiene que incluir las huellas digitales de todas las personas antes indicadas.

INSPECCION CONTRA INCENDIOS - Los hogares que sirven como Guarderías Infantiles para siete o más niños, o para niños que no pueden caminar, requieren un permiso del departamento de bomberos. Si está solicitando una licencia para una guardería de este tipo, o para niños que no comprenden cuándo y cómo salir (excluyendo a los bebés), debe incluir en ella el nombre y la ubicación de su agencia local de inspección contra incendios. Si necesita este tipo de permiso, por favor llame a su estación local de bomberos y pídale el nombre y la dirección de la agencia responsable de darle este permiso para su guardería y anote inmediatamente esa información.

AGENCIA DE INSPECCION
CONTRA INCENDIOS: _____

DIRECCION DE LA AGENCIA CONTRA
INCENDIOS: _____

CIUDAD: _____ ZONA POSTAL: _____ TELEFONO: _____

CERTIFICADO DE NO TENER TUBERCULOSIS - El/los solicitante(s), proveedor(es) de los cuidados y cualquier otro(s) adulto(s) que resida(n) en el hogar deben presentar un certificado (obtenido dentro de los últimos 12 meses) que pruebe que no sufren de tuberculosis (TB). Estos certificados pueden obtenerse en el Departamento local de Salubridad o por medio de su médico personal. Este certificado debe obtenerse dentro de los últimos 12 meses y enviarse con este paquete.

EXPERIENCIA EN HOGARES QUE SIRVAN COMO GUARDERIAS INFANTILES GRANDES - Los solicitantes que deseen obtener licencias para este tipo de guarderías deben incluir información que compruebe que tienen experiencia para operarlas. Esta verificación podría incluir copias de licencias anteriores que comprueben su experiencia previa en guarderías con licencias de este tipo.

ASESORAMIENTO SOBRE EL CUIDADO DE NIÑOS EN EL HOGAR - La ley requiere que los que solicitan una licencia para operar una Guardería Infantil en el Hogar atiendan una orientación dada por la agencia a cargo de las licencias. Si usted no ha participado en una de éstas, pídale a dicha agencia la fecha de su próxima orientación. Si usted ya atendió a una de estas orientaciones, indique la fecha y la dirección en que lo hizo.
FECHA DE LA ORIENTACION ATENDIDA: _____ UBICACION: _____

El Departamento de Servicios Sociales pide esta información de acuerdo la División 12, Título 22, del Código de Ordenamientos de California; y a la Sección 1596.70 et. Seq. del Código de la Salud y la Seguridad. Es obligatorio dar esta información. La oficina a cargo de las licencias es la responsable de mantener esta información. Esta información será pública a menos que lo prohíba el Acta de Prácticas de Información de 1977. Algunas agencias autorizadas, públicas y privadas, incluyendo al Departamento de Asistencia Pública del Condado, el Departamento de Justicia, los Centros Regionales, el Departamento de Servicios para el Desarrollo y el Departamento de Salud Mental tienen acceso a esta información.

BEST COPY AVAILABLE

Para evitar que su solicitud se retrase asegúrese de completar toda la información necesaria, de firmarla y de ponerle la fecha. Si necesita formularios adicionales puede hacer copias de los que están en blanco, o ponerse en contacto con la agencia encargada de las licencias. Envie la solicitud completa a su agencia local de licenciamiento, pero antes haga una copia para usted.

¿HA RECORDADO LO SIGUIENTE?:

- ❑ ¿Han firmado la solicitud todos los solicitantes y todas las personas que viven en su hogar y que se enumeran en ella?
- ❑ ¿Se han completado los Indices para Control del Abuso Infantil para todos los solicitantes y adultos que viven en su hogar y de su personal?
- ❑ ¿Se han completado las declaraciones de Antecedentes Criminales de todos los solicitantes y adultos de su hogar y de su personal?
- ❑ ¿ Colocar una copia de su Plan de Acción para Casos de Emergencia junto a su teléfono?
- ❑ ¿Incluir bosquejos del establecimiento (su hogar), su patio y todas las salidas?
- ❑ ¿Los Formularios con las Huellas Digitales (BID 7) de todos los solicitantes y adultos que viven en su hogar y de su personal?
- ❑ ¿La información sobre los bomberos de su distrito (si tiene 7 niños o más, o si estos no pueden caminar)?
- ❑ ¿Los certificados de no tener tuberculosis de todos los solicitantes y adultos que viven en en su hogar y de su personal?
- ❑ ¿La verificación de experiencia si está solicitando un permiso para un hogar que sirva como Guardería Infantil Grande?
- ❑ ¿Atender una orientación sobre las Guarderías Infantiles en el Hogar ofrecida por la oficina encargada de las licencias?
- ❑ ¿Hacer copias para su archivo de todos estos documentos?

Las leyes estatales y federales prohíben la discriminación a base de la edad, raza, color, país de origen, incapacidades, religión, afiliaciones políticas, preferencias sexuales, estado civil, sexo y en la administración de este programa.

Guia Sobre La Entrega de Niños en su Cuidado

Introduccion

Una de las preguntas mas frecuentes al Proyecto Legal de Cuidado de Niños es como determinar la responsabilidad legal referente a quien puede o debe entregar a los niños que Ud. cuida. Si no hay una orden de corte prohibiendo la entrega a una persona en particular, la proveedora puede con seguridad entregar el niño a sus padres o guardianes legales, a cualquiera que los padres hayan autorizado y a la policia o trabajadores de agencias de bienestar para la niñez que tengan con autorizacion legal.

La implementación de esta regla general puede dificultarse en varias situaciones. Este pamfleto describe algunas de esas situaciones y las acciones razonables que una proveedora pueda tomar si estas situaciones occuren. Es posible que una proveedora puede asumir responsabilidad legal por entregar o no entregar a un niño dependiendo de las circumstancias. Aunque proveedoras no puedan completamente protejerse de algun riesgo en cada situación, pueden seguir algunas reglas basicas que reduzcan el riesgo de ser demandada. Generalmente, es mejor actuar como actuaria una persona razonable bajo las mismas circumstancias y siempre mantener el mejor interes del niño en cualquier decisión.

AGRADECIMIENTOS:

Este folleto es uno de las publicaciones del Proyecto Legal de Cuidado de Niños cuyo proposito es proveer información sobre varios temas legales a las proveedoras de cuidado de Niños en el Condado de Los Angeles. El Proyecto Legal de Cuidado de Niños agradece la asistencia de las abogadas Abby J. Leibman, Karen Lash, Sheila James Kuehl, Janet Frangie, Patricia Freeman y a Melissa Balaban, la abogada del Proyecto. Tambien damos gracias a miki flowers, Sandra Gutierrez y Virginia Ayala por su colaboración en la preparación de este folleto.

ORIGIN DE DERECHOS DE LOS PADRES

Las leyes estatales gobiernan matrimonios, divorcios, separaciones, establecimiento de parentezco y la custodia de niños. Los derechos paternales surgen de diferentes fuentes, incluyendo matrimonio, orden de la corte otorgando custodia legal o fisica, ordenes de interdicto temporal, un proceso de legitimación o parentezco natural. La obligación de la proveedora a los niños en su cuidado depende primordialmente en el origin de los derechos de los padres. Entonces, las proveedoras tienen que saber la relación de los padres que matriculan a los niños y si existe algun documento legal que afecte los derechos de custodia de los padres.

CLARIFICANDO LOS DERECHOS DE LOS PADRES

Personas que cuidan a niños deben establecer sus reglas y obligaciones legales antes de que surja algun problema. Debe saber que cuando hay un divorcio o durante una separación de padres no casados, los derechos de los padres seran detallados en una "orden custodial" que es entregado por la corte basado en un acuerdo entre los padres, aplicación por uno de los padres o despues de una audien- cia. En el momento de matricular a cada niño debe estar segura de:

* Clarificar la relación paternal;
* Asegurar que el padre o madre que matricule al niño tenga el derecho de hacerlo, o sea que tenga derechos de custodia;
* Obtenga una copia de cualquier documento de corte que afecte o de-

BEST COPY AVAILABLE

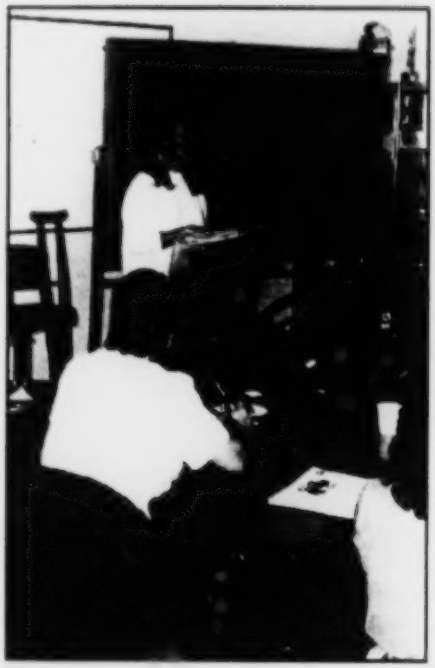

scribe los derechos paternales. Asegurese que la orden de corte no haya expirado por que algunas ordenes son nada mas por un tiempo especifico y algunas ordenes de custodia temporal son efectivas unicamente hasta el dia de la audiencia;

- Digale a la madre o al padre que matricule a su niño en su guarderia que ellos tienen que notificarle por escrito de cualquier cambio en la orden de custodia;
- Digale al padre que matricule al niño que la proveedora no puede limitar los derechos de un padre por que el otro padre se lo pida sin una copia de la orden custodial, o alguna otra orden que afecte a los derechos de los padres;
- Si la proveedora conoce al padre que no matriculo al niño, debe hacer esfuerzos razonables para que el padre sepa que la proveedora conoce el actual arreglo custodial;
- Informele a los padres que la proveedora va a entegrar al niño solo a personas autorizadas por el padre que matriculo al niño;
- Asegurele al padre que toda información familiar sera confidencial hasta el punto que la ley lo permite.

SEPARACION

Separación es el periodo antes de los procedimientos del divorcio cuando personas casadas se separan. No existe un requisito que se obtenga una "orden de separación" para estar legalmente separados. Cuando una pareja se separa pero no esta legalmente divorciada, aun pueden haber obtenido una orden sobre la custodia de sus niños. En esas situaciones, la proveedora tiene que seguir la orden de custodia. Si no existe una orden de custodia firmada por la corte, entonces, los dos padres mantienen sus plenos derechos de custodia a sus hijos.

ACCIONES RECOMENDADAS

- Si no hay una orden de custodia y cualquiera de los padres demanda acesso a su hijo, entregele el niño;
- Informele a los padres en el momento que matriculen a sus hijos que Usted, sin una orden de la corte, no puede seguir las instrucciones de uno de ellos si estas instrucciones estan en violacion de los derechos del otro padre.

DIVORCIO

El divorcio es la disolución del contrato matrimonial por una corte. La orden custodial dada por la corte especifica los derechos de cada uno de los padres al control legal y fisico del niño. El padre o la madre con custodia legal puede hacer decisiones relacionadas a la salud, educación y bienestar del niño. El padre o la madre con custodia legal generalmente decide en cual centro de cuidado de niños se va matricular el niño. Si los padres tienen custodia legal conjuntamente, los dos padres tienen el derecho de hacer estas decisiones. La custodia fisica se refiere al derecho de los padres de tener control fisico del niño por un tiempo especifico, por ejemplo, durante los dias de escuela, los fines de semana o dias de fiesta.

ACCIONES RECOMENDADAS

- Obtenga una copia de la orden de custodia y revisela con el padre que tenga la custodia principal (asegurese que la copia que Usted reciba es firmada por el juez);
- Pidale al padre y/o al abogado que clarifique cualquier termino o provisión que no este completamente entendido. El abogado representando al padre que le de a la proveedora la orden de corte puede ser la mejor persona para hacer estas clarificaciones. La interpretación del abogado le puede sirver en caso

que despues suceda algun problema o disputa legal.

PADRES NUNCA CASADOS

Si los padres nunca han sido casados, la madre automaticamente tiene el derecho a la custodia del niño. El padre tiene que establecer su paternidad por medio de la corte para obtener derechos de custodia igual a las de la madre. La ley tambien indica que el padre que lleve al niño a su propio hogar y publicamente reconozca al niño como su hijo se le presume los mismos derechos de custodia. Para las proveedoras de cuidado de niños es generalmente mejor pedir una copia de la orden de corte que asumir informalmente que un hombre sea el padre legal del niño.

ACCIONES RECOMENDADAS

Si no existe una orden de corte especificando los derechos del padre, se les recomienda que:

- Siga las instrucciones escritas de la madre referente a la custodia del niño;
- Digale al padre que si el cree que tiene derechos igual a los de la madre, en auscencia de un consentimiento escrito por la madre, el necesita obtener una orden de corte para establecer su paternidad y asegurar sus derechos paternales.

VIOLENCIA DOMESTICA

Si habido violencia domestica en la familia, es posible que alguno de los padres haya obtenido una "Orden de Restricción por Violencia Domestica" que, entre otras cosas, determine la custodia del niño de aquel de los padres que este bajo peligro. Este tipo de orden se expira en la fecha que aparece en la primera parte de la orden. El padre que este bajo peligro puede tambien obtener una "Orden Protectiva de Emergencia," emitida por un oficial de la policia, que se expira 72 horas despues de ser entregada. Todas estas ordenes son validas hasta la fecha de expiración.

ACCIONES RECOMENDADES

- Debe obtener una copia firmada de cualquier Orden de Restricción de la persona que lo haya solicitado;
- Avisele a la persona que haya sufrido acciones de violencia domestica que la Orden de Restricción se expira en tal fecha y a menos que haya otra orden, despues de la fecha de vencimiento Usted va entregar al niño como se hacia antes de la orden.

PADRES INTOXICADOS

Es muy dificil predecir bajo cuales circumstancias la corte puede imponer culpabilidad o responsabilidad a una proveedora por entregar a un niño a una persona autorizada pero intoxicada. "Intoxicada" quiere decir una persona bajo el control de alcohol o drogas — personas que no manejen bien, esten enfermas o ancianas especificamente no estan incluidas. Aunque la leyes del estado de California digan que una proveedora pueda "negarle el acesso a un adulto cuyo comportamiento presenta un peligro a los niños presentes en la guarderia," no esta seguro si esta regla se aplica para proteger a niños de algun peligro que ocurra fuera de la guarderia. No esta completamente claro si el deber que tiene la proveedora de proteger la salud y bienestar del niño lleva mayor importancia que el derecho de los padres de llevarse su niño de la guarderia.

BEST COPY AVAILABLE

ACCIONES RECOMENDADAS

Entre las maneras mas prudentes de bregar con esta situacion se incluyen:

- Demorar la salida de la persona hasta que este sobrio; una practica es pedirle a el o a ella que se siente y hacerlo/a tomar cafe (de por si solo tomar cafe no quita la intoxicación);
- Voluntariamente ofrezca llamar otra persona autorizada para recoger al niño o algun amigo, pariente o taxi que recoja y maneje al niño y la persona intoxicada;
- Si la persona se rehusa cooperar o actua de una manera amenazante, puede que sea necesario que Usted tome una decision sobre si entrega el niño o no lo entrega basada en que haria una persona razonable en circumstancias similares. Si sucede que Usted entrega el niño, obtenga el numero de licensia del automovil y reporte la información inmediatamente a la policia y a alguna otra persona autorizada para recojer el niño.
- Si sucede que esta situación se convierte en un problema continuo, discuta la situación con los padres y informeles que si el problema no se resuelve, el niño no podra seguir en su guarderia.

PERSONA NO AUTORIZADA

Cuando una persona no antes autorizada demande la entrega de un niño, para evitar responsibilidad civil o criminal, la proveedora debe tomar ciertos pasos practicos para resistir la petición de la persona no autorizada.

ACCIONES RECOMENDADAS

- Mantengase calmada;
- Expliquele que la ley y tambien las reglas de su guarderia prohiben la entrega de un niño a una persona no autorizada;
- Expliquele que la unica excepción a esta regla es cuando el padre que haya matriculado al niño firme una autorización por escrito y que esta autorización sea confirmada verbalmente con la proveedora;
- Hablele al padre que tenga custodia del niño y informele sobre la situación;
- Si el padre confirma que la persona no tiene autorización, trate de demorar a la persona sig entregarle el niño hasta que el padre del niño llege;
- Si la persona llega a llevarse el niño por la fuerza, obtenga una descripción detallada de la persona no autorizada, anote el numero de licensia del automovil, fijese en la dirección en que salieron y inmediatamente avisele a la policia.

ATENCION:

El tener o leer este folleto no la hace cliente del Proyecto Legal de Cuidado de Niños o de Public Counsel. La intención de este folleto es solo proveer información general y no es proveer asesoría legal o profesional. Si Ud. tiene una pregunta o problema tocante los temas discutidos, llame al:

Proyecto Legal de Cuidado de Niños de Public Counsel
601 S. Ardmore Avenue
Los Angeles, CA 90005

La Licencia Para Guarderias Infantiles

Child Care Law Center, Inc.
Este articulo fue revisado
marzo de 1993.

Esta publicacion no puede ser reproducida en ninguna forma ni por ningun medio, electronico o manual, incluyendo las fotocopias o grabaciones, ni por medio de sistemas de almacenamiento o de recuperacion, sin el permiso de Child Care Law Center, 22 Second Street, 5th Floor, San Francisco, CA 94105.

Esta publicacion ha sido diseñada para proveer informacion verdadera y autoritativa sobre el tema en discusion. Se pone a su disposicion con el entendimiento que el editor no se dedica a la profesion de asesoria legal. Si se requiere de ayuda legal, debera conseguirse el servicio de una abogada competente. Al igual que con cualquiera otra publicacion, asegurese de revisar la informacion aqui contenida para confirmar vigencia actual.

LAS MUJERES HAN CUIDADO A SUS NIÑOS UNAS A OTRAS POR SIGLOS, A CAMBIO DE DINERO U OTRAS PRESTACIONES. BAJO LA LEY DE CALIFORNIA, HACER ESTO REQUIERE UNA LICENCIA. SE REQUIERE TENER UNA LICENCIA SI SE CUIDAN NIÑOS EN LA CASA DE LA PROVEEDORA DE LOS CUIDADOS Y SI SE CUIDAN A NIÑOS DE MAS DE UNA FAMILIA, CON BASE REGULAR Y SI SE COBRA POR ESTOS SERVICIOS.

Para obtener una licencia de Guardería Infantil Hogareña, usted debe de:

- Atender una junta de orientación,
- Completar las aplicaciones requeridas,
- Remitir sus huellas digitales y las de los adultos que residan en la casa al Departamento de Justicia.
- Proveer certificados indicando que ninguno de estos adultos padece de tuberculosis[1], y
- Ser entrevistado en su casa por la trabajadora a cargo de su licencia.

Estos son los requisitos básicos de la ley. Obtener una licencia no es difícil, pero muchas veces es lento y desesperante. Para hácer el proceso más fácil guíese por la información contenida en este artículo y hable con las personas que pertenecen a la asociación de guarderías hogareñas y con el personal de la agencia de recursos y referencias de su comunidad. Para aprender los requisitos del licenciamiento en su condado, llame a la oficina de licencias, la asociación de cuidadoras hogareñas, o su agencia local de recursos y referencias.

¿DONDE PUEDO OBTENER UNA LICENCIA DE GUARDERIA INFANTIL HOGAREÑA?

Comuníquese con la asociación de cuidados hogareños, la agencia de recursos y referencias o con la agencia que da las licencias para esta información. Las licencias para las Guarderías Infantiles Hogareñas, son expedidas por el Estado de California a través del Departamento de Servicios Sociales (DDS). El estado tiene una oficina instalada en su área o si no, éste le paga al condado para expedir las licencias y para hacer cumplir las leyes relacionadas con el Cuidado Infantil Hogareño.

¿QUE DEBO DE HACER PARA OBTENER UNA LICENCIA PARA UNA GUARDERIA INFANTIL FAMILIAR?

Empiece el proceso llamando a la oficina encargada de las licencias. El procedimiento varía en alguna forma de condado a condado, pero estos son los pasos básicos.

1: ORIENTACION

La mayoría de los condados requieren que se empiece el proceso atendiendo una junta de orientación que ofrece el Departamento de Servicios Sociales. En esa junta va a aprender el alcance y las responsabilidades que envuelve operar una Guardería Infantil en su hogar. Le van a indicar lo que legalmente se requiere de usted y los pasos que debe seguir para obtener su licencia. Se le darán las solicitudes necesarias, además de copias de las regulaciones e instrucciones en cómo apelar una decisión impropia de la agencia de licencias.

2: HUELLAS DIGITALES

Como parte de la aplicación las siguientes personas necesitarán sacar las huellas digitales:

- la proveedora;
- las empleadas de la proveedora;
- los adultos que residan en la casa de la proveedora;
- los adultos que están en contacto regular con los niños; y
- adultos que recién lleguen a la casa de la proveedora, o que estén en contacto regular con los niños después de que la licencia haya sido otorgada.

Su agencia de licencias local le dará la forma que necesita para las huellas digitales y depende de usted obtener las huellas y de mandarlas por correo directamente al Departamento de Justicia. La dirección para mandarla por correo es:

California Department of Justice
P.O. Box 903417
Sacramento, CA 94023-4170

Le recomendamos que sus huellas sean tomadas por alguien que tenga entrenamiento o experiencia en tomar huellas. Si las huellas están manchadas o borrosas le regresarán su tarjeta y el proceso tomará más tiempo. Si su condado no provee la toma de huellas gratis, puede ser que la agencia de recursos y referencia local esté equipada para esto. El Departamento de Vehículos y Motores, la policía y el Departamento del Sheriff en cada condado también proporcionan este servicio por un costo mínimo. Llame primero para hacer una cita.

Su licencia no puede ser aprobada sino hasta que sus huellas hayan sido verificadas por el Departamento de Justicia y la forma "Criminal Record Clearance" (Sin Antecedentes Criminales) haya sido enviada a su trabajadora de licencias. El Departamento de Justicia está obligado a notificar a su agencia de licencia de los resultados de su historial criminal entre 15 y 30 días después de haber recibido sus huellas, dependiendo de los resultados del reporte:

Dentro de 15 días: Si todos los adultos en la casa que están obligados a tomarse las huellas no tienen antecedentes criminales, o si alguna de las huellas está borrosa. Si sus huellas están borrosas se las va a tener que volver a tomar y volverlas a mandar.

Dentro de 30 días: Si usted o alguna otra persona que está obligada a tomarse las huellas ha sido convicto de algún delito aparte de violaciones de tráfico menores. Es muy posible que su oficina local de licencia le niegue la licencia a causa de este delito.

El Director de Servicios Sociales puede darle una exención sobre esta descalificación si hay pruebas suficientes y convincentes de que la solicitante es de un carácter moral excepcional lo cual justifica la aprobación de la licencia. Por ejemplo, si alguien en su casa fue convicto de manejar en estado de intoxicación hace diez años y desde entonces tiene antecedentes modelo de manejo, hay muy buenas posibilidades de que califique para recibir una exención. No se otorgan exenciones cuando la proveedora de cuidado infantil vive con alguien que ha sido convicto de abuso infantil o si la convicción de la proveedora fue por ciertos delitos en contra de menores o ciertas felonías violentas[2]. Para información sobre cómo pedir una exención, hable con su agencia local de licencias. La ley también requiere que se consulte el Registro Central sobre Abuso Infantil (Child abuse Central Registry) conservado por el Departamento de Justicia para casos

substanciados de abuso antes de que DSS otorgue una licencia de cuidado hogareño.

3: Visita a La Casa

Después de completar los formularios y las tarjetas de huellas digitales, la trabajadora hará una cita para visitar su casa. La visita se puede programar mientras usted está esperando los resultados de sus tarjetas de huellas digitales.

En la cita, la trabajadora de las licencias querrá saber de su vida personal, su pasado y su opinión acerca de los niños. Ella revisará su casa para ver si no existen condiciones que pongan en peligro a los niños y si usted está cumpliendo con los reglamentos de las guarderías hogareñas. Si su casa no cumple con ellos, se le dará la oportunidad para remediar la situación. Se le hará una segunda visita para certificar si lo cumplió.

4: Entrenamiento sobre Primeros Auxilios

Para el 1o. de enero de 1995, a todas las proveedoras de cuidado hogareño se les requerirá haber completado por lo menos 15 horas de entrenamiento en prácticas de salud preventivas. Este nuevo requisito requiere un mínimo de 4 horas de entrenamiento en resucitación cardio pulmonar infantil, ocho horas de primeros auxilios pediátricos y tres horas de entrenamiento en cualquiera de las siguientes áreas: control de enfermedades contagiosas; prevención de lesiones infantiles; manejo sanitario de la comida, nutrición, o preparación en caso de emergencia. A usted también se le requerirá que tome horas adicionales de entrenamiento conforme las vaya necesitando con el fin de mantener al corriente su certificación de primeros auxilios así como resucitación cardio pulmonar o técnicas básicas para salvar la vida. Usted puede completar su entrenamiento por medio de su Cruz Roja local, Asociación Americana del Corazón, sus departamentos locales de salud o bomberos o un colegio acreditado. Hasta ahora, el costo de estos entrenamientos no son subsidiados o diferidos por el estado. Por lo tanto, si usted vive en una área donde puede escoger entre varios programas, le conviene monetariamente hacer comparaciones.

A partir de 1995, las revisiones de solicitudes para licencia requerirán prueba de certificaciones actuales para todo el entrenamiento requerido. Cualquier certificado de haber completado un curso aceptado, o una boleta certificada de la escuela indicando el/los nombre(s) de los cursos y las horas de entrenamiento deberán de ser aceptados como prueba de certificación por su trabajadora de licencias, mientras su entrenamiento en primeros auxilios y CPR/técnicas básicas para salvar la vida, está al corriente. Si su certificación tiene fecha de vencimiento, usted necesitará renovarla antes de que venza. Trate de guardar prueba de cualquier certificación que usted reciba por algún entrenamiento en estas áreas.

5: Concediendo la Licencia

Después de la visita la trabajadora de las licencias determinará si se le debe conceder la licencia o no. La ley de las guarderías especifica que en una guardería pequeña deben tenerse un máximo de 6 niños y 12 en una grande. Estos números incluyen los propios niños de la proveedora de menos de 10 años. Actualmente, el costo de la solicitud

para la licencia de una guardería infantil hogareña pequeña es de $25 y por una guardería infantil hogareña grande es de $50. La licencia no vencerá pero se le cobrará una tarifa anual de $25 o $50 respectivamente.

¿QUE TIEMPO ME TOMARA CONSEGUIR MI LICENCIA?

La oficina del distrito del Departamento de Servicios Sociales, o cualquiera otra agencia con las que ellos tienen contratos para expedir licencias para las Guarderías Infantiles, pueden garantizar o negar una aplicación durante 30 días después de haber recibido todos los documentos necesarios completos para la aplicación, como es determinado por el departamento, y después de haber visitado su casa. La visita a la casa debe ser hecha en 30 días después de haber recibido los documentos apropiados para la licencia.

Como toma por lo menos 30 días para aclarar las huellas digitales, es posible que tenga que esperar 2 o 3 meses desde la fecha en que atendió la primera junta de orientación y llenó su aplicación, mientras recibe su licencia.

¿PUEDO EMPEZAR A CUIDAR NIÑOS MIENTRAS ESPERO MI LICENCIA?

Se nos hace muy frecuentemente esta pregunta, porque esperar dos o tres meses es difícil cuando la proveedora necesita tener una entrada y muchos niños necesitan ser cuidados. Sin embargo, de acuerdo con la ley, usted no puede cuidar niños hasta que no le concedan su licencia. Pero mientras espera por su licencia, recuerde que usted puede cuidar los hijos de una familia más sin necesidad de tener licencia. Aunque esto no le permite a usted empezar su negocio a toda capacidad, le permitirá al menos empezar a cuidar niños que necesitan cuidado. Y si usted puede distribuir las horas de cuidado de los niños, usted podría proveer cuidado infantil para varias familias durante este período interino.

Con excepción de proporcionar el cuidado para los hijos de otra familia, usted no debe de empezar a cuidar niños hasta que no haya (1) recibido la licencia, o (2) le hayan dado permiso para hacerlo por su trabajadora de licencias.

Considerando que algunas de las oficinas están cortas de personal, las licencias que han sido aprobadas no pueden ser escritas a máquina y mandadas por correo a las proveedoras por días e inclusive semanas. Si ésto sucede con su licencia, pídale a su trabajadora que le de un permiso verbal o por escrito mientras espera. El permiso por escrito es mejor que un permiso verbal, pero puede ser más difícil de conseguir. Si recibe permiso verbal, haga y mantenga registro del día y la hora de la conversación y el nombre de la persona que le dió el permiso.

¿SI ESTOY TRABAJANDO SIN LICENCIA Y DECIDO OBTENER UNA, QUE VA A PASAR?

Si la agencia de licencias descubre, ya sea por su propia admisión o por otros medios, que usted está operando sin licencia, tiene derecho a un período de gracia de 15 días durante el cual debe de solicitar una licencia antes de que el estado le ordene que deje de operar. La agencia de licencias no puede empezar a contar los 15 días de gracia hasta que no le hayan enviado un Aviso de Operación en Violación de la Ley (Notice of Operation in

Violation of the Law). Mientras el aviso no haya sido enviado y el periodo de gracia no haya vencido, el estado no puede requerirle que cese de operar o multarla, a menos que el continuar operando amenaze la salud y seguridad de sus cargos.

Una vez que usted reciba un Aviso de Operación en Violación de la Ley, o si usted decide hacer una solicitud por su cuenta, se le requiere por ley a la agencia de licencias que acepte su solicitud y la procese tan pronto como sea posible y que se le permita continuar operando mientras su licencia se procesa. A las proveedoras sin licencias se les puede requerir que dejen de operar sólamente si la proveedora se niega a solicitar una licencia dentro de los 15 días de haber sido notificada sobre los requisitos para obtener una licencia, o si queda documentado que la contínua operación será peligrosa para la salud y seguridad de los niños.

Si su solicitud es negada, usted tiene 10 días para dejar de operar su guardería infantil. Si usted continua operando después de que el periodo de gracia venza, (15 días para solicitar, o 10 días después de que la solicitud haya sido negada) el estado puede darle una multa de $200 por cada día que usted continue operando sin licencia, y puede obtener una orden de la corte para que le clausuren. Si usted cree que le han dado una multa inapropiada, usted tiene el derecho a apelarla dentro de 10 días después de haber recibido el aviso. Pero si usted continua operando durante la apelación y su apelación es negada, se le continuará imponiendo $200 por día durante todo el tiempo que le lleve hacer la apelación.

¿CUALES SON LAS VENTAJAS DE TENER LICENCIA?

Aparte del hecho que la ley requiere que usted tenga licencia, tenerla tiene muchas ventajas.

1. Solamente las proveedoras de guarderías infantiles hogareñas con licencia tienen el derecho a deducir el total de sus gastos del negocio cuando hacen su declaración de impuestos (income taxes). También tienen derecho a deducir algunos de los gastos de la casa que se usen para el negocio.

2. Solamente las proveedoras con licencia pueden obtener seguro de grupo para sus casas.

3. Las proveedoras con licencias pueden obtener referencias de las agencias de recursos y referencias y de otras agencias.

4. Las proveedoras con licencia, pueden ser elegidas a cuidar niños de los programas fundados y subsidiados por el gobierno.

5. Las proveedoras con licencia pueden unirse a las asociaciones de las proveedoras de cuidados diurnos, en donde éstas se apoyan mutuamente.

6. Las proveedoras con licencia pueden recurrir a la corte de reclamos pequeños para cobrar dinero que se les deba.

7. Los padres de familia están exigiendo más y más de que los lugares en donde cuidan a sus niños cumplan con los requisitos básicos de salud y seguridad.

8. Las proveedoras con licencia, pueden participar en el Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil. (Child Care Food Program) y recibir reembolsos por los alimentos y bocadillos que le dan a los niños.

9. Las proveedoras con licencia están protegidas legalmente contra la mayoria de

BEST COPY AVAILABLE

reglamentaciones urbanas, títulos de propiedad y restricciones del arrendador en contra de la operación de un programa de cuidado infantil hogareño.

10. Solamente las proveedoras de cuidado infantil con licencia pueden ser acreditadas u obtener credenciales de la profesión.

¿HAY DESVENTAJAS EN NO TENER LICENCIA?

No si opera de acuerdo con los requisitos para la licencia. Como sucede con todo tipo de procedimiento burocrático, usted puede tener ciertos problemas y retrasos en obtener la licencia que podría ser muy inconveniente, pero valen la pena si persevera. Una vez que usted tenga la licencia usted podrá, por supuesto, ser más visible y conocida por las autoridades. Cuando las autoridades de la licencia saben que usted está proporcionando cuidado infantil, ellos van, por supuesto, a hacer averiguaciones si está cumpliendo con las regulaciones. Entre la gran variedad de preocupaciones exigidas por los reglamentos de licencias usted deberá estar preparada a que las trabajadoras hagan muchas averiguaciones sobre el número de niños que cuida, las edades, las horas que se pasa en la casa cada día y si usted vive en la casa o la usa estrictamente para guardería. Para conocer todos estos requisitos, lea Reglamentos para una Guardería Infantil Hogareña, (California Family Day Care Regulations) que están disponibles tanto en Ingles como Español. Los puede obtener de su agencia local de licencias si se los pide y también se le proporcionarán durante la orientación. Su bibioteca pública o su biblioteca legal debe también de tener una copia de los reglamentos actuales.

¿CUALES SON LAS DESVENTAJAS SI NO ME DAN LICENCIA?

Además de no tener las ventajas importantes que se enlistan arriba, corre el riesgo de ser descubierta por las autoridades. Esto le puede pasar, si un pariente o un vecino o alguien se queja a la oficina de licencias acerca de su casa. Siempre que se recibe una queja, una trabajadora de la oficina de licencias es requerida legalmente a que le haga una visita en su casa sin previo aviso. Si la trabajadora descubre que usted no tiene licencia, ella puede requerirle que aplique para obtener una licencia, o pedirle a que deje de cuidar niños. Si su licencia ha sido revocada durante dos años y antes de la inspección usted no puede aplicar para sacar licencia hasta que pasen completanemte los dos años. Si la trabajadora encuentra su casa insegura ella le requerirá hacer una aplicación y que deje de cuidar niños hasta que su casa esté libre de peligros.

¿CUANTOS NIÑOS PUEDO CUIDAR CUANDO ME DEN LA LICENCIA?

De acuerdo con la ley de California, usted puede obtener licencia para cuidar seis niños si trabaja sola y doce si tiene una asistente o socia trabajando con usted. Hay límites adicionales en el número de infantes (niños que aún no cumplen dos años) que puede cuidar. Con la licencia para una guardería pequeña, puede cuidar cuatro infantes solamente; o seis niños de los cuales no hay más de tres infantes. Cuando la licencia es para una guardería infantil grande, no puede haber más de cuatro infantes en el total de doce niños.

El número incluye sus propios hijos que son menores de 10 años. Consecuentemente, si usted trabaja sola, y tiene dos niños suyos menores de 10 años, no puede cuidar más de cuatro niños.

¿HAY ALGUNOS REQUISITOS PARA UNA GUARDERIA HOGAREÑA PEQUEÑA PARA CUIDAR 6?

Por supuesto, el requisito que todas las proveedoras de cuidado infantil deben cumplir es asegurarse que las instalaciones sean un lugar seguro para niños. Pero más allá de las precauciones básicas de seguridad, hay muy pocos requisitos adicionales de acuerdo con la ley. En la mayoría de los casos no tendrá que hacer ningún cambio físico a su casa. Las restricciones urbanas locales no pueden prohibir guarderías hogareñas pequeñas en casas para una sola familia. El uso de una casa para una sola familia para guardería es considerado uso residencial de la propiedad de acuerdo con todos los reglamentos locales. Consecuentemente, las localidades no pueden requerir licencias de negocios, ni cobrar tarifas comerciales o impuestos a proveedoras de cuidado infantil hogareño.

Lo que la ley estatal sí requiere es que usted debe tener un extinguidor de incendio y detector de humo apropiado en su casa. Tanto la guardería pequeña como la grande también tienen que cumplir con el Decreto de Americanos Incapacitados (Disabilities Act) después del 26 de enero de 1993. De acuerdo con esta nueva ley federal, se le requerirá que haga modificaciones en su casa para acomodar a niños con incapacidades físicas que soliciten a su programa, pero solamente si las modificaciones se pueden hacer fácilmente y no le causan mucha dificultad o gastos[3].

¿QUE ES UNA LICENCIA PARA GUARDERIA HOGAREÑA GRANDE PARA CUIDAR 12?

Cuando dos proveedoras están presentes en un hogar, élla puede obtener licencia para cuidar hasta 12 niños. Sin embargo, obtener la licencia para 12, que se le llama, licencia para una guardería grande, no es tan fácil como conseguir una licencia para una guardería chica. Yendo más arriba de 6 puede originar otros requisitos legales, incluyendo la necesidad muy posible de cumplir con ciertos requisitos de reglamentos urbanos tales como obtener un permiso de uso condicional[4]. Existen varias razones:

1. Solicitando licencia para más de 6 puede iniciar otros requisitos legales, incluyendo la posibilidad de adquirir un permiso condicional. Vea el artículo sobre "Leyes Locales que Gobiernan su Guardería Hogareña".

2. Los mismos reglamentos, por si mismos, requieren a las trabajadoras de las licencias expedir una licencia para 12 niños solamente cuando hay "espacio adecuado, dentro y fuera de la casa", especifica lo que significa "adecuado". Así es que diferentes trabajadoras , pueden requerirle diferente espacio. La decisión puede ser subjetiva.

3. Los reglamentos requieren que a todas las asistentes de las proveedoras se les tomen las huellas y que sean revisadas por el Departamento de Justicia.

4. La Ley requiere que tenga un año de experiencia como operadora de una pequeña guardería infantil hogareña, administradora, o como administradora de un centro con licencia, o experiencia que la califique como sea determinado por el Departamento de Servicios Sociales.

5. Debe obtener la aprobación contra incendio, cumpliendo con los requisitos normales para fuego y seguridad de el Código de Construcción del Estado. La aprobación incluye una inspección del Departamento local de Bomberos, que es muy probable que cobren por esta inspección.

6. Al emplear un asistente, la hacen a usted, la proveedora, empresaria (patrona) con ciertas responsabilidades legales.

7. Se requiere que tanto guarderías chicas o grandes tengan seguro de responsabilidad (Liability Insurance). Sin embargo, California dispensa este tipo de seguro si los padres de familia firman una forma simple (llamada un affidavit) diciendo que ellos saben que la proveedora no tiene seguro de responsabilidad. Al final de este artículo hay una muestra de un affidavit[5].

Aunque el proceso de obtener una licencia para guardería infantil hogareña grande puede desanimarla, muchas proveedoras de guarderías hogareñas, asociaciones, y defensoras están trabajando para simplicarlo. Comuníquese con ellas y/o el Centro Legal para Cuidado Infantil (Child Care Law Center) para que la ayuden y para que comparta lo que aprendió sobre la licencia para 12. Si usted quiere tener licencia para 12 niños, háble sobre sus planes con la asociación, su agencia de recursos o referencias y/o su trabajadora de la licencia. Cada día más proveedoras quieren esta licencia.

¿EXISTEN REQUISITOS DE IMMUNIZACION?

A las proveedoras de cuidado infantil ya no se les permite admitir niños quienes no hayan recibido ciertas immunizaciones. Específicamente, los niños deben de estar immunizados en contra de la difteria, tosferina (whooping cough), tétanos, poliomielitis, sarampión, paperas, rubeóla, y cualesquiera otras enfermedades que el Departamento de Servicios para la Salud considere apropiada. A los niños menores de cuatro años y medio también se les pedirá que sean immunizados en contra del hemofilo de influenza tipo B.

¿A DONDE PUEDO IR SI TENGO PROBLEMAS?

Usted puede obtener asistencia para problemas relacionados con su licencia por medio de la Oficina Mediadora de Asuntos de Interés Público en su oficina regional de licencia. A la Oficina Mediadora se le ha ordenado específicamente que la asista con problemas que usted pueda tener durante el proceso de obtener una licencia. Si usted no sabe la región en que usted se encuentra, o si guiere saber el nombre de su Oficina Mediadora, comuníquese con su oficina local de licencia. Las siguientes son las direcciones y números de teléfono de las oficinas regionales:

Coastal Region (Región Costera)
1799 S. Winchester Blvd., Ste. 205
Campbell, CA 95008
(408) 277-9776

Southern Region (Región del Sudeste)
5962 La Place Court #185
Carlsbad, CA 92008
(619) 929-2121

Los Angeles Region
(Región de Los Angeles)
12555 Jefferson Blvd., Room 208
Los Angeles, CA 90066
(213) 574-6630

Northern Region (Región del Norte)
301 Capitol Mall, Fourth Floor
Sacramento, CA 95814
(916) 324-4225

¿CUALES SON LAS LEYES PARA OBTENER UNA LICENCIA PARA OPERAR GUARDERIAS INFANTILES HOGAREÑAS?

Las guarderías infantiles hogareñas, son gobernadas por el Código de Salud y Seguridad de California y por los reglamentos administrativos que son escritos por el Departamento de Servicios Sociales del Estado, División de Cuidados y Licencias de la comunidad.

Los reglamentos contienen los requisitos en forma detallada y específica. Tanto el Código como los reglamentos están sujetos a cambio. Para obtener copias de ambos, comuníquese con la oficina de licencias o llame o escriba a:

Community Care Facilities
Licensing Division
California Department of Social Services
2400 Glendale Lane, Suite C
Sacramento, CA 95825
(916) 574-2346

Copias gratuitas de cualquier revisión a los reglamentos se mandarán automáticamente a todas las agencias de recursos y referencia.

¿QUE PASA CUANDO MI LICENCIA SE VENCE?

Después del 1o. de enero de 1993, las licencias ya no van a tener fecha de vencimiento. Anteriormente a ésto, las licencias eran válidas por sólo tres años pero un cambio reciente en la ley ha establecido la licencia de por vida. Aunque todavía se le harán visitas anuales y se le requerirá pagar una cuota anual, ya nunca más tendrá que volver a solicitarla cada tres años.

© California Law Center

ANOTACION

1. Normalmente un examen simple de TB es suficiente, pero algunas veces estos exámenes reflejan un positivo falso. En ese caso, puede ser necerario hacerse unos Rayos X. Si obtener el visto bueno de tuberculosis es para usted una carga económica pesada puede ser que el Departamento de Salud Pública le perdone el costo de estos exámenes.

2. No se pueden dar exenciones si la convicción fue por violación a alguna de las secciones del Código Penal de California: (220) (acoso sexual); 243.4 (agesión sexual); 204.1 (violación por varios agresores); párrafo (1), de la Sección 273a (crueldad voluntana, castigo injustificado y poner en peligro la vida de un menor); 273d (castigo corporal o causa de lesiones a un menor); seccion 288 (actos lascivos con un menor de 14 años); 289 (penetración sexual por un objeto extraño sin consentimiento); subdivisión (a) o (b) de la Sección 368 (causa dolor, sufrimiento mental o poner en peligro la salud de adultos mayores o dependientes); Sección 67.5 (c) (delitos graves con el uso de violencia, incluyendo: asesinato, mutilación, vilación, sodomía y copulación oral forzadas, actos lascivos con un menor de 14 años, delitos graves castigados con la pena de muerte o cadena perpetua; delitos graves que resulten en lesiones severas corporales; allanamiento de morada con armas peligrosas o mortíferas que causan la muerte, incendio intencional; explosiones con intenciones de cometer asesinatos, acoso sexual con un objeto extraño, atentado de asesinato, secuestro; y abuso sexual continuo de un menor).

3. Vea el articulo de CCLS sobre "Cómo Cuidar Niños con Necesidades Especiales de Salud y Desarrollo", Edición revisada de 1992.

4. Vea el articulo de CCLC sobre "Su Guardería de Cuidado Hogareño: Restricciones sobre el Título de Propiedad y Arrendamiento; Incendio, Decretos respecto a Construcción y Restricciones Urbanísticas; y Acceso para los Incapacitados". Edición revisada de 1992.

5. Vea al final de este articulo una muestra de un **Affidavit**.

STATE OF CALIFORNIA - HEALTH AND WELFARE
DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES

ATESTIGUACION REFERENTE A EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PARA GUARDERIA INFANTIL HOGAREÑA

YO/NOSOTROS, los padres/guardianes

de_____,
(nombre del niño)

sabemos que

_____,
(nombre del dueño) (nombre de la guardería)

con licencia de

_____,
(nombre de la guardería)

Hemos sido informados que esta instalación no tiene seguro de responsabilidad depósito requerido de acuerdo con las normas establecidas por el estatuto para las Guardería Hogareñas.

_____,
firma de los padres o guardianes

_____,
fecha

LIC 282 (12 / 84) 85 3489

Implicaciones que el Acta de Americanos con Incapacidades Tiene en Los Lugares de Cuidado Infantil

Child Care Law Center, Inc.

Este articulo fue revisado
Marzo de 1993.

Esta publicacion no puede ser reproducida en ninguna forma ni por ningun medio, electronico o manual, incluyendo las fotocopias o grabaciones, ni por medio de sistemas de almacenamiento o de recuperacion, sin el permiso de Child Care Law Center, 22 Second Street, 5th Floor, San Francisco, CA 94105.

Esta publicacion ha sido diseñada para proveer informacion verdadera y autoritativa sobre el tema en discusion. Se pone a su disposicion con el entendimiento que el editor no se dedica a la profesion de asesoria legal. Si se requiere de ayuda legal, debera conseguirse el servicio de una abogada competente. Al igual que con cualquiera otra publicacion, asegurese de revisar la informacion aqui contenida para confirmar vigencia actual.

BEST COPY AVAILABLE

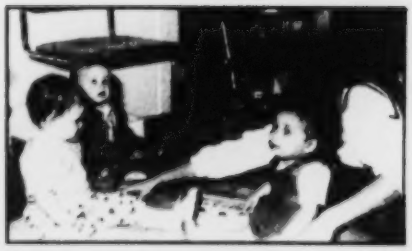

El Acta de Americanos con Incapacidades (ADA) se firmo en ley el 26 de julio de 1990. El ADA extiende la proteccion de los derechos civiles a los individuos con incapacidades. Hay varias partes de la ley: una seccion que proteje los derechos en el trabajo, una seccion que requiere no discriminacion de parte de los gobiernos estatales y municipales, una seccion que requiere que no exista discriminacion en la comodidad publica, una seccion que requiere el mejoramiento en el sistema de telecomunicaciones y una subseccion de la comunidad publica que requiere la no discriminacion en la transportacion publica.

De acuerdo con ADA, individuos son incapacitados:

(1) tienen incapacidades físicas o mentales que limite substancialmente una o más de sus mayores actividades de vida,

(2) si ellos tienen historial de tales problemas o

(3) si ellos son considerados como tener tal impedimento, indicando que las gentes tratan a la persona como incapacitada, sea o no el caso.

Los individuos con enfermedades como SIDA o TB están incluidas en esa definición; enfermedades graves como viruelas no serán consideradas como una condición de desabilidad. La ADA diferente a otras leyes de desabilidad incluye incapacidades mentales. Individuos "asociados" con personas con una desabilidad, también son protegidos bajo esta ley.

Implicaciones para los Programas del Cuidado Infantil bajo las Provisiones de Comodidad Publica

Los centros de cuidado infantil y los hogares de cuidado infantil hogareño están incluidos específicamente como facilidades públicas. Esta sección anti-discriminatoria tomó efecto el 26 de enero, 1992. Sin embargo los programas de cuidado infantil operados por organizaciones religiosas están exceptos de los requisitos de ADA.

Elegibilidad para Servicios

Un programa de cuidado infantil no puede usar los requerimientos de elegibilidad que excluyen o segregan a individuos con incapacidades a menos que esto sea necesario para la operación del negocio (una norma muy alta que cumplir) o necesitados por razones de seguridad, inclusive en esos casos ellos deben ser basados sobre riesgos actuales y no en estereotipos generalizados.

Un programa de cuidado infantil puede excluir individuos con incapacidades si estos presentan un peligro para ellos mismos o para otros que no puede ser disminuido con modificaciones a las pólizas, las prácticas o procedimientos o por la provisión de ayuda auxiliar. Los servicios deben ser ofrecidos en un ambiente bien integrado, propio para las necesidades del individuo.

BEST COPY AVAILABLE

Modificaciones en Polizas, Practicas y Procedimientos

Un programa de cuidado infantil debe hacer modificaciones razonables en sus pólizas, prácticas y procedimientos en orden de acomodar individuos con incapacidades. Sin embargo, una modificación no es requerida si ésto fundamentalmente altera el servicio u operación del programa de cuidado infantil.

Ayudas Auxiliares y Servicios

Un programa de cuidado infantil debe proveer ayudas auxiliares y servicios cuando éstos sean necesarios para asegurar la comunicación efectiva con individios con impedimentos en el escuchar, ver y hablar. Las ayudas auxiliares incluyen intérpretes,cintas magnéticas, materiales de lectura con letras grandes, etc. Ayuda que puede resultar en "carga indebida" (dificultad o gasto significante) o que "fundamentalmente altera" la naturaleza de los servicios rendidos, no son requeridos. Pero, si un acomodo no resulta en cualquiera de estos casos, tendrá que ser proveida.

Removimiento De Barreras En Los Lugares Existentes

Las barreras físicas para entrar y usar las facilidades deben ser removidas cuando "se puedan llevar a cabo" o se puede hacer con facilidad y hacerse sin mucha dificultad o gasto. Esto es determinado en bases individuales en vista de los recursos obtenibles y las consideraciones de seguridad. Esto puede incluir el re-arreglamento de mesas o áreas de recreo, instalación de rampas, instalación de barras para sujetarse en los excusados, etc. Inclusive si la barrera no puede ser removida, medios alternativos deben ser usados para hacer los servicios accesibles.

Construccion Nueva

Una unidad de construcción nueva ocupada después de enero 26, 1993, por la cual el permiso de construcción o la extensión de éste está certificado para ser terminado después de enero 26, 1992, debe ser accesible para individuos con incapacidades.

Alteraciones

Después de enero 26 de 1992 alteraciones a los programas del cuidado infantil deben ser accesibles al máximo de extensión posible. Si las alteraciones son hechas a "una área principal", una porción del camino del área alterada y los excusados debe también ser hecha accesible. Al extento que el costo del cambio agregado no sea desproporcionado al costo total del trabajo de la alteración original (por ejemplo excediendo 20%).

¿Afecta el articulo "del seguro de responsabilidad el ADA"?

Los reglamentos bajo ADA hacen claro que un programa de cuidado infantil no puede rehusar servir a un individuo con incapacidades a consecuencia de las condiciones de cobertura de su compañía de seguros sobre la ausencia de personas con incapacidades. Sin embargo, los reglamentos no toman medidas para prohibir la cancelación de

BEST COPY AVAILABLE

pólizas de seguros o aumentar el precio de las pólizas de seguro sobre estas bases. Los programas de cuidado infantil de California pueden ser capaces de prevenir aumentos o cancelaciones si éstos están basados en generalizaciones o estereotipos en lugar de riesgos actuales bajo el Acta de Derechos Civiles Unruh (Unruh Civil Rights Act). Sin embargo esto todavía no ha sido puesto a prueba en las cortes.

¿Y ACERCA DE LAS TARIFAS POR SERVICIOS?

Las proveedoras de cuidados infantiles con frecuencia han cobrado tarifas más altas por servicios a niños con necesidades especiales, que a otros niños. Bajo ADA, el costo del cuidado se mide para cumplir con ADA, no puede ser cobrado solamente a la familia con el niño con necesidades especiales. Este debe ser repartido entre las familias o tomarlo como una deducción o crédito de los impuestos (ver la hoja suelta de impuestos). Parece que usted puede cargar a la familia directamente por: (1) medidas que exceden el cumplimiento necesario con ADA (2) Algo que ordinariamente no puede hacerse porque no fue conseguible o podría crear una carga adicional indebida, si la familia está de acuerdo.

¿COMO AFECTA ADA LAS RELACIONES ENTRE INQUILINO Y EL DUEÑO DE LA CASA?

Bajo la ley de ADA, inquilinos y dueños de las casas, ambos, son responsables por cumplir con los requisitos de ADA. Quién es responsable y por qué será determinado a través de los contratos de arrendamiento. Esto vendrá a ser una importante consideración para los programas del cuidado infantil al firmar un nuevo contrato de arrendamiento o para considerar si se renuevan los contratos corrientes. Los programas también son aconsejados de revisar los contratos en efecto para asignar la responsabilidad para el cumplimiento con la ley federal. Si un programa es forzado a tomar toda la responsabilidad, éste debe asegurar que tiene los recursos y la autorización legal para hacer las alteraciones en áreas comunes tanto como en las áreas que está rentando.

TRANSPORTACION

Servicios de transporte regular que son proveídos por los programas de cuidado infantil, también están sujetos a los requerimientos de ADA. Las barreras existentes en los vehículos deben ser removidas cuando es posible.

DERECHOS DE PRIORIDADES

El ADA no elimina la aplicabilidad de leyes locales o estatales que proveen protecciones iguales o mejores para los individuos con incapacidades. Esto puede dar a personas incapacitadas una colección de opciones legales que seguir en el caso de que sean discriminados.

REMEDIOS

Ambos, el Deparatamento de Justicia y las personas individualmente pueden enforzar las provisiónes de comunidad pública del ADA. Los demandantes privados pueden obtener requerimientos judiciales y el costo de abogados. No hay dinero obtenible por daños. Si la oficina del Abogado General archiva la demanda ella/él pueden obtener multas de requerimientos judiciales hasta $50,000 dólares por la primera violación y hasta $100,000 dólares por violaciones subsecuentes, y daños compensatorios si son pedidos por el Departamento de Justicia. Los esfuerzos de buena fe son tomados en consideración.

RECURSOS

Para información adicional acerca del ADA, contacte a la línea de emergencia del Departamento de Justicia (entre 11am y 5pm, tiempo del Este en días laborales) al número (202) 514–0301 (voz) o al (202) 514–0381 (TDD) o al Centro Legal de Cuidados Infantiles, los martes o jueves de 9am a 12 del mediodía al No. (415) 495–5498.

© California Law Center

BANANAS HANDOUT

Como Preparar Un Plan De Acción Para Casos De Desastre En Las Guarderías Infantiles Hogareñas

Para obtener una licencia para operar una guardería infantil hogareña usted debe presentar un plan para casos de desastres. Este plan simplemente describe los pasos que usted tomará y los pasos que les enseñará a tomar a los niños para casos de emergencia, como incendios o terremotos. Usted deberá poner su plan por escrito, enseñárselo a los niños y practicarlo a menudo junto con ellos. Solo usted puede desarrollar este plan. Todos los hogares tienen pequeñas diferencias en su diseño y la distribución de su hogar es un importante factor para el desarrollo de este plan. El propósito de este folleto es el de ayudarle a diseñar un plan apropiado para usted y los niños que se encuentran bajo su cuidado. Usted podría tener otros detalles que le gustaría incluir en él.

En caso de Cualquier Emergencia:

1. ¿Saben sus niños cómo llamar a los bomberos y pedir ayuda de emergencia si le sucediera algo a usted? Es bien fácil enseñarles a llamar al 911 a los niños mayores de 3 años. (Nota: Sin embargo no permita que los niños practiquen en un teléfono real, use un teléfono de juguete.) Incluso los niños pequeños pueden llamar a la operadora. Si los niños son demasiado pequeños para aprenderse la dirección enséñeles a mantenerse en la línea telefónica hasta que identifiquen el lugar de donde se está haciendo la llamada. Podría formar parte de su plan para casos de desastre el enseñarle a los niños cómo hacer estas llamadas.

2. ¿Tiene usted tarjetas con información de emergencia para cada uno de los niños que cuida? La tarjeta debería incluir los nombres completos de los niños, sus fechas de nacimiento y una lista de las comidas o medicinas a las que fueran alérgicos, o sus condiciones físicas especiales. También debe incluir el nombre y número telefónico donde puede ser encontrado al padre o la persona responsable del niño, el nombre y número telefónico de su médico y la autorización de los padres para obtener atención médica de emergencia en caso que fuese necesaria y no se les pudiera localizar. Si usted todavía no tiene esos formularios póngase en contacto con BANANAS para pedirles una muestra. También es una buena idea tener los nombres de otros miembros de la familia, o amigos, con los que pudiera comunicarse en caso que no pudiera localizar a los padres y los nombres de las otras personas, además de los padres, que tienen autorización para recoger al niño. Estas tarjetas de emergencia deberán formar parte de su plan para casos de desastre.

3. ¿Dispone usted de un adulto que pueda hacerse cargo de los niños en caso que usted tuviera que ausentarse debido a una emergencia? Identifique a esta persona y cuán rápido puede llegar a su hogar. (Muchos proveedores tienen acuerdos especiales con algún vecino.)

4. ¿Tiene a mano un radio transistor y una linterna de baterías en caso que se interrumpiera la electricidad? Menciónelo en su plan. (Nota: las estaciones de radio locales para casos de emergencias son: KCBS-74 y KGO-81.)

5. ¿Tiene un botiquín de primeros auxilios? ¿Tiene un certificado válido de haber recibido clases de respiración cardiopulmonar? Si los tiene, menciónelos.

Prevención de Incendios:

1. ¿Cuál es su señal para avisarle a los niños que se está llevando a cabo un simulacro de incendio? (¿Una campana? ¿Un pito estridente? etc.)

2. ¿Qué salidas de emergencia les ha enseñado a usar a los niños? Usted deberá tener un mínimo de dos salidas de emergencia y practicar el uso de ambas ya que es muy probable que un incendio bloquee una de éstas. Además PLANIFIQUE y practique como salir desde diferentes puntos de su casa.

3. ¿Cuáles son sus planes de escape para los bebés que se encuentran bajo su tutela? Si más de un infante necesita ser transportado usted puede envolverlos individualmente en una sábana de sus cunas. Algunos programas han diseñado sábanas para cargar a los infantes.

4. ¿Cuándo llamará a los bomberos? ¿Antes o después de evacuar a los niños? Su primera responsabilidad es sacar a todos los niños afuera, alejarlos del incendio.

5. ¿Adónde llevará a los niños después de sacarlos de su hogar? ¿A la casa o jardín de un vecino? ¿A una

BANANAS Child Care Information & Referral • 5232 Claremont Avenue • Oakland, CA 94618 • (510) 658-1409

BEST COPY AVAILABLE

iglesia o escuela cercana? Usted lo decidirá y lo pondrá en su plan de acción y les dará esta ubicación a los padres de los niños.

6. ¿Qué es lo primero que deberá hacer una vez que llegue a ese lugar? Contarlos para comprobar que no falte ninguno.

Una vez que haya establecido una rutina de simulacro de incendio practíquela cuando menos una vez al mes y asegúrese que todos los niños bajo su tutela aprendan estas reglas.

Otras reglas para prevenir incendios que debe enseñársele a los niños: *(¡Además de la de Nunca Jugar con Fósforos!)*

1. ¿Saben sus niños lo que significa una puerta caliente? Podría haber algún incendio al otro lado y no la deben abrir. Si no hubieran otras puertas en el cuarto los niños deberían saber cómo salirse por la ventana, o cuando menos cómo abrir una de éstas y pedir ayuda. Dígale a sus niños que bajo ninguna circunstancia se escondan durante un incendio o cualquier otra emergencia (algo que comúnmente hacen los niños de poca edad).

2. ¿Saben qué deben hacer sus niños en caso de quedarse atrapados por el humo? Salga gateando y conteniendo la respiración por el mayor tiempo posible. Manténgase lo más cerca posible del suelo. (El humo se eleva.)

3. ¿Debería regresar alguien a un edificio que se esté incendiando para recuperar algún objeto de mucho valor? La respuesta es un NO rotundo.

4. ¿Saben qué hacer sus niños en caso que se les prendiera fuego a la ropa? Ellos deberán Detenerse, Tirarse al suelo y Darse Vueltas. BANANAS tiene un pequeño cartel que ilustra esta técnica de seguridad, envíenos una carta con su dirección y estampillas para obtener una copia. La enseñanza de ésta y otras medidas de seguridad podrían formar parte de su plan para casos de desastres.

5. ¿Qué dispositivos ha instalado en su hogar para la prevención de incendios? (Se recomienda el uso de un detector de humo operado a *baterías* ya que un incendio podría malograr las conexiones eléctricas.) ¿Un extinguidor de incendios que sirva para cualquier tipo de incendio? ¿Una escalera de cuerda u otros medios de escape de un segundo piso? Enumere en su plan con que dispositivos cuenta y dónde están ubicados.

Medidas de Seguridad para Casos de Terremotos

1. ¿De que señal se valdría para avisarle a los niños que se está llevando a cabo un terremoto, o que verdaderamente está ocurriendo un terremoto? Esta señal deberá tener un sonido completamente diferente al que usa para sus simulacros de incendio.

2. ¿Qué deberán hacer los niños al oír la señal? Este procedimiento varía en cada hogar dependiendo de sus diseños. A continuación encontrará algunas reglas comunes:
   - Siéntese o párese contra una pared o portal interior o protéjase debajo de una mesa o escritorio.
   - Manténgase alejado de cualquier objeto que pudiera desplomarse.
   - Manténgase alejado de las ventanas, puertas exteriores, vidrios o chimeneas.
   - Si se encuentra afuera, manténgase alejado de los cables eléctricos elevados, de los postes o cornisas de edificios altos.

   Ahora use estos reglamentos para decidir cuales lugares de su casa son los más seguros para los niños. ¿Cuáles son las puertas o portales interiores? Usted puede marcarlos con etiquetas adhesivas o calcomanías para que los niños las reconozcan.

   ¿Cuáles mesas o escritorios se encuentran alejados de los vidrios, paredes exteriores, etc. y pueden usarse como protección? Identifíquelos para los niños. Usted deberá seleccionar los lugares seguros de cada cuarto que los niños usan diariamente, usted nunca sabe cuando ocurrirá un terremoto. También deberá preparar y practicar un plan alternativo para terremotos en caso que ocurriera cuando usted y los niños se encontraran afuera. Incluya los procedimientos del simulacro de terremoto en su plan para casos de desastre.

3. ¿Qué deberá hacer cuando pase el terremoto? Usted deberá saber como cerrar: 1) la válvula principal del gas, 2) la válvula principal del agua, 3) la conexión eléctrica de su casa. Si usted detecta olor a gas, tiene tuberías del agua rotas, o corto circuitos eléctricos saque a sus niños afuera y desconecte el problema de raíz. Usted también deberá tener a mano las herramientas necesarias para poner en práctica estos procedimientos. Incluya en su plan de desastre la ubicación de estos puntos y la de sus herramientas.

Derrames Químicos, Inundaciones, Explosiones y Otros Desastres

¿Cómo debe prepararse usted? Muchos de estos desastres requieren evacuaciones. Deberá estar preparado/a para hacer lo que las autoridades locales estimen conveniente. Deberá mantener siempre a mano las tarjetas de emergencia de los niños en un lugar donde las pueda ubicar y llevar rápidamente con usted en caso que fuese necesario evacuar. Explique en su plan de desastres la manera en que se comunicará con los padres si tuviera que evacuar su hogar y qué es lo que llevaría con usted (cobijas, ropa abrigada, etc.).

(Gracias a Nadja Christian por sus comentarios usados en este folleto.)

© 1984, BANANAS, Inc., Revised, 1992

PRACTICAS EFECTIVAS
PARA SU NEGOCIO

BANANAS HANDOUT

MANTENIMIENTO DE EXPEDIENTES PARA LOS IMPUESTOS DE LAS GUARDERIAS INFANTILES

Cuidar niños es un trabajo de tiempo completo, pero si usted no "cuida su negocio" al mismo tiempo, podría perder dinero al preparar sus impuestos. El mantenimiento de expedientes correctos no debe tomar mucho tiempo. Debe buscar un método que sea adecuado para usted y un horario regular para mantenerlo al día. Básicamente usted necesita mantener los siguientes expedientes:

1. Expedientes de ingresos. Un archivo actualizado de los pagos que reciba por el cuidado de los niños.

2. Expedientes de gastos. Un archivo actualizado de los gastos (directos e indirectos) de su programa de guardería infantil, respaldados por recibos.

Puede usar un método comercial o crear el suyo. Red Leaf Press, 450 North Syndicate, Suite S, St. Paul, MN 55104-4125 vende "The Calendar Keeper," un sistema popular diseñado para las guarderías infantiles. Escríbales para obtener un precio actual del calendario. La Biblioteca de Referencias de BANANAS tiene una copia de este sistema a su disposición para que lo revise. Si decide diseñar su propio archivo, las librerías tienen todos los tipos de formas en diferentes tamaños.

Los Ingresos

Cualquier método que resulte adecuado para usted es aceptable: tarjetas de indice, un libro formal, etc. Asegúrese que el formulario incluya:

- El nombre del niño
- La cantidad que le deben mensualmente (semanalmente o como le paguen)
- La cantidad actualmente pagada mensualmente (o semanalmente)
- Cuándo (la fecha) y cómo le pagaron (con cheque o en efectivo)
- Cualquier balance que se le deba (o que usted le deba al padre de familia)

Muchas proveedoras de servicios simplemente les dan recibos a los padres de familia cuando les pagan y después, a fin de mes, pasan los pagos del libro de recibos a un libro más permanente. Siempre guarde las copias de sus recibos.

Los Gastos

Tendrá dos tipos de gastos: **directos** (gastos hechos *exclusivamente* para el servicio de guardería) e **indirectos** (los gastos, como los de alquiler, que usted divide entre la familia y su negocio de acuerdo a una tabla del IRS). Ver *El Family Day Care Tax Handout* de BANANAS si desea una descripción más completa sobre los gastos y cómo usar la fórmula del IRS. Tiene que documentar y llevar cuenta de cada uno de estos tipos de gastos. Un método sencillo es tener una cuenta corriente exclusivamente para su negocio. Use esta cuenta para depositar todos los pagos de los padres de familia y para hacer todos los pagos directos, incluyendo su "sueldo." Use la cuenta corriente de su familia para pagar todos los gastos indirectos y mensualmente "cóbreselos" a la guardería. Su factura podría ser similar a la siguiente:

Cuenta de Gastos Indirectos - Muestra Solamente. El porcentaje varia individualmente.			
Categoria	Total mensual o Trimestral	% Correspondiente a la Guarderia	Cantidad cobrada a la guarderia
Comestibles	$300	59%	$177
Alquiler (o impuestos e intereses)	$350	20%	$ 70
Seguro(s)	$ 50	20%	$ 10
Mantenimientos Generales (Pintada del porche)	$ 50	20%	$ 10
PG&E	$75	20%	$ 15
E.B.M.U.D	$15	20%	$ 3
Recolección de la basura	$15	20%	$ 3
			Total: $288
Fecha de Pago: _____	# del Cheque: _____		

Ya sea que use este sistema, o que use la cuenta corriente de su familia para pagar estas cuentas, ahorrará tiempo y energías si al preparar sus impuestos se sienta una vez al mes (o trimestralmente) y revisa sus gastos y sus ingresos. Le conviene dividir sus gastos por categorías. Sigue una muestra de una hoja con categorías (usted necesitará más categorías que las usadas en esta muestra):

Fecha	Pagado a	Cantidad	# de cheque	Juguetes	Utiles	Abogados e Impuestos	Mante-nimiento	Educación	Cuotas y Substitutos
1/4/93	Payless	14.50	201	14.50					
1/8/93	Coop	13.20	202		13.20				
1/10/93	Nancy Ott	50.00	203			50.00			
1/17/93	Merritt	10.00	204					10.00	
1/19/93	Bananas	5.00	205						5.00
1/28/93	Pay n' Save	12.50	206		12.50				
Total Mensual		105.20		14.50	25.70	50.00	-0-	10.00	5.00

Dividiendo sus gastos por categorías, como en este ejemplo, le dará una buena idea en que está gastando el dinero y puede ayudarle a decidir dónde recortar sus gastos. Probablemente le convendría comparar sus gastos con sus ingresos. Puede usar una fórmula sencilla, como la siguiente, para hacerlo:

Ingresos		Gastos	
*Ingresos del Mes:	$ _____	Gastos Directos del Mes	$ _____
Entradas Totales del Año Hasta Hoy	$ _____	Gastos Indirectos del Mes	$ _____
		Gastos Totales del Mes	$ _____
		Gastos Totales del Año al día	$ _____

* No incluya las cuentas por pagar de los padres.
El "IRS" no le permite descontar las cuentas que le deben.
Sólo puede cobrarlas por medio de la corte de reclamos menores (small claims court).

Le resultará más difícil incluir sus gastos indirectos (% de su alquiler, servicios públicos, pago básico del teléfono, por comestibles, etc.) si no tiene cuentas corrientes separadas, pero si lo hace así ésto le dará una mejor idea sobre si en realidad sus ingresos están cubriendo los gastos de la guardería.

Categoría de Gastos Especiales

Comestibles: Muchas personas tratan de mantener un control separado del dinero que gastan en comestibles y artículos para la guardería. Pero probablemente podrían estarse engañando a sí mismos. La "guardería" se queda sin mantequilla de cacahuates o toallas de papel, se los pide prestado a la despensa de su casa, e inmediatamente se olvida de reembolsárselos. Tiene más sentido comprar al mismo tiempo los alimentos y artículos necesarios para la guardería y para la familia y después aplicar una fórmula de porcentajes para calcular lo que le corresponde pagar a la guardería. (Para una fórmula aceptada por la oficina de impuestos (IRS), ver el 'handout' Fórmula para Impuestos de Guarderías Infantiles [Family Day Care Tax] de BANANAS).

Millas de Recorrido: A menos que use su vehículo sólo para la guardería, la manera más fácil de deducir de sus impuestos las millas recorridas para su negocio, es manteniendo una cuenta de las millas usadas exclusivamente para la guardería. Mantenga una libreta y un lápiz en su carro. Anote las millas de cada viaje que haga para su negocio. No sólo tiene que transportar niños para deducir las millas, también incluya la transportación para hacer compras, para ir a las reuniones o prácticas de la asociación, etc. También anote el millaje de su carro al principio y al final del año fiscal, o sea el 1 de Enero y el 31 de Diciembre, necesita tener esto por escrito, a finales del año la oficina de impuestos (IRS) no acepta adivinanzas.

Un Consejo sobre los Recibos

Los cheques cancelados no son pruebas suficientes para la oficina de impuestos (IRS). Si le hacen una auditoría se espera que usted tenga todos los recibos que respalden los gastos declarados. Algunas personas ponen un sobre en la cocina, colocan allí los recibos del mes y los clasifican más adelante. Otras compran un archivo en forma de acordeón, rotulan cada división con una categoría de sus gastos (juguetes, alquiler, comestibles, etc.) y, conforme los reciben, colocan allí los recibos correspondientes. Use el sistema que más le convenga. Sin embargo, ¡no trate de clasificar todos los recibos de un año de una sola vez!

Empiece a Recolectar Temprano la Información para la Preparación de sus Impuestos

¡El primero de enero no es demasiado pronto! especialmente si es su primer año, o casi, de haber empezado su negocio. De este modo si tiene problemas y requiere la ayuda de un profesional tendrá tiempo para hacerlo. Y recuerde, si el 15 de abril es demasiado pronto para usted, puede pedir una extensión para la preparación de sus impuestos. (El formulario 4868 le ofrece una extensión hasta el 15 de agosto, pero debe presentarlo antes del 15 de abril y pagar los impuestos que piense que deba.)

Este boletín tiene la finalidad de darle algunas ideas sobre el mantenimiento de expedientes, pero es probable que no conteste todas sus preguntas. Envie un sobre, con su nombre y suficientes estampillas, a BANANAS si desea recibir nuestro Boletín sobre Impuestos (Tax Handout) y fíjese en el Boletín de BANANAS cuándo ofreceremos nuestra clase práctica sobre impuestos, generalmente alrededor de enero.

© 1982, BANANAS, Inc., Oakland, CA. Revisado en 1993

BANANAS HANDOUT

COMO VENDERLE SUS SERVICIOS DE GUARDERIA A LOS PADRES DE FAMILIA

"Nunca había tenido vacantes antes. No entiendo por qué mi programa no está completamente lleno."

"Pensé que me convendría obtener una licencia para cuidar doce niños. Ahora parece que no puedo atraer a doce familias, pero aun así tengo que pagarle a un asistente."

BANANAS ha estado recibiendo llamadas telefónicas más de lo normal de personas que cuidan niños en sus hogares y que tienen vacantes en sus programas. A pesar que aún existe una escasez general de cuidados infantiles, los programas que tienen vacantes se están volviendo cada vez más comunes. Nosotros no podemos ayudar a las proveedoras dándoles recomendaciones especiales o "colocando" niños en sus programas, porque no podemos hacer distinciones y creemos que solo los padres tienen el derecho de seleccionar la guardería a la que mandarán sus hijos. Pero ésto no significa que no podemos ayudarles.

Primero nos gustaría compartir información sobre la situación actual de los servicios de cuidado infantil. Los padres de bebés son los que continúan llamándonos más. Estos padres expresan una abrumadora preferencia por grupos pequeños. Como resultado de ésto el uso de niñeras en los hogares está aumentando y las proveedoras con licencias para cuidar doce niños se encuentran en desventaja. Al mismo tiempo, en algunos vecindarios está aumentando el número de personas que cuidan niños en sus casas. En estos vecindarios no es raro encontrar dos, tres y hasta cuatro guarderías en una sola cuadra. Bajo estas condiciones tan competitivas algunos de los programas no pueden sobrevivir sin una extensa campaña publicitaria. A continuación enumeramos algunas sugerencias que deberían tomarse en cuenta para reclutar padres de familia y niños:

- Los padres están convirtiéndose en usuarios extremadamente conocedores y cuidadosos en cuanto a los servicios de guarderías. Ahora se nos pregunta con más frecuencia sobre la proporción entrelas proveedoras y los niños y sobre las reglamentaciones de los permisos. Es extremadamente importante que las proveedoras mantengan sus hogares de acuerdo a estos reglamentos. También podría ser útil consultar las guías del consumidor (tal como la Serie de Guías de BANANAS Sobre Cómo Elegir una Guardería o los panfletos del Departamento de Servicios Sociales) en cuanto a qué tipo de guardería elegir.

- Trate de no basar su presupuesto en tener cupos completos. Debería poder cumplir con sus responsabilidades más importantes (por ejemplo: los pagos de su casa o del carro) incluso si le faltaran uno o dos niños.

- Asegúrese de tener una idea realística sobre las necesidades de su vecindario referente al cuidado infantil (la mayoría de padres aún prefieren los servicios delas guarderías cercanas a sus hogares). Por ejemplo: si hay demasiados programas que ofrezcan cuidados para los niños en edades preescolares, a usted le convendría ofrecer sus servicios para niños de otras edades. BANANAS le puede decir cuales son las edades de los niños que ya cuentan con cierto tipo de servicios dentro de su categoría, llámenos al (510) 658-7353 o acérquese a nuestras oficinas.

- No fije precios tan altos que la eliminen del mercado. A pesar que usted sienta la tentación de aumentar sus precios cuando tenga vacantes, ésto podría perjudicarla en cuanto a atraer nuevas familias como clientes. Cobrar tan poco como cinco dólares más a la semana que otros proveedores cercanos podría hacer que los padres ni se molestaran en llamarle. BANANAS compartirá con gusto la información referente al precio promedio de las tarifas prevalentes en su vecindario.

- Si su negocio decayó después de expandirlo para cuidar a doce niños, compare sus entradas de "antes" y "después" de hacerlo. Podría descubrir que le iba mejor antes de la expansión, o que el aumento en entradas no compensa por las preocupaciones para mantener un cupo completo en su programa o por la responsabilidad adicional de contratar a un asistente. Volver a tener una licencia para seis niños podría significar una mejoría para usted.

- Hágale publicidad a su programa por medio de un volante atractivo. Analice qué es lo que tiene de único o es especialmente atractivo en sus servicios y "destáquelo" en el volante. Distribúyalo en los lugares dónde existan posibilidades que lo vean los padres de familia: en BANANAS, en los pizarrones de anuncios de iglesias, clínicas, lavanderías, supermercados, etc. Incluya el horario en que los padres de familia tienen mayores probabilidades de encontrarla y respete dicho horario.

- Si es posible coloque un anuncio atractivo en su ventana o patio. Asegúrese que el domicilio de su casa se encuentre bien visible para que los padres de familia no tengan dificultades en encontrarla.

- Si cuida niños de edades escolares preséntese a los directores y secretarias de las escuelas públicas y privadas de su vecindario. Pídales que les den los volantes de su guardería a los padres de familia que estén buscando este tipo de servicios.

- Si cuida bebés, cuanto más pequeño sea el grupo de niños que cuide, habrán mayores posibilidades que no tenga vacantes porque el cuidado de bebés es más caro y los padres de familia pagan más por este tipo de servicios.

- Conteste su teléfono de una manera profesional y pídale a su familia que lo haga de la misma manera. Si contesta su teléfono con un "¿ah?," "ya," "¿qué?" podría desanimar a sus prospectivos clientes. Si contesta positivamente, con un: "Aló, ésta es la guardería Infantil de la Sra. Ramírez, ¿en qué puedo ayudarle?" sonará más como el negocio que en realidad es.

- Si tiene problemas para comunicarse por teléfono podría serle útil escribir una descripción corta del tipo de servicio que ofrece y mantenerla cerca del teléfono. Si se encuentra demasiado ocupado/a al recibir las llamadas teléfonicas, pídale su número telefónico al padre de familia y pregúntele cuál es la hora más apropiada para llamarle. Siempre llame a la hora en que prometió hacerlo.

- Durante su primer contacto trate de hacer que el padre de familia se comprometa a visitarle (ésta podría ser su única oportunidad de hacerlo). Asegúrese de pedirles sus números telefónicos a los padres que hagan citas para visitar su hogar. Algunos padres simplemente nunca se presentan porque podrían haber perdido su domicilio y/o número telefónico. Si usted se acostumbra a pedirles sus números telefónicos, siempre tendrá la oportunidad de llamar a los padres de familia que no cumplen con sus citas.

- Si es posible use un contestador automático cuando se encuentre ausente. Use el mensaje para hacerle propaganda a su programa e informarle a los padres de familia las edades de los niños para los cuales tiene vacantes. Llame con prontitud a aquellos padres de familia que le dejen mensajes en su teléfono. (Y recuerde que su mensaje también es su "vendedor" y no use mensajes extraños, cómicos o exóticos.)

- Si no le molesta que lleguen "sin hacer citas" durante la época en que está tratando de conseguir clientes, designe una mañana (o tarde) de la semana como "Casa Abierta" durante la cual les de la bienvenida a los padres de familia. Anúncielo en su volante y en el mensaje del contestador automático.

- Programe las visitas para las horas durante las cuales su programa ofrezca la mejor impresión posible. Infórmele a los padres de familia que pueden observar todo lo que quieran, pero que usted tiene que dedicarle su tiempo a los niños. Podría pedirle a los padres que le escriban cualquier pregunta que tuvieran para que usted se las conteste más adelante. Designe una hora, durante la noche o el fin de semana, para darles más detalles sobre su programa. Diseñe un folleto para entusiasmar a los padres de familia que hubieran expresado algún interés en su programa. Téngalo a mano para entregárselos a los padres de familia durante sus primeras visitas.

- Parece que a los padres de familia les desagrada ciertas cosas durante sus visitas. Las más comunes son: hogares o patios desordenados (sucios), una televisión prendida todo el tiempo, que el cuidado infantil se lleve a cabo en las habitaciones más oscuras de la casa, cuidadores que fuman cuando hay niños presentes, o que contestan la puerta en bata o con enrizadores...¡si acostumbra a hacer alguna de estas cosas, trate de cambiarlo!

- Pídale a un amigo que "represente el papel de padre" durante una visita y que después de la representación le de una opinión honesta. Quizás ésto podría darle algunas buenas ideas sobre los cambios que debería hacer en su presentación. Tener una actitud demasiado fuerte... o demasiado tímida, cualquiera de las dos podría resultarle desagradable a los padres de familia. Trate de intercambiar papeles y de ponerse en el lugar de los padres. Suponga que usted está buscando cuidado infantil (para niños de edades preescolares o escolares), cuando visita la guardería ¿qué le gustaría encontrar? ¿Es similar a lo que usted desea tener en su programa?

- Hable con otras proveedoras que tengan menos vacantes en sus programas y pídales sugerencias. Visite otros centros para obtener ideas sobre cómo volver más atractivo su programa. Podría conocer a otras proveedoras durante las reuniones locales de su asociación.

- Consiga la ayuda de los padres de familia que ya sean sus clientes para conocer a otras familias. Pídales que distribuyan su volante entre sus compañeros de trabajo y amigos y que le sirvan de referencia para otros interesados en ser sus clientes.

Aunque es maravilloso que en ciertas áreas los padres de familia cuenten con mayores opciones de cuidados infantiles, un "mercado favorable para los clientes" significa que las proveedoras tienen que pulir sus conocimientos como negociantes. Esperamos que estas recomendaciones les sean útiles y cualquier idea adicional que usted desee compartir con otras proveedoras por medio de nosotros es bienvenida.

Consejos Publicitarios Para Los Administradores de Guarderias Infantiles *Hogareños*

En este tipo de publicidad se tiene que educar al publico. Es un proceso por medio del cual usted anuncia quien es, que hace y por que es importante su trabajo.

Los proveedores de cuidados infantiles en el hogar nos informan que tan difícil les resulta promover sus programas, lo mismo que explicar claramente la carrera del cuidado infantil hogareño. Esto es común en cualquier profesión. La mayoría de personas son tímidas y les incomoda la idea de hacerse propaganda a sí mismos.

La solución se encuentra en pensar sobre la publicidad como una serie de pasos. De un paso al tiempo y tenga la oportunidad de sentirse cómodo/a y confidente.

Enseguida se da una lista de los pasos que usted podría tomar. Primero piense en cómo describir quién es usted y cuáles son sus actividades diarias. Piense sobre cómo promover su programa dentro de su familia, amigos, los padres de los niños a quienes cuida y dentro de la comunidad en general. Después que se sienta cómoda con el lenguaje y el proceso podría comenzar a compartir sus ideas y preocupaciones con los líderes de la comunidad, con los legisladores y con la prensa.

Pasos que podria tomar para promover su programa de cuidado infantiles en el hogar

PRIMER PASO: Organice un álbum de recortes para mostrárselo a sus potenciales clientes (padres de familia). Incluya materiales que expliquen sus reglamentos, su horario diario (de actividades, sus menús) y otros artículos tales como su documento de compromiso o contrato, su tarifa y una lista de sus otros recursos disponibles (libros, niñeras para las noches).

SEGUNDO PASO: Analice sus conocimientos y habilidades. Informe a la gente sobre sus credenciales. Comparta con ellos la información referente a cualquier entrenamiento que hubiera recibido (de primeros auxilios, respiración cardiopulmonar, clases sobre el desarrollo infantil), los títulos o certificados obtenidos, sus afiliaciones (en alguna asociación o grupo de apoyo local), sus licencias o certificados estatales y evidencia de participación en el Programa de Alimentos para las Guarderías (Child Care Food Program). El hecho que usted fuera una madre o abuela también tiene mucha importancia para sus potenciales clientes.

TERCER PASO: Recuérdele a sus amigos y parientes que usted ofrece cuidados infantiles y que le encantaría hablar con otros sobre sus servicios. Mándese hacer tarjetas de negocio y distribúyalas. Incluso podría ofrecerle a ellos, lo mismo que a sus clientes, un honorario para que le refieran nuevas familias.

CUARTO PASO: Infórmeles sobre sus servicios a las personas y organizaciones que estén en contacto con potenciales clientes. Generalmente y a menudo se les pide referencias sobre cuidados infantiles a los instructores de ejercicios para el parto; a las organizaciones de padres de familia (PTA); al YMCA; a los grupos de "scouts;" a los consejeros y a las secretarias de las escuelas primarias; a las agencias de servicios sociales; a los hospitales; a las iglesias, a las sinagogas y a las oficinas de asuntos de la comunidad de los empleadores locales. Otras importantes fuentes de referencias son los otros proveedores de servicios infantiles, tanto los que cuidan niños en sus casas o en centros infantiles.

QUINTO PASO: Organice una fiesta de inauguración o patrocine un evento para sus actuales o futuros clientes. Es probable que sus actuales clientes sean sus mejores admiradores. Ellos ayudarán a hacerle propaganda a usted y a su programa y al mismo tiempo disfrutarán de su fiesta o evento. Diseñe y lleve siempre consigo tarjetas de negocios de modo que pueda distribuirlas cada vez que alguien muestre interés en su programa.

SEXTO PASO: Ofrézcase a hablar durante las reuniones de las asociaciones y ceremonias de su comunidad. Usted podría hablar sobre tópicos específicos o simplemente informarle a los integrantes de las asociaciones quién es usted y qué es lo que hace.

SEPTIMO PASO: Publique su nombre y número telefónico en la guía telefónica, en el periódico local semanal, en los boletines informativos y en las agencias de recursos y referencias de servicios de guarderías más cercanas.

OCTAVO PASO: Diseñe un logo con el nombre de su programa (¡o deje que lo diseñen los niños!) e imprímalo en camisetas, mochilas o bolsas para los pañales, etiquetas engomadas o en prendedores de botón. Después de creado el trabajo de arte puede ser empleado de diferentes maneras. Puede usar su logo en volantes y en sus tarjetas de negocios. Usted podría pedirle ayuda al departamento de artes de su universidad de la comunidad o escuela secundaria para que le ayuden a diseñar su logo.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

"A MARKETING KIT FOR FAMILY DAY CARE PROVIDERS"
PRODUCED BY NATIONAL COUNCIL OF JEWISH WOMEN (NCJW)
53 WEST 23RD STREET
NEW YORK, NY 10010

BEST COPY AVAILABLE

Los Derechos y Responsabilidades de Operadoras de Guarderias Caseras
Puntos Legales Sobre el Cuidado de Niños

Este folleto es parte de una serie redactada por el Proyecto Legal de Cuidado de Niños patrocinado por Public Counsel con fines de proporcionarle a operadoras de guarderías caseras información general sobre varios temas legales. Este folleto fue redactado por el personal del Proyecto Legal de Cuidado de Niños. Public Counsel agradece la asistencia en redacción prestada por:

Larry Bolton, Abogado, Departamento Estatal de Servicios Sociales

Frederick Ceely, Abogado

Alan Eisner, Departamento de Servicios Sociales, División de Licenciatura Comunitaria

Janet Frangie, Abogada

Pegine E. Grayson, Abogada

Mary Hruby, Crystal Stairs, Agencia de Recursos y Referencias

Karen Lash, Abogada

Susan Neeson, Departamento de Servicios Sociales, División de Licenciatura Comunitaria

Terry Ogawa, Conecciones para Niños, Agencia de Recursos y Referencias

Philip Putnam, Abogado

Duane Phillips, Abogado, Departamento Estatal de Servicios Sociales

PUNTOS SOBRE LA ENTREGA DE NIÑOS

1. ¿Cambian mis responsabilidades legales con respecto a quién pueda yo entregarle el niño cuando los padres se separen ó divorcien?

DE VEZ EN CUANDO. Su responsabilidad legal con respecto a la entrega de niños bajo su cuidado dependerá primordialmente de la fuente de los derechos de los padres, por ejemplo, el matrimonio, orden judicial que dicte custodia legal ó física, órdenes provisionales de restricción, legimitación ó parentesco biológico. Por lo tanto, usted deberá de determinar la relación legal del (de los) padre(s) ó guardián(es) al matricular a los niños. Si no existe orden judicial indicando lo contrario, usted está legalmente obligada a hacer entrega del niño a cualquier de los padres, estén los padres casados ó separados. Al efectuarse divorcio, y generalmente durante una separación, una orden judicial ó "de custodia" podría efectuar restricción sobre los derechos de un padre al acceso al niño. Usted deberá obtener una copia de toda orden judicial formalizada que afecte ó describa los derechos que tengan los padres. Mientras que no se venzan las órdenes judiciales, deberá cumplir con las restricciones de éstas con respecto a la entrega de niños. Si la orden judicial no toma en cuenta el punto de la entrega de niños, entonces el padre a quien le otorguen custodia física de los niños es el padre quién puede autorizar la entrega de los niños al otro padre. Estas

BEST COPY AVAILABLE

guías con respecto a la entrega de niños han de explicarse claramente en el contrato entre los padres y el encargado del negocio.

2. **¿Puedo rehusar la entrega de un niño a un padre que aparente estar intoxicado ó bajo la influencia de drogas?**

   ESTO NO ESTA CLARO. Lamentablemente, ésta es una de las ocasiones donde la ley no proporciona una respuesta definitiva con respecto a si el deber del encargado sobre la seguridad del niño anula el derecho de la toma del niño por el padre. Si un padre pasa a recoger a su hijo en estado ebrio, la operadora de la guardería deberá formar su propio criterio con respecto a las medidas que tomaría una persona razonable bajo circunstancias semejantes. Algunas sugerencias incluyen demorar la salida del padre hasta que esté mas sobrio ó llamar a un taxi u a otra persona autorizada para recoger al niño. Si el padre desarrolla un comportamiento belicoso, podría ser necesario entregarle el niño. En tal hecho, asegúrese obtener el número de placas y reportar la información inmediatamente a la policía y al otro padre.

   Para mas información con respecto a la entrega de niños, favor de consultar el panfleto de información del Proyecto Legal de Cuidado de Niños titulado "Guía para la Entrega de Niños En Su Cuidado."

SEGUROS

3. **¿Me exigen obtener seguro de responsabilidad pública para las operaciones de mi guardería casera?**

   NO. La ley estatal le permite a las operadoras de guarderías caseras la opción entre un seguro de responsabilidad pública (con un mínimo de $100,000 por ocurrencia y $300,000 límite anual) ó un bono (de un monto de $300,000), ó tener afidavits firmados de los padres de cada niño inscrito que indique que el padre está consiente de que el encargado de la guardería no cuenta con seguro de responsabilidad pública ni con bono. Si usted alquila el sitio que usa para la guardería casera, el afidavit también debe indicar que a uno de los padres del niño se le ha informado que el seguro que tenga el dueño de la propiedad no proporcionará cobertura a raíz de pérdida con respecto a la guardería casera a menos que la pérdida haya sido causada por la negligencia del dueño de la propiedad. Aún así, los afidavits firmados no le proporcionan amparo contra demandas de negligencia con respecto al cuidado de niños. Un padre no renuncia su derecho de entablar demanda de negligencia contra usted en caso de lesión relacionada al cuidado de niños simplemente por firmar el afidavit. El afidavit unicamente asegura que el padre queda informado que no existe seguro, por lo tanto, el Proyecto Legal de Cuidado de Niños le recomienda enfáticamente que usted cuente con seguro de responsabilidad pública para sus operaciones de guardería casera. La póliza de seguros de responsabilidad pública no solamente le protege sus bienes personales en caso que un juzgado fallara a su contra, ésta también le obliga a la compañía de seguros a proporcionarle defensa legal durante la demanda. Sin embargo, usted deberá estar enterado que los actos conscientes realizados por operadoras de guarderías caseras, tales como maltrato ó abuso sexual de un niño, no están cubiertos por la póliza de seguros de responsabilidad pública.

4. **¿Podría el dueño de la propiedad exigir que yo obtenga seguro con fines de cubrir las actividades relacionadas a la guardería casera?**

   NO. El exigir seguros queda prohibido por las razones expuestas en la pregunta 3, ya que sería una condición ilícita sobre el uso de la propiedad como guardería dedicada al cuidado de niños. Sin embargo, si usted opta tener póliza de seguro de responsabilidad publica ó un bono, la ley estatal le exige que agregue al dueño de la propiedad ó a la asociación de dueños a su póliza como asegurado adicional si se cumplen todas las condiciones a continuación:

   a. El dueño/la asociación de dueños le exige por escrito ser añadido a la póliza;
   b. Agregar al dueño/asociación de dueños no tiene como resultado la cancelación de la póliza;
   c. Todo aumento de prima la paga el dueño/asociación de dueños.

5. **Cuando un niño se lesiona bajo mi cuidado, ¿soy automáticamente responsable bajo la ley?**

   NO. Usted es sólo responsable por los accidentes que sean ocasionados por su negligencia. Como operadora de guardería casera, la ley le exige tomar toda precaución razonable con fines de proteger a los niños bajo su cuidado. Si usted no toma las precauciones razonables y se lesiona un niño como resultado de ésto, se podría determinar que usted es negligente y por lo tanto responsable bajo la ley.

6. **¿Qué cubre la póliza de seguro de responsabilidad pública (liability)?**

   En puntos generales, la mayoría de las pólizas de seguro de responsabilidad pública cubrirán lesiones a niños bajo su cuidado que fueran el resultado de negligencia. Además de los costos relacionados a las lesiones tales como el cuidado médico y daño a propiedad, las pólizas de responsabilidad pública también pagarán el costo de la defensa legal si le demandarán. La cobertura de la póliza de seguro depende del tipo de póliza que usted elija. Usted deberá consultar su póliza individual ó su agente de seguros para determinar qué tipo de cobertura usted tiene.

7. **¿Podría mi compañía de seguros cancelar ó rehusar la renovación del seguro de mi casa porque estoy a cargo de una guardería casera?**

   NO. La Ley en California le prohibe a una compañía de seguros cancelar ó rehusar la renovación de una póliza de seguros del dueño de una casa única y exclusivamente porque el titulado de la póliza opere una guardería casera. Sin embargo, esta ley no exige que la compañía de seguros proporcione cobertura para las actividades de la guardería casera. Es mas, dicha cobertura sólo puede ser obtenida mediante una prima por separado llamada "rider" ó "endorsement" en inglés.

8. **¿Están cubiertos mis asistentes por las leyes de Compensación para Trabajadores de California?**

   SI. Cualquier persona que trabaje un mínimo de 52 horas y gane un mínimo de $100 en ingresos durante los 90 días antes de que tome lugar una lesión se considera ser empleado y queda cubierto por las leyes de Compensación para Trabajadores. Si uno de sus empleados se lesiona en el trabajo y usted no tiene seguro de Compensación para Trabajadores, usted podría quedar económicamente obligado a pagar cualquier fallo determinado por el juzgado.

AVISO: El recibo y/ó lectura de este folleto no convierte al lector en cliente de Public Counsel ni del Proyecto Legal de Cuidado de Niños patrocinado por Public Counsel. El único fin de este folleto es ser un medio de información general y no intenta proporcionar, ni es el equivalente de, asesoría legal ó profesional. Si usted tiene alguna pregunta o problema con respecto a los asuntos que se tratan en éste, deberá de consultar un abogado.

Para mas información, comuníquese con Public Counsel:
Proyecto Legal de Cuidado de Niños de Public Counsel
601 S. Ardmore Avenue
Los Angeles, CA 90005
Nuestros servicios son bilingues.

Planificacion Economica y Contabilidad de su Guarderia Infantil Hogarena

Child Care Law Center, Inc.

Este articulo fue revisado
marzo de 1993.

Esta publicacion no puede ser reproducida en ninguna forma ni por ningun medio, electronico o manual, incluyendo las fotocopias o grabaciones, ni por medio de sistemas de almacenamiento o de recuperacion, sin el permiso de Child Care Law Center, 22 Second Street, 5th Floor, San Francisco, CA 94105.

Esta publicacion ha sido diseñada para proveer informacion verdadera y autoritativa sobre el tema en discusion. Se pone a su disposicion con el entendimiento que el editor no se dedica a la profesion de asesoria legal. Si se requiere de ayuda legal, debera conseguirse el servicio de una abogada competente. Al igual que con cualquiera otra publicacion, asegurese de revisar la informacion aqui contenida para confirmar vigencia actual.

BEST COPY AVAILABLE

Mantener expedientes correctos es importante para usted, para los padres de familia y para los asistentes que trabajen con usted en la guardería. Este expediente le permitirá ahorrar dinero al pagar sus impuestos, le facilitará la cobranza de cualquier dinero que le debieran los padres de familia y también a evaluar las finanzas de su negocio. Unos expedientes correctos le mostrarán a los padres cuánto le deben con exactitud, qué es lo que le han (o no le han) pagado y le ayudará a cobrar cualquier dinero que se le debiera. En la actualidad, los padres pueden deducir los gastos de cuidado infantil de sus impuestos, ellos necesitan obtener expedientes exactos de los pagos que le hacen a usted. La oficina que colecta anualmente los impuestos (IRS) se interesa más por los gastos ocasionados por el cuidado infantil. También, con la llegada de diferentes planes de beneficios en el trabajo, los padres pueden usar sus entradas netas para pagar los servicios de guarderías infantiles por medio de reembolsos.

¿COMO FIJAN SUS TARIFAS LAS OTRAS PROVEEDORAS?

Algunas proveedoras cobran por las horas que los niños permanecen con ellos, otras cobran por el tiempo reservado para cada niño, sin tomar en cuenta si el niño usa o no ese tiempo. Algunas proveedoras tienen una sola tarifa para todos los padres, otras les cobran de acuerdo a sus entradas. Algunas cobran sus servicios por adelantado, otras después de proveerlos. Cualquiera que sea el tipo de tarifas que usted escoja, asegúrese que cada padre de familia entienda y tenga por escrito:

(1) cuánto le está cobrando y

(2) en qué fecha deberá hacerle dichos pagos.

A veces las proveedoras tienen problemas para cobrar lo que se les debe porque no siempre le aclaran estos puntos a los padres de familia. Esperamos que este artículo le ayude a evitar este tipo de problemas.

¿QUE DEBERIA TOMAR EN CUENTA ANTES DE FIJAR MI TARIFA?

Para que tenga éxito como proveedora de estos servicios, es importante que cobre lo suficiente como tener un sueldo con el que pueda vivir sin tener que sobre cargar de niños su guardería. Si su tarifa es muy baja, usted podría no tener éxito financieramente o podría verse forzada a llenar su hogar y sobreesforzarse para ganar lo suficiente para vivir.

Recuerde que a pesar que muchos padres tienen presupuestos muy ajustados, probablemente la porción designada para un buen cuidado de sus hijos ocupa, para ellos, el segundo lugar de importancia, después de sus gastos de casa y comida. De modo que debe preparar su presupuesto basándose en el número de niños que usted razonablemente podría cuidar. Incluya:

(1) el costo de los alimentos, juguetes, materiales, ayudantes, seguros, etc. y

(2) la suma de dinero que usted necesita, personalmente, de ingresos.

Después fije sus tarifas de acuerdo a ésto. Y recuerde: el cuidado, el cariño y conocimientos que usted dedica al cuidar a los niños tienen valores económicos y humanos. En su calidad de proveedora de cuidados infantiles usted es uno de los recursos vitales de la comunidad y merece un buen sueldo. Al fijar

sus tarifas tome en cuenta lo siguiente:

(1) las tarifas que los padres de familias pueden pagar;

(2) cuales son las "tarifas existentes" en su comunidad; y

(3) el último, pero no menos importante factor, que como proveedora profesional de niños usted está realizando un trabajo importante y por consiguiente debe pagársele bien.

Analice estos tres factores antes de fijar su tarifa. Y no dude en subirla de vez en cuando de acuerdo a la inflación. Es prudente que en el contrato incluya, por escrito, esta opción de subir los precios [1].

¿SON MEJORES ALGUNAS DE LAS TARIFAS Y FORMAS DE PAGO QUE OTRAS?

Sin duda hay algunas tarifas que son más sencillas que otras. Cada proveedora debe decidir qué es "lo mejor" para ellas mismas, pero algunas proveedoras que se han dedicado a este negocio por muchos años creen que viven con más tranquilidad si:

(1) tienen una sola tarifa todos sus clientes[2],

(2) basan sus tarifas en el tiempo reservado para cuidar al niño en lugar de en el tiempo en que actualmente lo cuidan y

(3) cobran sus servicios por adelantado.

¿QUE CLASE DE EXPEDIENTES NECESITO?

Esto depende, hasta cierto punto, de su situación personal. Al planificar su sistema de contabilidad busque el método más sencillo que le ofrezca un control de toda la información necesaria para hacer sus cobros y para ahorrar lo máximo en el pago de sus impuestos. Probablemente lo mejor sería tener un libro para sus ingresos y otro para sus gastos. Es más recomendable usar los que le permitan arrancar los recibos y al mismo tiempo quedarse con copias al carbon de los mismos.

Todas las proveedoras deben mantener expedientes de lo siguiente:

(1) La Asistencia de los Niños y los Ingresos. Mantener un archivo de la asistencia diaria y los pagos de cada niño. Reserve tiempo todos los días para completar un Registro de Asistencia diario. Si es necesario para calcular sus cobros (o si cuida niños cuyos pagos son cubiertos por el gobierno) anote la hora de entrada y de salida de cada niño. Esto también le resultará útil si se presentara algún desacuerdo sobre sus cuentas con el (los) padre(s) de familia.

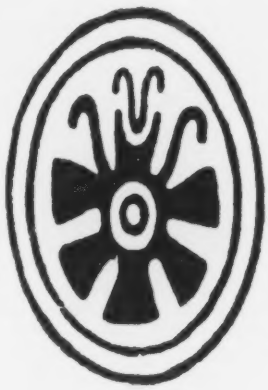

(2) Los Gastos. Necesita llevar la cuenta de sus gastos para saber cuánto dinero está produciendo (o perdiendo) el negocio y para poder determinar con exactitud cuánto debe pagar de impuestos.

¿COMO CONTROLAN LOS INGRESOS Y LA ASISTENCIA LAS OTRAS PROVEEDORAS?

Existen diferentes métodos que pueden usarse para mantener el control de la asistencia y de los ingresos. Seleccione el (los) más sencillo(s) y que sea(n) lo suficientemente detallado(s) para satisfacer sus necesidades particulares. Estos son los métodos más comunes para controlar las entradas y la asistencia:

(1) Un Registro de Asistencia Diaria (de todos los niños registrados). Este estilo le resulta útil si usted:

(a) cuida niños sin horarios fijos;

(b) cuida a niños cuyos gastos son pagados por el gobierno;

(c) cobra por hora; o

(d) tiene diferentes tarifas para los padres de familia. Si nada de lo anterior le corresponde a su guardería le resultaría más laborioso de lo necesario. (Al final de este artículo ver los Formularios de Muestra O y Q).

(2) Un Registro de Asistencia Mensual (para cada niño registrado). Este formulario es útil si usted cobra por sus cuidados por día en vez de por hora. Resulta útil ya sea que usted cobre de acuerdo al tiempo reservado o al tiempo actual de asistencia del niño (Al final de este artículo ver el Formulario de Muestra R).

(3) Un Registro de Asistencia Anual (para cada niño registrado). Se mantiene un formulario individual para cada niño. Este formulario es útil para la preparación de sus impuestos y para darle copias a los padres para que los usen en la preparación de sus impuestos (al final de este artículo ver el Formulario de Muestra S).

¿DEBERIA DARLE FACTURAS A LOS PADRES DE FAMILIA?

Algunas proveedoras lo hacen, le entregan una cuenta o factura a los padres de familia en la fecha de vencimiento de cada período de servicios (semanal, mensual, etc.). Pueden usarse como facturas los formularios O y T (Al final de este artículo ver el Formulario de Muestra T). El formulario O es una combinación sencilla de una factura-contrato (acuerdo) entre el padre y la proveedora con detalles sobre cuánto se cobrará por el cuidado infantil.

Si usa este tipo de formulario, complete la parte superior del mismo y pídale al padre de familia que se lo firme después que usted acepte hacerse cargo de cuidarle a su niño. Después complete, en la mitad inferior, el cuidado ofrecido y el costo del mismo. Este formulario se puede fotocopiar y usar como está, o puede reproducirse y pegarse a los dos lados de una tarjeta de inventario grande (4x6) y mantenerse en un archivo.

Cada día hay más necesidad para el uso de una factura que tenga información[3] sobre impuestos para que los padres puedan reclamar el crédito de impuestos por cuidado infantil. Esta forma deberá ser llenada por usted al principio de cada año calendario para el año anterior. Una forma por separado deberá hacerse por cada padre que paga impuestos. A usted se le requerirá que le dé a los padres su Número de Identificación para Impuestos ("TIN") (Tax Identification Number), el cual lo más seguro es que sea igual a su número de seguro social. Usted puede incluir su TIN en la forma de factura o puede llenar un formulario del IRS W-10[4] por cada padre que pague impuestos.

¿EXISTEN FORMULARIOS O LIBRO DE CUENTAS IMPRESOS QUE PUEDA USAR PARA NO TENER QUE HACER LOS MIOS?

Sí. Uno de los materiales de contabilidad creados específicamente para las guarderías infantiles en el hogar es: **El Guardián de Calendarios (The Calendar Keeper).** Es un libro que incluye un calendario de planificación mensual, los formulario de asistencia, los formularios para los ingresos y los gastos, un sobre para guardar los recibos y otros documentos.

Se pueden conseguir en:
Redleaf Press
450 North Syndicate Street, Suite 5
St. Paul, MN 55104.

© California Law Center

ANOTACION

1 Para mayor información sobre contratos entre padres y proveedoras, vea el artículo de CCLC, "Contratos para Guarderías - Información para Proveedoras." 1992, edición revisada en este paquete.

2 Tarifas variables de acuerdo con el ingreso de los padres es otra opción válida. Si usted no cobra tarifas variables, es muy importante que no base sus tarifas en las necesidades especiales de un niño/a debido a incapacidades. En general, esto ya no es permitido de acuerdo con el Decreto de Americanos con Incapacidades. Para mayor información sobre esto, vea el artículo de CCLC "Cuidando a Niños con Necesidades Especiales de Salud o Desarrollo." Edición revisada de 1992 en este Manual.

3 Vea la forma Factura de Muestra con Información de Impuestos al final de este artículo.

4 Ver la forma W-10 al final de este artículo.

FORMULARIO O: FACTURA-CONTRATO

_____ _____

NOMBRE DEL NIÑO FECHA

_____

PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DE HACER LOS PAGOS

TARIFA DE PAGOS ACORDADA $_____ por _____ (Horario Regular)

hora, día, semana, mes

$_____ por _____ (Horas Adicionales)

PAGOS BASICOS: Horas de cuidado infantil en la guardería: _____; o

Horas reservadas para el cuidado: _____

(marque una de estas dos categorías)

_____ _____

FIRMA DEL PADRE/MADRE **FIRMA DE LA PROVEEDORA**

REGISTRO DE SERVICIOS PROVEIDOS Y DE PAGOS RECIBIDOS

Hora y Fecha del Cuidado	Cantidad que se Debe	Fecha de Pago	Cantidad y Fecha en que se Pagó	Balance

NOTA: Este formulario puede ser fotocopiado y usado tal como está, o puede ser copiado a los dos lados de una tarjeta de inventario grande y mantenerse en un archivo. El REGISTRO de CUIDADOS debe mantenerse al día. (c) 1989, BANANAS, Inc.

FORMULARIO Q: MUESTRA DE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA

FECHA	NOMBRE DEL NIÑO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	CANTIDAD QUE SE DEBE	FECHA DE PAGO	FECHA EN QUE SE PAGO	BALANCE

NOTA: Debe mantenerse *Un Registro de Asistencia Diaria* para cada niño si usted: (a) cuida niños sin horarios fijos, (b) cuida niños que reciben subsidios del gobierno, (c) cobra sus servicios por hora, o (d) tiene diferentes tarifas para los padres de familia. Podría contener más información de la necesaria si ninguno de lo de arriba se aplica a su guardería.

FORMULARIO T: MUESTRA DE FACTURA CON INFORMACION PARA LOS IMPUESTOS EXTRACTO DE BANANAS POR PAGOS DE GUARDERIA DURANTE 1993

1. Nombre del Padre/la Madre:

2. Nombre del/los Niños Cuidados	3. Fechas de Servicio en 1993 desde: mes, día, hasta: mes, día	4. Gastos Totales de Guardería, 1993

5. Gastos totales de guardería	6. Cantidades pagadas durante 1993 por gastos incurridos durante 1992 (si hubo alguno)	7. Nombre de la Proveedora:
$_____	$_____	
$_____	$_____	8. Domicilio de la Proveedora:
$_____	$_____	
$_____	$_____	

Además es necesario que les dé, a los padres de familia que se lo pidan, su número de identificación como pagador de impuestos (taxpayer identification number). Usted podría incluir dicho número en este formulario, o usar el formulario W-10 de la oficina de recaudación de impuestos (IRS form W-10) que se incluye.

Nota: este formulario fue creado por BANANAS, Inc. para ayudarle a que le provea a los padres de familia la información necesaria para que ellos reclamen créditos en sus impuestos federales o del estado por los gastos de cuidado infantil.

FORMULARIO R: MUESTRA DE REGISTRO DE ASISTENCIA MENSUAL

MES DE _____

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Nombre de el/los Niño/s	CANTIDAD QUE SE DEBE	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO

Nota: Un registro de asistencia mensual es útil cuando se cobra por día en vez de por horas. Es útil ya sea que usted cobre de acuerdo al tiempo reservado como por el tiempo que el niño actualmente ha sido cuidado.

FORMULARIO S: MUESTRA DE REGISTRO DE ASISTENCIA ANUAL

_____ _____POR_____

NOMBRE DEL NIÑO TARIFA DE PAGO

Total de Días _____
Cantidad que se debe _____
Cantidad total pagada _____
Balance total _____

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Enero _____

Febrero _____

Marzo _____

Abril _____

Mayo _____

Junio _____

Julio _____

Agosto _____

Septiembre _____

Octubre _____

Noviembre _____

Diciembre _____

Nota: Debe mantenerse un *Registro de Asistencia Anual* individual para cada niño. Es útil para mantener la contabilidad de sus impuestos y para darle una copia a los padres de familia para que lo usen en sus declaraciones de impuestos. Puede mantener un control de sus servicios diarios, semanales o mensuales dependiendo de como hace usted sus cobros (diarios, semanales o mensuales).

Poniendo Su Cuota

Lo que va a cobrar por el cuidado infantil depende de varias cosas: la cantidad de dinero que piensa que necesita y merece, el precio regular que cobran las proveedoras (si las hay) en su vecindario o colonia, y el nivel de ingresos de sus probables clientes. La parte difícil, por supuesto es balancear sus necesidades financieras con lo que los padres de los niños pueden pagar. Su agencia local de recursos y referencias puede darle alguna información útil acerca de lo que las otras proveedoras de cuidados infantiles en su comunidad cobran. Pero la decisión final es suya.

Sobre todo, asegúrese que usted va a ganar suficiente para tener una vida decente. Usted está dando un servicio profesional de mucho valor y tiene derecho a que se le pague de acuerdo a ello. ¡Usted no es una niñera (babysitter) ocasional! Asegúrese que su tarifa cubra sus gastos de acuerdo con el promedio del costo de vida, alimentos, juguetes, y otro equipo y el mantenimiento de su casa.

Puede cobrar a los padres una cuota fija semanal, por día o por hora. Por ejemplo: una cuota semanal está apropiada para un niño que usualmente se queda todo el tiempo y debe cargar lo mismo si el niño falta un día. Para los niños de edad escolar que llegan solamente en la tarde después de la escuela, o para niños que vienen ocasionalmente quizá una tarifa por hora sería preferible. Una tarifa diaria puede aplicarse a los niños que vienen en ciertos días como lunes, miércoles y viernes. Puede también considerar cobrar más si tiene que trabajar "tiempo adicional" cuando los padres llegan tarde a recoger al niño.

Establezca muy claro su póliza si los padres tienen que pagar o no por los días festivos o sus propias vacaciones, cuando la guardería esté cerrada. Ayuda decirle a los padres con que tanto tiempo de anticipación tienen que avisarle antes de que salgan de vacaciones, para que usted pueda ocupar el lugar de ese niño temporalmente, si así lo desea. Podrá también poner un límite acerca del tiempo que pueden estar de vacaciones sin pagarle mientras usted le retiene reservado el lugar al niño. O puede esperar que le paguen por el lugar, inclusive cuando se van de vacaciones.

Si un padre tiene más de un niño en su programa, podría ofrecer una tarifa más baja por el segundo niño. Si considera que diferentes padres tienen diferentes habilidades para pagar, podría poner una escala de disminución basada en los ingresos.

BEST COPY AVAILABLE

Debe decidir también cuando espera que le paguen. Muchas proveedoras tienen decidido que es mejor que les paguen por adelantado. Puede ponerse de acuerdo con los padres para que le paguen a usted cuando les paguen a ellos, porque a muchos les pagan una vez a la semana, otros cada dos semanas y una vez al mes a otros. Por el otro lado, pudiera ser inconveniente este arreglo y necesita que le paguen con regularidad para cubrir sus pagos y los gastos de su guardería. Pedir que le paguen al principio del mes o al principio de la semana es muy razonable.

La parte más importante acerca de las cuotas de pago es que sus reglamentos deben ser claros y le son convenientes. En la sección "Padres que Trabajan" hemos incluído un artículo de "Contratos del Cuidado Infantil". Se pueden evitar muchos malos entendimientos si usted especifica sus pólizas por escrito y firma un acuerdo con cada padre por adelantado. Y aunque esperamos que nunca se encuentre en esa situación, hemos incluido información sobre "Cobrando las Cuotas que le Deben": "Yendo a la Corte de Pequeños Reclamos".

▼

Escrito Por Dan Bellm

California Child Care
Resource and Referral Network

BEST COPY AVAILABLE

Las Preguntas Mas Comunes

Yo creía que era mi responsabilidad buscar a los padres que se salieron antes del programa para darles la Forma W–10. ¿Es verdad?

No. Si un padre no le presenta la **Forma W–10** usted no tiene ninguna responsabilidad de buscar al padre.

Con cada uno de los padres yo escribo en la Forma W–10 cuanto me pagaron por el año. ¿No me protege ésto de un padre que piensa declarar más en la Forma 2441?

No siempre. Lo mejor que puede hacer es que el padre le firme su **Forma W–10** y tener una copia de ésto para sus propios archivos.

Un padre se salió del programa debiéndome $200.00, y ahora me llama pidiéndome que le llene la Forma W–10. ¿Qué puedo hacer?

Usted puede decirle que no le va a llenar la forma si no le paga lo que le debe. Usted puede demorar en llenar la Forma hasta el mes de abril para presionarlo. Su multa es solamente $50.00 si al final usted rehusa llenarle la **Forma W–10.**

He sabido de algunas proveedoras que les cobran menos a los padres por los servicios, a condición de que no reclamen en sus impuestos el crédito del cuidado infantil. ¿Debería yo tomar esto en consideración?

Las proveedoras que hacen esta clase de acuerdo con los padres, no están reportando sus ingresos al Departamento de Impuestos y están animando a los padres a que trabajen "debajo de la mesa". Las proveedoras son responsables de reportar todos sus ingresos al IRS. Usted puede cobrarles lo que quiera. Pero a la larga sale ganando si reporta sus ingresos y reclama las deducciones que le concede la ley.

¿Que debo hacer si pierdo un recibo, o se me olvida pedir uno cuando compro algo?

Tan pronto como se de cuenta de que no tiene un recibo, haga lo siguiente para reconstruir sus archivos: guarde todos los talonarios de su chequera, tome una foto del artículo, las copias de sus cartas de crédito, haga copias de ellos y construya un recibo con la información concerniente. No es aceptable escribir 150 "nuevos" recibos el 31de diciembre.

Preguntas Acerca de la Comida

¿Debo de reportar el reembolso del Programa Alimenticio como ingreso?

Aunque el Departamento de Impuestos ha publicado algunos consejos confusos sobre este tema, el mejor consejo es reportarlo como ingreso y después reclamarlo como deducción por gastos de la comida para el negocio en Schedule C.

¿No sería mejor no usar el Programa Alimenticio si ésto me pone en un nivel alto de ingresos?

No. Si esto le pasa, tendrá que pagar impuestos (más altos) sobre la pequeña cantidad que está en el nivel más alto de los ingresos. Aún así usted saldrá ganando en sus finanzas si se une al Programa Alimenticio.

¿Puedo reclamar deducción sobre la comida que yo como mientras estoy cuidando niños?

No. La publicación 587 Uso de su Casa Para Negocio (edición 1990) dice: "Pero usted no puede deducir el costo de la comida que usted o su famila consumen".

¿Puedo usar mi porcentaje de tiempo/espacio para calcular mis deducciones de comida?

No. El porcentaje de tiempo/ espacio no tiene nada que ver con la comida que consume.

¿Si me hago un cheque a mi misma de mi chequera del negocio, se considera un gasto del negocio?

No. Esto es pagarse a usted misma por su trabajo y representa utilidad de su negocio. No lo escriba como un gasto.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

REDLEAF NATIONAL INSTITUTE
450 N. SYNDICATE, SUITE 5
ST. PAUL, MN 55104

BEST COPY AVAILABLE

El Negocio del Cuidado Infantil Hogareño

Empezar un programa para cuidar niños en el hogar no consiste solo en decidirse a cuidar niños; tambien significa abrir su propio pequeño negocio. Aunque usted se considere mas una proveedora de cuidados que una persona de negocios, tendra mas exito en su trabajo si aprende los principios de como preparar presupuestos, mantener constancias, preparar contratos e impuestos y sobre los seguros.

Existen varias fuentes de recursos en su comunidad si necesita ayuda para obtener conocimientos de negocios. Las agencias que ofrecen recursos y referencias para el cuidado infantil (R&R en inglés), las universidades de la comunidad, entrenamientos de empleos y las asociaciones para el cuidado infantil, con frecuencia ofrecen clases prácticas de entrenamiento para la administración de empresas, (a veces en español), y pueden ayudarle a resolver sus preguntas personalmente. El Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil y de Adulto (Child and Adult Care Food Program) de su área también podría ofrecer entrenamientos para la administración de empresas. También pregunte a la Cámara de Comercio local y a otras organizaciones de negocios qué tipos de servicios ofrecen para comerciantes como usted.

¿Que Tipo de Programa Deberia Establecer Usted?

Antes de empezar a cuidar niños, es una buena idea que averigüe qué tipos de cuidados infantiles ya existen en su vecindario. Su agencia local de recursos y referencias para el cuidado infantil le pueden proporcionar dicha información. Infórmese si:

- ¿Existen cerca de usted otros hogares que cuidan niños u otros centros de guarderías infantiles? Si es así, ¿cuáles son las edades de los niños que cuidan?
- ¿Usualmente permanecen llenos estos centros?, o ¿tienen listas de espera?

También trate de averiguar qué tipo de cuidado infantil solicitan más los padres de familia de su área:

- Típicamente ¿cuántas horas de cuidado necesitan los padres de familia? ¿solicitan con frecuencia cuidados infantiles para la noche o para los fines de semana?

BEST COPY AVAILABLE

- ¿Para qué grupos de edades tienen menos servicios los otros programas?

Después de obtener esta información básica usted tendrá una mejor idea sobre el tipo de programa que debería establecer. Por ejemplo: si en su área existe gran demanda para cuidar niños de edades escolares antes y después del horario escolar, usted quizá debería pensar en ofrecer este tipo de servicios. O si usted descubre que faltan cuidados infantiles para bebés y niños que comienzan a caminar, a usted podría convenirle cuidar niños de dicha edad.

Anunciando sus Servicios

Una vez que esté lista para abrir su negocio y haya cumplido con los requisitos legales para el cuidado infantil de su estado, la agencia de recursos y referencias para el cuidado infantil puede ayudarle a conseguir clientes refiriendo sus servicios a los padres de familia interesados. Pero usted no debe depender sólo en ésto para tener un cupo completo en su programa, también debería hacerse un poco publicidad.

Diseñe un volante y colóquelo en los lugares de su vecindario donde sepa que se reúnen los padres de familia, por ejemplo: en las iglesias, escuelas, tiendas, lavanderías y parques de recreación infantil. Si es posible coloque un cartel interesante y atractivo en su ventana o patio. También podría colocar anuncios gratis, o no muy caros, en los periódicos, boletines y circulares gratis de su área. Y asegúrese de hablar sobre su programa a todos sus amigos y vecinos, "la publicidad de voz en voz" podría resultar su mejor propaganda.

Prepárese para dar la información básica de su programa a los padres de familia que le llamen, tal como: su horario, la edad de los niños a quienes cuida y cuántas vacantes tiene. Pregúnteles qué tipo de servicios necesitan. Sea cortés, amable y jovial, si suena cansada o desinteresada ellos podrían desanimarse y no visitarla. Si usted cree que podría resolver las necesidades de la persona que le llama, pídale su nombre y número telefónico y haga una cita para que la visite. Si al principio le resultase difícil describir por teléfono su programa a las personas extrañas, procure practicar primero con una amiga, o coloque notas al lado de su teléfono para que recuerde todo lo que deba mencionar.

Si es posible use una máquina para recibir mensajes de modo que no pierda ninguna llamada de sus clientes cuando no se encuentre en casa. Y asegúrese de hacer citas con los padres de familia para cuando usted tenga tiempo de hablar con ellos y no se encuentre demasiado ocupada con los niños, por ejemplo: al principio y al final del día, o durante el horario para las siestas.

Vea el capítulo 3 de **ESTO ES FAMILIAR**, "Trabajando con los Padres de Familia" para una discusión más detallada sobre las visitas y entrevistas con los padres de familia y sobre cómo empezar buenas relaciones con ellos.

Contratos

Pedirle a los padres de familia que firmen un acuerdo por escrito y obedezcan las reglas que usted ha desarrollado para su programa ayudará a aclarar sus relaciones y a prevenir que se presenten desacuerdos en el futuro. Aunque nunca es posible evitar completamente los desacuerdos, se pueden eliminar muchos de éstos hablando con los padres de familia, antes de que matriculen a sus niños

BEST COPY AVAILABLE

en su programa y detallando por escrito sus intereses y reglamentos más importantes. Este tipo de acuerdo se *llama* **contrato**.

Un contrato también hará que los padres respeten más su programa y le respaldará en el caso que alguno de ellos se rehusara pagarle, o no cumpliera con algún reglamento importante de su programa. Un contrato le comunicará a los padres de familia que usted toma en serio su trabajo y que ofrece un importante servicio profesional.

Generalmente los contratos no tienen que ser largos ni estar escritos en una terminología legal con letras pequeñas, éstos podrían ocupar sólo una página. No es necesario que el contrato esté por escrito para ser legal, pero debería hacerse por escrito y ser firmado por las dos partes para tener una protección máxima. Se pueden preparar contratos individuales con cada padre de familia al momento de la matrícula, o usted puede diseñar un contrato regular para usarlo con todos los padres de familia. Usualmente es mejor tener un contrato regular con espacios en blanco para agregar cualquier acuerdo adicional necesario de conformidad a las necesidades individuales de las familias. Asegúrese que los padres se lleven una copia.

Antes de diseñar su contrato estudie algunos contratos de las otras proveedoras de cuidados infantiles en su comunidad. Pida muestras a la agencia de recursos y referencias para el cuidado infantil. La mayoría de contratos para el cuidado infantil cubren las siguientes áreas:

- **la matrícula y el retiro de niños de su programa**, formularios que deben mantenerse archivados, lo mismo que la obligación que tienen de avisarle por adelantado antes de retirar a los niños del programa;
- **el horario de atención y la tarifa de pagos:** su horario de atención, cuánto cobra, cuándo deben *pagarle, si existen* pagos adicionales por recoger tarde a los niños y si se cobra, o no, cuando los niños faltan debido a enfermedades;
- **vacaciones y días libres**: los días en que estará cerrado el centro, cuáles son los días feriados que deberán ser pagados y con cuánta anticipación necesita que los padres de familia le informen sobre sus vacaciones;

- **los alimentos**: si provee, o no, alimentos y bocaditos y si algún niño tiene alergias a ciertos alimentos, o requiere alimentación especial;
- **prendas de vestir y artículos personales**: qué artículos, tales como pañales, provee o no usted y si los padres de familia deben o no dejar una muda de ropa adicional para sus niños;
- **enfermedades y medicinas:** cómo notificar a los padres cuando se enferman sus niños, situaciones en las que los niños se encuentren muy enfermos para asistir al programa y la necesidad de tener un permiso por escrito de los padres antes de dar medicinas a sus hijos;
- **otros requisitos**: sus reglamentos sobre la disciplina, el horario de las siestas y los permisos de los padres para llevar de paseo a sus hijos.

Es una buena idea estudiar su contrato una vez por año para asegurarse que todavía satisface las necesidades de su programa. Si ve que las cosas han cambiado, vuelva a redactar el contrato y los reglamentos de modo

que se adapten a la nueva situación y pídale a todos los padres de familia que le firmen esta nueva versión.

Fijando su Tarifa de Pagos

Lo que cobre por el cuidado de niños dependerá de varias cosas: la cantidad de dinero que usted piensa que necesita y se merece; las tarifas de las otras proveedoras de cuidados de su área y el nivel económico de sus potenciales clientes. A veces resulta difícil balancear sus necesidades financieras con lo que los padres de familia pueden pagar. La agencia de recursos y referencias puede decirle cuánto cobran las otras guarderías de su área. Pero usted toma la decisión final.

Su tarifa debería ser suficientemente para garantizarle un sueldo aceptable, es decir uno que le permita mantenerse decentemente a si misma y a su familia. Usted está ofreciendo un valioso servicio profesional y tiene derecho a que se le pague bien. Asegúrese que los pagos cubran también los otros gastos (tales como: comida, juguetes y equipo) y el mantenimiento de su hogar (limpieza, pintura y reparaciones).

Algunas proveedoras cobran solo por las horas o los días que los niños permanecen con ellas; otras cobran por las horas reservadas, sin tomar en cuenta si el niño asiste a la guardería o no. Por ejemplo: se le cobraría a una familia incluso si el niño falta debido a enfermedades o vacaciones, o cuando llega tarde o se va temprano. Esto es debido a que la proveedora de cuidados debe mantener abierto el programa durante ese tiempo y no puede matricular a otro niño para recuperar el dinero que dejó de ganar.

Algunas proveedoras tienen una sola tarifa, otras cobran de acuerdo a las entradas de los padres de familia. Algunas cobran por adelantado, otras después de cuidar a los niños. También puede cobrar adicional por otros servicios, como por alimentos especiales, para un niño en particular o cobrar adicional cuando los padres recogen tarde a sus niños. También decida si les cobrará los días feriados, o por sus vacaciones, durante el tiempo que el programa permanecerá cerrado.

Cualquier tipo de tarifa que seleccione asegúrese que los padres de familia estén de acuerdo, preferiblemente por escrito, lo siguiente:

(1) cuánto se les cobrará y

(2) cuándo tienen que pagarle.

También recuerde que al principio usted podría no contar con muchas entradas porque llevará un tiempo para que su programa se haga conocido en su vecindario, tenga paciencia; no espere tener un cupo completo inmediatamente, ésto podría tomarse un año.

El Mantenimiento de Archivos

El sistema para mantener los archivos de una guardería infantil hogareña puede ser muy sencillo, por ejemplo: tenga un libro para los ingresos y otro para los gastos. Todo lo que necesita es un sistema para organizar la información de su negocio de modo que pueda cobrar lo que se le debe por sus servicios y ahorrar lo máximo para pagar sus impuestos.

Todas las proveedoras de cuidados infantiles necesitan mantener archivos de:

(1) La asistencia de los niños y de sus ingresos. Mantenga un archivo preciso de la asistencia de cada niño y de los pagos que reciba por el cuidado de cada uno de ellos. Tome tiempo todos los días para anotar la asistencia diaria de los niños. Si fuese necesario anote las horas de entrada y de salida de cada niño; ésto le resultaría útil si se presentaran desacuerdos con los padres de familia.

(2) Los gastos. Necesita mantener un archivo de sus gastos para saber cuánto dinero está ganando (o perdiendo) su negocio y para determinar sus impuestos.

Los Impuestos

Si obtiene alguna ganancia en su negocio usted deberá pagar impuestos federales y, en la mayoría de los estados, también impuestos estatales. Pero al determinar los impuestos que debe, puede deducir los gastos de operación de su negocio, lo mismo que los gastos por el uso de su casa en sí para el cuidado infantil.

Debe mantener un archivo de todos los gastos del negocio, lo mismo que sus recibos, para poderlos deducir del pago de sus impuestos y para ahorrar lo máximo posible en los mismos. Una manera sencilla de hacerlo es abriendo y usando una cuenta bancaria por separado para la guardería. Si no usa una cuenta bancaria, asegúrese de mantener copias de todos los recibos y documentos que requieren firmas. Lo más aconsejable es guardar los recibos y los cheques cancelados.

Entre los gastos de negocios se encuentran:

(1) cualquier alimento que le dé a los niños;

(2) todo el equipo usado en el programa, como juguetes, muebles, cobijas, pañales, artículos para la cocina; y

(3) los gastos de reparación de cualquier área de su hogar usada para el cuidado infantil.

También puede deducir cierta cantidad de sus impuestos por el uso de su hogar como guardería infantil. Por eso es importante tener un archivo de todas las áreas de su hogar que usa para el cuidado infantil como gastos del negocio. Una regla nueva de la oficina de impuestos federales (IRS) (92-3) estipula que las proveedoras no necesitan mantener un control sobre el número de horas que los cuartos de sus casas son usados cada día para su negocio.

De acuerdo con esta nueva regla, si un cuarto está disponible para el negocio durante el día y normalmente es usado para cuidado infantil, la proveedora puede incluir el total del área de ese cuarto como espacio para cuidado infantil por todo el día de negocio.

Podrían afectarle otros reglamentos de los impuestos. La ley ordena que, a partir de 1991, si usted es dueña absoluta, o una de dos socias, de algún negocio que tenga una utilidad anual neta de más de $400.00, sus utilidades son sujetas a impuestos del seguro social por trabajar independientemente. Si trabaja independientemente y debiera cuando menos $500.00 en impuestos al final del año fiscal, deberá presentar un formulario trimestral llamado Cálculo Aproximado de Impuestos (Estimated Tax). Le corresponderán otras obligaciones

como patrón, si contrata a un ayudante regularmente. (Ver más adelante: "Trabajando con un Ayudante o Substituto.")

Muchas agencias de recursos y referencias para el cuidado infantil ofrecen entrenamientos anuales para ayudar a las proveedoras en la preparación de sus impuestos. Quizás le convendría contratar a un especialista en impuestos o a un contador para que se los prepare si es así, asegúrese que esta persona conozca (o esté dispuesta a aprender) las leyes de impuestos que rigen las guarderías infantiles porque éstas son especializadas y cambian frecuentemente. Para obtener más información y las formas necesarias puede ponerse en contacto con la oficina federal de impuestos (Internal Revenue Service), o con su agencia estatal para los impuestos.

Seguros

El seguro forma parte muy importante del negocio de cuidados infantiles. Este tiene como finalidad cubrir los gastos por accidentes imprevistos y que no pueda pagar, tales como: lesiones serias sufridas por los niños; la destrucción de su hogar, carro, equipo o documentos importantes y por pérdidas económicas si el programa se viera forzado a cerrar para llevar a cabo reparaciones.

Existen tres tipos principales de seguros que todos los centros para el cuidado hogareño deberían obtener: el seguro de responsabilidad (liability insurance), el seguro vehicular (vehicle insurance) y el seguro a la propiedad (property insurance). Las leyes de su estado podrían requerir alguno, o todos, estos seguros. Consulte con su agencia de recursos y referencias para el cuidado infantil, con asociaciones de negocios o con las compañías de seguros sobre cómo obtener en su área las pólizas de seguro necesarias.

El seguro de responsabilidad se obtiene para proteger al negocio para el cuidado infantil contra daños causados por negligencia, no por los daños por los que nadie es responsable. (Le convendría tomar en cuenta una póliza adicional que cubra los daños accidentales.) Se pueden comprar tres tipos de seguros de responsabilidad: "generales", "específicos" para una protección más amplia y una combinación de los dos, conocido como un "paquete." Las pólizas de los seguros de responsabilidad generalmente cubren cuatro tipos de gastos: por daños personales a terceras personas; por daños a la propiedad de terceras personas; por servicios médicos inmediatos después de algún accidente; y por costos legales en caso que fuese demandado/s.

El seguro vehicular probablemente sea uno de los requisitos legales de su estado para todas las personas que conducen vehículos. Este seguro es esencial si su programa transporta niños en carro, como cuando los lleva de paseo. Una buena póliza deberá cubrir la mayoría de los gastos causados por daños ocasionados a los niños durante accidentes automovilísticos. Si usa vehículos ajenos (como los de sus empleados, voluntarios o padres de familia) para transportar a los niños, debería tomar en cuenta una póliza que también cubra a estos vehículos. Y es importante saber (y tener pruebas por escrito) que estos otros conductores también están adecuadamente asegurados.

El seguro de la propiedad es muy importante si usted es el/la dueño/a de

la casa donde ofrece el servicio de cuidados infantiles. Generalmente, el dueño de la propiedad tiene este tipo de seguro si usted solo alquila las instalaciones. Sin embargo, algunos contratos de alquiler requieren que el inquilino pague su propio seguro, o que compren un seguro adicional para el edificio; lea su contrato de alquiler para ver si usted debe tener o no este tipo de seguro. El seguro de la propiedad protegerá al edificio contra incendios y otros peligros. Puede comprar tres tipos diferentes de protecciones contra los siguientes daños: contra su casa, contra su propiedad personal (como equipo, provisiones y archivos) y por daños "indirectos" (consequential), como el pago de su sueldo en caso que tuviera que cerrar la guardería para repararla.

Obteniendo un Prestamo para su Negocio

En el pasado era casi imposible que las mujeres obtuvieran préstamos para hacer mejoras en el hogar. Sin embargo en la actualidad muchas leyes federales y estatales prohíben la discriminación contra las mujeres que solicitan préstamos.

Podrían haber diferentes fuentes de crédito en su comunidad donde obtener préstamos para remodelar o hacer cambios menores en su hogar. Los gobiernos del estado, del condado o de su ciudad podrían contar con fondos para ayudar a que las proveedoras de cuidados infantiles establezcan sus negocios, o los mejoren para cumplir con los requisitos legales. Otras posibles fuentes de crédito son los bancos, las compañías financieras, los sindicatos de crédito, las asociaciones de crédito y préstamos y las compañías de tarjetas de créditos.

Las posibilidades de obtener un crédito dependen de sus ingresos, de sus ahorros y otras propiedades y de la forma en que administra sus otras deudas. Si tiene otros préstamos, probablemente alguna agencia "aprobadora de créditos" tiene un archivo de sus pagos y otra información más (como juicios contra usted o declaraciones de quiebra). Cuando usted solicita un préstamo, el prestamista revisará su archivo y determinará, de acuerdo a sus propias normas, si éste es un préstamo bueno o malo. Usted también tiene derecho legal a revisar este documento.

Para obtener crédito usted tiene que comprobar:

(1) que es una persona competente en los negocios,

(2) que puede administrar un negocio que produzca ganancias, y

(3) que si le hacen el préstamo usted podrá pagarlo.

La mejor forma de presentarse a si misma y a su negocio es organizándose y preparándose bien para contestar las preguntas. Debe tener a mano toda la información necesaria para llenar la solicitud y un cálculo aproximado de los ingresos y gastos de su guardería. Puede presentar copias de sus libros de matrícula y de pagos, al funcionario a cargo de los préstamos. También debe pedirle a los contratistas un cálculo por escrito sobre el costo de los trabajos a realizarse en su casa.

Pida ideas sobre como obtener préstamos en su área, a su agencia local de recursos y referencias para guardería infantiles.

Trabajando con un/a Asistente o Substituto/a

Casi todas las proveedoras de cuidados infantiles tienen un/a asistente o substituto/a para que le ayuden ocasionalmente, cuando se encuentre enferma o de vacaciones, o para que la

BEST COPY AVAILABLE

reemplace cuando necesite una tarde libre para sus negocios personales. A menudo este ayudante es uno de los hijos adolescentes (de edad legal) de la misma proveedora de cuidados, uno de sus familiares o un/a vecino/a.

No importa que ocasional o informal fuera dicha ayuda, debe tomar en cuenta ciertos puntos importantes. Cuando alguien la ayuda, ya sea que usted lo/a deje a cargo de los niños o trabajen los/las dos juntos/as, usted es la supervisora de esa persona y debe asegurarse que conozca sus reglamentos y normas.

Cuando alguien le ayude a cuidar a los niños asegúrese de informarle cuáles son sus procedimientos para casos de emergencias, como disciplina a los niños, cualquier otra información sobre las necesidades especiales de los niños y la forma en que usted espera que se comporten los adultos (por ejemplo: que está prohibido fumar cuando hay niños presentes). Incluso si su asistente es un familiar suyo o un/a amigo/a de confianza, discuta por adelantado con él/ella todas estos asuntos en vez de asumir que ya sabe lo que usted espera de él/ella. Algunas proveedoras de cuidados infantiles también sugieren que se le pague a los ayudantes, así sean sus familiares o no, porque si lo hace trabajarán con mayor seriedad y responsabilidad.

Antes de dejar a algún asistente a cargo de los niños es mejor que dicha persona visite el programa y trabaje con usted varias veces, para que comprenda mejor lo que tiene que hacer. También le facilitará la transición a los niños si éstos ya están familiarizados con esta nueva persona y si ya los han visto trabajar juntos.

También tendrá otras obligaciones con la oficina de impuestos (IRS) si contrata a una persona regularmente: deberá obtener un Número Federal de Identificación (Federal Employer Identification Number); pagará seguro social (que deberá ser pagado en iguales cantidades por el empleado) y tendrá que retener los impuestos federales del cheque de pago del empleado de acuerdo a lo que gana y a sus deducciones. Su estado también podría imponerle otros impuestos.

Agradecimientos

Una gran parte del material usado en este capítulo fue adaptado de varios materiales publicados por el Child Care Law Center: "Información Sobre Contratos para las Cuidadoras de Niños," "Planificación Económica y Contabilidad para su Guardería Infantil Hogareña," "Sus Obligaciones como Contribuyente," "Los Seguros de su Programa: Seguro de Responsabilidad," "Los Seguros de su Programa: Seguro Vehicular y de la Propiedad," y "La Obtención de Préstamos para su Negocio de Cuidados Infantiles."

Puede obtenerlos en un formato más completo en el:

Child Care Law Center,
22 Second St., 5th floor
San Francisco, CA 94105

▼

Esta información fue tomada, con el permiso de:

Escrito por: Dan Bellm
California Child Care Iniciative

Contratos: Informacion Para Las Proveedoras De Cuidado Infantil

Child Care Law Center, Inc.

Este articulo fue revisado marzo de 1993.

Esta publicacion no puede ser reproducida en ninguna forma ni por ningun medio, electronico o manual, incluyendo las fotocopias o grabaciones, ni por medio de sistemas de almacenamiento o de recuperacion, sin el permiso de Child Care Law Center, 22 Second Street, 5th Floor, San Francisco, CA 94105.

Esta publicacion ha sido diseñada para proveer informacion verdadera y autoritativa sobre el tema en discusion. Se pone a su disposicion con el entendimiento que el editor no se dedica a la profesion de asesoria legal. Si se requiere de ayuda legal, debera conseguirse el servicio de una abogada competente. Al igual que con cualquiera otra publicacion, asegurese de revisar la informacion aqui contenida para confirmar vigencia actual.

Mientras revisaba sus cheques correspondientes al pago de la semana de Acción de Gracias (Thanksgiving), cuando la guardería permaneció cerrada, notó que dos de las familias nuevas no habían incluido los pagos por los días feriados. Como estas familias se matricularon en septiembre es difícil acordarse si se les dijo que se pagaban los días feriados nacionales, incluso si la guardería permanece cerrada. Ahora se pregunta si los $30.00 y una posible disputa valen la pena si les pide que le paguen este dinero adicional.

Si usted y los padres de familia desde un principio saben a que atenerse, no surgirán desacuerdos imprevistos y causarán problemas como el anterior. Naturalmente es imposible evitar por completo los desacuerdos, pero se pueden eliminar muchos hablando francamente con los padres antes que éstos matriculen a sus hijos y detallando por escrito los intereses y reglamentos más importantes.

Este artículo discute los puntos legales que se presentan cuando las proveedoras de cuidados usan contratos con los padres de familia. Incluye información sobre los efectos legales de un contrato firmado y una lista de reglamentos recomendables que han dado buenos resultados a las proveedoras de cuidados infantiles.

¿QUE LE DA VALOR LEGAL A UN CONTRATO?

Un contrato no tiene que ser largo ni estar escrito en una terminología legal para tener valor legal. Ni es necesario que el contrato sea por escrito para ser legal, aunque para obtener mayor protección deberían ponerse sus términos por escrito y ser firmado por las dos partes. Todo lo que la ley requiere es:

(1) un **acuerdo mutuo** y

(2) un **intercambio** entre usted y el padre.

El acuerdo mutuo quiere decir que "se han entendido," que tanto usted como el padre comprenden los reglamentos que están aceptando. Si el padre lee y comprende los reglamentos de su contrato y en seguida lo firman los dos, la ley lo considera un acuerdo mutuo y esos reglamentos gobernarán sus relaciones durante el tiempo que el niño permanezca en su programa.

El intercambio quiere decir que los dos conceden y reciben algo del contrato. Cada vez que usted acepta cuidar a un niño a cambio de dinero existe un intercambio entre usted y

¿POR QUE ES UTIL FIRMAR UN CONTRATO?

Hacer que los padres firmen un contrato y obedezcan los reglamentos desarrollados para su programa puede resultarle útil en diferentes situaciones:

- **Cuando se registra al niño.** Los contratos y reglamentos le ayudan a ser tan meticuloso como sea posible al hablar con los padres antes de que matriculen a sus niños en su programa. Esto le ayudará a presentar claramente a los padres sus expectativas y requisitos para que ellos decidan si se pueden adaptar a ellos, o no.
- **Durante la relación que se desarrolla al cuidar a los niños.** Los contratos y reglamentos evitan los malos entendidos o el trato arbitrario de los padres. Los reglamentos por escrito disminuyen el tiempo necesario para discutir "negocios" con los padres, dejándole más tiempo para hablar sobre las necesidades que tienen y el progreso alcanzado por los niños del programa.
- **En general.** Los contratos hacen que los padres respeten más su trabajo y la protege si alguno de ellos trata de tomar ventaja de usted. El contrato le informa al padre que usted toma su trabajo en serio y que está ofreciendo un servicio importante por el que espera ser recompensada. Cuando un padre se niega a pagarle o viola un reglamento establecido para el programa, el contrato le da a usted la base para demandarlo.

el padre de familia. El padre acepta obedecer su reglamento y pagarle por el cuidado del niño; a cambio de ésto él recibe cuidado para su niño. Por supuesto que lo que usted da y recibe es exactamente lo opuesto. El intercambio se complica cuando uno de ustedes acepta hacer algo como un favor o regalo. Por ejemplo: si un día al recoger a su niño algún padre se ofrece, espontáneamente, a reparar la estructura para escalar y más adelante cambia de idea, no rompe ningún contrato. La razón es que su promesa de hacer las reparaciones fue un regalo, no se comprometió a hacerlo a cambio de una compensación, por lo tanto no hubo intercambio.

¿POR QUE DEBEN HACERSE POR ESCRITO LOS CONTRATOS?

Hacer un contrato por escrito tiene dos propósitos: precaver a las personas que lo firman y servir de evidencia del acuerdo original entre las partes. Después de firmarlo, tanto la proveedora de cuidados como el padre de familia, deberán tener cada uno una copia del contrato para sus archivos.

Especialmente cuando la mayor parte de un contrato ha sido redactada para satisfacer las necesidades específicas de una familia, poner por escrito estos términos sirve de prueba que las partes están de acuerdo con ellos. Esto se hace para reforzar el hecho que hubo "un acuerdo," que las dos partes están conscientes que se está llegando a un acuerdo formal y que deberían tomarse las precauciones apropiadas antes de hacerlo (por ejemplo: leer los términos del contrato).

Probablemente lo más importante es que el documento por escrito mantiene lo que a menudo olvida la mente humana: cuáles fueron los términos originales del contrato. Cuando las cosas van bien los padres sólo tienen que revisar el contrato si se les presenta alguna duda sobre los reglamentos. Cuando las cosas van mal, el récord escrito podría hacer la diferencia entre el que usted convenza o no a una corte que un padre no cumplió con los reglamentos y le debe dinero.

¿COMO REDACTO UN CONTRATO?

Los contratos pueden redactarse individualmente con cada padre, de acuerdo a las necesidades especiales de la familia, o usted puede desarrollar un "Contrato General para el Cuidado Infantil" que pueda usar con todos los padres de familia. Generalmente es mejor tener un contrato general con algunos espacios en blanco donde pueda anotar cualquier acuerdo adicional, de acuerdo a las necesidades específicas de cada familia.

Al redactar su propio contrato general, le resultará útil estudiar los contratos usados por las otras proveedoras de su comunidad. En esta publicación, más adelante se incluyen algunas muestras de los términos usados con éxito por las proveedoras de cuidados de otros lugares del país. Al proveer el cuidado infantil usted deberá decidir cuales son sus necesidades y preocupaciones e incluir en su contrato los reglamentos que los satisfagan. Las proveedoras generalmente incluyen en sus contratos con los padres de familia reglamentos sobre los siguientes temas:

- **Matrícula y Retiro de Niños del Programa** (por ejemplo: los formularios que deben mantenerse archivados, formularios con los requisitos necesarios para retirar a un niño del programa);

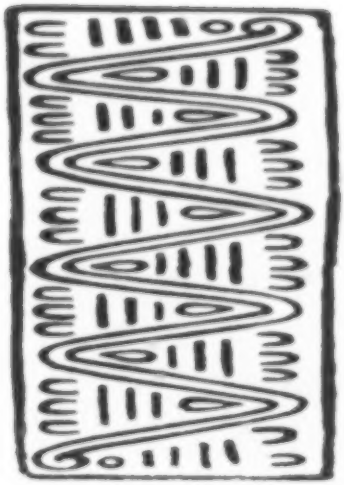

- **Horarios y Tarifas** (por ejemplo: cuándo se vencen y en que forma deben hacerse los pagos, el horario de servicios y los cargos extras por recoger tarde a los niños);

- **Vacaciones y días libres** (por ejemplo: los días en que la guardería permanece cerrada, los días feriados que deben pagarse, avisos de los padres antes de salir de vacaciones);

- **Alimentos** (por ejemplo: si proveerá o no comidas, los requisitos para las dietas especiales);

- **Ropa y artículos personales** (por ejemplo: si provee o no pañales, el requisito de dejarle una muda extra de ropa para el niño);

- **Enfermedades y las medicinas** (por ejemplo: la notificación que se le envía al padre en caso que se enfermara el niño, el requisito de tener autorización de los padres para administrar medicinas a los niños);

- **Misceláneos** (por ejemplo: los reglamentos sobre las disciplinas y las siestas).

Para "refinar" un contrato generalizado a veces es necesario incluir los acuerdos adicionales a los que se llegan con ciertas familias para satisfacer algunas de sus necesidades específicas. Por ejemplo: la dieta de un niño puede ser restringida o especial por razones religiosas. Si usted está de acuerdo en acomodar esas necesidades, usted y los padres del niño pueden detallar el contrato describiendo la comida apropiada cuando sea necesario que el niño consuma esa comida especial, y quién de las partes proveerá la comida especificada. Los detalles de este acuerdo deberán ser especificados en el contrato en el espacio adicional incluído. Estos acuerdos adicionales deberán ser negociados con los padres antes de que el niño se registre; por supuesto, usted tiene la libertad de decidir si usted quiere tener cualquier acuerdo adicional con los padres.

SI SE LE AGREGA UN CONJUNTO DE REGLAMENTOS AL CONTRATO, ¿ESTAN LOS PADRES OBLIGADOS A OBEDECERLOS?

Sí. Si dichos reglamentos se agregan y se mencionan en el contrato tienen tanto valor legal como el contrato mismo.

¿ASUMO NUEVAS RESPONSABILIDADES AL USAR UN CONTRATO?

Sí. Un contrato por escrito explica sus responsabilidades y las de los padres de familia durante el tiempo que el niño permanezca en su programa. Naturalmente que incluso sin el contrato, tanto el padre de familia como las proveedoras de cuidados tienen ciertas obligaciones implícitas (por ejemplo: pagar por el cuidado del niño, proveer dicho cuidado). El contrato especifica bien estas responsabilidades.

Por ejemplo: en el contrato de muestra (ver el apéndice) la proveedora acepta que su casa estará abierta durante ciertas horas específicas, que proveerá ciertos bocaditos y comidas y que aceptará ciertos pagos en los términos acordados. Si usted requiere que las familias le avisen con cierta anticipación que van a retirar al

niño de su programa, la ley requiere que usted también le avise a las familias con el mismo tiempo de anticipación para que éstos retiren a sus niños de su programa.

¿PUEDO CAMBIAR EL CONTRATO O LOS REGLAMENTOS DESPUES DE HABER SIDO FIRMADOS POR LOS PADRES?

Sí. Lo más importante que debe recordar es que si el contrato y/o los reglamentos se hicieron por escrito, los cambios también deben hacerse de la misma manera. Es probable que los cambios verbales no tengan valor legal. También la buena fe requiere que usted avise a los padres con suficiente anticipación antes de hacer cambios en el contrato. Probablemente resulte prudente incluir en el contrato algo relacionado a cómo hacerle cambios en el futuro. (Por ejemplo: "La matrícula está sujeta a cambios después de avisarle a los padres de familia con dos semanas de anticipación.")

Es una buena idea estudiar su contrato una vez por año para asegurarse que todavía satisface las necesidades de su programa. Si ve que las cosas han cambiado, vuelva a redactar el contrato y los reglamentos para que se adapten mejor a su situación actual. A veces los padres podrían sugerirle cambios que a ellos les gustaría ver en los contratos. Después que decida hacer cambios, póngalos por escrito, póngales la fecha y dé copias a todos los padres de familia para que los firmen. Después que se los regresen, mándeles copias y mantenga los originales junto con sus otros documentos importantes.

SI MI PROGRAMA ESTA OPERANDO SIN CONTRATOS ¿PUEDO EMPEZAR A USARLOS?

Sí. Si decide empezar a usar contratos, debe pedirle a todos los padres de familia que le firmen uno, incluyendo a los padres que han permanecido en su programa por mucho tiempo. Explíquele a los padres por qué ha decido empezar a usar contratos y deles la oportunidad de hablar con usted y que le hagan preguntas. Probablemente no tendrán inconvenientes en firmarle un contrato si éste refleja fielmente el tipo de relación que mantienen con su programa. Le convendría preguntarle por adelantado a los padres de familia si tienen alguna sugerencia o reglamento que les gustaría incluir en el contrato.

¿PUEDO USAR CONTRATOS SI MI GUARDERIA NO REQUIERE UNA LICENCIA? (POR EJEMPLO: NO NECESITA UNA LICENCIA)

Sí. Aun así un contrato es muy útil para aclarar la manera en que administra su programa y lo que espera de los padres de familia. Sin embargo, si la ley requiere que su programa tenga (no está exenta) licencia y no la tiene, existe una fuerte posiblidad que el contrato no la proteja en las cortes. Por ejemplo: si un padre se rehusa a pagarle y usted lo demanda en la corte de reclamos menores (small claims court), el juez probablemente perdonará al padre de familia porque usted estaba operando una guardería sin licencia.

EJEMPLO DE REGLAMENTOS PARA LAS GUARDERIAS INFANTILES

A continuación se dan ejemplos de los reglamentos que las proveedoras de cuidados infantiles incluyen en los contratos que usan con los padres de familia. Estos reglamentos están agrupados por categorías. Sólo son ejemplos, usted puede seleccionarlos, escribir los suyos propios y hacer los cambios necesarios de acuerdo a sus necesidades.

MATRICULAS

"Todos los formularios deben completarse y devolverse antes que el niño ingrese al programa. Los formularios están sujetos a cambios anuales y deben mantenerse al día."

"Todos los niños tendrán dos semanas de prueba en el programa durante las cuales cualquiera de las dos partes puede cancelar el contrato. Al finalizar este período el (los) padre(s) y la proveedora discutirán el adaptamiento del niño a su nuevo ambiente. Deben pagarse por adelantado las dos semanas de prueba, pero no existe la obligación de continuar en el programa después del vencimiento de este período."

"Si el cuidado comienza en una fecha futura, el pago por adelantado de una semana, le reservará su lugar al niño. Este pago no es reembolsable si el niño no comienza a asistir en la fecha acordada."

"Yo pido un depósito por adelantado de dos semanas para cubrir las dos semanas de cuidados posteriores a la notificación de la cancelación de los servicios."

"La proveedora de cuidados puede cancelar el contrato dando dos semanas de aviso si ella piensa que el continuar cuidando a algún niño en particular podría resultar perjudicial para el niño o el programa[1]."

EL HORARIO Y LA TARIFA

"Yo ofrezco cuidados de tiempo completo de lunes a viernes solamente y mi horario es de 7:30 am hasta las 6:30 pm. Todos los niños deben llegar, a más tardar, a las 9:00 am para no interrumpir las actividades planificadas."

"Después de establecido, yo insisto que se respete estrictamente el horario para dejar y recoger a los niños, porque yo también tengo una familia que atender y cenas que preparar durante la noche. Yo cobro $2.00 más por cada 15 minutos que los padres se demoren en recoger a sus niños."

"El primer día de cada mes se cobra, por adelantando, un mes de cuidado infantil."

VACACIONES Y DIAS LIBRES

"Los padres tienen derecho a dos semanas de vacaciones anuales durante las cuales no tienen que pagar nada y se le reserva su puesto al niño."

"El programa permanece cerrado y se le paga a la proveedora de cuidados por todos los feriados nacionales, las vísperas de navidad y de año nuevo y el día después de Acción de Gracias (Thanksgiving)."

"Yo no hago descuentos por los días feriados cuando el programa se encuentra cerrado, ni substituyo los días que el niño no atiende a la guardería."

"Si me enfermo o tomo vacaciones proveeré un substituto que vendrá a mi casa para cuidar a los niños. Cuando sea posible notificaré a los padres de familia, con dos días de anticipación, que me reemplazará un substituto."

"Si alguna familia tiene que ausentarse del programa, se le reservará la matrícula al niño pagando la mitad de la tarifa durante un mes. Después de este mes la familia deberá pagar la tarifa regular si desea que se le reserve su lugar al niño."

ALIMENTOS

"Los padres les traen almuerzo y leche a sus niños. La proveedora de cuidados les ofrece jugos y bocadillos en la mañana y en la tarde."

"Por favor no mande chicles, caramelos, dinero u otros alimentos, aparte del almuerzo, a menos que mande lo suficiente para todos."

"Yo proveeré el almuerzo y dos bocadillos nutritivos."

"Nosotros celebramos las fechas especiales (por ejemplo: los cumpleaños) de modo que puede traer tortas, galletas u otras golosinas para colaborar con la celebración. Por favor infórmele por adelantado a la proveedora de cuidados si tiene pensado hacer algo."

"Los padres deben proveer y rotular cualquier alimento especial que deseen que le sirva a sus niños."

ROPA Y ARTICULOS PERSONALES

"Todas las pertenencias de los niños deben estar rotulados con sus nombres. El programa no se responsabiliza por los artículos que se pierdan."

"Se les pide a los padres que provean colchonetas lavables, almohadas y cobijas para todos los niños que tomen siestas."

"Por favor no traiga los juguetes o pertenencias favoritas de sus niños porque se podrían perder o romper."

"Por favor traiga pañales deshechables para los niños que todavía los usen."

"Durante el primer día, los padres deben traer dos cambios completos de ropa y un par de zapatos extra para sus niños. Estas vestimentas se quedarán en el programa y se lavarán cada vez que estén sucias. Le sugerimos que traiga algo que no tengamos que devolvérselo cada fin de semana."

LAS ENFERMEDADES Y LAS MEDICINAS[2]

"Los padres deberán notificarle a la proveedora de cuidados si el niño hubiera estado enfermo durante la noche, mañana o el fin de semana antes de regresar al programa."

"Si la proveedora de cuidados le notifica que su niño se siente mal, por favor recójalo tan pronto como sea posible."

"Por favor infórmeme si se presentara alguna enfermedad contagiosa en su familia. Si su niño se enferma o lastima en el programa y no podemos comunicarnos con usted, se llamará al médico designado en la autorización para atender médicamente a su niño. Recomiendo que también le deje otra autorización firmada a su médico."

"Se requieren permisos firmados cada vez que se le pide a la proveedora de cuidados que le de medicinas a algún niño que se encuentre bajo su cuidado. Sólo se aceptarán medicinas que estén en sus envases originales."

"Por favor mantenga al niño en casa cuando éste tenga fiebre o durante los dos primeros días de un resfrío o tos fuerte. Llámeme primero si tiene dudas sobre si debe traer, o no, a su niño a la guardería."

MISCELANEOS

"Los padres y la proveedora de cuidados se reunirán cada cuatro meses para discutir como le está yendo al niño en el programa."

"La proveedora de cuidados disciplinará al niño en la forma que considere necesaria, sin ser abusiva. No se usarán castigos corporales ni aunque los pidan los padres."

"Todos los niños deberán tener una siesta o momentos de descanso diarios durante las primeras horas de la tarde."

"Todas las personas que recojan a los niños deberán tener permisos por escritos de los padres de familia[3]."

"Debe traerse a los niños hasta la puerta y avisarle a la cuidadora de la llegada del niño. Debe recojérseles de la puerta e informarle a la cuidadora que se están llevando al niño."

"Para que mi programa continúe existiendo es necesario que se respeten las entradas a las casas de los vecinos y que los padres de familia solo usen los estacionamientos legales. Por favor no cause estacionamientos dobles, ayúdeme a mantener buenas relaciones con mis vecinos."

© California Law Center

ANOTACION

1 La aprobación del Decreto Americanos con Incapacidades (ADA) puede limtar su habilidad para retirarle los servicios a un niño si el niño está incapacitado. Para mayor información acerca de este Decreto (ADA), vea los artículos de CCLC "El Cuidado de los Niños con Necesidades Especiales de Salud o Desarrollo," edición revisada de 1992, y "Los Aspectos Legales del Cuidado de Niños Enfermos y Lesionados," edición revisada de 1992.

2 Para mayor información sobre a quien se le entrega al niño que se cuida en una guardería, ver "Disputas de Custodia sobre Cuidado de Niño: Con quién puede el niño ir a Casa?", que está disponible en el Centro Legal para el Cuidado del Niño.

3 Para mayor información sobre este tema, ver el artículo de CCLC, "Los Aspectos Legales del Cuidado de Niños Enfermos y Lesionados," edición revisada de 1992.

FORMULARIO A: MUESTRA DE CONTRATO-ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y EL PADRE

Estoy de acuerdo en matricular a mi niño/a _____ en la Guarderia Infantil _____, a partir de _____.

He recibido y leído los Reglamentos de la Guardería adjuntos y me comprometo a obedecer todos sus reglamentos y responsabilidades.

(1) El cuidado normalmente empieza a _____ y termina a _____, los siguientes días de la semana: _____

(2) El cuidado incluirá las siguientes comidas y bocadillos:

_____

_____

El padre proveerá los siguientes alimentos: _____

(3) El costo del cuidado es de $ _____ por _____. Los pagos extras son de $_____ por _____. Se cobrará $_____ extra si se recoge al niño después de _____.

(4) Se pagará por este cuidado de la siguiente manera: en efectivo _____; con cheque _____; por _____ *(nombre de la persona responsable de los pagos)*, el _____*(fecha en que debe pagarse)*.

(Opcional) Los pagos se harán por las horas **acordadas** de cuidado infantil, no por las horas de asistencia del niño. Los pagos deberán hacerse si usted contrata cierta porción de tiempo, ya sea que niño use o no esas horas.

(5) Los niños podrán ser recogidos de la guardería solamente por la persona que firma este contrato, por las personas mencionadas en el Formulario: Autorizacion Para Salir De Cuidado, o bajo las condiciones mencionadas en dicho formulario.

_____ _____

(firma[s] del [los] padre[s]) (firma del proveedor de cuidados)

_____ _____

(fecha en que se firmó) (fecha en que se firmó)

FORMULARIO B (2 PAGINAS) MUESTRA DE CUESTIONARIO DE MATRICULA

I. **INFORMACION BASICA**

NOMBRE DE NIÑO/A _____

NOMBRE DE PERSONA MATRICULANDO NIÑO/A _____

PARENTESCO CON NIÑO/A _____

#TELEFONO EN EL HOGAR _____

DOMICILIO DEL HOGAR _____

DOMICILIO DEL TRABAJO _____

NOMBRE DEL PADRE _____

#TELEFONO EN EL TRABAJO _____

NOMBRE DE PERSONA MATRICULANDO NIÑO/A _____

PARENTESCO CON NIÑO/A _____

#TELEFONIO EN EL HOGAR _____

DOMICILIO DEL HOGAR _____

DOMICILIO DEL TRABAJO _____

#TELEFONICO EN EL TRABAJO _____

MEDICO DE SU NIÑO/A _____

DOMICILIO _____ TELEFONO _____

DEL SEGURO DE SALUD _____

(Medi-Cal, Kaiser, etc.)

En caso que no se pueda localizar a los adultos que matricularon al niño/a, favor de llamar a:

NOMBRE _____ DOMICILIO _____ TELEFONO _____ PARENTESCO_____

NOMBRE _____ DOMICILIO _____ TELEFONO _____ PARENTESCO_____

Si los padres están separados, o si la persona matriculando el niño/a no es el padre/madre, indique quien tiene.

Custodia Legal_____ Custodia Fisica_____

OTROS NIÑOS QUE VIVAN EN SU HOGAR (si le falta espacio continúe en la parte de atrás)

NOMBRE _____ EDAD _____ SEXO _____

NOMBRE _____ EDAD _____ SEXO _____

II. **INFORMACION SOBRE LA SALUD**

FECHA DE NACIMIENTO _____

¿HA SUFRIDO SU NIÑO/A DE ALGO DE LO SIGUIENTE? (¿cuándo?)

❑ VIRUELA LOCA	❑ ESCARLATINA	❑ ASMA
❑ SARAMPION	❑ TOS FERINA	❑ DIABETES
❑ PAPERAS	❑ PULMONIA	❑ ECZEMA
❑ RUBEOLA	❑ REUMATISMO	❑ EPILEPSIA

¿USA EL NIÑO, ACTUALMENTE. MEDICINAS PARA ALGUNA ENFERMEDAD? ❑

(Si es así, favor de completar el formulario "Autorización para Tratamientos Médicos.)

¿HA SUFRIDO ALGUN ACCIDENTE, ENFERMEDADES U OPERACIONES? _____

¿SUFRE DE ALERGIAS SU NIÑO/A?: (sea específico y mencione cualquier alergia)

_____

HISTORIAL DE INMUNIZACIONES (mencione las fechas más recientes de las mismas)

POLIO _____ DPT (difteria, tétano, tos ferina) _____

PAPERAS _____ SARAMPION _____ TUBERCULINA _____

SARAMPION ALEMÁN _____MENINGITIS/HIB_____

RESULTADOS: _____

FECHA DEL ULTIMO EXAMEN MEDICO DE SU NIÑO/A_____

NOMBRE DEL MEDICO _____ TELEFONO _____

OBSERVACIONES ESPECIALES SOBRE LA VISTA U OIDO DE SU NIÑO/A _____

_____

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIAS CUANDO NO SE PUEDA UBICAR A LOS PADRES

_____

_____

III. HISTORIA SOCIAL O FAMILIAR

¿HA JUGADO ANTES EN GRUPOS SU NIÑO/A? _____

¿HAN CUIDADO A SU NIÑO/A OTRAS PERSONAS ADEMAS DE LOS PADRES? _____

¿QUIENES? _____ ¿EN SU CASA? _____¿EN CASAS AJENAS? _____

¿NECESITA SU NIÑO/A AYUDA PARA VESTIRSE? _____ ¿PARA DESVESTIRSE? _____

¿PARA LAVARSE? _____¿PARA COMER? _____¿PARA USAR EL BAÑO? _____

¿SABE IR SOLO/A AL BAÑO SU NIÑO/A? _____

¿TOMA SIESTAS SU NIÑO/A? _____

¿MAS O MENOS A QUE HORA Y POR CUANTO TIEMPO? _____

¿SUFRE SU NIÑO/A DE PROBLEMAS O TEMORES ESPECIALES? _____

¿CUALES SON LAS ACTIVIDADES QUE A SU NIÑA/O MAS LE GUSTAN O LE DIGUSTAN?_____

_____

¿TIENE ALGUNAS IDEAS FIRMES SOBRE LOS TIPOS DE DISCIPLINA QUE PODRIAN USARSE EN LA GUARDERIA?

_____

¿QUIEN DISCIPLINA A SU NIÑO/A EN SU CASA?

_____

_____

FORMULARIO M: MUESTRA DE AUTORIZACION PARA RECOGER A LOS NIÑOS

Para la protección de mi niño/a yo puedo permitirle que salga de mi casa solo con:

(1) usted, la persona que matriculó al niño;

(2) con las personas designadas enseguida y (opcional) ;

(3) en casos de emergencia, con una persona no mencionada, solo si:

(a) usted me diga en persona o por teléfono que dicha persona recogerá a mi niño y

(b) usted me autoriza por escrito, en una nota firmada y con fecha, que mande a su niño a su casa con dicha persona.

Las siguientes personas pueden recoger a mi niño de la guardería:

NOMBRE	# TELEFONICO	DOMICILIO	PARENTESCO CON MI NIÑO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

_____

(firma del padre o guardián)

_____

(fecha)

FORMULARIO E: AUTORIZACION PARA LLEVAR DE PASEO AL NIÑO

Doy permiso a _____ y a sus empleados para que lleven de

(nombre del/a proveedor/a)

paseos cortos a mi niño _____ como parte del programa de guardería.

(nombre de su niño/a)

_____

(firma del padre o guardián)

_____

(domicilio)

_____

(ciudad y zona postal)

_____

(fecha)

ESPECIFÍCA AUTORIZACION PARA LLEVAR DE PASEO AL NIÑO

Doy permiso a _____ y a sus empleados para

(nombre de la proveedora)

que lleven mi hijo/a _____ a _____

(lugar de paseo)

el _____. Medio de transporte sera _____.

(fecha de paseo) (dar explicaciones)

Firma de Padre/Madre o Guardian _____

Fecha _____

PLANIFICACION DEL MEDIO AMBIENTE

10 Formas Faciles de Analizar los Libros Para Los Niños y Encontrar si Contienen Material Sexista o Racista

1. Revise las ilustraciones
Busque los tipos que separan "catalogan" (estereotipos) a las personas por sus diferentes características. No siempre va a encontrar estereotipos fáciles de indentificar, busque por las variaciones que ofenden o ridiculizan a las personas a cuenta de su color "'raza" o sexo.

Busque por **disimulos** (o que aparentan integración racial). Si hay caracteres de una minoria racial, ¿se parecen a los de la raza blanca, pero han sido pintados o coloreados?

¿Quién está haciendo qué? Las ilustraciones representan minorias o mujeres desempeñando papeles principales?

2. Revise lo que dice la historieta
El estandar para el suceso es "tener éxito" en esta sociedad dominada por blancos, ¿está ésto proyectada como la única forma de obtener éxito en esta sociedad? En las amistades interaciales, ¿es el niño de la minoria siempre el único que comprende y perdona?

Resolviendo problemas. ¿Cómo son presentados o concevidos y resueltos los problemas en la historieta? ¿Se considera que las personas de la minoría son los que causan "el problema"?

En el papel de las mujeres; es logrado por ellas ¿está basado en su iniciativa e inteligencia propia? ¿Podría decirse lo mismo si se cambiaran los papeles?

3. Observe la forma como viven
La forma como se presenta a las personas de una minoria, ¿está hecha en tal forma que tiene un contraste denigrante comparado con las familias blancas de la clase media? Si las ilustraciones de texto tienden a representar otra cultura, ¿van éstas más allá de sobreimplicaciones y dá su opinión honesta de otros estilos de vida? Ponga ojo por los caracteres que describen a las personas usando sus ropas nativas para calificarlas como curiosidad.

4. Valúe las relaciones entre las personas
¿Tienen los hombres blancos el poder, son los líderes, y son ellos los que hacen las decisiones más importantes? ¿Como se representan las relaciones entre la familia?

5. Fíjese en los héroes
Los miembros de las minorías en la actualidad insisten en el derecho de definir sus propios héroes (de ambos sexos) basados en los conceptos propios de su lucha por justicia. Pregúntese ¿"Cuáles son los intereses a los que este héroe está sirviento en particular?

6. Considere los efectos de la autoimagen del niño
¿Se han establecido normas que limiten las aspiraciones de auto–concepto de cualquier niño? ¿Hay más de una persona con la que el niño de una minoría pueda indentificarse en una forma constructiva y positiva al final?

7. Considere el historial del ilustrador o el autor
¿Qué es lo que califica al ilustrador o al autor para tratar el tema?

8. Revise la perspectiva del autor
Lea cuidadosamente para determinar si la perspectiva del autor substancialmente se debilita o hace más fuerte el valor de su trabajo al escribir.

9. Vigile las palabras cargadas
Una palabra es cargada cuando en su significado ofende. Ejemplos de adjetivos cargados son: "salvaje", "primitivo", "flojo", y "atrasado". Pona cuidado al lenguaje sexista y adjetivos que excluyen o ridiculizan a las mujeres.

10. Fíjese en la fecha de registro (copyright)
No fue hasta 1970 que los libros para niños de vez en cuando empezaron a reflejar las realidades de un mundo multiracial. Los libros no–sexistas, con pocas excepciones se publicaron 1973. Desde luego un registro (copyright) más reciente no garantiza la pertinencia o sensibilidad de un libro.

Adaptado con permiso de The Council on Interacial Books for Children, 1841 Broadway, New York, NY 10023. Copias de todos los folletos son obtenibles: 10 por $2.95 (pagado por adelantado) de CIBC.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

THE COUNCIL ON INTERRACIAL BOOKS FOR CHILDREN (CIBC)
1841 BROADWAY
NEW YORK, NY 10023

BEST COPY AVAILABLE

Sobreviviendo Los Tres Primeros Meses Como Proveedora De Cuidado Infantil

De modo que le gusta cuidar niños. Le gusta la idea de trabajar en su hogar. Estos son dos aspectos muy importantes del cuidado infantil.

Pero tenga en cuenta que el cuidado infantil tiene muchos otros aspectos. Algunos de ellos podrían no gustarle tanto. Por ejemplo: cuidar niños también significa estar en contacto diario con los padres de familia. Por lo tanto deberá tener un buen sentido de comunicación. Tendrá que ser comprensiva, acogedora, atenta y formal. También quiere decir que usted es dueña de un pequeño negocio y por lo tanto responsable del mantenimiento de todos los archivos, de los impuestos, de los seguros de responsabilidad, de los vehiculos y de la propiedad, de los cobros.... De modo que debe tener (o adquirir rápidamente) buenos conocimientos financieros. También debería tener buena salud, mucha energía y paciencia; ser tolerante con diferentes tipos de personas, poder resolver calmadamente las situaciones de emergencia, tener un buen sentido del humor, ser flexible, responsable; madura y tener buen juicio. ¿Tiene todo ésto? Bueno, continuemos.

¿Le preocupa el aspecto financiero del cuidado infantil? Piense en ésto: realísticamente debería estar preparada a pasar cuando menos tres meses sin, o con ingresos mínimos porque toma tiempo obtener la licencia, establecer su reputación como cuidadora de niños y encontrar a las familias que se adapten a su programa. La obtención de su licencia podría tomarse de 1 a 3 meses (dependiendo de una variedad de factores) y otros tres meses antes que tenga unos cuantos niños matriculados. ¿Puede esperar todo ese tiempo por un cheque de pago?

Sigamos con el aspecto financiero. ¿Y los gastos iniciales? Estos, naturalmente, variarán de hogar a hogar. Pero tómese un minuto y piense en SU hogar. ¿Necesitará muchos arreglos/cambios para que pueda ponerlo 'a prueba de niños'? ¿De qué edad son los niños que piensa cuidar y qué necesitará para cuidarlos? ¿Qué cambios/ suplementos requerirá su hogar de acuerdo a los reglamentos de la licencia? (Piense sobre cosas como cercos; poner a prueba de peligros su calentador de agua, estufa de leña o 'hot tub;' cunas para el cuidado de bebés, los juguetes/ equipo apropiados para las edades de los niños. etc.) ¿Puede sufragar estos gastos Y subsistir por meses con un ingreso mínimo? SEA REALISTA. HAGA SUS PLANES POR ADELANTANDO.

De acuerdo. Ahora hablemos sobre su hogar y su familia. Cuidar niños causará un gran impacto en ambos. Pensarlo bien ahora puede ayudarle a eliminar muchos problemas más adelante. Por ejemplo: ¿debería ofrecer cuidados para niños en edad escolar si el espacio de su casa y patio es muy limitado? Los niños de edad escolar necesitan mucho espacio. ¿Qué habitaciones puede cambiar sin perturbar a toda la familia? Tener niños adicionales en su hogar aumentará el desgaste y deterioro de su casa. ¿Qué piensa sobre tener un hogar ocasionalmente desordenado? ¿Cómo se siente su familia sobre

la idea de compartir su espacio? Este negocio afectará a toda la familia. Debe permitir que todos expresen sus sentimientos. Respete sus opiniones. Podría resultar necesario mantener ciertas habitaciones/juguetes/ pertenencias fuera del alcance de los niños de la guardería para mantener la tranquilidad de su familia.

Bueno, ¿aún desea cuidar niños? ¡Felicitaciones! Ahora consigámosle algunos niños. Años de experiencia han demostrado que la publicidad de VOZ EN VOZ es la mejor para el cuidado infantil. Los avisos en los periódicos podrían resultar caros y frustrantemente decepcionantes. La gente desea conocer algoimportante sobre la persona a quien van a confiar su/s hijo/s, algo más de lo que puede decir un anuncio clasificado de 3 líneas. Sin embargo hay ciertas cosas efectivas que usted puede hacer para hacerle publicidad a su programa. Póngase en contacto con su oficina local de recursos y referencias para el cuidado infantil (en el condado de Santa Cruz somos nosotros: The Child Development Resource Center, (408) 476-8585 o 688-3585). Ellos les dan a los padres referencias gratis sobre los programas con licencia para el cuidado infantil. Unase a su asociación local para el cuidado infantil, asista a las reuniones, vaya a clases, hable y haga amigas en la profesión quienes darán su nombre a los padres de familia, amigos y vecinos que pidan referencias. Mande hacer tarjetas. Esto le da un aspecto profesional a su negocio. Déselas a las personas que conozca cuando se encuentre en el parque con sus niños, en la tienda, etc. Volantes atractivos que describan la especialidad de su cuidado infantil, atraerán a los padres si los coloca en lugares apropiados donde éstos los puedan ver (por ejemplo: si cuida a niños de edad escolar, coloque los volantes donde los padres de estos niños los vean).

De modo que ¿Todavía le parece posible? ¿Emocionante? ¿Hecho a su medida? ¡BIENVENIDA! En nuestra comunidad siempre hacen falta proveedoras de cuidados infantiles dedicadas y profesionales. Es una carrera que tiene muchas responsabilidades. Requiere profesionalismo, comprender las necesidades y las etapas del desarrollo infantil, buenos conocimientos financieros, habilidad para comunicarse con adultos y niños y la cooperación y el apoyo de su familia. Deberá ser: enfermera, maestra, especialista en nutrición, trabajadora social, contadora, paramédica, arquitecta y decoradora de interiores, psicóloga y sabelotodo. Muy pocos trabajos requieren tanta variedad de conocimientos. PERO ¡Tiene sus recompensas! Vayamos finalmente a ellas:

- Usted tiene la satisfacción de ser su propio patrón. Usted fija su propio horario de trabajo, su pago, sus vacaciones, etc.
- Sus niños tendrán otros niños con quienes jugar y aprender.
- Cuando se enferman podría quedarse en casa con sus niños.
- ¡No necesita viajar para ir al trabajo!
- Madurará mucho personalmente desarrollando nueva confianza y fortaleza.
- Aprenderá las normas del desarrollo infantil, a comunicarse y cooperar con otros adultos, a mantener archivos y otras habilidades de negocio, a sacarle el máximo provecho a los recursos limitados y mucho más.
- Puede disfrutar de la compañía de los niños, observándolos y ayudándolos mientras se desarrollan, aprenden y se convierten en lo mejor que pueden ser. ¿Cuántos otrostrabajos le ofrecen esa oportunidad?

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

CALIFORNIA DEVELOPMENT RESOURCE CENTER
SANTA CRUZ COUNTY OF EDUCATION
809 BAY AVENUE, SUITE H
CAPITOLA, CA 95010

BEST COPY AVAILABLE

BANANAS HANDOUT

REJILLA DE SEGURIDAD PARA LOS CALENTADORES

Los calentadores se calientan mucho cuando están en operación. Las rejillas se usan para prevenir que un niño accidentalmente caiga sobre, o pise un calentador muy caliente y sufra quemaduras serias. La rejilla debe estar por lo menos a 8 pulgadas de distancia de la superficie del calentador, para que no sea un peligro de incendio y para que la rejilla misma no se caliente, y queme si se toca. Esta debe estar sujeta a la pared o el piso de modo tal que no pueda desprenderse si se tropieza con ella, o pueda ser movida lejos de su lugar. Partes para el acceso deben ser incluidas en el diseño para que un adulto pueda alcanzar los controles que pudieran estar cubiertos con la rejilla. El diseño y los materiales con que se ha hecho debe permitir la circulación del aire caliente en el cuarto (que es el propósito del calentador) mientras se previenen accidentes. Por esta razón, muchas de las rejillas no pueden prevenir que un niño encuentre la forma de tocar la superficie del calentador. Nunca deje a los niños chiquitos solos en un lugar cuando el calentador, de pared o de piso estén en operación. La exposición repetida al calor muy alto puede causar que una rejilla de seguridad se desgaste. Se debe revisar regularmente la rejilla y reemplazarla si enseña deterioro o se sobrecalienta.

Rejilla de Calentador de piso

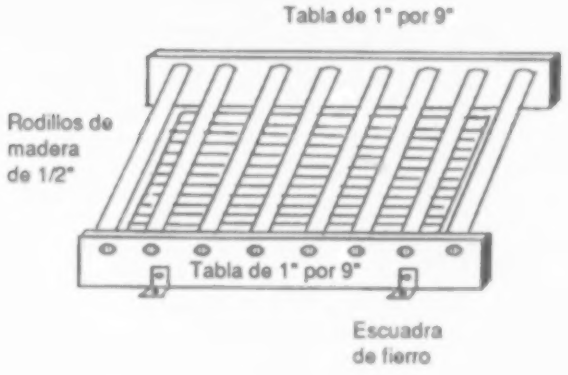

Va a necesitar:

- Dos tablas de 1" por 9" medidas a lo largo del calentador de piso.
- Rodillos de madera de 1/2" (tantos como sean necesarios para llenar el ancho de el calentador de piso).
- Pegadura, clavos, o tornillos para retener los rodillos.
- Cuatro escuadras (ángulos) de fierro para asegurar la rejilla en su lugar.
  Ponga los rodillos a las tablas con clavos o tornillos y péguelos en su lugar.

Los rodillos deben ser colocados tan alto como se pueda, lejos de la superficie del calentador para evitar que se quemen. Con regularidad revise los rodillos para ver si se calientan demasiado. Nunca deje los calentadores que tienen rejillas fijas a ellos encendidos cuando no hay nadie en casa.

Fije el calentador directamente en el suelo con anclas (ángulos o escuadras) de fierro o sujételas con alambre sobre el calentador.

Los rodillos también pueden ponerse a lo largo de las aperturas del enrejado para que sea menos fácil para un niño tocar la superficie. Si se adapta a los diseños de esta manera, asegúrese que la tabla salga por lo menos 8 pulgadas del calentador de piso. El diseño de esta rejilla, puede ser adaptado para los calentadores de pared. En el reverso de este volante encontrará más sugerencias para los calentadores portátiles que se ponen sobre el piso.

—Gracias al Grupo Pediátrico de Berkeley por este diseño.

Otras sugerencias para los calentadores de piso

A los calentadores de piso pueden también ponérseles protección con dos (o más) pantallas de chimenea si se les pone alambrados alrededor del calentador. Debe asegurarse que las pantallas de metal estén suficientemente separadas del calentador para evitar que los niños se quemen cuando se acerquen a ellas. Algunos de los diseños siguientes pueden adaptarse para usarlos con los calentadores de piso.

BANANAS Child Care Information & Referral • 5232 Claremont Avenue • Oakland, CA 94618 • (510) 658-1409

Rejillas Para Calentadores de piso Portátiles y de Pared

Haga un marco de madera suficientemente alto (aproximadamente 3 pies de alto) de tal modo que los niños pequeños no lo alcancen y, con una separación de 8" a 10" (pulgadas) del frente y los lados del calentador. (Algunos proveedores han usado rejas de seguridad comerciales para la sección de enfrente del marco). El marco puede ser rígido o tener bisagras en las esquinas para poder ser dobladas y guardadas cuando no estén en uso. Llene el marco con material poroso que permita que el calor salga pero retiene las manitas curiosas lejos de la superficie del calentador. Algunos de los materiales que podemos sugerir son: Filigrana de madera, tabla agujerada (peg board) la tela de alambre que se pone en las ventanas para evitar que entren los insectos, reja de tablas de pino, lámina de aluminio perforada. Si se usa metal para rellenar el marco, pruebe un pedazo del material de 8 a 10 pulgadas de retirado cuando el calentador está prendido para ver que tanto se calienta. Asegúrese que esto este suficientemente separado para que el metal no este muy caliente al tocarlo. La rejilla debe ser pulida con papel lija eliminando las esquinas agudas y entonces barnizarla o pintarla. No se olvide de fijar la rejilla con aldabas o escuadras de fierro.

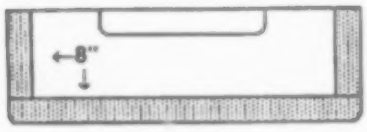

Vista de arriba – separación del calentador debe ser 8" mínimo

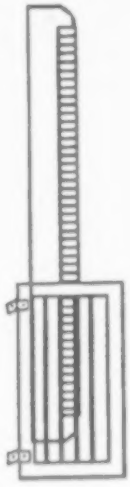

Vista de lado usando rodillos de madera

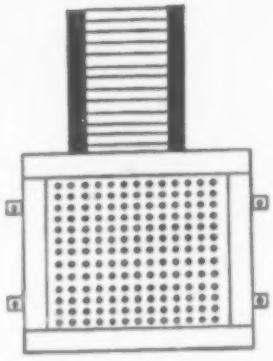

Vista de frente usando tabla agujerada (peg board)

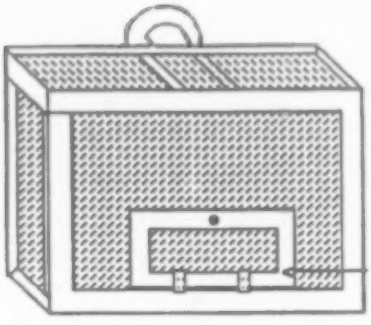

Rejilla para calentador portátil usando tela de alambre para ventana
—Gracias a Liz Brown por el diseño

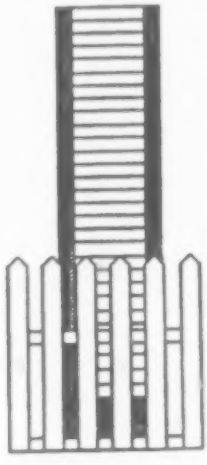

Rejilla de protección para calentador de pared, usando tablas de madera

Las rejillas pueden ser tan sencillas o adornadas de acuerdo con la imaginación de la persona que las construye. Los estilos mostrados en este volante son solamente una idea para cuando empiece a construir la suya. Nos interesa saber de las personas que han encontrado otra forma de hacerlas y las cuales podríamos usar cuando pongamos al corriente este volante. Tenemos en nuestros archivos una lista de los carpinteros que pueden construir las rejillas de acuerdo a las dimensiones que usted necesite, a un precio moderado. Llame a 510/658-7353, o escribanos si desea obtener los nombres de esta lista o si desea ofrecer sus servicios. (Nuestro especial agradecimiento al Jefe de Bomberos Blufford del Departamento de Bomberos de Oakland por haber revisado este volante antes de su publicación.) 191

Un Placer a la Vista y el Oido: Una Guia para Asesorar el Ambiente Fisico

¿Alguna vez ha entrado a un cuarto que la ha hecho sentirse como en casa, relajada, calmada? ¿O ha estado en un cuarto que la haya hecho sentirse inquieta, confusa o nerviosa? La apariencia de un cuarto puede hacerla sentir atrapada, mientras que otros pueden darle sensacion de libertad. La forma como usted organice el lugar para el cuidado infantil dara mensajes similares a los niños.

Observando el comportamiento de los niños es una forma de aprender acerca de como diferentes lugares o cuartos hacen sentir a los niños. En este ejercicio, queremos que trate de experimentar el espacio en la forma como un niño podría hacerlo. En el área donde usted provee cuidado infantil, póngase usted misma al nivel de un niño. Si usted cuida bebés, esto puede significar estirarse sobre el piso, sobre la tierra, sobre su estómago, o sobre una silla para niño.

Mientras está en el nivel del niño, mire alrededor y hágase a usted misma estas preguntas:

1. ¿Cómo la hace sentir el lugar?
2. ¿Qué ve desde allí? ¿Están las cosas interesantes, como fotografías o juguetes, para ver a este nivel? ¿O ve solamente las patas de las sillas? ¿Tiene que estirar su cuello y músculos para ver objetos interesantes?
3. ¿Hay por lo menos algunos muebles para niños? ¿O deben los niños adaptarse a muebles más grandes?
4. ¿Hay lugares donde los niños puedan acurrucarse, lugares que sean suaves, y seguros?
5. ¿Están las cosas para jugar, almacenadas en lugares bajos que los niños puedan alcanzar?
6. ¿Puede ver cada juguete, o está el juguete en una área revuelta?
7. ¿Están los lugares arreglados para que las áreas donde no puedan entrar claramente digan "no, no toques," y las áreas donde los niños puedan entrar estan abiertas y accesibles, diciendo al niño "ve allí"?
8. ¿Hay sentido de orden u organización en el lugar? ¿Pueden los niños "ver" los lugares donde las cosas se puedan guardar?
9. ¿Hay un "camino libre" para que la gente pueda caminar a través del lugar sin pisar objetos o interrumpirse uno a otro?

Ahora cierre los ojos y escuche los sonidos a su alrededor. Después de un minuto, abra sus ojos. Trate de concentrarse en alguna tarea mientras sigue escuchando.

1. ¿Son los sonidos agradables, relajantes, estimulantes, o molestos?
2. ¿Los sonidos la hacen sentirse relajante? ¿marchar? ¿cantar?
3. ¿Los sonidos interfieren con sus deberes?
4. ¿Están los sonidos que puedan ser apagados o se puede bajar el volumen?
5. ¿Hay lugares donde el sonido es tan ruidoso que no se puede oir? ¿Hay lugares que son relajantes y quietos?

Enliste dos cosas que usted encuentre que sean muy agradables en su ambiente físico.

Adentro
1.

2.

Afuera
1.

2.

Enliste dos cosas que no fueron agradables o quefueron opuestas a lo que usted quería que los niños hicieran en ese espacio. Considere como podría cambiar las cosas para hacerlo más agradable o más adecuado a las actividades de los niños.

Problemas Adentro	**Posibles cambios**
1.	
2.	
Problemas Afuera	**Posibles cambios**
1.	
2.	

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

MANUAL DE ENTRENAMIENTO PARA INSTRUCTORES DE CUIDADO INFANTIL HOGAREÑO. COMUNIDAD COORDINADA DEL CUIDADO INFANTIL MADISON WISCONSIN. 1981

EST COPY AVAILABLE

¿QUE JUGUETES NECESITO? SON CAROS? ¿CUANTO DINERO TENGO QUE GASTAR?

SI YA RECIBIO SU LICENCIA PARA CUIDAR NIÑOS EN SU CASA, YA REALIZO LA MAYORIA DE GASTOS (EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS Y DETECTOR DE HUMO) NECESARIOS PARA CREAR UN AMBIENTE APROPIADO PARA EL JUEGO Y EL APRENDIZAJE.

Los juegos adicionales que usted agregue mejorarán la calidad de su programa. ería haber una variedad de juguetes apropiados a las edades de los niños. Piense en la diferencia entre las cosas que compra y las cosas que puede hacer. Por ejemplo: tiene que comprar pelotas de tennis y balones para la playa que se inflan, pero puede hacer cojines grandes para que los niños se sienten en ellos. Tiene que comprar materiales de arte (crayones y lapiceros con puntas afelpadas), pero puede guardar los envases de plástico.

Los niños necesitan juguetes (no muy pequeños cerca de los bebés) que puedan agarrar y manipular. En la mayoría de hogares hay disponibles llaveros viejos o medidas plásticas. Piense en cómo conseguir juguetes usados de algunos de sus amigos y vecinos, pero también comprenda que tendrá que comprar materiales nuevos durante todo el año. Las páginas de los libros se rompen, las piezas de los rompecabezas se pierden, de modo que es una buena idea presupuestar alrededor de $20 mensuales de ahorro para comprar juguetes o equipos grandes.

¿ES DIFICIL HACER JUGUETES CASEROS PARA LOS NIÑOS?

Hacer juguetes es más fácil de lo que usted piensa. Es sorprendente que existan tantos materiales en un hogar que puedan convertirse en juguetes atractivos, seguros y baratos.

En las siguientes páginas encontrará una lista de las cosas que puede usar para fabricar juguetes. Si usted es una de esas personas que piensa que no es creativa, ahora es cuando puede comprobar su equivocación. Busque un poco de ropa vieja, goma, platos de cartón, cuentas de colores, lana, etc. y haga participar a todo el grupo en una actividad satisfactoria y al mismo tiempo entretenida.

COSAS DE AHORRAR

PEDAZOS DE

- cintas
- tiras
- papel
- lanas
- cartones

ENVASES

- cajas de harina de avena, de maíz y de sémola
- botes de margarina
- canastillas de frutas
- cajas de huevos
- latas de todo tamaño
- cajas de cartón
- bandejas de cartón para los alimentos
- tubos de cartón de papeles para el baño y colgadores

COSAS PARA TITERES

- mitones (guantes)
- calcetines
- pedazos de telas
- guantes
- medias de nylon

COSILLAS

- botones
- tapas de botellas
- carretes
- llaves
- rocas
- estampillas
- tarjetas
- pajillas (popotes)
- frijoles
- arroz
- fideos
- palitos de dientes
- palitos de paletas
- tapas de envases
- corchos

ROPA PARA DISFRAZARSE

- sombreros viejos
- joyas
- chales
- zapatos
- corbatas y cinturones (cintos)
- vestidos y faldas viejas

NO SE OLVIDE DE

- periódicos
- revistas
- bolsas de papel de todos tamaños
- cartulinas de las camisas nuevas

UTILES DE COMPRAR

- crayones
- colorantes para comidas
- lápices
- papel de construcción
- tijeras
- papel crepé
- goma (los niños se comen el engrudo)
- cinta adhesiva de papel o transparente
- acuarelas o pinturas al temple (no permanentes)
- lapiceros con punta afelpada

NOTA: ¡SOLO COMPRE LO MAS ESENCIAL! Trate de guardar todas las cosas que pueda volver a usar. NO LO BOTE GUARDELO ¡RECICLE!

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

RHONDA GARCIA DE "HOME CENTERED CARE: DESIGNING A FAMILY DAY CARE PROGRAM" COPYRIGHT 1985 THE CHILDREN'S COUNCIL OF SAN FRANCISCO, CA

El Ambiente En Su Guarderia Infantil Hogareña

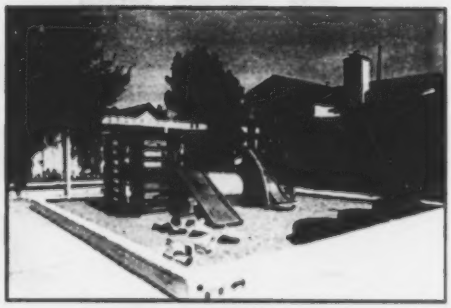

La guarderia infantil que se dedica a establecer un medio ambiente, sin prejuicios, con una perspectiva multicultural, tiene una atmosfera de cuidado, con apariencia y sentido del calor familiar. Tanto los padres como los niños notaran que su guarderia infantil familiar tiene un ambiente que manda estos mensajes claves a los niños:

- Yo soy importante.
- Mi familia vale mucho.
- Mi herencia es importante.
- Soy un miembro apreciado de este grupo.
- Puedo decir lo que pienso y lo que siento.
- Me siento protegido cuando trato algo nuevo.
- Soy competente.
- Tengo quien me ayude cuando necesito ayuda.
- A mi me tratan bien.

Actitudes anti racistas y el aprecio a las diferentes culturas, da a los niños el entendimiento para saber los origenes de sus raíces, (quienes son, de donde vienen). Los niños aprenden a relacionarse y a respetar a otras personas, y por resultado ellos son libres de seguir los pasos que prefieran de acuerdo a las etapas de su desarrollo.

Hay varias formas de crear este tipo de ambiente. Una de ellas es escoger los materiales de juego que entreguen el mensaje clave que usted les da. Libros, videos, rompecabezas, y los juegos, todo esto contiene mensajes.

Mire los juguetes que tiene en la casa—los que tiene afuera para que los niños jueguen y los que tiene guardados en los closets– tomando en consideración los propósitos para los niños, ¿escoge usted estereotipos u otras señales que disminuyan la fuerza de su mensaje?

Tome en cuenta que los niños aprenden de lo que falta tanto como de las cosas que están presentes. Por ejemplo, todos los libros de cuentos, pueden enseñar solamente personajes blancos o solo familias con papá, mamá y niños. Algunos de los niños pueden concluir que esa es la única "buena" forma como se puede ser.

Cada vez que escoja materiales, con cuidado revise los mensajes que puedan tener escondidos o que sean obvios. Sea creativa para encontrar artículos. Las ventas al aire libre pueden ser una fuente abundante. Muchas compañías ahora tienen más de esos materiales.

Aquí encontrará ideas que le ayudarán a incluir sus mensajes claves en todas las partes de participación manual en su programa.

Exhiba los articulos:

Ponga las fotografías en todos los lugares! Probablemente usted tiene

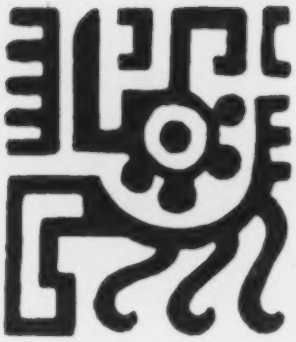

en su casa algún cuarto o paredes o inclusive una puerta en donde las fotos y los cartelones pueden llamar la atención. Las fotografías pueden ser pegadas con pegamento o cinta adhesiva para indicar a los niños en donde van los juguetes o los muñecos para vestir. Haga sus propios libros con papel resistente cubiertos con plástico transparente para su protección.

Las fotografías son una forma excelente para que los niños se familiaricen con las personas de otras culturas. Cuando los niños ven grupos de familias en sus casas, se forman una sensación de amistad familiar. Las caras y las comidas nuevas forman parte de su vida cotidiana.

Temas como los trabajadores de la comunidad toman vida a través de las fotografías. Dependemos de muchas personas para mantenernos felices y a salvo: el personal de la biblioteca, los empleados de la compañía telefónica, los carpinteros y los mecánicos.

Vea como crece su colección de fotografías. Busque en los "volantes" que llegan en el correo. Revise en las revistas y los catálogos. Los calendarios tienen muy buenas fotografías—dígale a los padres de los niños que le guarden los calendarios viejos, ponga las fotos en marcos de papel cartoncillo y pronto tendrá suficientes para cambiarlos con frecuencia o intercambiarlos con otras proveedoras.

TODAS LAS COSAS QUE USTED EXHIBA DEBEN REFLEJAR LAS CULTURAS DE LOS NIÑOS EN SU GRUPO TANTO COMO ACTITUDES "NEUTRALES" EN GENERAL. ESTOS DEBEN ENSEÑAR:

- **Un balance de hombre y mujeres.** Muestre hombres y mujeres haciendo quehaceres en la casa, en el trabajo y en varias profesiones y en el juego. Por ejemplo, asegúrese que ambos, hombres y mujeres bañan o abrazan a un niño, son doctores, bomberos, trabajadores en una fábrica o plomeros y juegue juegos con los niños.
- **Niños y adultos de varios grupos raciales o étnicos.** Enseñe personas haciendo cosas parecidas, éstos pueden estar andando en bicicleta, comprando el mandado o leyendo libros.
- **Gente vistiendo una variedad de ropa de diferentes culturas.** Fíjese que las fotos enseñen a las personas vistiendo la ropa que usan dianamente y la ropa que visten para ocasiones especiales. Que es raro que nos vistamos con vestidos largos (de gala) y ropa de etiqueta.
- **Diferentes texturas de pelo, color de la piel y caras diferentes.** Las fotografías son mejores que los dibujos para estos propósitos. Los dibujantes con frecuencia exageran la forma de como es la gente.
- **Gente de todas las edades incluyendo gente de mayor edad.** Incluya gente mayor que sean activos y otros que no tiene la habilidad, y júntelos de todas las edades.
- **Familias de diferentes clases.** Escoja una variedad de los dos padres, padrastro/madrastra, madre o padre solteros. Los abuelitos como encargados de los niños, personas de dos razas, familias de homosexuales o lesbianas.
- **Adultos con incapacidades en varias situaciones.** Enseñe padres de familia, maestros y otros trabajadores con incapacidades. Busque fotografías de niños y adultos (con incapacidades y otros sin ellas) haciendo los quehaceres como entrando en una camioneta equipada con rampa para silla de ruedas, entrando a un edificio o jugando.
- **Gente famosa de diferentes grupos culturales con, o sin incapacidades.** Los periódicos o las revistas de deportes pueden ser una buena fuente.
- **Fotografías de los niños y las familias en su grupo.** Dígales a los niños que recien son inscritos, que traigan fotos de ellos con sus familias. Ponga su galería al corriente con fotos nuevas de la escuela.

Juego Dramatizado

A los niños les gusta actuar haciendo representaciones de la familia, los paseos, las tiendas o el trabajo. Ellos hacen representaciones jugando en dondequiera; la cocina, la guardería, el parque o el patio. Ayúdeles a que se vistan enfrente de un espejo grande, vean como pueden hacer una comida en una estufa de juguete, el refrigerador o el fregadero. Acompañe la excursión en su casa de campaña debajo de la mesa.

Este tipo de juego debe ser fomentado por varias razones. Cuando los niños participan en una representación teatral aprenden a:

- Expresar sus sentimientos
- Hablar uno con el otro
- Hacer Conexiones
- Tomar su turno
- Resolver problemas
- Experimentar
- Tomar decisiones
- Practicar un papel que ellos saben
- Tratar nuevos personajes

Los niños observan a las personas a usted, a sus padres, a otros niños, a todos los que ven. Y muy pronto ellos realizan que hay más de una forma de ver las cosas. Ellos ponen a prueba nuevas ideas entre sus amigos.

Las cosas materiales que usted provee fija la escena para el juego de los niños. Si quiere hacer sobresaltar una idea, como preparación para incendios, escoja materiales que se relacionen a ello.

Usted puede darles a los niños la oportunidad de hacer su propia estación de bomberos. Los impermeables de hule, botas, pedazos de manguera, el camión de los bomberos, los sombreros, un teléfono y una campana serán suficientes para que empiecen.

Conforme los niños juegan, hágalos estar conscientes de que ellos pueden ser bomberos cuando sean grandes. Anímelos a que escuchen las ideas de los otros niños de como apagar un incendio; si los niños enseñan interés, enséñeles como marcar el número de los bomberos para reportar un incendio.

Algunas veces va a necesitar jugar con ellos para tener el juego activo o para aumentar su interés.

¿Son algunos niños solo observadores? Usted puede unirse al juego y "telefonear" a la estación para pedir la ayuda de más bomberos (vea Trabajadores Comunitarios en la sección de Actividades para juegos más dramáticos, y una caja de sugerencias). Los observadores muy pronto se unirán a combatir el incendio.

Entre más grande sea la variedad de equipo o materiales que se les dé, más grande será la posibilidad para agrandar la escena. Los niños pueden imitar la forma como la gente come, se viste, juega, se mueve, cuida a los niños, y trabaja en diferentes trabajos. Habrá ocasiónes cuando los niños se les necesite decir acerca de la forma como pueden usar las cosas/ materiales nuevos.

Definitivamente incluya cosas de cada una de las culturas representadas en "su" grupo y en su comunidad. Pídale a los padres que le presten o regalen utensilios de cocina, ropa y paquetes de comida específica de su cultura.

Las ventas de patio o al aire libre son buenas fuentes para obtener "materiales o equipo" . Junte sus recursos con otras proveedoras para aumentar sus colecciones.

Antes de que pase mucho tiempo, usted va a tener más "materiales y equipo" que lo que los niños van a poder usar en una sola ocasión. Usted querrá poner unos cuantos en el área donde los niños juegan. Guarde los otros en cajas marcadas y deles turnos para su uso para que los niños estén siempre interesados.

Cubos

Unidades de cubos de madera, cubos huecos de madera, cubos de cartón, o cubos macizos hechos en casa de cartones de leche le darán muchas horas de juego. Los cubos son caros pero, con un poco de cuidado duran mucho tiempo. Los niños aprenden muchas cosas de los cubos así que lo que gaste es dinero bien invertido.

Los niños necesitan espacio para hacer sus construcciones. Los pisos lisos son buenos. Los pisos con alfombra disminuyen el ruido pero para que no se derrumbe lo que están haciendo, es preferible tener una alfombra de superficie dura. Escoja un lugar cerca de los "materiales" del teatro pero lejos del tráfico. Va ha encontrar que estos

Puede agregar esto juguetes:

- Figuras de madera de varios grupos étnicos de varios trabajadores o miembros de la familia.

Estos son algunos de los materiales que usted puede juntar para el juego teatral

- prensadora de tortillas (realmente hace tortillas)
- monedas de otros países
- canastas
- palillos chinos
- corbatas
- jícaras
- banderas pequeñas
- abanicos
- joyas (fantasía)
- anteojos (sin los vidrios)
- tela lavable para hacer sombreros y ropa
- revistas en diferentes lenguajes
- wok
- cajas de herramientas
- velos
- muletas
- bastones
- uniformes
- camisas de trabajo
- portafolios
- petacas chicas o bolsas
- cajas de cartón para decorar

- Vehículos de juguete como carros, camiones, trineo, bulldozer, bicicleta, ambulancia, camioneta, tractor, motocicleta, o autobús
- Señales de tráfico, papel, marcadores
- Figuras pequeñas de animales

En el área de los cubos puede poner fotografías de:

- Trabajadores de construcción, mujeres y hombres
- Varias clases de edificios
- Escenas de granjas, bosques, desiertos, aldeas, suburbios, y diferentes ciudades en otros países

dos lugares se acomodan bien para muchos tipos de juego.

Muñecas y tiTeres

Muñecas, títeres y juguetes similares son parte de cada guardería infantil hogareña. Seleccione ambos, muñecos niños y niñas que parezcan reales y ponga atención de que los muñecos representen diferentes grupos étnicos. Complete su colección con títeres que tengan diferentes colores de piel, estilos de ropa y habilidades.

El equipo para los muñecos pueden incluir una silla alta para niños/ muñecos, andadera, cuna y mecedora. Una acarreadora de espalda, ropa para las muñecas, anteojos, tapetes para dormir y ropa para envolverlos son buenos accesorios.

Los títeres son divertidos en cualquiera hora; para hablarle a un niño, contar un cuento, cantar una canción. Los niños de edad escolar pueden tener buenas ideas. Anímelos a escribir sus propios cuentos. Deles cajas de cartón o una mesa para que lo usen como entarimado. Deje que ellos inventen las cortinas el escenario y los disfraces. Use libros o dibujos para saber que tipo de ropa, casas o árboles hay en el área en donde la historia va a realizarse.

Suplementos de Arte

La mayoría de las pinturas y los crayones dan una extensión de colores muy pequeña al de la piel o color del cabello para la gente que los niños dibujan. Busque suficientes grados de los colores crayones blanco y café, marcadores con punta de felpa y papel.

Diluya los colores que se usan para la comida con un poco de agua. Deles cuentagotas a los niños y verá lo bien que se entretienen mezclando los colores. Usted y los niños pueden hacer su propia masa de barro. Hágala del color que quiera.

A los niños les gusta comparar, separar igualar y hacer colores que contrasten. Use las muestras que dan en las tiendas de pintura para que su selección le sea económica. Recoja papel para cubrir las paredes, cosas para cubrir el suelo o libros con muestras de telas.

Es buena idea exhibir dos tipos de trabajo artistico:

- Las obras de arte hechas por los niños de diferentes culturas. Cada dibujo o pintura debe ser la propia creación completa de cada niño.
- Algunas reproducciones o muestras de arte de varios artistas. No para copiar, para disfrutarlas solamente.

Estas exhibiciones ayudan a los niños a apreciar una amplia variedad de estilos y materiales usados por los artistas alrededor del mundo.

Juguetes, Juegos y Rompecabezas

Los juguetes como LEGOs™, Bristle Blocks™, Tinker Toys™, tableros agujerados, tablas de cubos, juguetes para subirse en ellos y pelotas son

para el uso de TODOS los niños. Invite a los niños/as a que jueguen con todos los juguetes. Tenga las parte pequeñas alejados de los niños muy chicos y los que empiezan a caminar.

Revise los juegos de lotería, dominós, juegos de barajas y juegos de tablero. Vigile que no haya juegos estereotipos o imágenes denigrantes; por ejemplo solteronas o jefes indios con sus hachas en alto. Usted puede pegar nuevas imágenes en las barajas viejas o substituirlas por nuevas. Tire las otras a la basura.

También los rompecabezas deben ser no raciales y fuera de sexismo. Haga o compre rompecabezas que enseñe gente con incapacidades físicas, gente de edades diferentes y a mujeres y hombre en papeles que no sean tradicionales.

Música

Toque música de los países alrededor del mundo. Los niños pueden escuchar, bailar o cantar. Busque las palabras de las canciones en diferentes idiomas incluyendo lenguaje a señas. Los padres de familia podrán disfrutar enseñar a su grupo las canciones favoritas de su niñez.

Usted y los niños pueden construir instrumentos de muchas culturas.

Pida prestados instrumentos de los padres o los amigos. Enséñeselos y quizá pueda dejar que los niños los toquen. La música es una área donde la televisión puede ser valuable. Lea los enlistados para encontrar espectáculos gratis de cualquier parte del mundo. Los niños pueden ver y escuchar hasta donde ellos estén interesados.

Area de Juego Afuera de la Casa

Adentro o afuera de la casa anime a los niños a usar las pelotas, cuerdas para brincar, aros, patinetas, triciclos y equipo para treparse. Asegúrese de que los niños no traigan ropa puesta que pueda atorarse cuando jueguen.

Complimente a los niños por lo que están tratando de hacer y lo que hacen cuando se suben a la parte más alta, se columpean, tiran la pelota lejos, o jalan los vagones.

- "Te pudiste balancear en la viga muy bien"
- "Toma unos músculos fuertes para jalarte hacia arriba"
- "Tu pelota estuvo dando muchas vueltas cuando se la tiraste a Alicia".

Libros

Use la hoja de "10 Formas Rápidas de Analizar los Libros de los Niños para Racismo y Sexismo" como guía. Examine de cerca los libros para los niños. Mantenga estos consejos en su mente cuando visite la biblioteca o cuando compre libros nuevos.

▼

Esta informacion fue tomada, con el permiso de:

Helping Children Help Themselves and Others
The Children's Foundation
725 Fifteenth Street, N.W. 505
Washington, D. C. 20005-2109

BEST COPY AVAILABLE

Diseño Ambiental de Guarderias Infantiles Hogareñas

Esta guia fue adaptada de un articulo del Child Care Information Exchange de los meses de noviembre/diciembre de 1990.

El cuidado infantil de alta calidad, ya sea en un centro o en un hogar, ofrece una atención personalizada e individual en un ambiente cálido, seguro y rico en experiencias. El programa se adapta al niño y no el niño al programa. Los adultos se concentran más en aprender y ayudar que en enseñar y dirigir. Los adultos escuchan a los niños y conversan individualmente con ellos sobre temas de verdadero interés para los niños. Se respeta a los padres, no sólo como socios, sino como socios principales, en cuanto al cuidado de sus hijos. Los servicios son flexibles, adaptándose, dentro de límites definidos a las necesidades del niño y de la familia. Existe una relación cálida y respetuosa entre la familia y el programa que se extiende por cierto tiempo.

EL AMBIENTE FISICO

Los lugares con luces fluorescentes, donde siempre se agrupa a los niños por edades, no son buenos ambientes en donde pasar la niñez. Estos raramente incluyen los estilos de vida institucionales donde el individuo debe adaptarse a la institución, donde prevalecen los procedimientos rígidos y el control infantil en la mayoría de las interacciones entre los adultos y los niños. Los hogares tienen importantes ventajas, sobre los cuidados infantiles ofrecidos en un centro, porque tienen un "ambiente para la niñez" y la base para la buena educación temprana.

NIVEL: Las Guarderías Infantiles Hogareñas, son lugares llenos de sentimientos humanos. son instituciones que va a servir a un número pequeños de niños dando a las familias de éstos esa ventaja, informándolas de lo importante de las buenas relaciones entre la familia y de los recursos de que disponen para el cuidado infantil en un hogar.

EL HOGAR EN SI: Los niños pequeños requieren experiencia y apoyo, no órdenes, y que los cuiden durante largos días. Los hogares están diseñados y equipados para la vida: comer, dormir, amar, descansar, un lugar donde estar juntos y separados, lo cual los convierte en ambientes naturales para el aprendizaje. Los niños aprenden de qué está hecho y de cómo trabaja el mundo al participar en la vida real de un hogar: cocinar, limpiar e ir de compras. Los hogares son laboratorios donde se aprende activamente cuando estimulamos la exploración de la vida interna: la luz del sol, las brisas y la helada sobre la ventana; las sombras descendiendo hacia una esquina del cuarto; colar, amasar y mezclar en la cocina; poner la mesa; darle de

BEST COPY AVAILABLE

comer al gato debajo del antepecho de la ventana y a los pájaros que se encuentran al otro lado de ésta.

¿Dónde encontramos el principio fundamental en las guarderías infantiles hogareñas? ¡En todas partes! Los niños pequeños aprenden lo que tienen que aprender a través de verdaderas experiencias de primera mano. Se recalca la importancia de la lectura y de la escritura poniendo énfasis en el lenguaje escrito y oral y en el reconocimiento de símbolos. Los niños aprenden los conceptos y destrezas matemáticas al vaciar, clasificar, separar, medir y de otras actividades, experimentan con los conceptos de más o menos, con la relación entre uno y uno, a sumar y restar. Mucho de ésto sucede naturalmente, cuando los niños compran, cocinan, lavan la ropa y regresan objetos a sus lugares correspondientes. Un buen hogar naturalmente tiene una variedad de ambientes, o "diferentes lugares donde estar." Durante un largo día es importante contar con lugares de diferentes tamaños y formas, con diferentes sensaciones y sonidos y diferentes iluminaciones y colores. Recuerde los lugares favoritos de su niñez: debajo del piano o del árbol del fondo, detrás del sofá, en la silla resbalosa, en el relleno de la escalera o en la escalera misma.

Los hogares ofrecen "lugares de descanso" para cuando el mundo va demasiado de prisa, o algún niño o niña desea recuperar su dignidad. También ofrecen lugares donde concentrarse y dedicarse a los libros, los rompecabezas y a la faena de una educación temprana. Los hogares tienen lugares donde llenar y vaciar y donde experimentar con los otros importantes conceptos espaciales de adentro y afuera, encima y debajo y con los conceptos matemáticos del volumen, la distancia y las formas.

Las condiciones más formales y amontonadas de un centro, a menudo dan como resultado menos "lugares donde estar," mucho menos variedad en el espacio y menos lugares donde concentrarse.

▼

¿DONDE ENCONTRAMOS EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL EN LAS GUARDERIAS INFANTILES HOGAREÑAS? ¡EN TODAS PARTES! LOS NIÑOS PEQUEÑOS APRENDEN LO QUE TIENEN QUE APRENDER A TRAVES DE VERDADERAS EXPERIENCIAS DE PRIMERA MANO.

EL APRENDIZAJE INFANTIL

¿Qué debe aprender un niño? ¿Quién soy yo? ¿Qué podría ser? ¿De qué está hecho el mundo? ¿Cómo funciona? ¿De qué estoy hecho? ¿Qué puedo hacer? ¿Qué lugar me corresponde en medio de los otros? Lo importante de la educación es su espíritu y no su contenido. Los niños requieren experiencias activas del universo humano y el de los objetos en vez de información.

Los niños no aprenden de una manera predecible y lineal. Los niños pequeños no adaptan sus necesidades de cuidados en cómodas casillas. Ellos absorben las experiencias a sorbos y a tragos, lo mismo que en dosis controladas. A menudo sus exploraciones no se adaptan a espacios u horarios ordenados. Los movimientos son tan necesarios para el aprendizaje como lo son el aire y la luz. Sus expresiones y silencios acentúan sus descubrimientos de niños. Son generosos, egoístas, sociales y solitarios a voluntad.

Los niños son científicos activos y desordenados que exploran con los sentidos y organismos humanos. Un niño, o niña, en busca de un buen ambiente donde aprender, (si lo pudiera hacer) preguntaría: ¿Puedo ser desordenado? ¿Puedo hacer

BEST COPY AVAILABLE

bulla? ¿Puedo quedarme sólo? ¿Puedo tener un poco de tranquilidad? ¿Puedo moverme? ¿Puedo quedarme quieto? ¿Puedo extenderme sobre el espacio y el tiempo? ¿Dónde se encuentra la substancia, las partes sueltas, la materia prima del descubrimiento?

Un ambiente que fomente el aprendizaje debe estar diseñado para que los niños puedan ser individualmente, desordenados; bulliciosos y tranquilos solitarios y sociales activos y calmados. Está diseñado para abarcar muchas cosas: las partes sueltas que constituyen la materia prima para los descubrimientos de mentes y manos activas. Por lo tanto está diseñado para un aprendizaje individual, independiente y fácil de armarse y "desarmarse" de modo que el cuidador realmente pueda concentrarse en los niños.

GRUPOS DE DIFERENTES EDADES: Los niños probablemente aprenden más unos de otros que a través de los adultos. Ellos aprenden jugando, cooperando y observándose unos a otros navegar por las aguas de la vida. En un grupo de diferentes edades los niños también tienen mayores posibilidades de ser aceptados como individuos, en vez de simplemente ser "uno más entre los de edad preescolar."

EL RETO DE LAS GUARDERIAS HOGAREÑAS EQUILIBRANDO SU FAMILIA Y LA GUARDERIA INFANTIL HOGAREÑA

La importancia de las guarderías infantiles hogareñas se encuentra en aprovechar completamente el hogar familiar, no en limitar a los niños a un solo cuarto. Sin embargo ésto podría hacer que su hogar no resulte el mejor lugar para vivir y podría causar tensiones en la vida familiar.

LOS NIÑOS NECESITAN DE ADULTOS QUE:

- tengan entusiasmo por aprender
- escuchen
- sean mentores (que hagan las preguntas correctas)
- sean instructivos

LOS NIÑOS NO NECESITAN DE ADULTOS QUE:

- estén cansados
- preocupados
- sean egoístas (se concentren en enseñar en vez de aprender)
- "no sepan escuchar"

En la mayoría de las guardería infantiles hogareñas la solución a este problema se encuentra en una buena planificación y en compras que permitan una trasformación diaria de la casa. Entre los elementos claves de esta planificación se encuentran:

EL ALMACENAMIENTO

Planifíquelo para que sea amplio y cómodo. Cada paso ahorrado y cada minuto que no se usa en buscar algo es tiempo y energía dedicados a los niños. Almacene los juguetes, los artículos para la limpieza y los equipos cerca a sus lugares de uso. Sea creativo: use canastas, costales, cajas para debajo de las camas, use como almacén el espacio debajo de los cojines, organizadores para los armarios, tubos y baúles.

CENTROS DE APRENDIZAJE ADAPTABLES

Separe las áreas por medio de sus superficies y enséñele a los niños el tipo de actividades permitidas en dichas superficies: una alfombra, un pedazo cuadrado de alfombra, una bandeja, un mantel, un linóleo sobre los muebles, o demarcaciones con tizas sobre el piso. Por ejemplo: Un linóleo sobre un sofá lo transforma en una plataforma para saltar; un mantel de felpa verde transforma la mesa en el bosque de una aldea imaginaria.

CENTROS DE APRENDIZAJE PORTATILES

Coloque en una caja, mochila, maleta, o recipiente una cubierta y materiales para jugar o/y estudiar y cré una valija para dibujar, una caja con accesorios para acampar o una mochila para investigar la naturaleza.

MOBILIARIO ADAPTABLE

Los baúles pueden servir de mesas o para almacenar artículos. Las persianas pueden servir para exhibir obras de arte. Las bandejas deshechables, los asientos de carros con bandejas y los charcos podrían aprovecharse de diferentes maneras.

Un equipo y mobiliario apropiado contribuyen a un ambiente educacional adecuado para el cuidado y el aprendizaje. La meta es aprovechar al máximo la habilidad de los niños y de los adultos. Con un mobiliario y equipo que faciliten un uso adecuado, independiente y cómodo para los adultos y los niños, éstos obtendrán más experiencias que los ayudarán a alcanzar ciertas metas del

desarrollo y los cuidadores tendrán más tiempo para cuidar a los niños y apoyarlos en el aprendizaje. Una guardería infantil hogareña bien equipada y apropiada para el desarrollo ofrece lo siguiente:

- Un mobiliario cómodo y suave: sofás, sillones, cojines.
- Espacios para almacenar abiertos y accesibles para los Niños: estantes, cajones, compartimientos, carritos, bolsas.
- Variedad de juguetes: suficientemente variados como para rotarlos.
- Suficientes Juguetes: varios de los mismos objetos, por ejemplo de legos o de bloques, es preferible a un número menor de objetos similares. Estos objetos son necesarios en grandes cantidades en relación a los niños para que se conviertan en realidad sus probables valores.
- Duplicados: Es importante tener por duplicado los objetos populares para facilitar las relaciones sociales, especialmente entre los niños que empiezan a caminar y los de edad preescolar.
- Equilibrio en los materiales educativos en cuanto a: Tener o no un principio y un final: ciertos artículos, tales como bloques, arcillas y los artículos para pintar, no tienen soluciones correctas. Otros artículos, tales como rompecabezas, los materiales usados por las escuelas Montessori o las hojas de trabajo, tienen soluciones correctas, o finales claros.
- Plástico/madera/metal: Un problema común que crea una estética sobreexcitante es la falta de equilibrio en el uso de artículos plásticos y de colores brillantes.
- Juguetes manufacturados/cosas: "Cosas" es todo lo que no ha sido diseñado específicamente como un juguete y que los niños usan para jugar: ollas, sartenes, cajas, ramas, herramientas y otros "trastos viejos".
- La novedad y el estímulo/la familiaridad: debe ofrecérseles un balance entre las oportunidades para practicar y aprender con las novedades y los estímulos.
- Artículos para juegos activos y reposados: camioncitos, pelotas y artículos para representaciones dramáticas bulliciosas así como libros, animales de felpa, muñecas y juguetes manuales.
- Artículos para juegos individuales y sociales: que algunos de los materiales requieran que los niños los usen en grupo y otros que puedan ser usados individualmente.

EL HOGAR APROPIADO PARA EL DESARROLLO

Una guardería infantil hogareña es apropiada para el desarrollo si:

- ofrece un cuidado personalizado
- el aprendizaje es individual y se respetan las preferencias de los niños
- las experiencias del aprendizaje son activas, concretas y relevantes para los niños
- se toman en cuenta todas las áreas del desarrollo dentro del ámbito educativo
- se cuenta con una gran variedad de experiencias para satisfacer una amplia gama de intereses y etapas de desarrollo
- los cuidadores facilitan, guían, alientan y fomentan respetuosamente el amor propio, la competencia y la seguridad propia de cada niño
- se toma en cuenta la gran necesidad que tienen los niños de moverse, expresarse, hacer bulla y ser exuberantes. Un hogar típicamente inapropiado para el desarrollo es probable que requiera que los niños permanezcan demasiado pasivos y que se adapten a un grupo, no se les permite demasiada individualidad y se enfocan más en el cuidado, en darles órdenes y en que el niño escuche en vez de aprender y desarrollar actividades infantiles. Podría haber demasiada televisión, o instrucciones, o esperas mientras se atienden a las necesidades de los niños mayores, o más pequeños, o se terminan de hacer los quehaceres domésticos. Podría limitarse a los niños a una pequeña sección de la casa. Tanto un día largo y sin estructurar, como otro demasiado estructurado, ponen el peso de la adaptación en el niño.

T COPY AVAILABLE

- Artículos sencillos/complicados: un artículo sencillo, tal como un cascabel o un carro, tiene un uso obvio. Algo complicado, como un autobús imaginario, tiene subdivisiones, o diferentes usos que les permite improvisar a los niños.

LOS METODOS PREVALENTES Y LAS OPINIONES DE LOS PADRES Y DE LOS CUIDADORES

Muchas de las decisiones sobre cómo equipar las guarderías con ambientes apropiados para el aprendizaje dependen de los gustos y de las opiniones personales. A veces existen unos cuantos conflictos sobre el desarrollo, o los padres y los profesionales no se ponen de acuerdo sobre el problema. En esos casos pueden facilitarse las decisiones en cuanto al número necesario de cunas o de camas de campaña, al uso de asientos infantiles para saltar, al tipo de juguetes apropiados y otras cosas más conociendo los métodos prevalentes en la comunidad y la sensibilidad de los padres en cuanto a la adquisición de equipos.

CRITERIO PARA SELECCIONAR EL EQUIPO

- Durabilidad: ¿Cuánto tiempo durará? El uso en una guardería infantil hogareña es más riguroso que un uso hogareño.

- Seguridad: ¿Tiene filos o esquinas cortantes? ¿Tiene partes que pueden ser tragadas? ¿Tiene una superficie tóxica? ¿Puede volcarse o ladearse? ¿De qué manera se desgastará o romperá?

- Sanidad: ¿Es fácil de limpiar y de desinfectar?

- Tamaño/proporción: ¿Tiene el tamaño y la escala apropiada para que los niños y los adultos le den el uso anticipado o imprevisto?

- La Calidad del juego: Diferentes usos: ¿Puede ser usado por diferentes niños (edades, estaturas) y en diferentes actividades?
  Interés: ¿Durante cuánto tiempo mantendrá el interés de los niños?
  Estimulación: ¿Durante cuánto tiempo estimulará a los niños?
  Importancia para el desarrollo y la educación: ¿Qué necesidades para el desarrollo o conocimientos educativos satisface el uso del material?

- La Calidad del cuidado: ¿Es consistente con las experiencias d los niños y padres de familia? ¿Facilita la tarea del cuidador? ¿Contribuye al sentido de seguridad de los niños y de los padres de familia?

- Uso accesible e independiente: ¿Requiere el equipo la ayuda de un adulto para armarlo, prepararlo o usarlo?

- La estética: ¿Tiene un diseño atractivo? ¿El color, tamaño y forma contribuyen, o le restan, a la estética general del hogar? (por ejemplo: ¿habrá demasiado equipo plástico y de colores primarios?

- Atractivo para diferentes sentidos: Un artículo portátil y con sonidos resulta atractivo para los ojos y para los oídos.

- Autenticidad: Artículos reales usados en las actividades para las que fueron creados: herramientas de jardinería, mesas de trabajo, utensilios de cocina y para a limpieza.

- Costo/valor: El valor de un artículo depende de su importancia y durabilidad en relación a su precio.

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

"A MARKETING KIT FOR FAMILY DAY CARE PROVIDERS"
POR: JIM GREENMAN
NATIONAL COUNCIL OF JEWISH WOMEN
53 WEST 23RD STREET
NEW YORK, NY 10010

BEST COPY AVAILABLE

SALUD Y SEGURIDAD

BANANAS HANDOUT

PRIMEROS AUXILIOS

ACCIDENTES	SEÑAS Y SÍNTOMAS	PRIMEROS AUXILIOS
QUEMADURAS	Cuando la piel se pone color roja - es quemadura de primer grado Cuando se empolla es de segundo grado	• Para quemaduras de primer grado y segundo grado leves, debe aplicar agua fría inmediatamente con un trapo muy limpio o sumergir la parte quemada en agua ria ria. • Busque atención médica inmediatamente para quemaduras de segundo y tercer grado, o tambiién si las regiones del cuerpo afectadas son las manos, los pies,, la cara o las partes genitales.
HUESOS FRACTURADOS	Dolor, hinchazón, deformación, sensibilidad al tacto, ver o percibir el hueso fracturado	MANTENGA A LA PERSONA INMOVIL • Esto evitará y prevendrá daños mayores y calmará el dolor. • Inmobilice la parte fracturada y coloque bajo esta parte una tablilla acojinada y espere por el 911 para que le de auxilio. • Si existe una ruptura en la piel, controle el derrame de sangre y cubra la herida con un trapo limpio. • Si sospecha que hay una fractura en la cabeza, cuello o espalda por ningún motivo mueva a la persona lesionada sin supervisión médica. Llame al 911.
DERRAMES DE SANGRE		• Use vendaje o haga una almohadilla de trapos limpios y póngalos directamente en la parte herida para controlar el derrame. • Si no tiene vendajes o trapos disponibles presione fuertemente con las manos la region del cuerpo hendo. • Mantega la parte que sangra mas elevada que el resto del cuerpo, menos que sospeche que exista una fractura. • Limpe heridas pequeñas con agua y jabón suave.
ATRAGANTARSE	Si la persona no puede hablar, ni llorar y se le pone la piel azul y se toca la garganta	SI SE TRATA DE UN NIÑO PEQUENO (MENOR DE UN AÑO): • Póngalo boca abajo. • Dele golpecitos fuertes y espaciados en medio de los hombros. • Cuidadosamente saque la comida u objeto que tenga en la boca. EVITE EMPUJAR HACIA ADENTRO LO QUE ÉSTA PERSONA TENGA E NTRE LA BOCA Y LA GARGANTA. (PARA MAYORES DE UN AÑO). • Por detrás de la persona coloque sus brazos cruzados en el estómago sobre el ombligo presionando con firmeza y empuje hacia adentro y hacia arriba. Repítalo hasta que la persona vomite el objeto. (No emplee el método de los golpecitos si se trata de un niño mayor de un año).
CONMOCIÓN (CHOQUE NERVIOSO)	Palidez, escalofrío, sudor CUALQUIER ACCIDENTE PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIA UNA CONMOCIÓN NERVIOSA	• Mantenga a la persona acostada. • Cúbrala con una cobija. • Llame al 911 para recibir atención médica inmediatamente.
ENVENENAMIENTO	Vomitos, dolor, y enfermedad repentina, quemaduras alrededor de los labios o en la lengua misma, olor a química en el aliento, un envase abierto de veneno o en último caso la información que le pueda proporcionar la víctima o un testigo	• Trate de identificar el veneno. • Llame al Centro de Control para Envenenamiento (San Francisco Bay Poison Control Center) al teléfono 415/476-6600. • Induzca vómitos o dele agua o leche a la persona para así diluir lo ingendo (veneno). Haga ésto después de consultar al Centro de Envenenamientos.

Para más información sobre reglas de primeros auxilios y en caso de desastres refiérase a las primeras páginas del libro telefónico. ¿Porqué no tomar un minuto de su tiempo y verlas ahora mismo? Recuerde, la mejor solución es estar preparado tomando cursos de primeros auxilios. Dichos cursos se pueden adquirir por medio de la Cruz Roja (American Red Cross) o llamar a la oficina de Bananas sobre información acerca de cursos e instructores locales. La oficina de Bananas ha desarrollado folletos bilingües titulados "Como usar los servicios del 911" y como prepararse para casos de emergencia. Además dichos folletos se encuentran disponibles en los idiomas: chino, vietnames, y español, con el objeto de ayudar a las personas que se dedican a cuidar niños.

208 BEST COPY AVAILABLE

BANANAS Child Care Information & Referral • 5232 Claremont Avenue • Oakland, CA 94618 • (510) 658-1409

BANANAS HANDOUT

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO 911

Este folleto le dará las instrucciones necesarias para utilizar los servicios del 911 en caso de una emergencia. Adjunto con una calcomanía. (Versión en inglés y español)

La organización de BANANAS ha desarollado este folleto y calcomanía con el propósito de ayudar en un caso de emergencia, con el fin de asistir a las personas que se dedican a cuidar niños ajenos cuyo primer idioma no es inglés.

COMO LLENAR LA CALCOMANIA:

1ra. línea: Para pedir ayuda de emergencia por teléfono . . MARQUE EL 911

. . . Para pedir una ambulancia
. . . Para comunicarse con la policía
. . . Para llamar a los bomberos en caso de un incendio

NO DEBE DE COLGAR EL TELEFONO:

Su número de teléfono y su dirección aparecerán automaticamente en la oficina central de emergencia. Aunque no hable inglés manténgase en la línea telefónica para darle a la operadora tiempo de verificar los datos.

2da. línea: En forma fonética escriba la manera en que usted pronuncia ESPAÑOL en inglés

"S-PA-NISH"

Practique como pronunciarlo. Al decir "SPANISH" su llamada será atendida por la operadora(or) que habla español. En el Este de la Bahía (EAST BAY) la oficina central de emergencia esta en operación las 24 horas del día. Hay operadoras(es) que hablan los siguientes idiomas: cantonés, vietnamés, y español.

3ra., 4ta., 5ta. linea: Escriba el teléfono, dirección y la calle que cruza la esquina del lugar de donde usted está llamando por teléfono. Como cada minuto cuenta, al tener esta información "a la mano" le servirá para recordar todos los datos importantes. Aún la persona más calmada, en un caso de emergencia puede confundirse facilmente.

6ta. línea: Escriba el nombre y teléfono de la persona que pueda sustituirla con el cuidado de los otros niños en un caso de emergencia. Procure que esta persona sea alguien que pueda acudir a su ayuda de inmediato. Debe de darle instrucciones de antemano, ejemplo: como llamar a los padres de familia, como atender a los niños que estén a su cargo, mostrarle donde se encuentran las cosas u objetos más esenciales en la casa. Debe de llamar a esta persona inmediatamente después de llamar al servicio de 911. Para más información, refierase al folleto titulado; "Como prepararse para casos de emergencia - Información importante para personas que cuidan niños ajenos. (Versión en inglés y español).

Si usted cuida al niño(a) en casa de los padres escriba en la línea #6 el número telefónico donde los padres puedan ser localizados. También debe de escribir el teléfono de un familiar o amistad de los padres en el caso de que ellos no puedan ser localizados.

AHORA, USTED PUEDE PEGAR LA CALCOMANIA CERCA DEL TELEFONO Recuerde . . . es mejor prevenir y pedir ayuda a tiempo, que salir corriendo al hospital con un niño(a) herido o seriamente enfermo. Mientras usted espera por ayuda, empiece los primeros auxilios, resucitación cardiopulmonar (CPR) u otras medidas de emergencia recomendadas por la operadora(or) de la oficina de emergencia.

Su comportamiento puede hacer una gran diferencia y contribuirá su "llave de salvación."

BANANAS HANDOUT

FOLLETO DE BANANAS

Como prepararse para casos de emergencia - Información importante para personas que cuidan niños ajenos. (Versión en inglés y español)

Juanita, una niña de cuatro años de edad se golpeó la cabeza contra una silla y sangraba profundamente . . . Andrés, un niñito de dos años y medio de edad se tropezó y al caer de boca perdió sus dos dientes delanteros . . . Accidentes asi suelen ocurrir aún estando bajo la constante supervisión de un adulto que lo cuida. Estos dos ejemplos típicos requieren atención médica de urgencia. Es muy probable que usted tenga que llamar de inmediato al servicio de emergencia 911.

Si usted cuida niños ajenos, es muy importante que tome las siguientes medidas de precaución, porque el hecho de estar preparado de antemano le ayudará a desenvolverse eficientemente cuando una crisis de emergencia se presenta.

A. TENGA "A LA MANO" LA AUTORIZACION MEDICA DE CADA NIÑO(A) QUE ESTA BAJO SU CUIDADO.

Junto con este folleto viene una tarjeta que por un lado contiene la autorización para casos de emergencia. Si usted tiene que acudir de urgencia al hospital con un niño enfermo(a), necesitará presentar la tarjeta de autorización médica correspondiente, que ha sido previamente firmada por los padres. Algunos hospitales hasta pueden exigirles una forma expedida por el mismo hospital, informese de esto con anticipación. Es primordial que los padres firmen la autorización médica antes de dejar al niño(a) bajo su cuidado. Necesita tener la tarjeta de información "a la mano" para que asi pueda notificar a los padres inmediatamente. (Estas tarjetas estan disponibles en inglés, español y vietnamés en la oficina de Bananas.)

Los documentos deben de estar fechados, firmados y facilmente accesibles. La mayoría de la gente mantiene esta información cerca del teléfono. Debe tener una tarjeta con información por cada niño(a) que cuida, aunque se trate de cuidar varios niños de una misma familia. Esto le facilitara el proceso en caso de una emergencia al llegar al hospital. Debe llevar esta tarjeta con usted a todos los paseos que emprenda con los niños.

B. DEBE SIEMPRE PONERSE DE ACUERDO CON UNA PERSONA QUE PUEDA RESPONDER AL LLAMADO DE EMERGENCIA DE ULTIMA HORA

En el caso de tener que salir de emergencia con un niño herido, esta persona tendrá que quedarse cuidando a los otros niños que están bajo su cuidado y también para que pueda notificar a los otros padres. Es primordial tener un acuerdo de antemano por escrito o verbal sobre esta situación con una amistad, un pariente o un vecino; alguien que pueda acudir a su ayuda rápidamente; hasta pueden ser los mismos padres de familia de los ninos que están bajo su cuidado tomando turno, por ejemplo, de una semana, mes, etc. Tenga los números telefónicos siempre "a la mano". Como usted necesita depender de alguien que pueda localizar por teléfono, es preferible que sea una persona que trabaje cerca y que pueda dejar su trabajo de inmediato en un caso de emergencia. Es posible que una persona que se quede en casa no sea la mas apropiada, ya que esta persona no tiene horario fijo y pueda ser que este fuera de la casa en el momento que sea mas propicio.

C. REVISE CONSTANTEMENTE EL BOTIQUIN DE LAS MEDICINAS Y MANTENGALO AL DIA CON LOS MEDICAMENTOS APROPIADOS PARA CASOS DE EMERGENCIA

Este botiquín debe estar en un lugar seguro donde los niños no puedan alcanzarlo. No obstante debe estar accesible y a la vista clara de personas adultas. En él debe mantener lo siguiente:

- Termómetro
- Medicamento sin aspirina para reducir la fiebre (como por ejemplo Tylenol para niños)
- Parches curitas, vendajes y pequeños trozos de gasa
- Ipecap (nombre en inglés) líquido para inducir vomitos para casos de envenenamientos
- Pinzas para sacar astillitas o espinas
- Jabón suave, ejemplo Ivory para lavar heridas superficiales
- Folletos con instrucciones para casos de primeros auxilios

1. Es elemental revisar periódicamente el botiquín. Recuerde que debe substituir aquellas medicinas que se han pasado de la fecha y que usa constantemente. (Todas las medicinas son fechadas, también las que compra a través del mostrador deben ser reemplazadas inmediatamente una vez que la fecha haya expirado.)

2. Para poder dar medicina a los niños debe tener un consentimiento o permiso por escrito de los padres, donde consta que usted puede darle medicamento en el caso que sea necesario. Incluso medicinas como Tylenol para niños requiere el consentimiento de los padres por escrito. Consecuentemente mantenga "a la mano" una pequeña forma la cual debe ser llenada y firmada por los padres para poder darle medicamentos al niño(a) en caso de que sea necesario. NUNCA LE DE ASPIRINA A LOS NIÑOS!

3. Recuerde que siempre debe reemplazar los medicamentos que se hayan terminado.

D. EL NUMERO TELEFONICO DEL CENTRO DE ENVENENAMIENTO (SAN FRANCISCO BAY AREA POISON CONTROL CENTER) ES 1-800-523-2222

Si un niño(a) ingiere veneno, llame de inmediato al Centro de Control Para Envenenamiento (POISON CONTROL CENTER) antes de tomar alguna otra medida. Si un niño(a) aparenta estar seriamente enfermo usted también debe llamar al 911. Veneno puede ser como vitaminas que aparentan a simple vista inofensivas, perfumes, pastillas para prevenir el embarazo, cigarros, etc. Si un niño(a) ingiere cualquiera de estos artículos previamente mencionados u otras en cantidades anormales, puede fácilmente envenenarse!

E. MANTENGA SIEMPRE LOS NUMEROS TELEFONICOS PARA RESOLVER SITUACIONES DE EMERGENCIA CERCA DEL TELEFONO O A PRIMERA VISTA

En una situación de crisis, hasta la persona más calmada suele confundirse fácilmente y dar números y direcciones equivocadas de la casa de donde se esta llamando. Sería más fácil y seguro tener esta información previamente escrita incluyendo los nombres de las calles principales que cruzan la esquina de la casa de donde esta llamando. Estos datos son especialmente escenciales en el caso de cuidar al niño(a) en casa de los padres de familia y al no saber la dirección y el teléfono de memoria, o también si el inglés no es su primer idioma. (Bananas tiene un folleto titulado "Como Usar Los Servicios Del 911" el cual viene junto con la calcomanía para números telefónicos de emergencia. Esta versión se encuentra en los siguientes idiomas: español, chino, y vietnamés.)

F. EN UNA CRISIS SIEMPRE LLAME A LOS PADRES . . .

Cuando un niño(a) se ha lastimado, es muy importante llamar a los padres. Explíqueles lo que sucedió y las medidas de emergencia que usted tomó. Aunque usted no considere la situación seria (de vida o muerte) es posible que los padres quieran considerar llevar al niño(a) al doctor o a un hospital de inmediato. Pueda que también el padre le pida que usted lleve al niño(a) y el decida reunirse con usted en el lugar apropiado. No todos los accidentes requieren la presencia de los padres, pero cuando esto suele ocurrir su deber y responsabilidad profesional es mantener siempre a los padres informados, para que así ellos tomen su propia decisión.

G. RECUERDE — LA MEJOR SOLUCION ES ESTAR PREVIAMENTE PREPARADO CON CONOCIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESUCITACION CARDIOPULMONAR EN NINOS (CPR)

Mientras usted espera por ayuda, empieze por dar, medidas de primeros auxilios o CPR. Las operadoras del 911 en algunas ocasiones, se mantienen en la línea telefónica y dan instrucciones de primeros auxilios.

RECUERDELO! Su reacción en casos de emergencia puede salvar una vida! Para mas información sobre clases en primeros auxilios y CPR llame al telefono de la oficina de Bananas, 658-6046. Puede también tomar clases en hospitales, La Cruz Roja (Red Cross), La Asociación Americana del Corazón (American Heart Association) y a veces en otras organizaciones de la comunidad.

Puede adquirir un directorio telefónico en español inglés, titulado PAGINAS AMARILLAS HISPANAS (Hispanic Yellow Pages). Al hojear sus páginas encontrara información sobre recursos para primeros auxilios y numeros telefonicos de emergencia. Este directorio se encuentra también en los idiomas siguientes: chino, vietnamés, y japonés.

Ahogandose Con Comida

Cada cinco dias, en los Estados Unidos muere un niño por ahogamiento con comida. La mayoria de estas muertes resultan por ahogamiento con salchichas, nueces, dulces duros y uvas...alimentos que son muy difíciles o muy duros para los niños chiquitos de masticar, y suficientemente grandes para bloquear el paso del aire. Algunas precauciones simples pueden reducir dramaticamente el riesgo de ahogamiento de un niño.

- Siempre vigile a los niños mientras estén comiendo.
- Insista en que los bebés se sienten a comer y que coman calmados, insista en que mastiquen bien los alimentos.
- Los bebés deben alimentarse con alimentos sólidos, solamente mientras estan sentados.
- Asegúrese que los alimentos que sirve a los niños sean apropiados para su habilidad de masticar y tragarlos. No dé los siguientes alimentos (a menos que sean modificados) a niños menores de 4 años de edad:

  - Salchichas (rebánelas en cuartos a lo largo)
  - Nueces (píquelas muy finamente)
  - Uvas (rebánelas en mitades a lo largo)
  - Dulces duros
  - Pedazos duros de fruta o verduras (hágalas tiritas o píquelas finamente)
  - Palomitas de maíz
  - Mantequilla de cacahuate (unte muy poca sobre el pan, mézclela con mermelada)
  - Fruta con huesos y pescado con espinas (remueva los huesos y las espinas)

- No permita que los niños coman en el carro o el camión; si un niño empieza a ahogrse, puede ser difícil hacer el vehículo a un lado del camino con seguridad.

Si un niño empieza ahogarse, dígale a alguién que llame al 911 y empiece primeros auxilios.

▼

Esta informacion fue tomada, con el permiso de:

Adaptado de Comidas sin Chillidos por Christine Berman & Jacki Fromer
Derechos de Author copyright 1991
Palo Alto: Bull Publishing
Reimpreso con permiso del editor.

BEST COPY AVAILABLE

Consiga Ayuda Medica Inmediatamente

Para algunas condiciones, necesita conseguir ayuda medica inmediatamente. Cuando esto sea necesario, y pueda localizar al padre sin demora, digale al padre que venga inmediatamente. Usted tambien puede necesitar que el padre le diga al doctor que usted estara llamandolo porque usted esta con el niño. Si el padre o el doctor del niño no se encuentran inmediatamente, comuniquese con el consultante de salud del lugar o SME (Servicios Medicos de Emergencia) para ayuda medica inmediata.

Llame los padres con urgencia, y consiga ayuda médica de inmediato, cuando cualquiera de lo siguiente pase:

- Si un niño menor de 4 meses de edad tiene temperatura axilar de 100 grados Fahrenheit o más, o una temperatura rectal de 101 grados Fahrenheit o más alta.
- Un niño mayor de cuatro meses de edad tiene temperatura de 105 grados Fahrenheit o más alta.
- Un niño menor de 4 meses de edad tiene vómito fuerte (más de una vez) después de comer.
- Cualquier niño que se vea o actúe muy enfermo o parezca empeorar rápidamente.
- Cualquier niño al que le duela el cuello cuando mueve la cabeza o lo tocan.
- Cualquier niño que tenga el cuello tieso o dolor de cabeza severo.
- Cualquier niño que tenga una convulsión por primera vez.
- Cualquier niño que ocasionalmente actúe confundido.
- Cualquier niño que tenga las pupilas de tamaños desiguales (los centros negros de los ojos).
- Cualquier niño que tenga sarpullido color rojo sangre o morado del tamaño de la cabeza de un alfiler o moretones que no son asociados con una lesión.
- Cualquier niño que tenga sarpullido o urticaria o ronchas que aparezcan rápidamente.
- Cualquier niño que respire muy rápido o muy fuerte, que no pueda jugar, hablar, llorar, o beber.
- Cualquier niño que tenga dolor de estómgo severo que le cause doblarse y gritar.
- Cualquier niño que tenga dolor de estómago sin vómito o diarrea, después de una lesión reciente, golpe al abdomén, o caida severa.
- Cualquier niño que su excremento sea negro o tenga sangre mezclada.
- Cualquier niño que no haya orinado en más de 8 horas; y la boca y la lengua se vean secas.
- Cualquier niño con descarga clara de la nariz después de un golpe severo de la cabeza.

Nota para los programas que proveen cuidados para niños enfermos: Si cualquiera de las condiciones mencionadas aparecen después de que el cuidado infantil ha sido planeado, debe de obtenerse consejo médico antes de que el cuidado infantil pueda ser continuado.

Esta página puede ser duplicada por individuos y titulares para propósitos no comerciales.

▼

Esta informacion fue tomada, con el permiso de:

Cuidado Infantil de la Cruz Roja Americana de 1990.

BEST COPY AVAILABLE

Las Inmunizaciones

Que son las inmunizaciones?

Las inmunizaciones son inyecciones o vacunas que protegen a una persona contra enfermedades graves. Vacunamos a los ninos contra 9 enfermedades— polio, difteria, tos ferina, tetano, sarampion, paperas, sarampion aleman, hemofilo influenza B, y hepatitis B. Las vacunas previenen que los ninos sufran de las complicaciones graves de estas enfermedades como paralisis, retraso mental, cancer del higado, y la muerte.

Hay riesgos de las mismas inmunizaciones?

La mayoria de los ninos que reciben las inmunizaciones no tienen ningun problema. Algunos tienen sintomas leves por 1 o 2 dias, como dolor en el area de la inyeccion o fiebre baja. Muy raramente, hay complicaciones como fiebre alta y convulsiones. Es importante consultar con el medico si el nino ha tenido alguna reaccion seria. Todos los expertos estan de acuerdo de que, para la gran mayoria de los ninos, los beneficios de las inmunizaciones son mayores que los pocos riesgos.

Cuando deben los ninos recibir las inmunizaciones?

Los ninos deben empezar con sus inmunizaciones entre el nacimiento y los 2 meses de edad. La mayoria de las vacunas se les da a los infantes dentro de los primeros 15 meses de la vida. Dentro de los primeros 6 anos, deben de recibir las 9 vacunas con un total de 16-18 resfuerzos para proteccion completa.

El horario para las vacunas de los ninos es:

Como debo revisar las inmunizaciones de los ninos que cuido en mi guarderia infantil hogarena?

HORARIO RECOMENDADO DE VACUNAS PARA TODOS LOS NIÑOS

Vacuna	A los 2 meses de edad	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	4-6 años (antes de ingresar en las escuela)
DTP	DTP	DTP	DTP		DTP*	DTP
POLIO	POLIO	POLIO			POLIO*	POLIO
MMR					MMR*	MMR*
HIB Opición 1Ω Opición 2Ω	HIB HIB	HIB HIB	HIB	HIB	HIB	

Vacuna	Al nacer	1-2 meses	4 meses	6-18 meses
HB Opición 1 Opición 2	HB	HB- HB	HB	HB- HB

DTP: Vacuna contra Dithena, Pertusis y Tetano. **MMR**: Vacuna contra Sarampion, Paperas (inflamacion de las parotidad), y Sarampion aleman
Polio: Vacuna en vivo en gotas orales (OPV); or inyecciones del virus muerto (inactivado) contra el Polio (IPV)
HIB: Vacuna conjugada contra el Hemofilo B. **HB**: Vacuna contra la Hepatitis tipo B, de suero

* Muchos expertos recomiendan estas vacunas a los 18 meses de edad
\- En algunas areas esta dosis de la vacuna MMR puede darse a los 12 meses de edad
Muchos expertos recomiendan que esta dosis de la vacuna MMR se debe dar cuando el niño entre a la escuela secundaria (middle school o junior high school)
Ω La vacuna HIB se da o en un horario de cuatro dosis (opcion 1 o en un horario de tres dosis (opcion 2), segun el tipo de vacuna aplicada
– La vacuna contra la hepatitis B se puede dar al mismo tiempo como las vacunas contra DTP, Polio, MMR y o Hemofilo B Conjugada, todas en la misma visita

214
BEST COPY AVAILABLE

Ahora la ley de California y las regulaciones de su licencia para el cuidado infantil hogareno requieren que se revise las inmunizaciones de los ninos y que se asegure que los ninos esten corrientes con sus inmunizaciones para aceptarlos en su programa. La ley requiere que los ninos reciban todas las vacunas del cuadro, menos la hepatitis B (que solo es recomendada).

- **Pidalos a todos los padres de los ninos que traigan una copia del reporte de las inmunizaciones**— la tarjeta amarilla de inmunizaciones, o un reporte firmado por el medico.

- **Llene la hoja "Iz- R+R"**, una linea para cada nino que usted cuida, con: el nombre, la fecha de nacimiento, y las fechas que ha recibido las vacunas. Por ejemplo:

- **Revise las inmunizaciones que ha recibido cada nino.** Marque con un circulo donde un nino no ha recibido una vacuna que deberia haber recibido por su edad. Expliqueles a los padres del nino de la importancia de las inmunizaciones y **refierelos a la clinica medica para completar las vacunas necesarias**. Pidalos que traigan el reporte completado de las vacunas. Felicite a todas las familias que han logrado la inmunizacion completa de sus ninos.

- **Luego, por lo menos cada ano, repita este mismo proceso de:**
  - Pedir a los padres la copia recien del reporte de los inmunizaciones
  - Llenar la hoja "Iz- R+R"
  - Revisar las vacunas que ha recibido cada nino
  - Marcar con un circulo donde un nino rio ha recibido una vacuna apropiada
  - Referir a los padres al medico para completar las vacunas necesarias
  - Llenar la hoja con las vacunas completadas

FELICITACIONES A LOS PADRES Y A USTED POR HABER PROTEGIDO DEBIDAMENTE A SUS NINOS.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

CALIFORNIA CHILD CARE INICIATIVE

Iz-R&R

Dueño_____
Ciudad/# de Teléfono_____

REGISTRO Y RECORDATORIO DE INMUNIZACIONES PARA El Dueno del HOGAR PARA EL CUIDADO DIARIO DE NI˜NOS

Apunte el nombre, fecha de nacimiento y las fechas de las vacunas de los niño. Está al corriente con todas las vacunas necesarias para su edad? Haga un círculo, en rojo, en cada vacuna que se vence o que ya se vinció.

Vacunas deben empezar a los 2 meses de edad.		2ª vacuna a los 2 meses después de la 1ª 3ª vacuna DTP a los 2 meses después de la 2ª								Algunos Condados de California empiezan el MMR a los 12 meses.			
		IZs #1		IZs #2				IZ #3		IZ A LOS 15 MESES			
Nombre	Fécha de Nacimiento	Polio 1	DTP 1	HIB*	Polio 2	DTP 2	HIB*	DTP 3	HIB*	MMR	HIB*	POLIO 3	DTP4**
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													

* Las vacunas de Meningitis Hib no tienen numero porque cuántas vacunas necesiten los niños depende de cuando recibieron la primera vacuna y el tipo de vacuna.
** Cuando los niños reciben sus vacunas de infancia DTP con retraso, el médico o la clínica pueden demorar la 4a vacuna DTP hasta despues de los 15 meses.

Cuadro de Enfermedades Infantiles

RESFRIADO COMUN

SINTOMAS - Estornudos. Nariz tapada o con mucosidad. Dolor de garganta. Ojos llorosos. Posiblemente le de tos, escalofríos y fiebre baja. - INCUBACION/DURACION - 1 a 7 días; 2 a 14 días. - TRATAMIENTO - Si el niño tiene fiebre asegúrese que descanse, que beba suficientes jugos y use un vaporizador. Manténgalo abrigado y evite que se enfríe. Consulte a su médico si los síntomas no desaparecen o se empeoran. - CONTAGIOSIDAD - 2 días antes y 2 días después que se presenten los síntomas.

BRONQUITIS

SINTOMAS - Tos frecuente. Dificultad al respirar. Posibilidad de tener fiebre. - INCUBACION/DURACION - 1 a 7 días; 2 a 4 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. Si el niño tiene fiebre asegúrese que descanse, que beba suficientes jugos y use un vaporizador. CONTAGIOSIDAD - 2 días antes y 2 días después que se presenten los síntomas.

TOS DE AHOGO (CRUP)

SINTOMAS - Dificultades al respirar. Ronquera. Una tos fuerte y golpeante que generalmente se presenta de noche. - INCUBACION/DURACION - 2 a 6 días; 4 a 5 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. Use un vaporizador. Mantenga al niño bajo una dieta ligera y baja en grasas. - CONTAGIOSIDAD - 2 días antes y 5 días después que se presenten los síntomas.

VIRUELA LOCA

SINTOMAS - Fiebre. Incomodidad. Comezón. Puntitos rosados o rojos en el pecho, estómago y espalda los cuales podrían extenderse al cuero cabelludo y a la cara. Los puntitos se convierten en ampollas a las cuales con el tiempo les salen costras. - INCUBACION/DURACION - 10 a 21 días; 7 a 10 días. TRATAMIENTO - Consulte a su médico. El descanso es esencial. Alivie la picazón con una loción a base de calamina. Recórtele las uñas al niño para evitar que se arañe. Mantenga aparte sus utensilios de comer y sus platos. - CONTAGIOSIDAD - 1 día antes y 6 días después que se presente el sarpullido. Debe mantenerse en cuarentena al niño hasta que se sequen y le salgan costras a las ampollas.

SARAMPION SUAVE O ALEMAN (RUBEOLA)

SINTOMAS - Escalofríos. Fiebre baja (a veces alta). Nariz con mucosidad. Hinchazón dolorosa de las glándulas situadas atrás de los oídos. Generalmente le sale en la cara un sarpullido rojo muy fino y ligeramente elevado que después se extiende por todo el cuerpo. - INCUBACION/DURACION - 14 a 21 días; 3 a 6 días. - - TRATAMIENTO - Si el niño tiene fiebre asegúrese que descanse, que beba suficientes jugos y use un vaporizador. Mantenga limpias las manos del niño, lave por separado su ropa personal y de cama. - CONTAGIOSIDAD - 7 días antes y 5 días después que se presenten los síntomas. Mujeres embarazadas nunca deben de ser expuestas a esta enfermedad.

GRIPE (VIRAL, FLU)

SINTOMAS - Escalofríos. Somnolencia. Debilidad. Una fiebre alta y súbita. Dolor de cabeza. Dolores. Dolor de garganta. Falta de apetito. Posibilidad de náuseas y mareos. - INCUBACION/DURACION - 1 a 3 días; 3 a 7 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. Si el niño tiene fiebre asegúrese que descanse, que beba suficientes jugos y use un vaporizador. Mantenga aparte sus utensilios de comer y sus platos. - CONTAGIOSIDAD - 1 día antes y 7 días después que se presenten los síntomas.

SARAMPION

SINTOMAS - Los primeros síntomas incluyen una fiebre baja, tos ligera y golpeante, fatiga, incomodidad, irritación de los ojos. Alrededor del cuarto día se empeoran la fiebre y la tos y se presenta un salpullido fino y rosado en el cuello y las mejillas que después se extiende por todo el cuerpo. - INCUBACION/DURACION - 10 a 15 días; 8 a 12 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. Si el niño siente los ojos sensitivos a la luz mantenga poca iluminación en su cuarto. Si el niño tiene fiebre asegúrese que descanse, que beba suficientes jugos y use un vaporizador. Mantenga aparte sus utensilios de comer y sus platos. - CONTAGIOSIDAD - 4 días antes y 5 días después que se presente el salpullido.

PAPERAS

SINTOMAS - Hinchazón de las glándulas situadas a los lados de las mandíbulas. Ligero dolor de cabeza. Fiebre. - INCUBACION/DURACION - 12 a 14 días; 6 a 10 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. El descanso es esencial. Aplíquele compresas frías en las mejillas. No le dé jugos cítricos. Mantenga aparte sus utensilios de comer y sus platos. - CONTAGIOSIDAD - 7 días antes y 9 días después que se presenten los síntomas.

PULMONIA

SINTOMAS - Tos. Fiebre. Respiración acelerada. Incomodidad. Escalofrios. Debilidad. Posibilidad de náuseas y vómitos. Fiebre repentina que dura varios días. - INCUBACION/DURACION - 2 a 14 días; alrededor de 7 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. Asegúrese que descanse, que beba suficientes jugos y use un vaporizador. Mantenga al niño bajo una dieta ligera y baja en grasas. - CONTAGIOSIDAD - Varia.

ROSEOLA

SINTOMAS - Fiebre súbita y que dura varios días. Después que pasa la fiebre se presenta un sarpullido de puntos chatos o elevados en el pecho, estómago o espalda que después se extiende por todo el cuerpo. - INCUBACION/DURACION - 10 a 14 días; 5 a 6 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. - CONTAGIOSIDAD - Varia.

FIEBRE ESCARLATINA

SINTOMAS - Garganta adolorida. Fiebre. Náuseas y vómitos. Después de 3 días se presenta un sarpullido fino en el cuello, las axilas y la ingle que después se extiende por todo el cuerpo. - INCUBACION/DURACION - 1 a 5 días; 6 a 8 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. Asegúrese que el niño descanse, que beba suficientes líquidos. Observe si se le presentan estos síntomas a los otros integrantes de la familia. - CONTAGIOSIDAD - 1 día antes y 6 días después que se presenten los síntomas.

INFECCION DE ESTREPTOCOCOS EN LA GARGANTA

SINTOMAS - Garganta adolorida. Fiebre. Náuseas y vómitos. - INCUBACION/DURACION - 2 a 5 días; alrededor de 6 días. - TRATAMIENTO - Consulte a su médico. Si el niño tiene fiebre asegúrese que descanse y que beba suficientes jugos. Observe si se le presentan estos síntomas a los otros integrantes de la familia. - CONTAGIOSIDAD - 1 día antes y 6 días después que se presenten los síntomas.

VOMITOS Y DIARREA

Consulte a su médico si los vómitos o la diarrea duran más de 6 horas, si contienen sangre o si vienen acompañadas de fiebres altas. Haga descansar al niño y no le de alimentos sólidos. Cuando comience a mejorarse dele alimentos bajos en grasas y hágalo beber liquidos frecuentemente y en pequeñas cantidades.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

RHONDA GARCIA, DE "HOME CENTERED CARE: DESIGNING A FAMILY DAY CARE PROGRAM"
COPYRIGHT 1985 BY THE CHILDREN'S COUNCIL OF SAN FRANCISCO, CA

Alimentando Infantes (Bebes)

Alimentar un bebe no es dificil, pero puede ser gran parte de nuestro dia. Para que el bebe crezca apropiadamente y aprenda a disfrutar de la comida, el alimentarlo necesita ser bien hecho. Los puntos basicos acerca de la alimentacion de un bebe son discutidos aqui, y hay libros muy buenos acerca de este tema si desea aprender mas. Otra buena fuente de informacion es su patrocinador local del Programa Alimenticio para Niños y Adultos.

Alimentando Infantes con Biberon

Leche materna o fórmula es todo lo que un infante necesita (y está equipado para comer). De los primeros cuatro a seis meses, los expertos en salud generalmente recomiendan que los infantes beban leche materna o fórmula fortificada con hierro hasta el primer año, aún después que empiezan a comer alimentos sólidos. Hay tres tipos de fórmulas: una a base de leche de vaca, otras fórmulas de soya para los bebés que son alérgicos a la leche de vaca, y fórmulas hipoalérgicas para los bebés que son alérgicos a ambas; leche de vaca y soya. Los bebés (menores de 6 meses) nunca deben tomar leche regular de vaca. **Nunca alimente a un bebé con leche descremada o leche baja en grasa, leche de soya regular, mezcla de moca o cremas artificiales.**

Cuando esté alimentando a los infantes con biberón, necesita tener cuidado al prepar la fórmula, estar segura que el biberón esta limpio y la fórmula propiamente mezclada. Toma cuidado especial alimentar a un bebé apropiadamente:

- Leche materna, fórmula, y agua son las únicas cosas que deben ponerse en un biberón. Jugos, refrescos, y alimentos sólidos (como cereal) no van en biberones.
- Si usted esta usando fórmulas en polvo o concentradas, es importante que siga las instrucciones y medirlas cuidadosamente. Es muy peligroso dar al infante una fórmula muy diluida o muy concentrada. Por esta razón, es preferible usar fórmulas ya preparadas.
- Asegúrese de que todo esté realmente limpio: hierva el agua en que va a preparar la fórmula para los infantes hasta de tres meses de edad, lave las botellas, chupones, anillos, y tapas muy bien en agua caliente jabonosa, y si está preparando muchos biberones al mismo tiempo, hierva todo el equipo por cinco minutos.
- No guarde los biberones preparados por más de 24 horas en el refrigerador.
- Si calienta un biberón, agítelo y rocíe un poquito en su muñeca para sentir la temperatura antes de alimentar al bebé.

- Alimente a los bebés **cuando tengan hambre**, no con horario establecido.
- Siempre cargue al bebé cuando le dé el biberón; detenga su cabeza de modo que el resto de su cuerpo este mas bajo e incline el biberón para que la leche llene el chupón y no entre el aire.
- Mantenga la alimentación callada y en calma... muchos bebés se distraen con muchos eructos, risitas, al limpiar o cambiando de posiciones.
- Deje de alimentarlo cuando el bebé indique que no quiere más. Probablemente cerrando los labios, volteando la cabeza, escupiendo, mordiendo el chupón, llorando, o cubriendo su boca con las manos. Pudiera indicar que quiere descansar, pero si rehusa a comer otra vez, probablemente esté satisfecho. Tire lo que sobre en el biberón.

Alimentando Infantes con Pecho (Leche Materna)

Muchas madres quieren hacer ambas cosas; regresar a trabajar y continuar alimentando a sus bebés. Hacer esto puede ser problemático, pero para muchas madres vale la pena el desafío. A algunos infantes se les puede dar leche materna en un biberón; algunas madres preferirán amamantar a sus niños en la guardería hogareña durante sus descansos del trabajo. Si la madre fuera a amamantar a su bebé en su guardería, usted podría ayudarla ofreciéndole un lugar callado y cómodo para hacerlo y no dar alimento al niño una hora y media antes de la llegada de ella (así el bebé tendrá suficiente hambre para comer bién). Si usted va a alimentar al bebé con leche materna en un biberón, trate la leche cuidadosamente:

- Almacenéla en el refrigerador por no más de 48 horas, o en el congelador por no más de dos semanas.
- Descongele la leche poniendo el biberón bajo el agua fría de la llave, luego en agua caliente, no en el horno de microonda, y agítela suavemente para mezclarla.
- Tire las porciones no usadas, y no vuelva a congelar la leche que ha sido descongelada.

Alimentando a Bebes con Alimentos Solidos

Después de cuatro a seis meses, los bebés necesitan nutrientes de otros alimentos además de la leche. Ellos también estarán listos para tratar texturas más difíciles para tratar de comer como el resto de la familia. Los infantes generalmente están listos para tratar alimentos sólidos cuando se puedan sentar (con soporte), y mantener la comida en sus bocas y pasarla. Los padres y proveedoras de cuidados infantiles necesitan hablar entre sí acerca de como van a enfrentar este tiempo especial... que se ofrecerá, cuando, y quién lo hará. Algunos padres quieren ser los primeros en ofrecer nuevos alimentos a sus bebés.

Aunque los infantes varian en su habilidad en probar nuevos alimentos, en general ellos deberán estar comiendo alimentos de diferentes grupos alimenticios a este tiempo:

- Cereal para infantes fortificado con hierro: de 4 a 7 meses
- Frutas y vegetales: de 6 a 8 meses (jugos en taza un poco más tarde)
- Comida de mesa modificada y carnes: de 7 a 10 meses

Mantenga su sentido del humor, tómese su tiempo y haga la hora de la comida agradable. Es mucho más importante para el bebé tener sentimientos positivos acerca de lo que come, que hacerlo a comer calabaza o ciruelas secas.

Estos alimentos no son adecuados para niños menores de un año de edad:

- sal
- azúcar
- condimentos pesados
- chocolate
- claras de huevo
- mariscos
- mantequilla de cacahuate y
- miel (aún en comidas cocidas)

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:
CHRISTINE BERMAN, MPH, RD

Abuso Infantil y Descuido - Indicadores Fisicos/Comportamiento

Cualquier indicador del comportamiento, por sí solo puede ser la respuesta normal de un niño. Es importante tener en mente que puede haber un problema si el comportamiento es en extremo y consistente, o de larga duración, y se hace peor.

ABUSO FISICO

INDICADORES FISICOS

Moretones y marcas en el cuerpo inexplicables:

- en la cara, labios, boca;
- en el torso, espalda, nalgas, piernas;
- en varias etapas de curación;
- ronchas, en forma de rectángulos reflejando la forma del artículo usado para castigar (cordones eléctricos, hebilla de cinturón);
- sobre diferentes partes del cuerpo;
- regularmente aparecen después de una ausencia, fin de semana o vacaciones.

Quemaduras inexplicables:

- puro (cigar), quemaduras de cigarro (cigarette), especialmente en la planta de los pies, palmas de las manos, espalda o nalgas;
- quemaduras profundas (como calcetín, como guante, en forma de dona en las nalgas o genitales;
- forma como quemador eléctrico, plancha, etc.;
- quemaduras de reata (lazo), en los brazos, piernas, cuello o torzo;
- quemaduras infectadas, indicando demora en la busca del tratamiento.

Fracturas/dislocaciones inexplicables:

- en el cráneo, nariz, estructura facial en varias etapas de curación;
- fracturas multiples o en forma de espiral.

Rasgones o raspaduras:

- en la boca, labios, encías, ojos;
- genitales externos;
- en varias etapas de curación;
- porciones sin cabello en la cabeza.

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO

- Sentir que merece el castigo;
- Cauteloso al contacto con adultos;
- Aprehensivo cuando otros niños lloran;
- Comportamiento extremo desde retirado hasta agresivo y/o hiperactivo.
- Temor a los padres;
- Miedo de ir a casa;
- Reporta lesiones causadas por los padres;
- Vista vaga o fija, atontado, separado;
- Se queda quieto revisando los alrededores (infante);
- Responde a las preguntas en monosílabos;
- Madurez inapropiada o precoz;
- Comportamiento manipulativo para conseguir atención;
- Solamente mantiene relaciones superficiales;
- Sin escoger busca afecto;
- Concepto de si mismo muy bajo;
- Sobre obediente;
- Constantemente irritable;
- Enfermedad crónica, dolor de estómago, vómito, etc.

DESCUIDO FISICO

INDICADORES FISICOS

- Bajo de peso, patrones de desarrollo pobre; ejemplo: poca estatura, falta en prosperar;
- Hambre consistente, higiene pobre, viste descuidadamente;
- Falta de supervisión consistente, especialmente en actividades peligrosas o por largo tiempo;

BEST COPY AVAILABLE

- Desgaste de piel subcutánea;
- Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas;
- Abandonamiento;
- Dilatación abdominal;
- Porciones de la cabeza sin cabello.

INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO

- Pedir/o robar comida;
- Está muchas horas en la escuela (llega temprano y se va tarde)
- Poca asistencia a la escuela;
- Fatiga constante, descuidado o se duerme en clase;
- Retraso en el habla;
- Inapropiada busca de afecto;
- No cambia de expresión;
- Asume responsabilidades e intereses de adulto;
- Abuso de alcohol o droga;
- Habla en voz baja o con quejidos;
- Delincuencia (ejemplo: robos);
- Dice que no hay quien lo cuide.

ABUSO SEXUAL

INDICADORES FISICOS

- Dificultad en caminar o sentarse;
- Ropa interior rasgada, manchada o con sangre;
- Dolor, hinchazón o comezón en el área genital;
- Dolor al orinar;
- Moretones, hemorragia o laceraciones en los genitales externos, en las áreas vaginal o anal;
- Descarga vaginal/pene;
- Enfermedades venéreas, especial-mente en los pre-adolescentes;
- No poder mantener el músculo del ano cerrado;
- Embarazo.

INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO

- Se niega a cambiarse en el gimnasio o en participar en la clase de educación física;
- Comportamiento retraido, infantil o de fantasia;
- Raro - comportamiento y conocimiento sexual sofisticado no usual;
- Relaciones pobres con sus semejantes;
- Delincuentes sale de su casa;
- Reporta asalto sexual por su cuidador;
- Cambio de actitud en la escuela;
- Pobre auto-estima;
- Depresión;
- Cambios repentinos en dormir/desorden al comer;
- Frote del área genital excesiva o no usual;
- Se apega a alguna persona con exceso;
- Miedo de ir a casa o temor a una persona en particular;
- Confia en alguien pero no dice la historia entera ("Tenemos un secreto, pero no puedo decirlo." "Quiero decirte algo, pero no puedo," etc.);
- Comportamiento auto-destructivo.

ABUSO EMOCIONAL

INDICADORES FISICOS

- Desorden al hablar;
- Desarrollo físico tardado;
- No progresa;
- Comportamiento hiperactivo/ destructor;
- Pálido, apariencia facial vacia.

INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO

Desordenes no habituales: (hábitos nuevos)

- Chupar
- Morder
- Mecerse

Desordenes en la Conducta/ Aprendizaje:

- Comportamiento anti-social
- Destructivo

Acción Neurótica:

- Desorden al dormir
- Inhibición de jugar
- Timidez no usual

Comportamientos extremos:

- El niño no cambia de expresión
- Complaciente, quieto
- Agresivo, demandante

Comportamiento sobre adaptivo:

- Inapropiadamente adulto
- Inapropiadamente infantil

Desarrollos atrasados:

- Mental
- Emocional

Intentos de suicidio

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

CONCILIO DE ABUSO INFANTIL DE SAN FRANCISCO
4083 24TH STREET
SAN FRANCISCO, CA 94114

CHILDHOOD LEAD POISONING PREVENTION PROGRAM

EL PLOMO EN REMEDIOS CASEROS

LEAD *in home remedies*

AVISO:

Las medicinas y los remedios caseros pueden ayudar a curar a las personas enfermas. Sin embargo, algunos de estos remedios caseros contienen plomo y causan enfermedades graves.

¡ESTOS REMEDIOS CASEROS CONTIENEN PLOMO Y SON MUY PELIGROSOS!

Azarcon un polvo color naranja
también es conocido como *Rueda, Coral, Maria Luisa, Alarcón, Liga*

Greta un polvo amarillo

- El Azarcón y Greta son usados para curar el "empacho" (enfermedad intestinal).
- El Azarcón y Greta pueden contener casi 100% plomo. Cualquier cantidad es venenosa para niños y adultos.

¿POR QUÉ ES PELIGROSO EL PLOMO?

El envenenamiento con plomo puede perjudicar a los riñones, al sistema nervioso y al cerebro. Hay niños que han sufrido daños cerebrales permanentes y hasta han muerto debido al uso del Azarcón y Greta.

Los niños envenenados con plomo por lo general no parecen ni se comportan como si estuvieran enfermos. Cuando sí muestran señales de envenenamiento con plomo, sus síntomas pueden ser muy similares a los del empacho. Los síntomas de envenenamiento con plomo incluyen cansancio, insomnio, dolor de estómago y vómitos.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD CALIFORNIA

BEST COPY AVAILABLE

¿QUÉ PUEDO HACER SI HE TOMADO O LE HE DADO A MI NIÑO(A) UN REMEDIO CASERO QUE CONTIENE PLOMO?

Debe obtener atención médica inmediatamente. Llame a su doctor, clínica o departamento de salud local para obtener más información o para que le asistan con el tratamiento contra el envenenamiento con plomo. Haga una cita con el departamento de salud para obtener una prueba gratis que determina si su Azarcón o Greta contiene plomo. La información médica es confidencial. Su salud es lo que importa.

ANALISIS PARA SUS NIÑOS

Los niños entre los 9 meses y los 5 años de edad corren el mayor riesgo de envenenamiento con plomo. La mayoría de los niños envenenados con plomo no parecen ni se comportan como si estuvieran enfermos. Pídale a su doctor que les haga una prueba para detectar el plomo en la sangre, y pídale que le explique a Ud. los resultados. Esta prueba es la única manera de saber si su niño(a) se está envenenando. La mayoría de los niños tendrán un nivel de plomo en la sangre de menos de 10 µg/dL.

Si usted tiene Medi-Cal, su doctor de familiar o la clínica puede ordenar las pruebas de sangre, si fuera apropriado, para verificar si existe envenenamiento con plomo. Muchos seguros médicos privados también cubren el costo de la prueba. Ya sea que su familia tenga seguro médico o no, sus niños pueden estar calificados para obtener exámenes médicos gratuitos a través del programa local de Salud y Prevención de Incapacidades de la Niñez, o CHDP (Child Health and Disability Prevention program). Para saber si su niño(a) está calificado(a) para hacerse la prueba a través del CHDP, consulte con el departamento de salud local.

Prevenga Lesiones a los Infantes

Aqui esta una lista de recordatorios seguros e importantes. Sea amiga; deles una copia de esto a padres y a otras personas que cuiden niños.

Ahogamiento

- No deje objetos pequeños (botones, monedas, cuentas, pedazos pequeños de los juguetes de los niños mayores, etc.) al alcance de los infantes (bebitos).
- Revise los juguetes de los bebés para asegurarse que sean muy grandes para ser tragados y que no tengan pequeñas partes que se desprendan, como botones.
- Déles a los bebés comida suave que no requiera masticarse. Corte la comida de los bebés más grandes, en pedazos pequeños, especialmente comida como salchichas. No dé a los bebés nueces, verduras crudas, palomitas de maíz, etc.

Sofocacion/ Estrangulacion

- Mantenga las bolsas de plástico y artículos de plástico lejos de los bebés.
- Use una cuna con tablillas de 2 3/8 de pulgadas aparte o menos, y un colchón ajustado.
- Mantenga los muebles como cunas, corrales y sillas altas lejos de los cordones de las cortinas y los cordones de los aparatos eléctricos.
- Nunca cuelgue sonajas, chupones, u otros objetos alrededor del cuello del bebé.
- Si un bebé puede sentarse, no cuelgue juguetes a través de la cuna.
- Permanezca con los bebés mientras están en el agua o cerca de ella, ya sea en la tina o jugando cerca dela alberca.
- Nunca deje a un infante que sostenga una botella "empinada" para que tome de ella sin supervisión.

Quemaduras

- Coloque el termostato de su calentador de agua a 120°F.
- Revise la temperatura del agua del baño para asegurarse que no está muy caliente para un bebé.
- Mantenga las agarraderas de las ollas y los sártenes volteados hacia la parte de atrás de la estufa cuando cocine.
- Ponga barreras alrededor de la chimenea, radiadores, tubos calientes, estufas de leña, y otras superficies calientes para separar a los bebés de ellas.
- Asegúrese de que los cordones eléctricos de las planchas, cafeteras, y otros aparatos calientes no estén colgando del mostrador.
- Ponga cubiertas de seguridad o cubra con cinta los enchufes eléctricos.

- Compre ropa resistente al fuego, especialmente ropa para dormir.

CAIDAS

- Ponga barreras en las partes alta y baja de las escaleras antes de que un infante empiece a gatear.
- Use tapetes o figuras anti resbalones en la tina.
- Mantenga las escaleras libres de objetos que pudieran causarle una caida mientras carga a un bebé.
- Escoja una silla alta maciza, de base ancha y que tenga cinturón.
- Asegúrese de que todas las ventanas bajas estén cerradas con seguro y que tengan tela de alambre.
- No deje solo a un bebé en una "silla para bebé" cuando esté sobre la mesa o el mostrador.

ENVENENAMIENTO

- Use pinturas no tóxicas y sin plomo para terminados cuando pinte o vuelva a pintar los juguetes y muebles de los bebés.
- Mantenga todas las medicinas en sus envases originales y cerradas con llave en el botiquin.
- Mantenga las plantas de la casa fuera del alcance de los niños.
- Vea que todas las bolsas de mano, incluyendo las de los familiares y las personas que la visitan estén fuera del alcance de los niños.
- Compre una botella de jarabe de ipecac para usarlo como es indicado en caso de envenenamiento.
- Mantenga los cosméticos y productos de limpieza de casa en sus envases originales y guárdelos fuera de alcance de los niños.

GENERAL

- Como comienzo para una educación segura para su bebé, use su tono de voz y frases simples como "No, no toques" y "No para bebé".
- Sea buena modelo de seguridad.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

LA CRUZ ROJA AMERICANA
PARA ENCONTRAR LA CLASE MAS CERCANA DE RESUSCITACIÓN CARDIOPULMONAR PARA BEBES Y NIÑOS, COMUNIQUESE A SU OFICINA LOCAL DE LA CRUZ ROJA.

FAMILY DAY CARE MAGAZINE
450 NORTH SYNDICATE
ST. PAUL, MN 55104

Sindrome de Muerte Repentina de un Infante

Como alguien que provee cuidado para bebes, usted debe saber acerca de (Sindrome de Muerte Repentina de un Infante) SIDS (Sudden Infant Death Syndrome). En años pasados, Muerte Repentina ha sido llamada "muerte de cuna". Algun dia, Muerte Repentina puede atacar a un bebe en su cuidado.

Conforme el número de madres que trabajan crece, más bebés son llevados a guarderías. Muchos bebés tienen un alto riesgo de Muerte Repentina, algunos bebés han muerto de ésto mientras están siendo cuidados por la proveedora de cuidados infantiles.

Como puede usar este volante

1. Para estar informarda en caso de que ocurra una Muerte Repentina.
2. Para manejar mejor la emergencia.
3. Para ayudarse usted misma y a otros a tratar con la Muerte Repentina.

Hechos Básicos

Muerte Repentina no puede ser prevenido ni predecido. Puede ocurrir a cualquier hora del día en un bebé que parece estar en buena salud. Usualmente pasa mientras él o ella esta durmiendo. La muerte ocurre rápidamente y sin aviso. Los bebés que mueren de ésto no sufren.

Muerte Repentina usualmente ocurre en infantes entre las edades de tres semanas y siete meses. Ocasionalmente, niños más grandes o más chicos pueden morir de ésto también.

Nadie sabe que causa la Muerte Repentina. No es sofocación, ahogamiento, saliva en cantidad, vómito o abuso infantil. No es contagioso.

No hay análisis para identificar qué infantes morirán de ésto. El diagnóstico es hecho después de una autopsia, la cual descarta otras causas de muerte.

Muerte Repentina toma las vidas de 7,000 a 10,000 bebés cada año en los Estados Unidos (cerca de 2 bebés por 1,000 nacimientos vivos). En California, de cada medio millón de nacimientos, cerca de 700 bebés mueren de Muerte Repentina cada año. Aunque es raro, podía sucederle a un niño en su cuidado.

Procedimientos de Emergencia

Si usted u otro proveedor de cuidados infantiles se encuentra con un niño inconciente:

1. Revise la respiraión: Mire, escuche y toque al niño/a.
2. Llame a los paramédicos.
3. Empiece la RCP (RCP es resuscitación cardiopulmonar. Para información acerca de RCP llame a su oficina local de la Cruz Roja Americana o a la Asociación Americana del Corazón. Todos deben saber RCP.)
4. Llame a los padres del niño.
5. Llame a un ayudante - un adulto responsable para que le ayude.
6. Deje saber a los otros niños a su cuidado que algo erróneo esta pasando. aléjelos del área de emergencia.

Después de la Emergencia Pida a su **departamento de enfermería de la salud pública del condado** que le ayude y aconseje a usted y su personal. Ellos realizan que usted no tiene la culpa. Le pueden ayudar a encontrar otras fuentes de respaldo tales como las que están enlistadas abajo.

- Su organización local de padres de Muerte Repentina.
- Otras proveedoras quienes han tenido una muerte de éstas.

Sus Sentimientos...Que esperar
Es extremadamente importante recordar que **a nadie se culpa de la muerte de la Muerte Repentina**. LaMuerte Repentina no se relaciona con nada de lo que usted hace o no hizo.

Usted puede sorprenderse de lo profundo de sus sentimientos y el dolor moral después de una muerte de repentina. Es natural tener estos sentimientos. Su dolor moral puede manifestarse de las siguientes maneras:

1. Culpabilidad
2. Desconfianza de su habilidad para cuidar niños
3. Momentos de llanto o depresión
4. Pérdida del sueño o del apetito
5. Sobreprotectiva o impaciente con los niños
6. Enojo - aun con el bebé que murió
7. Miedo de que pase otra vez.

A causa de la confunsión que rodea el evento y la atención dada a los padres, usted puede sentirse abandonada y sola. Es importante que busque apoyo de sus amigos, familiares, compañeros de trabajo, y otras proveedoras. Recuerde, usted es una persona que vale mucho y que está dando un servicio de mucho valor. No renuncie, su carrera es importante para usted.

La investigación...Que esperar
Siempre que hay una muerte inesperada, la ley requiere que se haga una investigación para encontrar la causa. Varias personas pueden pedirle la misma información. La investigación puede ser muy difícil para usted y otras personas cercanas al niño.

Los investigadores necesitan su ayuda. Le pueden pedir que ayude de la siguiente manera:

1. **La Policía.** Le pueden preguntar acerca de la salud del bebé, el comportamiento, la hora de sus siestas y otras observaciones que pudo haber hecho. Pueden tomar fotografías. Pueden pedirle que no vaya al área donde murió el niño.
2. **Departamento de Licencias.** La persona del departamento de licencias puede hacerle preguntas similares a las que le hizo la persona de la policía. Además le harán preguntas relacionadas a los reglamentos de licencias. Una Muerte Repentina no es causa para anular una licencia.
3. **Córoner.** Un investigador de la oficina del córoner puede hacerle más preguntas acerca de las circunstancias de la muerte del niño. Se hará una autopsia. Si usted quiere saber los resultados, llame a la oficina del córoner.

La investigación sirve para tres propósitos. Ayuda a determinar la causa de la muerte, y ayuda a aprender más acerca de la Murte Repentina. Y puede ayudar a recordar que **nadie es culpable por éste tipo de muerte.**

Explicación a los Niños
Necesita decir a los otros niños bajo su cuidado acerca de la muerte del bebé. Usted puede explicar que el bebé murió de Muerte Repentina y que nadie es culpable, especialmente ellos. Afírmeles que la Muerte Repentina es rara y que solamente le pasa a los bebés. Use las palabras actuales tales como "morir" y "muerte", enseñe a los niños que la muerte es una parte natural de la vida. Si usted usa frases como "se fue lejos" o "se fue a dormir", ellos pueden llegar a confundirse o hacer que sientan miedo.

Anime a los niños a hacer preguntas. Ya que ellos no podrán ser capaces de expresarse a sí mismos con palabras, déjelos usar el juego, libros u otras actividades.

Conteste todas las preguntas honestamente. Déjelos saber de cómo se siente usted. Su papel es explicar los **hechos** acerca de la muerte. Deje que los padres expliquen el **significado** de muerte en términos de sus propias creencias.

Explicación a los Padres
Los padres del niño pueden pedirle que repita una y otra vez las circunstancias de la muerte. Usted puede pensar que la están culpando. En algunos casos, ellos la pueden culpar. Hasta que el diagnóstico de la Muerte Repentina sea hecho, ambos usted y los padres estarán ansiosos de saber que fue lo que causó la muerte del bebé.

Los padres de otros niños querrán saber los detalles acerca de la muerte. Dígales los hechos y lo que le ha dicho a los niños. Puede ser útil que les muestre información acerca de la Muerte Repentina. Si quiere hacer ésto en una junta para padres, su enfermera de salud pública o el grupo de apoyo de la Muerte Repentina pueden ayudarle a arreglar una.

- *La información es proveida del folleto del Programa de California del Síndrome de Muerte Repentina de un Infante.*

  Para más información o pedir copias de este folleto, comuníquese al Programa de California del Síndrome de Muerte Repentina de un Infante de California, 2039 Shattuck Avenue, Segundo Piso, Berkeley, CA 94701, 800/369-7437.

EL SIDA

QUE ES EL SIDA?

- El SIDA (Sindrome de Inmuno-deficiencia Adquirida) es una enfermedad causada por infeccion con el virus, VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).
- Una persona infectada con el VIH puede sentirse muy sano, sin ningun sintoma, por muchos anos.
- Despues de cierto tiempo, el virus hace dano a las defensas inmunas y a otros organos del cuerpo, y se puede enfermar con falta de crecimiento y desarrollo apropiado, perdida de peso, fatiga, infecciones como la pulmonia, y diarrea cronica.

¿COMO SE TRANSMITE EL VIH?

- Se transmite el virus VIH por los "fluidos corporales" de una persona infectada que entran al cuerpo de otra persona por medio de
- Relaciones sexuales sin la proteccion de un condon
- Compartir agujas y jeringas no esterilizadas en el uso de las drogas
- Recibir una transfusion de sangre entre los anos 1978-1985
- Una mujer a su bebe durante el embarazo, el parto, o por darle de mamar
- El contacto con la sangre a la piel abierta, en la boca o en los ojos

NO se transmite el VIH por compartir los utensilios para comer, cambiar los panales, limpiar la nariz de un nino, abrazarse, y besarse.

EN LOS ULTIMOS 15 ANOS, NO HA HABIDO NI UN CASO DOCUMENTADO DE LA TRANSMISION DE VIH EN UNA GUARDERIA INFANTIL.

¿Que medidas debo tomar para prevenir la transmision del VIH en mi guarderia infantil hogarena?

Para prevehir muchas infecciones inclusive el VIH, la hepatitis, y la diarrea, hay que seguir cierta practicas basicas que se llaman **"Las Precauciones Universales Para el Control de las Infecciones."** Estas practicas se hace con todos los ninos, aunque esten enfermos o no:

- **Usar guantes de caucho desechables para el contacto con la sangre—** para limpiar heridas y derrames de la nariz; y para cambiar panales de diarrea con sangre o con una irritacion de la piel.
- **Lavarse bien las manos con agua y jabon**:
  - Despues de tocar sangre, excremento, orina, mocos, y vomitos; y despues de sacarse los guantes
  - Despues de ir al bano, ayudarle a un nino en el bano, y cambiar los panales
  - Antes de preparar la comida, comer, y dar de comer a un nino
- **Desechar los desperdicios contaminados** en un basurero forrado con una bolsa plastica desechabie y bien tapado.

- **Desinfectar las superficies contaminadas** como la mesa de cambiar los panales, y las llaves de agua con una solucion que se haga fresca cada dia, de:

  - 1 cucharada de cloro con 1 cuarto de agua, o
  - 1/4 taza de cloro con 1 galon de agua

¿Como puedo saber que un nino tiene el VIH o el SIDA? ¿Que mas hay que hacer para cuidar a un nino con VIH o SIDA?

- No se sabe que una persona tiene el VIH o el SIDA simplemente por verla. Solo se sabe por examenes especiales de la sangre. Muchas veces ni los padres saben que su nino tiene el VIH.
- Es importante informarse sobre el SIDA y crear un ambiente de comprension en que los padres pueden confiarse en usted y compartir esta informacion importante acerca de la salud y las necesidades de su nino.
- Si un nino tiene el VIH o el SIDA, el doctor medico debe revisar periodicamente el estado de salud del nino para determinar el tipo de cuidado que sea apropiado. Probablemente seria recomendado tratarle igual como los otros ninos. Quizas necesite algun tratamiento especial.
- Si los padres de un nino con VIH o SIDA quieren ingresar al hijo en su guarderia, la ley prohibe la discriminacion y requiere que se lo acomode al nino en su programa. La ley tambien requiere que se mantenga esta informacion confidencial y no se la divulgue a nadie sin la autorizacion de los padres del nino.

RECUERDE: LOS NINOS CON EL SIDA NECESITAN Y MERECEN LAS MISMAS OPORTUNIDADES COMO LOS OTROS NINOS PARA JUGAR, PARA APRENDER, Y PARA RECIBIR EL CARINO EN SU PROGRAMA.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

CALIFORNIA CHILD CARE INICIATIVE

Don Pedrito: El Curandero

Para niños de cinco años o mayores

César A. Martínez, 1976,
Colección de Estudios Chicanos
Biblioteca de Investigación, UCLA.

A la hora de contar cuentecitos o historias a los niños, cuénteles la historia de Don Pedrito Jaramillo Antes de empezar a contar la historia de este personaje del sur de Tejas, monte la fotografía que aparece abajo, en alguna superficie y enséñelo a los niños mientras les cuenta la historia de Don Pedrito el héroe de medicina tradicional que fue una importante figura en el Sur de Tejas, preguntando a los niños por su opinión acerca de éste.

Don Pedrito nació en México en el año 1829. Lo bautizaron con el nombre de Pedro Jaramillo. No se sabe nada de su niñez pero sse sabe fue pastor u obrero, pero era pobre.

Se dice que Don Pedrito le pidió a Dios que curara a su madre que estaba muy enferma diciendo que si no la curaba, él se iría de México para siempre. Asi es de que cuando su mamá murió; Don Pedrito cruzó la frontera a Estados Unidos y llegó a Falfurrias, Tejas en el año de 1881 a la edad de 52 años.

Se dice que Don Pedrito aprendió el don de curar porque siendo mal jinete, un día se cayó de un caballo y se lastimó gravemente la nariz, tan mal que le era imposible soportar los dolores que le causaba la herida. Alguna cosa, o algún instinto lo hizo ir a un lodazal de donde tomó lodo y se embarró en la parte lastimada. Esto disminuyó los dolores; Don Pedrito por fin pudo descansar y dormir. Don Pedrito después contó que en sus sueños le habló Dios y que le dijo que por el resto de su vida debía permanecer curando a los enfermos y heridos, y eso fue lo que hizo desde aquel momento.

Sus curaciones, como la que se aplicó a si mismo, se hacían con un tipo de baño de lodo. El lodo que se hace con agua y tierra no les costaba nada a los enfermos. Otras formas de curar, Don Pedrito empleaba rituales sencillos; como y hacer a los enfermos beber agua por un número de días, usualmente de 3 a 9 a los que se le llaman los números místicos.

Se dice que además de su habilidad de curar, Don Pedrito tenía poderes psíquicos. Muchas de las leyendas acerca de Don Pedrito cuentan que tenía la habilidad para saber quienes creían o no en sus poderes curativos. Otras historias cuentan que el podía leer los pensamientos, y otra más cuenta que en una ocasión, particularmente cuando alguien sufria susto y venía en su busca para que lo curara, él podia decir exactamente qué situación había causado el mal.

Don Pedrito, como otros curanderos no cobraba por sus servicios y lo que llegaba a aceptar como pago lo usaba para alimentar a los peregrinos que venían a visitarlo a Los Olmos y para pagar sus viajes cuando tenía que ir a curar a aquellos que no podían venir a visitarlo a su casa.

Durante una sequía que atacó a Tejas en 1893 y que duró por muchos años, se cuenta que Don Pedrito alimentó a una enorme cantidad de gente. Cuando el Estado de Tejas mandó alimentos, escogieron a Don Pedrito como el encargado en repartirlos.

A consecuencia de su gran trabajo curativo se le llamó "Don Pedrito". Pedrito es el diminutivo de Pedro y la palabra Don es usada para enseñar respeto a las personas. Es interesante saber que a los curanderos se les llama DON con frecuencia por su habilidad de curar y DON en español quiere decir gracia concedida del cielo.

Don Pedrito murió en 1907. En su lápida se lee "El Benefactor de la Humanidad". La gente aún va a visitar el santuario de Don Pedrito, cerca de Falfurrias que es un cobertizo sencillo cubierto con un techo de lámina. Sin embargo, adentro hay muchas velas prendidas en reconocimiento a favores concedidos o para recodar a Don Pedrito por algún favor aún no logrado. Hay muletas colgadas de las paredes y encima de las vigas del techo. Hay

dibujos cubriendo las paredes, notas de agradecimiento hechas a mano y otros objetos dejados para seguir el contacto con el curandero. En las paredes hay también licencias para manejar porque conteniendo las fotografías de los creyentes, se tiene la creencia que tienen más "poder" cuando le piden ayuda a Don Pedrito.

ACTIVIDADES PARA NIÑOS DE EDAD ESCOLAR.

Abajo aparecen ideas adicionales para actividades con niños de edad escolar:

- Visite una yerbería (tienda en donde venden yerbas medicinales) o la sección especial de yerbas en las tiendas grandes de comestibles. Pídale al encargado que les enseñe algunas yerbas medicinales a los niños.
- Visite la exhibición de medicinas tradicionales en el Instituto de Culturas Tejanas en San Antonio.

Pídale a el ,curandero local o a alguien que conozca de medicinas tradicionales para que le hable o le dé una demostración al grupo.

▼

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

ELISEO TORRES, ED. D. HA ESCRITO DOS LIBROS DE MEDICINA TRADICIONAL MEXICANA. ES VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD DE TEJAS A&I EN KINGSVILLE.

NUESTRO AGRADECIMIENTO A JANE HAMILTON R.N., PH.D., ENFERMERA PEDIÁTRICA EN EL COLEGIO DEL MAR EN CORPUS CHRISTI Y A IRMA CANTU WOODS, ESPECIALISTA EN DESARROLLO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE TEJAS EN CORPUS CHRISTI, POR HABER REVISADO ESTE ARTICULO.

ESTE ARTICULO FUE TOMADO DE TEXAS CHILD CARE QUATERLY, CONSECUENTHENTE LA INFORMACION CONTENIDA ARRIBA ESTA RELACIONADA A ESA REGION

Preguntele A Su Abogado
primera parte

Child Care Law Center, Inc.

Este articulo fue revisado
marzo de 1993.

Reimpreso de "Haciendo la Diferencia: un manual para proveedoras de cuidado de niños" (A Handbook for Child Care Providers") por California Child Care Resource & Referral Network, 1986.

Esta publicacion no puede ser reproducida en ninguna forma ni por ningun medio, electronico o manual, incluyendo las fotocopias o grabaciones, ni por medio de sistemas de almacenamiento o de recuperacion, sin el permiso de Child Care Law Center, 22 Second Street, 5th Floor, San Francisco, CA 94105.

Esta publicacion ha sido diseñada para proveer informacion verdadera y autoritativa sobre el tema en discusion. Se pone a su disposicion con el entendimiento que el editor no se dedica a la profesion de asesoria legal. Si se requiere de ayuda legal, debera conseguirse el servicio de una abogada competente. Al igual que con cualquiera otra publicacion, asegurese de revisar la informacion aqui contenida para confirmar vigencia actual.

Reportando el abuso infantil: Los derechos y las responsabilidades de las proveedoras de cuidado infantil.

1. ¿Qué propósito tiene la ley de reportar contra el abuso infantil?
Debido a que los niños no pueden protegerse solos, en ciertas situaciones la ley los proteje más que a los adultos. El estado se reserva el derecho de intervenir en una familia cuando peligra la salud, el bienestar y la seguridad de algún niño. Para poder proteger a los niños la ley requiere que ciertas personas que se encuentran en constante contacto con niños y con sus familias, quienes pueden identificar el abuso y el descuido infantil, lo reporten a las autoridades (ver la pregunta 9).

En California la ley requiere que todos los "guardianes del cuidado infantil" están "obligados a reportar" los casos, conocidos o sospechados, de abuso infantil.

2. ¿Quienes son los guardianes del cuidado infantil?
La mayoría de personas que trabajan directamente con niños son considerados guardianes del cuidado infantil y por lo tanto están obligados a reportar los casos, conocidos o sospechados, de abuso infantil. Esto incluye a todas las proveedoras que tienen licencia, a los administradores, maestros, asistentes de maestro y otros empleados de los centros de cuidados infantiles. 'Los centros de cuidados infantiles' incluyen a los centros públicos y privados; las escuelas preescolares y los hogares que cuidan niños.

"Si existen problemas, la primera en observarlos será la cuidadora de niños"

- Sociólogo, Albany

Están incluidos entre las cuidadoras infantiles, pero no se limita a ellos: los maestros, oficiales administrativos y los supervisores del bienestar infantil o trabajadores de cualquier escuela pública o privada; los administradores de campamentos públicos o privados; administraciones y el personal de agencias públicas o privadas; como centros de adolescentes, programas de recreación para adolescentes. Organizaciones para estos mismos que han sido entrenados en el reporte del abuso contra niños los maestros de Headstart; los trabajadores o evaluadores de licencias; los padres de crianza y cualquier otra persona que sea administrador, representante o consejero de un programa de prevención del abuso infantil de cualquier escuela, pública o privada.

A partir de 1985 todos los "guardianes del cuidado infantil" deben firmar una declaración, provista por sus patrones, diciendo que él o ella saben que ellos 'están obligados' a reportar el abuso infantil y que cumplirán con los mandatos de esta ley. El patrón debe guardar estas declaraciones firmadas. Desde 1986, todo solicitante de licencia infantil de hogar, debe firmar una declaración similar al mismo tiempo que se le otorga la licencia.

3. ¿Requiere la ley que yo reporte los casos de abuso infantil?
La ley ordena que, en su capacidad profesional o durante el desempeño de sus labores, usted debe reportar los casos, conocidos o sospechados, de abuso infantil.

Esta es la norma de persona razonable comúnmente usada por la ley. Esto quiere decir que usted debe usar su entrenamiento y experiencia profesional y su conocimiento personal del niño y de su familia para hacer una decisión inteligente.

4. ¿Define la ley el "abuso"y el "descuido" infantil?
Sí. La ley de California ordena que las reporte si usted sospecha razonablemente de alguna de las siguientes situaciones:

- **Abuso físico** es causar lesiones físicas que no sean accidentales; o usar castigos crueles, injustificados o inhumanos que causan dolores físicos o sufrimiento traumático. Las lesiones accidentales no se reportan, a menos queusted sospeche que la persona a cargo de la supervisión del niño no lo cuidó razonable o apropiadamente.

"Yo diría que la mayoría de padres quieren a sus hijos y se preocupan con lo que les sucede. En nuestro centro hay muchos niños que han sufrido abusos, pero yo no caracterizaría de abusivos a los padres... Solamente cuando las cosas llegaron a cierto punto ellos no contaron con los recursos necesarios para controlar la situación."

• Cuidadora de niños
San Luis Obispo

- **Abuso sexual** es el asalto o la explotación sexual de los niños. El asalto sexual incluye las violaciones, el incesto, la sodomía y actos indecentes en la presencia de niños menores de 14 años; penetración con algún objeto de los órganos genitales o anales, copulación oral, el abuso infantil, acariciar las partes íntimas de un niño, y masturbación en la presencia de un niño. La explotación sexual es cualquier conducta que permita, ayude, promueva, estimule u obligue a que un niño participe en actos pornográficos o en la prostitución.

- **El descuido** es el trato negligente o maltrato de un niño que ponga en peligro su salud o bienestar, por parte de la persona responsable de él. El descuido incluye los actos negligentes y el no tomar acción cuando fuese necesario.

- **El descuido general** es la negligencia, que no causa lesiones físicas, por parte de la persona responsable de proveerle al niño alimentos, ropas, vivienda, cuidados médicos o una supervisión adecuada. Generalmente es recomendable aconsejar a los padres que usted crea que no están dándole un cuidado adecuado al niño y referirlos a las agencias locales; con frecuencia, este descuido no es intencional.

- **El descuido severo** es la negligencia, por parte de la persona responsable, de proteger al niño contra una malnutrición severa o de algún defecto en su desarrollo diagnosticado médicamente que prevenga al niño o niña que crezca. También incluye el descuido intencional de la persona que cuida al niño de proveerle alimentos, ropas, vivienda o cuidados médicos apropiados y causar o permitir que corra peligro la salud o persona del niño.

- **El abuso emocional** es causar sufrimientos mentales o daños emocionales y debe ser reportado, a pesar que no es obligatorio a menos que el sufrimiento emocional sea el resultado de una crueldad intencional y con conocimiento.

5. ¿Cómo distingo la disciplina aceptable del abuso infantil?
Podría resultar difícil. A pesar que la ley permite que los padres usen el castigo corporal, no les permite cruzar la línea que distingue a la disciplina del abuso. Muchos de los abusos físicos son el resultado de disciplinas físicas exageradas. Pero las normas varían grandemente en diferentes culturas y comunidades. Su mejor guía es la definición legal del abuso físico mencionada anteriormente, es decir que el castigo sea "cruel, injustificado o

BEST COPY AVAILABLE

inhumano" y que cause lesiones físicas.

Una lesión muy grave para los niños es la del "Síndrome de Niño Sacudido" (Shaken Infant Syndrome). La mayoría de las veces esta lesión ocurre cuando los adultos sacuden al niño enérgicamente al sentirse frustados o enojados. Mucha gente no está consciente que los infantes pequeñitos tienen los músculos del cuello muy débiles y que gradualmente van desarrollando la fuerza para controlar sus pesadas cabezas. El bamboleo constante y enérgico de la cabeza puede causar daño cerebral y hemorragia adentro y sobre la superficie del cerebro. La sacudida también puede causar daño a la médula espinal o a los ojos. El daño severo de este tipo es más común en infantes muy pequeños pero también le ha sucedido a los de tres y cuatro años.

6. ¿Qué es "tocar apropiadamente" a un niño?

La reciente tensión pública a la tragedia del abuso sexual de niños de edad preescolar y escolar ha tenido como resultado la necesidad de mejorar las protecciones para estos niños. Pero la protesta en contra del abuso sexual ha dejado a ciertos adultos con un sentimiento de incomodidad al tocar un niño de cualquier manera, por temor a cómo serán interpretadas o mal interpretadas sus acciones. Esto se ha convertido en un dilema para los que trabajan con niños, pues debido a su trabajo tienen que enfrentar decisiones varias veces cada día sobre cómo tocar a los niños que cuidan.

Por supuesto, no hay una línea definida que puede ser marcada entre el tocar que es abusivo y el tocar que no lo sea, pero la distinción se puede hacer usando el sentido común. Algunas formas de tocar son claramente abusivas para los niños, tocándoles de manera sexual, tales como un acto sexual o acariciar sexualmente al niño. Las leyes para reportar pueden darle una guía sobre las maneras de tocar abusivas que son ilegales. Otras formas de tocar que no son ilegales pueden, sin embargo, dar pie a la incomodidad del niño y puede ser inapropiado tocar a ese niño en particular. La parte abusiva en el segundo tipo de tocar puede que no sea tan conciente desde la perspectiva del adulto y puede que no sea universalmente abusivo para todos los niños. Es importante, por consiguiente, que este consciente de las reacciones individuales de cada niño al tocarlos cuando las intenciones son solo con el fin de hacerlo sentirse a salvo y seguro. Solo de esta manera pueden los adultos decidir sobre la diferencia entre el tocar que es apropiado y el que cae en lo abusivo para cada niño individualmente.

En general, cualquier forma de tocar que hace sentirse incómodo a un niño en particular puede considerarse abusivo para ese niño. Mientras que un niño puede sentirse cómodo subiéndose al regazo de un adulto y juguetear cariñosamente con ese adulto, para otro niño puede ser que primero necesite conocer mejor al adulto antes de sentirse cómodo en esta situación. Si un niño expresa verbalmente o hace actos de incomodidad sobre ciertas maneras de tocarlo, los límites que ese niño establezca deben ser respetados.

Por supuesto, es importante mantener una perspectiva saludable sobre el tocar a los niños. La mayoría de las proveedoras de cuidado de niños son adultas responsables y cuidadosas que no tienen intenciones o deseos de abusar o de que las acusen de abuso. Aunque es muy importante que no se toque a los niños de manera que les ocasione

incomodidad, es sumamente vital para el bienestar de los niños que se les continue criando pero tocándolos de manera que sea positiva y segura para cada niño.

7. ¿Y si no estoy segura si debo o no hacer un reporte?

Debe reportarlo si "sospecha razonablemente de algún abuso o descuido infantil." Pero la denuncia le causa consecuencias serias a la familia. Evalúe lo siguiente para determinar si su sospecha es razonable:

- Pídale explicaciones al niño y/o a la persona a cuidado del niño si observa que éste tiene lesiones físicas.
- Repase todo lo que sabe y ha observado sobre el niño y su familia.
- Pídale consejos a su supervisor, a un profesional con experiencia o a otra persona que conozca al niño. El personal de su consejo local contra el abuso infantil, o los de su agencia de recursos y referencia, pueden ayudarle a evaluar la situación.
- Observe cuidadosamente al niño y al padre para detectar señales de sufrimiento.
- Piense si les resultaría útil a los padres que ellos mismos pidieran ayuda reportando el abuso. Esta es una opción solo si usted tiene su primera sospecha al hablar con el padre y éste hace el reporte inmediatamente y en su presencia. Sin embargo, y para su propia protección, la ley requiere que usted haga un reporte.

8. La ley parece ser clara, pero no siempre es fácil ponerla en acción. ¿Soy la única que tiene dudas y dilemas?

No, no se encuentra sola. Resulta útil conocer y poder conquistar algunas de sus barreras más comunes. Se le podrían ocurrir algunos de los siguientes pensamientos: "Temo que se empeore la situación del niño."

- miedo a que el padre se desquite con el niño
- miedo que le quiten el niño a los padres
- miedo que retiren al niño de su cuidado y que 'desaparezca'
- duda que la familia pueda cambiar ('¿De qué les servirá ésto?')
- preocupaciones sobre la reacción del padre (ver la pregunta 9).

"Empezamos a notar una serie de confusiones en dos de los niños y tuvimos que llamar a la policía."

• Cuidadora de niños
Hollywood

"De todos modos no servirá de nada."

- miedo a lo desconocido y falta de familiaridad con el funcionamiento del sistema de protección infantil
- miedo que el niño o los padres reciban una 'ayuda' inadecuada o inapropiada
- preocupación al no recibir información sobre lo que le sucede a la familia después de hacer la denuncia.

"Me crearé problemas."

- miedo a la venganza del padre, incluyendo ataques físicos
- presión contra la denuncia de algún vecino o amigo en un vecindario donde todos se conocen; posible incredulidad por parte de los oficiales o aislamiento por parte de la comunidad
- miedo a que el reporte no se mantenga confidencial, porque por su naturaleza se sabrá quien lo hizo
- preocupación que se lleve a cabo una investigación en su guardería, con la posibilidad que la gente piense, erróneamente, que el abuso tuvo lugar en su centro.

El reconocimiento de estas barreras es un primer paso. En el pasado ¿han afectado éstas sus decisiones sobre hacer o no una denuncia? o ¿podrían afectar sus decisiones en el futuro? Recuerde: usted no tiene que hacer una decisión sola. Puede conseguir ayuda de otros profesionales para aclarar sus pensamientos y llegar a alguna conclusión. Lo más importante es la protección de los niños.

9. ¿Cómo y cuándo debo informarle al padre sobre la denuncia?

Posiblemente ésta sea la decisión más difícil que deba tomar. Naturalmente que si el niño se encuentra en peligro inminente y usted piensa que el padre desaparecerá con el niño, llame inmediatamente a la policía y no se lo diga al padre. Si sospecha de abuso sexual, incluyendo incesto, lo mejor podría ser no decirle nada al padre.

Sin embargo más a menudo el caso com-prometerá a un padre conocido a quien usted aprecia y el niño no correrá peligro inminente. Usted podría pensar que no debe interferir en la vida personal de la familia, o 'traicionar' la confianza establecida con ellos.

Frecuentemente, al decírselo a los padres se producirá una reacción hostil y violenta. Los padres podrían retirar al niño de su cuidado. Por otro lado, si usted no les dice que los ha denunciado, es posible que se sientan engañados. Si desea mantener su relación de negocio con la familia, debe informales que ha presentado la denuncia.

Debería empezar explicándoles que la ley no le deja alternativas. Explíqueles que el proceso de la denuncia no siempre es fácil, pero que usted se preocupa por la familia y hará todo lo posible para que reciban ayuda.

Es importante que los padres sepan que su problema no es único. En situaciones tensas, cualquier padre podría abusar de sus hijos. La finalidad de la ley es mantener a la familia unida; los trabajadores para la protección infantil sólo recomendarán que se remueva a un niño de su hogar como un último recurso.

Lo más importante es dejarle saber al padre que usted desea que el niño permanezca bajo su cuidado, que desea mantener sus relaciones con la familia y que usted piensa que el problema tiene solución. Si puede seguir trabajando con ellos mejorará bastante la posibilidad de prevenir mayores abusos.

10. ¿A quién debo hacerle la denuncia?

Debe presentarle su denuncia a "la agencia local para la protección infantil." Esta agencia varía de condado a condado: podría ser el departamento de bienestar (welfare) de su condado (por ejemplo: Children's Protective Services o Child Welfare Services); el departamento de policía o del Sheriff, o el departamento de libertad condicional. Si no sabe a quien presentarle la denuncia, pregúnteselo a su agencia de recursos y referencias para el cuidado infantil.

Como regla general llame a su departamento de bienestar infantil (por ejemplo: Children's Protective Services). Si el niño se encuentra en inminente peligro físico, llame a las autoridades policíacas.

Debe hacerse la denuncia telefónica tan pronto como sea posible la cual debe complementarse, dentro de 36 horas, con un reporte por escrito. Su agencia local para la protección infantil puede proporcionarle los formularios del Departamento de Justicia para que envie su reporte por escrito.

"A veces las tensiones son tan grandes que los padres simplemente no saben como enfrentarlas"...Desde que conocemos al niño y a la familia pensamos que podemos ayudar, pero debemos tener cuidado."

- Maestra,
  San Luis Obispo

11. ¿Qué información debe contener el reporte?
Un reporte debe contener la siguiente información:

- el nombre de la persona que hace la denuncia. (La identidad de esta persona es confidencial y sólo puede ser revelada a otras agencias para la protección infantil; a la oficina del fiscal distrital; al abogado del condado; al abogado del niño; cuando se renuncia a su confidencialidad o por orden de alguna corte.) Las personas que están obligadas a hacer estos reportes no los pueden hacer anónimamente, aunque las personas "no-obligadas" sí lo pueden hacer de esta manera.
- el nombre del niño.
- el lugar donde se encuentra actualmente el niño.
- la naturaleza y gravedad de la lesión o incidente.
- cualquier otra información relevante que le hubiera causado la sospecha de abuso infantil.

Cuanto más detallado sea su reporte existirán mayores probabilidades que la agencia actúe apropiadamente. Si piensa que el niño se encuentra en inminente peligro hágaselo saber muy claramente a la policía o al sheriff y explíqueles por qué.

12. ¿Me pueden demandar los padres por hacer la denuncia?
Todas las personas obligadas a hacer estas denuncias tienen inmunidad contra este tipo de demandas civiles o criminales, incluso si sus denuncias no son respaldadas por los investigadores. Esto quiere decir que la corte rechazará la demanda cuando usted le informe que está obligada por ley a hacer este tipo de denuncias. Cuando una persona que no está obligada a hacer este tipo de denuncias lo hace, no la pueden encontrar culpable a menos que hubiera hecho una denuncia falsa e intencional.

Para su mayor protección, si la demandan por hacer un reporte y contrae gastos legales para su defensa, puede presentar un reclamo hasta por $50,000, por honorarios razonables de abogado, al Consejo Estatal de Control (State Board of Control).

Todas las personas que hacen una denuncia tienen el deber moral y ético de hacerla sólo de buena fe, es decir, cuando existan conocimientos o sospechas razonables.

"A pesar que se supone que los reportes son confidenciales, los padres siempre saben, o cuando menos asumen, que se originaron aquí."

- Cuidadora de niños, Oakland

13. ¿Y si no hago la denuncia?
Si alguna persona que está obligada a denunciar los abusos infantiles conocidos o sospechados no lo hace, está sujeta a cargos criminales. No hacer una denuncia es un delito menor, con un castigo máximo de hasta seis meses de cárcel, una multa de $1,000 o ambos. Esto también está sujeto a penas civiles si el niño sufre daños después de que esta persona se entera del abuso y no lo reporta.

14. ¿Y si mi supervisor no me deja hacer la denuncia?
Esta es una obligación individual. Usted debe presentar la denuncia, incluso si su jefe la desanima o trata de impedirle que lo haga, si sabe o sospecha que ha ocurrido algún abuso. Su patrón no puede disciplinarla o despedirla por hacerlo. Si algún supervisor trata de impedirle hacer el reporte, la despide o la baja de categoría por

hacerlo, dicha persona podría estar sujeta a cargos criminales con un castigo máximo de hasta seis meses de cárcel, una multa de $1,000 o ambos.

15. ¿Puede su personal hacer una denuncia en grupo?
Si dos o más personas están enteradas del abuso infantil sólo se requiere hacer una denuncia. Los centros para cuidados infantiles pueden adoptar sus propios procedimientos para facilitar el proceso, evitar confusiones e informar a los supervisores sobre el reporte, siempre y cuando la persona asignada haga la denuncia. Si no, todavía tiene la obligación de hacer la denuncia.

16. ¿Y si un niño llega a mi programa con alguna lesión desatendida?
Si dejan bajo su cuidado a algún niño que tenga alguna lesión que requiera atención médica inmediata, debe llevarlo a un médico o a una sala de emergencias.

Para poder resolver tales emergencias usted debe tener, y llevar consigo, un formulario firmado y al día de un 'Permiso de los Padres para Tratamientos Médicos.' El formulario debe incluir la firma del padre o del guardián, los nombres de las personas, o lugares, autorizados donde obtener el tratamiento, el lugar donde se puede localizar al padre, el nombre de alguna persona que pueda relevar al padre y la fecha en que se firmó el documento. También es útil incluir un historial médico e información sobre cualquier alergia a las medicinas. Sin embargo, si el niño requiere atención inmediata, llévelo al médico incluso si no tiene el permiso.

Deben reportarse las lesiones que se sospeche fueron causadas por abusos físicos. También debería tomar fotos para documentar la lesión del niño. Se pueden tomar estas fotos, sin el consentimiento de los padres, siempre y cuando sólo se usen con éste fin, podrían servir de evidencia en la corte.

Si observa alguna lesión inexplicable en algún niño (que no pueda calificarse como abuso infantil) mantenga una constancia por escrito de estas observaciones. Con el tiempo dicha constancia podría demostrar un historial de abuso el cual debería ser reportado.

© California Law Center

Preguntele A Su Abogado:
Las consecuencias de reportar abuso infantil
Segunda Parte

Child Care Law Center, Inc.

Este articulo fue revisado marzo de 1993.

Reimpreso de "Haciendo la Diferencia: un manual para proveedoras de cuidado de niños" (A Handbook for Child Care Providers") por California Child Care Resource & Referral Network, 1986.

Esta publicacion no puede ser reproducida en ninguna forma ni por ningun medio, electronico o manual, incluyendo las fotocopias o grabaciones, ni por medio de sistemas de almacenamiento o de recuperacion, sin el permiso de Child Care Law Center, 22 Second Street, 5th Floor, San Francisco, CA 94105.

Esta publicacion ha sido diseñada para proveer informacion verdadera y autoritativa sobre el tema en discusion. Se pone a su disposicion con el entendimiento que el editor no se dedica a la profesion de asesoria legal. Si se requiere de ayuda legal, debera conseguirse el servicio de una abogada competente. Al igual que con cualquiera otra publicacion, asegurese de revisar la informacion aqui contenida para confirmar vigencia actual.

240

REPORTANDO EL ABUSO INFANTIL: LOS DERECHOS Y LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PROVEEDORAS DE CUIDADO INFANTIL.

"La cosa más difícil es tratar de mantener las relaciones con la familia que está sirviendo y también hacer el reporte."

- Director del Centro del Desarrollo Infantil, San Luis Obispo

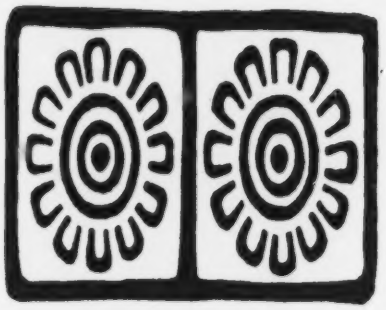

1. ¿Quién responde al reporte de abuso infantil?
Después de que el reporte ha sido hecho, una agencia de bienestar del niño (child welfare agency) y/o agencia de policía deben responder al reporte.

Cuando un reporte es hecho a una agencia de bienestar infantil (child welfare agency), el trabajador que llena el reporte inicial de información, usualmente hará preguntas de la información detallada, por teléfono, en orden de determinar si los datos recibidos son suficientes para hacerlo un caso reportable. Si el reporte es aceptado, éste es referido a una trabajadora de la oficina del bienestar infantil (child welfare worker) quien debe entonces determinar la acción apropiada que debe tomarse. Hay tres respuestas posibles:

- **Respuesta Inmediata:** La agencia protectora de niños tendrá contacto con el niño tan pronto como les sea posible cuando el abuso serio, es físico, trauma sexual o descuido severo son reportados.

- **Respuesta en diez días** es permitido para reportes de descuido o cuando ya hubo reporte de abuso.

- **Respuesta no-en persona** es requerida cuando la agencia protectora del niño, basada en una evaluación determina que una respuesta en persona no es apropiada.

Cuando los reportes son hechos por teléfono a las agencias de policía, usualmente éstos son recibidos por un despachador, el cual retrasmite la información al oficial de patrulla en turno. Como resultado hay una respuesta a casi todos los reportes dentro de pocas horas, con excepción de casos de descuido general, los que son referidos a la agencia local del bienestar de niños (child welfare agency). Sin embargo, como el despachador que contestó su llamada probablemente recibió poca o no información, el oficial respondiendo hará una evaluación de la información cuando el/ella llegue al lugar.

Algunos departamentos de policía, especialmente en las ciudades grandes, han centralizado unidades dedicadas al abuso infantil compuesta de oficiales de alto rango especializados en casos de abuso infantil. Si usted hace su reporte directamente a una de esas unidades, el detective que recibe el reporte hará averiguaciones de la información en manera parecida que lo hace la agencia del bienestar del niño. En la mayoría de los casos, un oficial de patrulla sera enviado bajo la guía de especialistas de la unidad.

Sin importar cual agencia recibe primero su reporte, no hay forma de saber con certeza cual agencia atenderá el caso y cuando lo hará. Ambos, la agencia del bienestar de niños y los oficiales de la policía tienen la autoridad de recoger el niño/a si él/ella consideran que el niño necesita atención médica o custodia protectiva. Los trabajadores sociales también están autorizados a llevarse al niño del lugar donde

BEST COPY AVAILABLE

vive si ellos tienen motivo para creer que el niño ha sido sujeto a descuido serio. Y ambas agencias son requeridas a cruzar reportes mutuos inmediatamente cuando el abuso infantil ha sido reportado a ellos.

Sin importar a cual agencia llama, **explique con claridad** que usted piensa que atención inmediata es necesaria.

2. ¿Como decide un investigador que hacer?
La primera tarea del investigador es determinar si el reporte es válido o no. Cuando se ha reportado lesión física, los investigadores deben decidir si la lesión es suficiente severa para considerarse como abuso, o si es cuestión de disciplina aceptable; y si la lesión puede ser atribuida a causa diferente, como un accidente o enfermedad.

Esta determinación puede ser complicada si las lesiones físicas no están presentes o no son visibles – o si el investigador tiene solamente las declaraciones del niño para hacer el caso válido . Esto es muchas veces el caso de reportes de abuso sexual o de incidentes pasados de abuso físico.

Un investigador puede decidir que el reporte inicial fue "sin fundamento" indicando que probablemente es intrínseco, improbable, falso, que envuelve lesiones accidentales o que no es un caso de abuso infantil. Si esto pasa y usted aún cree que el abuso ha ocurrido, continúe observando la situación del niño y haga reporte de la nueva información como la vaya recibiendo.

La agencia policiaca es responsable de proseguir acciones a denuncias de acciones criminales. Consecuentemente en casos de lesiones severas o abuso sexual, la policía tratará de identificar al abusador y de juntar tanta evidencia como les sea fácil obtener. El caso entonces es entregado a un detective que conducirá una investigación completa que es requerida para obener una convicción criminal.

Las agencias del bienestar de niños, están interesadas principalmente en evaluar la seguridad de la situación del niño, para determinar si el niño debe ser colocado bajo la supervisión de una corte (o dependencia). Cuando la familia es relativamente estable y el niño no está en peligro inmediato, el niño no será separado de la custodia de sus padres. En estos casos, si el trabajador social cree que la comunidad ofrece servicios razonables, tales como programas de consejeros, el/ella puede decidir que eso elimina la necesidad de remover al niño de su familia. El trabajador social, puede, en lugar de esto, hacer un plan del caso para que la familia lo practique. A menos que el niño/a esté en peligro inmediato, ambos, el niño y la agencia del bienestar del niño y la agencia de policía tienen la obligación bajo una ley reciente en California, de tomar pasos que causen la menor cantidad de interferencia con la custodia de los padres del niño, tan pronto como no sea a costo de la seguridad del niño.

Si el trabajador de bienestar del niño, determina que el niño está en peligro inmediato, el/ella pueden tomar al niño y ponerlo bajo custodia. Sin importar que el niño es inicialmente removido de su casa, si el trabajador del bienestar del niño determina que el ambiente de la casa del niño no es apropiado, el caso sera dado a un investigador "de la dependecia", quien es responsable de iniciar los procedimientos en la corte juvenil. (Más información acerca de los procedimientos siguen abajo.)

La decisión más importante que el investigador debe hacer en su visita inicial es si el niño debe ser tomado bajo **custodia protectiva.**

3. ¿Cuando puede llevarse a un niño bajo custodia protectiva?
Los niños e infantes sufriendo de lesiones serias o enfermedades sin tratamiento, son llevados para darles tratamiento médico de emergencia y entonces pueden ser puestos dentro de custodia protectiva si se ha encontrado negligencia o abuso severo. Como regla general inclusive cuando el tratamiento médico no es requerido, un niño será llevado dentro de custodia si el investigador tiene motivos para creer que el niño está en peligro inmediato de abuso físico o sexual, o descuido severo por alguien que vive en la casa del niño. Bajo estas circunstancias, los hermanos/as del niño pueden también ser removidos, inclusive si ellos no han sido causa de abuso. La edad del niño y la posibilidad de que los padres puedan huir del área también se toma en consideración. A los niños se les debe permitir quedarse en su casa en casos de menor seriedad, (como lesiones o descuido menor), y si la familia está de acuerdo en cooperar con un plan proveído por el trabajador de la agencia del bienestar del niño.

Si un niño es quitado del cuidado infantil y llevado bajo custodia, las proveedoras de cuidados infantiles pueden tener que batallar con los padres, confundidos y enojados si su niño ha sido llevado bajo custodia sin su consentimiento. En la mayoría de los casos, por ley es requerido que la policía notifique a los padres inmediatamente cuando ellos toman custodia del niño, a menos que tengan motivo para creer que haciendo ésto puede agravar el peligro del niño. En tal caso, la policía puede esperar solamente 24 horas antes de conseguir una orden de la corte que permita la custodia continua del niño. A pesar de los requisitos estrictos de notificación a los padres, la policía, algunas veces falla en notificarles inmediatamente. Si un niño es quitado de su cuidado, por la policía o por un trabajador social, pídales que ellos mismos llamen a los padres, desde su casa o que le sea dado un período de tiempo para que los padres sean notificados. Si ellos no pueden encontrar a los padres, pídales con urgencia que estén presentes cuando los padres normalmente llegan a recoger al niño. Esto puede evitar que sea usted la que les va a comunicar que su niño está bajo la custodia de una corte juvenil.

Cuando un niño es quitado de la custodia de sus padres, la policía no solamente está requerida a notificar a los padres inmediatamente, están requeridos también de proveer a los padres del niño con una copia de la Forma de Concilio Judicial que describe los servicios protectivos, los procedimientos de detención y los derechos de los padres. Si un padre le presiona para obtener información, usted debe referirlos a la Forma Judicial de Concilio (Judicial Council Form). Asegúrese de obtener un número telefónico de la policía cuando estén en su casa; de esta forma si los padres no han recibido todavía su Forma Judicial del Concilio cuando hablen con usted, usted puede darles ese número en lugar de hacer el intento de contestar sus preguntas acerca de la condición de la custodia de su niño.

4. ¿A Quién le hacen las preguntas durante una investigación? ¿Me van a entrevistar a mí?
Antes de concluir que de hecho un niño ha sido víctima de abuso, los investigadores usualmente necesitan hacer preguntas a los padres, a la persona que hizo el reporte y otros observadores. En algunos casos la opinión de un médico será requerida. Aunque los investigadores con frecuencia interrogan al niño en un ambiente "neutral" como en el programa del cuidado infantil, ellos a veces prefieren ir directamente a la casa del niño.

Como proveedora de cuidados infantiles usted puede tener ciertos conocimientos únicos de la situación. Si el investigador la entrevista, usted puede proveer cierta información concerniente, inclusive si no fue usted la que hizo el reporte. Puede ser interrogada acerca de pláticas que el niño pudo haber hecho acerca del abuso y pueden preguntarle por sus observaciones del comportamiento del niño.

Usted puede compartir con los investigadores la información que la llevó a sospechar que el niño ha sido abusado; y usted está obligada por ley a dar esa información pedida por el representante de la agencia protectora **al tiempo de su reporte inicial.** Tenga en cuenta que cualquier información que usted dé a los investigadores será completamente confidencial, en la misma forma que todo lo que contenga el reporte del abuso del niño. Usted no es responsable civil o criminalmente por cualquier reporte que se le requiera que haga a la agencia de protección o a la policía acerca del abuso infantil conocido o sospechado.

5. ¿Necesita la policía una orden para entrar a mi casa?
La policía y la agencia de bienestar infantil no necesitan autorización para entrar a su guardería en una emergencia – por ejemplo para el propósito específico de llevar a un niño bajo custodia. En casos de no emergencia, usted está permitida a negar la entrada. Esto no se aplica al personal del condado o del estado que son permitidos bajo la ley a hacer visitas de inspecciones regulatorias sin autorización, durante las horas normales de operación.

6. ¿Puedo permitir a los oficiales de la policía u otros investigadores

a hablar con el niño sin avisarle a los padres?
SI. La ley la declara inmune de responsabilidad si usted provee a la agencia del bienestar de niños o agencia de enforzamiento, acceso a una víctima conocida o sospechada sin notificar a los padres con anticipación.

7. ¿A quién más deben informar los investigadores acerca del caso?
Los investigadores encargados del caso deben hacer reportes y "cruzarlos" con otras agencias protectoras de la niñez inmediatamente por teléfono, y por escrito dentro de las 36 horas del reporte inicial, inclusive cuando no se han tomado otros pasos todavía. Por ejemplo, la agencia de policía debe cruzar sus reportes con la agencia del bienestar infantil y vice versa. Ambas agencias deben cruzar sus reportes a la oficina del Abogado del Distrito (District Attorney's office) la que independientemente puede ordenar una investigación criminal. Ambas agencias deben también hacer un reporte al Departamento de Justicia, Registro de Abuso Infantil. El Registro de Abuso Infantil, mantiene archivos con los nombres de las personas sospechosas de abuso infantil y cualquiera víctima sospechada.

Si los padres no son residentes legales de los Estados Unidos, él o ella pueden ser reportados a las autoridades de Inmigración (Immigration and Naturalization Service (INS). Sin embargo, no hay mandato de reporte cruzado con INS.

Además una agencia de protección del niño debe cruzar sus reportes con la agencia respectiva de licencias cuando el abuso ocurre mientras el niño estuvo bajo cuidado en un lugar de cuidado infantil hogareño, o involucra a un empleado de la guardería.

8. ¿Tengo el derecho de saber lo que pasa después de que hago el reporte?
SI. Un reportador por mandato, tienen el derecho de saber los resultados de la investigación, y los pasos que pudieron haberse tomado con el niño o la familia. Si la agencia investigadora no le notifica, usted *debe llamarlos para saber lo que* está pasando. Siempre obtenga el nombre y el teléfono del investigador.

9. ¿Como procesa el trabajo una corte juvenil?
El procedimiento de la corte juvenil (o dependencia de la corte) puede variar de condado a condado e inclusive de un juez a otro. Pero básicamente es un proceso de 4 etapas: audiencia de detención, audiencia de dependencia, audiencia de disposición y audiencia de planeamiento de permanencia.

Usted como proveedora de cuidados infantiles puede estar involucrada en el proceso de la corte si el niño a sido mandado a su cuidado como parte del plan del caso de la familia. Periódicamente podrán preguntarle por sus observaciones concernientes al progreso y recuperación del niño. En raras ocasiones pueden pedirle que testifique de parte de, o en contra de algún padre en particular.

Cuando un niño es llevado bajo custodia, el/ella usualmente será puesto en una casa de crianza temporal o lugar de cuidado, o con familiares disponibles. Un trabajador social u oficial (condicional) será designado a su caso y debe hacer una petición dentro de 48 horas pidiendo una audiencia para declarar al niño "dependiente de la corte". Si no se llena ninguna petición se deja salir

al niño. Si se llena una petición la corte tiene una "audiencia de detención " el siguiente día para determinar si el niño deberá continuar en custodia hasta que la audiencia de dependencia se efectúe, o si los servicios razonables están disponibles para prevenir sacar al niño de su casa. Si la corte determina que el niño debe ser removido de su casa, la preferencia para la colocación está primero entre los familiares apropiados del niño.

La *audiencia de Dependencia* es requerida a menos que el niño es regresado a su casa, para ser retenido dentro de quince días de la audiencia de detención. Este puede ser retardado con frecuencia por hasta seis meses. Un consejero legal puede ser nombrado para el niño tanto como un "guardian" (alguien nombrado por la corte para representar al niño en las audiencias y minimizar el trauma de la corte). La corte decidirá si el niño fue víctima de abuso y si el/ella debiera estar "dentro" la supervisión de la corte. En muchos casos, ahora, estos procedimientos pueden resultar en que el niño puede estarse bajo la custodia de sus padres pero también bajo la supervisión de la corte.

Un camibio reciente en la ley ofrece una alternativa a sacar de su casa a un niño que ha sido abusado. Si la corte encuentra que un niño ha sido victima de abuso y el niño es "dependiente" de la corte, la corte tiene ahora la autoridad de dar una orden protectiva que permite que el niño permanezca en la casa mientras proporciona las protecciones necesarias al niño. En estos casos, un oficial (**vigilante**) es asignado al caso para vigilar ambos; la seguridad del niño y el progreso de los padres, durante un periodo de seis meses a un año. La orden protectiva puede prohibir a los padres que molesten, ataquen, pequen, asalten sexualmente, o golpen al niño; puede excluir al padre abusivo del hogar; o inclusive puede prohibir al padre tener contacto o amenazar al niño. Este procedimiento permite al niño tener sentido mayor de estabilidad al no ser removido de su hogar mientras se le ayuda a que el niño no sufra de más abuso. Si un niño bajo su cuidado se encuentra en esta situación, y usted cree que el niño sigue siendo abusado, usted deberá seguir haciendo reportes de acuerdo con sus obervaciones.

Una "audiencia de disposición" seguirá dentro de seis meses después de la audiencia de "dependencia" si el niño fué quitado de su hogar. La corte decidirá en la "audiencia de disposición" si el niño puede o no regresar a su casa, y si es así, bajo que condiciones (un plan de reunificación). La corte puede también dedicir en la audiencia si el niño puede ser separado permanentemente de la casa de sus padres. Si se establece un plan de reunificación. la corte va a revisar su desición cada seis meses hasta un máximo de tres veces. La corte va a revisar el progreso de la familia en cumplimiento a los programas ordenados por la corte (terapia etc.), para determinar si la supervisión de la corte o el cuidado adoptivo pueden ser terminados.

En el curso de 18 meses o cuando el niño fue tomado bajo custodia por primera vez, la corte debe, o reunir a la familia y cerrar el caso, o conducir una **audiencia de plazos para permanencia.** Esto es hecho para planear la colocación del niño cuando no es probable que el niño regrese a casa. La corte ordenará una audiencia para terminar los derechos paternales y arreglar para (en este orden de prioridades): adopción, guardián legal (lo que puede incluir familiares), o cuidado de crianza a largo plazo.

10. ¿Que pasa si parece que nada o algo inapropiado ha pasado?
Se puede sentir frustrada del resultado de la investigación. Si usted cree que el niño aún está en peligro, dígaselo al investigador y explíquele por qué. No se requiere una visita de continuación después de su reporte inicial pero es una buena idea. Una llamada por teléfono puede asegurar que una familia recibe el soporte que necesita.

Mantenga un registro de todos sus contactos y conversaciones con los trabajadores involucrados en el caso. Si no está satisfecha con un trabajador, llame a la supervisora (de él/ella). y siga contacto con los superiores si es necesario. Si el supervisor no puede ser convencido para tomar acción más adelante, una llamada a la unidad especial en abuso infantil dentro de la agencia puede dar buenos resultados. En muchas agencias, especialmente en las de policía, tienen la autoridad de sobrepasar la desición de un investigador o un supervisor. Como último recurso, puede hacerse un reporte nuevo en una agencia diferente; por ejemplo, llame a la agencia de bienestar (welfare agency) si en el departamento de policía falla en actuar o vice versa.

Errores pasan de vez en cuando – pero esto no hace "mal" hacer un reporte de abuso infantil. Usando el sistema, e insistiendo en hacerlo trabajar, es la única forma de cambialo.

RECURSOS ADICIONALES

El material proveído en este folleto es para propósitos generales solamente. Si usted tiene preguntas o preocupaciones de carácter legal usted debería consultar un abogado acerca de los aspectos del caso. Llame a su oficina de recursos y referencias para que le ayuden a encontar asistencia legal en su área.

© California Law Center

Actividades de Medicina Tradicional/Folklorica

Nota del editor: Los niños disfrutan aprendiendo acerca de otras culturas tanto como la propia. Las actividades que aqui se presentan pueden ser una adicion multicultural in-

valuable para su programa. Recuerde que los niños usualmente notan las diferencias de las personas y sus culturas; depende de nosotros, como adultos, enseñarles la similitud o diferencias.

Carmen Lomas Garza
Curandera, 1976
Gouache, 11 x 14 inches
Colección de Artista

Para planear sus actividades, lea uno de los libros de recursos enlistados. Hable con los proveedores de cuidados y los padres que están familiarizados con la medicina tradicional Mexicana. Visite una tienda de plantas para identificar las yerbas recién plantadas o vaya a una biblioteca para buscar las fotografías o dibujos de éstas. Visite la Yerbería (tienda de plantas medicinales) o tienda especial de abarrotes para buscar yerbas secas y plantas medicinales.

Si los niños demuestran interés en esas actividades, piense en la forma en que pueda expander esta enseñanza, particularmente en diferentes formas de aprendizaje. Usted querrá explorar la práctica de la medicina tradicional de otras culturas, si es así, por favor mándelas para incluirlas en un artículo de continuidad.

Sábila (niños de tres años o más)
Aquí está lo que necesita:

- planta de aloe vera
- varios tipos de productos de aloe vera, como loción para las manos, aloe vera cuajada, jabón, dulces etc.
- fotografía de plantas aloe vera en desarrollo
- plato de cartón
- 5 a 7 hojas de papel blanco
- engrapadora
- crayones o plumones
- cuchillo de plástico

1 Engrape juntas las hojas de papel para hacer un libro. En la cubierta escriba "Sábila" (recuerde que existen varias variedades de la planta aloe. El tipo más común en el sur de Tejas es Sábila).

En las páginas escriba los comentarios de los niños

BEST COPY AVAILABLE

describiendo la forma como es la planta aloe vera, como puede ser usada y como se siente o huele la loción de las manos. Ponga el libro en el centro junto con la fotografía de la planta y sus productos.

2 Corte la espina de la planta. Póngala en el plato de cartón junto con el cuchillo. Anime a los niños a que corten la espina y que toquen el jugo pegajoso.

EXHIBICION DE PLANTAS TRADICIONALES MEDICINALES

(niños de cinco años o más grandes)

Esto es lo que va a necesitar:

- muestras de yerbas o partes de plantas frescas o secas (vea la lista de abajo)
- bolsas de plástico pequeñas para separar las plantas
- tarjetas para identificar las plantas

1 Platique con los niños de las medicinas que les dan cuando están enfermos. Enséñeles varias plantas y pregúnteles si parece que son medicina. Explíqueles que muchas de las medicinas que usamos se hacen con los químicos que contienen estas plantas. Hable de las plantas medicinales que aún se usan. Use la palabra medicina tradicional.

2 Enséñeles cada parte de cada planta y describa la forma como se usa. Deje que los niños huelan, prueben y toquen las plantas. Explíqueles muy claramente que hay muchas plantas que son venenosas y que nunca deben probarlas a menos que sus papás o la persona que los cuida les dice que está bien hacerlo.

3 Explíqueles que la medicina tradicional muchas veces cura porque la gente cree que esas plantas los curarán. La medicina tradicional fue muy útil para los antepasados porque entonces no había los medicamentos modernos.

Sábila (Aloe Vera) el jugo biscoso que se extrae de la planta, se usa para curar cortadas o quemaduras, sarpullido, picaduras de insectos, acné o como preventivo para las arrugas. Los México-Americanos la mezclan con agua y la toman para el tratamiento de la artritis, el reumatismo y los desordenes estomacales.

Anís de Estrella (anise) se hace un té hirviendo las semillas del anís en agua o leche. Cuando se prepara con leche, el té es usado para curar los cólicos, cuando se prepara con agua se usa para la tos o se usa externamente o para lavar los ojos. Un remedio indio muy viejo aconseja a los viajeros, que mastiquen anís para curar los gases estomacales.

Manzanilla (Chamomile) las flores y las hojas se usan para hacer té que se toma para calmar los nervios y para ayudar a la digestión. Un té más fuerte es usado para una persona que tiene calentura (fiebre). Recuerde que en el cuento de Pedro el Conejo, Mama Coneja le dio a Pedro una taza de té de manzanilla después que salio del jardín de Sr. McGregor para ayudarlo a dormir.

Canela (cinnamon) los trozos de canela son molidos para hacer té. Este ayuda a la digestión o abre el apetito.

Clavo (cloves) se aconseja que se mastique un clavo para calmar un dolor de diente. Unas cuantas gotas de aceite de clavo puede tomarse para el vómito.

Comino (cumin) las semillas de esta planta se hierven para hacer un té ligero y relajador para ayudar a los niños cuando les están saliendo los dientes. En muchos de los platillos México-Americanos los cocineros usan cominos.

Ajo (garlic) se tiene la creencia de que el ajo deshace el colesterol de las venas reduciendo por consecuencia los ataques al corazón. Por muchos años los dientes de ajo han sido machacados y mezclados con miel, leche o pana suave y aplicado a heridas, inclusive piquetes de alacranes. Se hace también un té de ajo que es usado para el tratamiento de las úlceras del estómago y para desórdenes del hígado y los riñones.

Yerba Buena (mint) el té hecho con yerba buena es usado para los dolores de estómago y nausea y ayuda también a la digestión.

Nuez Moscada (nutmeg) se hacen polvo las nueces y se hierven para hacer un té que cura la indigestión y el gas.

Cebolla (onion) se come la cebolla cruda para el cansancio, malestares bronquiales y gas.

Papa (potato) el jugo de la papa cruda se toma para aliviar dolores de estómago, diarrea, y la retención de fluidos. Chiqueadores de papa (rebanadas de papa puestas en las cienes) alivian el dolor de cabeza.

TES DE YERBAS

(niños de 5 años o más grandes)

Esto es lo que va a necesitar:

- Varios tipos de yerbas como canela, anís, manzanilla (flores y hojas), clavos, yerba buena y nuez moscada
- una taza de miel de colmena dividida en 3 o 4 partes (puesta en platos)
- 3 o 4 cucharitas
- vasos deshechables que mantengan el calor uno para cada niño
- 1 tetera para agua
- 3 tazas para medir

1 Llene la tetera con agua y caliéntela para hacer el té. Eche el agua caliente en cada una de las tazas para medir.

2 Escoja tres tipos de yerbas y ponga una en cada taza para medir, mientras se está haciendo el té, enseñe y platique de las otras yerbas dejando que los niños las huelan y las toquen. Fíjese en el olor y el color de cada té mientras está "desprendiendo".

3 Cuando el té esté frío, pregúntele a los niños cual quieren probar. Ponga un poquito en cada uno de los vasos de los niños. Ellos podrán ponerle un poco de miel.

4 Conforme prueban el té pregúnteles ¿a qué sabe?, ¿a qué huele?, ¿de qué color es?, ¿de qué parte de la planta es el té?

ESTA INFORMACION FUE TOMADA, CON EL PERMISO DE:

ESCRITO POR:
ELISEO TORRES, PARA
TEXAS CHILD CARE QUARTERLY
TEXAS DEPARTMENT OF HUMAN SERIVCES
P. O. BOX 149030 MC E - 311
AUSTIN, TEXAS 78714-9030
(512) 450-4149

BANANAS HANDOUT

ENFERMEDADES COMUNES DE LA NIÑEZ

Los problemas de la salud de los niños en sus primeros años hacen que sus padres y proveedoras piensan que ellos se "contagian con todo lo que pasa cerca de ellos". Pero no se sorprenda, muchas de las enfermedades de la niñez resultan después en la inmunidad por toda la vida, y los niños sobre pasan la tendencia de tener ciertos tipos de enfermedades. Las infecciones de los oídos por ejemplo, se hacen menos frecuentes porque el tubo Eustachian o canal del oído se hace más largo conforme el niño crece.

Estas son cosas generales que usted y los padres de los niños en su programa deben saber acerca de las enfermedades en los niños chiquitos:

- las enfermedades son inevitables
- las enfermedades son normales
- los niños en cuidado infantil en grupos, se enferman más seguido
- ellos se enferman más con enfermedades menores con que enfermedades serias que requieren hospitalización
- a la mayoría de los padres no les dan tiempo libre sin límite (en el trabajo) para estar con el niño enfermo.

A consecuencia de que no se pueden evitar, debe prepararse para:

- saber como reducir el contagio de enfermedades en su guardería infantil hogareña
- conocer los síntomas de las enfermedades más comunes
- conocer los síntomas de las enfermedades serias
- saber como responder a los síntomas de las enfermedades
- tener un procedimiento establecido para la administración de medicina
- tener un buen sistema de comunicación con los padres de los niños que incluya:
  - Observaciones diarias de la salud
  - Pólizas de enfermedad
  - Pólizas de inclusión/exclusión
  - Forma de autorización médica de emergencia
  - Aviso de exposición a enfermedades
- mejorar sus conocimientos acerca de los temas de salud y seguridad, tomando clases
- promoviendo su propia salud y la de su familia.

Los síntomas de las enfermedades son las mismas para muchas enfermedades:

- falta de energía
- palidez
- estornudos
- garganta rasposa o doliente
- diarrea
- fiebre de más de 101° (oralmente)
- dolores de cabeza, dolores de oídos de piernas o espalda adolorida
- glándulas del cuello inflamadas
- descarga clara de la nariz
- escalofríos o tener frío
- ojos llorosos rojos
- tos seca
- náusea o vómito

Generalmente hay síntomas que le indican que debe vigilar al niño con más cuidado para ver si hay mejoramiento o decaimiento en su salud. No se espera que las proveedoras de cuidados infantiles diagnostiquen tanto como observen, documente sus observaciones y reporten sus preocupaciones. Usted querrá observar lo que vio, el tiempo en que lo vio y con que frecuencia ocurrieron los síntomas, y escriba la acción que tomó (por ejemplo: "le tome la temperatura y le llame a sus papás").

Algunas de las enfermedades serias por las cuales se espera que uno de los padres esté allí de inmediato para que busque atención médica, incluyen:

- letargia no usual, somnoliento (mucho sueño) o confuso
- fiebre más alta de 105° en un niño sobre 4 meses
- fiebre más alta de 101°, rectal, en un niño de menos de 4 meses
- la condición empeora rápidamente
- irritabilidad persistente y/o lloriqueo
- dificultad al respirar, resuello ronco
- dolor en el cuello, o cuello tieso al moverse o dolor fuerte de cabeza
- síntomas de enfermedades en niños menores de 4 meses (por ejemplo temperatura rectal de más de 101°)

BANANAS Child Care Information & Referral • 5232 Claremont Avenue • Oakland, CA 94618 • (510) 658-1409

- convulsión en un niño, por primera vez
- vómito persistente
- dolor persistente

RESPONDIENDO A LOS SINTOMAS DE LAS ENFERMEDADES

Fiebre

La fiebre, (calentura), es muy común en los niños chiquitos y puede ser muy alarmante para algunas personas. La fiebre, sin embargo, no es una enfermedad sino una señal que indica que hay una infección que es causada por otros motivos como sobre calentamiento, ejercicio excesivo o estar sobre arropado. La fiebre ahora es considerada una "amiga" que ayuda a combatir enfermedades cuando comienzan. Los medicamentos para reducir la fiebre de menos de 102° rectalmente no siempre son necesarios. A los niños que les dan acetaminophen para bajarles una fiebre alta (arriba de 102°) se sienten mejor, pero la enfermedad que está causando la fiebre aun necesita ser tratada. Los niños también se benefician con el aumento de líquidos que toman en estas situaciones. Siempre avísele a los padres cuando note que el niño tiene calentura. Aunque un padre no tiene que venir inmediatamente cuando su niño tiene fiebre baja, con frecuencia preferirán hacerlo y también para tomar la oportunidad de visitar a su proveedor de salud.

Como tomar la temperatura

Hay varias formas de tomar la temperatura a un niño; vía oral, recta, o axilar (en las axilas). El método axilar es apropiado y preferido para tomar la temperatura a los recién nacidos, los niños chiquitos y los pre-escolares. Ponga el lado de la bolita del termómetro en la axila con el brazo cerca del cuerpo y manténgalo allí por cinco minutos. Cuando tome la temperatura oralmente (boca), espere quince minutos después de que el niño ha comido o bebido; coloque el termómetro bajo la lengua y manténgalo allí por tres minutos. Tomar la temperatura por el medio rectal es más apropiado para niños que están muy chicos para retener el termómetro debajo de la lengua, generalmente son niños de 3 a 4 años de edad. Ponga algún lubricante para la inserción del termómetro e inserte el termómetro aproximadamente 3/4 de pulgada dentro del recto, deteniéndolo con la mano constantemente. Mantenga el termómetro así por 2-3 minutos. Siempre informeles a los padres de que le tomó la temperatura al niño por el método rectal para evitar sospechas de "manoseo genital", abuso sexual.

Hay varios tipos de termómetros: el tradicional- de vidrio que viene en su forma oral, (un tubito delgado y largo), o la versión rectal, (un bulbo corto y redondo). Como son difíciles de leer, debiera practicar antes de que realmente necesite hacerlo. Siempre sacúdalo bien, lejos de un lugar en donde pudiera golpearlo; detenga el termómetro donde haya luz y vá a ver unas líneas y marcas con números. Despacio dele vuelta al termómetro hasta que vea la "línea" del mercurio, la cual indicará la temperatura antes de que se la tome al niño.

Algunas proveedoras prefieren un termómetro digital porque son más fáciles y rápidos de leer y vienen con cubiertas de plástico desechables. Aunque inicialmente cuestan más, no se rompen con tanta facilidad como los de vidrio y finalmente puede ahorrar dinero con ellos. Acuerdese de seguir las instrucciones para su uso cuando use uno de estos termómetros.

Convulsiones febriles

Pueden ocurrir cuando el niño tiene fiebre que sube rápidamente. Esto es más frecuente en niños de 1 a 3 años de edad. Cerca del 10% de los niños de esa edad son vulnerables a ésto. Cuando este ocurriendo una convulsión, proteja al niño de daño adicional, volteando al niño sobre un lado para que la saliva pueda salir de la boca. No ponga nada en la boca del niño y espere hasta que el ataque pase. Infórmele a los padres. Si éste es el primer ataque febril, debe buscarse atención médica tan pronto como el padre pueda hacerlo. Dele medicina para reducir la fiebre. En los niños susceptibles a ataques febriles es importante mantener la fiebre bajo 102° (rectal). Asegúrese de que le da la dosis correcta de acetaminophen al tiempo apropiado, porque muy poco no hace efecto y demasiado puede ser peligroso. No le dé aspirinas a menos que se lo recomiende un doctor, porque ésto ha estado asociado con el desarrollo del Síndrome de Reyes. (vómito asociado con problemas del hígado y agregado con una coma) . Bañando al niño en la tina puede ayudar a reducir la fiebre. Ponga al niño en agua tibia por lo menos por 30 minutos, asegurándose que el área de la ingle y las axilas esten en el agua.

Resfriados

Existen más de 100 tipos de viruses que pueden causar resfriados o infección de las vías respiratorias y los niños de1 a 3 años tienen muy poca inmunidad a ellos. Los niños, especialmente los menores de cinco años, pueden padecer resfriados ya sea que se queden en casa o que asistan al cuidado infantil. El peor tiempo de un resfriado es durante los 2 a 3 primeros días. La mayoría de los resfriados producen estornudos, escurrimiento nasal, ojos llorosos y fiebre. Un pequeño con la nariz congestionada puede tener también dificultad al chupar (mamar), lo que puede ser una experiencia desagradable. La tos cuando están resfriados puede causar vómitos. Recuérde dar al niño

muchos líquidos a beber cuando tenga un resfriado. Desafortunadamente, no hay antibiótico que cure un resfriado viral. Es importante observar si el niño tiene la garganta irritada, si hay un aumento rápido de la temperatura, o si una tos con expresión comienza a exhibirse. Estos síntomas pueden indicar la presencia de una bacteria. Estas situaciones puden requerir el aviso de un pediatra y un tratamiento diferente. También es muy importante fijarse si hay infección en los oídos.

Infecciones de los oídos
Los niños chiquitos se jalan o tallan las orejas frecuentemente cuando tienen una infección en los oídos. La irritabilidad, o el no querer chupar (mamar) de la botella o permanecer acostado por mucho tiempo pueden también ser señales que tomar en cuenta. Esto ocurre con frecuencia cuando la mucosidad queda atrapada en el canal de los oídos. Solamente un profesional (Médico) puede diagnosticar una infección de los oídos y recetar la medicina apropiada. Sin tratamiento una serie de infecciones de los oídos puede algunas veces causar la pérdida del sentido de oír. Para promover la salida del líquido del tambor del oído, siente al niño y mantenga la mucosidad suelta usando sistema de vapor templado. Dé muchos líquidos a tomar y el medicamento ordenado por el profesional de la salud la cual los padres le han dado un permiso por escrito. El trabajo más importante que usted tiene es, que el niño tome los antibióticos sobre el período recetado de 10 días. Haga ésto inclusive si el niño empieza a sentirse mejor. Las infecciones de los oídos nunca han sido considerados como enfermedades contagiosas y no son motivo para excluir a un niño con una infección que está siendo tratada.

Gripe
Como el resfriado, la gripe es causada por un virus, es muy contagioso pero más severo. Le toma de uno a tres días en desarrollarse, después rápidamente los síntomas son la garganta adolorida, fiebre, escalofríos, dolores de cabeza y músculos y la pérdida del apetito. Algunas veces produce vómito, tos y debilidad general. La fiebre generalmente dura cerca de tres días. La recuperación completa se logra generalmente entre nueve y quince días si no hay otras infecciones como pulmonía. El tratamiento es el mismo que para los resfriados: descanso, el tomar mucho líquido y el medicamento para la fiebre y los dolores, recomendados por su doctor. Nunca le dé aspirinas a los niños de 1 a 3 años o a jóvenes sin el consejo de un doctor. Recuerde de que las aspirinas han sido asociadas con el desarrollo de Reye's Syndrome.

Diarrea
Este tipo de infecciones son muy comunes y tienen una variedad de causas, incluyendo diarrea (no contagiosa) que es causada por la intolerancia a algunos alimentos y los efectos secundarios del tratamiento con antibióticos. Usted puede tomar medidas preventivas que son buena higiene, especialmente lavarse las manos antes de comer, después de ir al excusado y en el cuidado en la preparación y servicio de los alimentos. Un niño con diarrea fuera de control, especialmente acompañada de otros síntomas y que no puede ser contenida con pañales debe ser excluido del cuidado hasta que su regreso pueda ser determinado por el médico del niño. La deshidratación puede ser un problema serio para los infantes, especialmente si la diarrea es acompañada de fiebre y vómito. Busque la atención médica inmediata para los niños con estos síntomas. Frecuentemente los niños regresan al cuidado con dietas de líquidos claros o fluidos que los reemplacen.

Vómito
El vómito puede tener varias causas. Si un niño ha tenido dos episodios de vómito, especialmente acompañados de otros síntomas de enfermedades, ese niño debería ser separado del resto del equipo mientras el padre lo pueda recoger. La deshidratación puede ser un problema serio para los infantes, especialmente si el vómito es acompañado de fiebre o diarrea, debe conseguirse atención médica para la diagnosis y tratamiento.

Infecciones de las vías urinarias
Los síntomas de las vías urinarias son: orina frecuente en pequeñas cantidades, sensación de quemadura o dolor al orinar, o mojar el pañal o la cama cuando no es la costumbre del niño. La orina puede aparecer blanquizca o con trazos de sangre. Si esto sucede el niño, sin tardanza debe ser visto por un doctor para prevenir fiebre además para que la infección no se haga más sería. El tratamiento consiste en antibióticos o medicina a base de sulfa. Dele al niño mucho liquido a beber, especialmente jugo de arándano (cranberry juice). Las infecciones de las vías urinarias pueden ser el resultado de una higiene descuidada en el excusado. El baño de tina con jabón que hace burbujas es también una fuente frecuente de infección e irritación, especialmente para las niñas, cuyas uretras ¡son mas pequeñas que las de los niños! Enséñele a las niñas que se limpien de enfrente hacia atrás cuando vayan al excusado para evitar la propagación de la bacteria de la excreción.

Enfermedades Contagiosas
Enfermedades contagiosas son las que se pasan de una persona a otra. Los tipos de gérmenes que causan las enfermedades contagiosas son: virus (resfriado común, gripe, viruelas); o bacteria (Strep throat, impétigo). La importancia de saber cual es la que está causando la enfermedad, es que algunas pueden ser tratadas con antibióticos y otras por los síntomas que presentan. Muchas de las enfermedades infantiles son más contagiosas antes de ser reconocidas y diagnosticadas, para que una póliza que excluya al niño a los primeros indicios de la enfermedad pueda tener poco impacto en la propagación de las enfermedades, especialmente las infecciones respiratorias superiores. **La mayoría de las enfermedades contagiosas más comunes que puede ver en su centro de cuidado infantil hogareño están en la lista de "Noticia de Exposición" en este capítulo.** Es de suma importancia avisar a los padres de los niños y a otras personas que hayan sido expuestos para que puedan vigilar los síntomas de las enfermedades inminentes en sus niños. Si alguna vez tiene preguntas relacionadas con las enfermedades contagiosas o sabe de alguna que haya ocurrido, la Unidad de Enfermeras de la Salud Pública o su Departamento Local de la Salud proveerán toda la información y el apoyo que necesite.

Otras razones para excluir a un niño
Excluir a un niño del cuidado, requiere hacer una decisión para encontrar que es lo mejor para el niño y para el programa del cuidado infantil. Además de las recomendaciones ya anotadas, usted tambien puede excluir a un niño si el dolor, incomodidad o los síntomas de la enfermedad evita al niño la completa participación en el programa, o requiere que las necesidades del niño vayan más allá de lo que puede hacerse razonablemente, sin comprometer la salud y la seguridad de los otros niños. Pero recuerde que usted sirve a las necesidades de los padres que trabajan y que muchos niños ligeramente enfermos pueden ser cuidados con facilidad en un lugar de cuidado infantil. Desarrollando su competencia en cuidar niños ligeramente enfermos, disminuye sus preocupaciones acerca de las enfermedades y tambien aumenta los servicios que usted es capaz de ofrecer a los padres de familia.

ENFERMEDADES CRONICAS

Hay muchas enfermedades crónicas con varios grados de seriedad que aparecen en los niños. Los padres de los niños son la mejor fuente de información, además de los profesionales que pueden estar tomando cuidado de la salud del niño. Para cuidar a un niño con una enfermedad crónica, necesita saber la naturaleza de la enfermedad, cuando atenderla y cuando solicitar ayuda. A consecuencia del Acta de Americanos con Impedimentos, va a ser difícil negar la entrada a niños con tales condiciones. Enseguida hay una lista de las enfermedades crónicas más comunes con las que se puede encontar.

Alergias
Los niños pueden tener varias alergias que se presentan en formas diferentes, como la fiebre del heno [hay fever], eczema, sarpullido, y asma. Estas pueden ser ligeras o severas. Los alergénicos comunes son el polvo dentro y fuera de la casa, el polen, el pelo y la caspa de los animales, plumas, veneno de los insectos, y algunos alimentos como nueces, mariscos, huevos, leche de vaca, y trigo. El tratamiento generalmente incluye evitar contacto con los alergénicos y quizá usar medicamento cuando las reacciones ocurren. Si aparecen reacciones severas como dificultad en respirar, los padres y el médico deben ser notificados.

Asma
El asma generalmente se caracteriza por un ruido como silbido y algunas veces respiración con "fluido". Puede ser causada por alergias como polvo, polen, moho y plumas . Pero los ataques pueden ser causados también por el humo, olores, infecciones, ejercicio o cambio de clima. El tratamiento debe enfocarse en lo que causa la condición y comenzar el medicamento prescrito. Este medicamento puede ser para algunos niños parte de su rutina diaria.

Epilepsia
Aunque es un desorden raro, epilepsia asusta a mucha gente a consecuencia de los ataques o convulsiones que la pueden acompañar. Los dos tipos de ataques más comunes son: grand mal que usualmente afecta todo el cuerpo, y petit mal que es menos severo, de pequeños torcimientos a episodios repetidos de tener la vista fijamente, (en blanco).La mayoría de los niños tienen sus ataques de epilepsia controlada con medicina. Si un niño tiene un ataque mientras está bajo su cuidado, recuerde mantener calma, quedar con el niño y dejar que pase el ataque. Volté al niño hacia un lado para permitir que salga la saliva y no le ponga objetos en la boca durante el ataque. Si el ataque dura más de quince minutos, pida asistencia de emergencia. Generalmente los niños se sienten agotados después de un ataque de grand mal. Después de que le haya explicado lo que pasó, deles la oportunidad para descansar y después resumir sus actividades.

Enfermedad de Célula de Hoz (Sickle Cell Disease)
Con la anemia causada por la Célula de Hoz, las células redondas, normales de la sangre toman la forma de una hoz, y en consecuecia tienen dificultad en moverse a través de los pequeños tubos por donde pasa la sangre y son dañadas o destruidas. Esto puede causar fatiga y dolor. Los lugares comunes que duelen durante una crisis son las manos, pies, piernas y el abdomen. El tratamiento es enfocado en la reducción del dolor y evitar la sobre exersión e infecciones.

SITUACIONES DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

La mejor forma de prepararse para situaciones de emergencia es tomar clases de primeros auxilios patrocinados por la Cruz Roja y otros programas de entrenamiento. Llame a su organización local para informarse del horario de las clases. Estar preparada teniendo un botiquín bien provisto, le ayudará a evitar la confusión cuando ocurra una emergencia.

El botiquín de primeros auxilios debe contener:

- varios tipos de vendas y "curitas"
- gaza en forma de cuadros
- rollo de 2 pulgadas de ancho de gaza esterilizada
- cinta adhesiva
- algodón
- jabón
- tijeras
- pinzas pequeñas
- termómetro rectal para niño (puede usarse en la boca si está limpio)
- medicina para aliviar el dolor o reducir la fiebre
- jarabe de ipecac (para inducir vomito)
- carbón "activado" (para usarse en caso de envenenamiento)
- guantes de hule y bolsas de plástico para poner la sangre.

Si ocurre una emergencia, siga los pasos siguientes:

1. Examine la emergencia revisando el pulso, la respiración, hemorragia, huesos rotos.
2. No mueva al niño a menos que sea absolutamente necesario.
3. Si la lesión es seria, mande por ayuda médica. Marque 911.
4. Manténgase calmada y ofrezca apoyo y confianza.
5. Ponga una persona que esté con el niño mientras otra busca ayuda.

Respiración
Sepa como dar respiración artificial y los primeros auxilios para ahogamiento.

Cortaduras y Raspones
Límpielas completamente con agua y jabón y cúbralas con un "curita". Exponga al aire y el sol siempre que sea posible.

Hemorragias
Aplique presión firme, directa con un trapo limpio, y eleve la parte lastimada más arriba de la cabeza. Para heridas grandes abiertas (especialmente si son en la cara o partes que se doblan, como la rodilla o el codo), debe consultar una clínica o un doctor para ver si es necesario cerrar con puntadas.

Nariz Sangrando
Tenga al niño sentado, quieto, con la cabeza levantada. Aplique presión ligera a las ventanas de la nariz con un pañuelo. Esto es mejor si se hace por lo menos por cinco minutos viendo el reloj.

Trauma de la cabeza
Los síntomas que indiquen lesión seria en la cabeza podrán no aparecer inmediatamente. Las cosas que debe buscar son:

- cambio en el tamaño de la pupila de los ojos, especialmente si éstas son de diferente tamaño
- dolor severo de cabeza – en un infante puede presentarse como aumento en llorar e irritabilidad
- somnolencia no usual y/o dificultad constante en caminar
- nausea y/o vómito con fuerza, repetido
- inconsistencia al caminar o gatear
- fontanela (la mollera) hinchada en los infantes
- convulsiones
- inconsciencia

Que hacer Si esta sangrando, para pararla aplique presión directamente en la herida por 10 a 15 minutos si es necesario; después trátelo como es apropiado. Un moretón o chichón no indican necesariamente una lesión seria. Si el niño aparenta estar bien después de una lastimadura en la cabeza, usted puede observarlo en la casa. Si ocurre alguno de los síntomas mencionados, lleve al niño a que lo vea un doctor. **Prevención.** Las lesiones en la cabeza son comunes en los niños cuando empiezan a caminar. Alcochone las orillas de las mesas y otros muebles bajos. Asegure las cosas encima de las superficies que los niños pueden echarse encima cuando las jalan.

Convulsiones
Algunos de los síntomas que puede notar si el niño tiene un ataque son rigidez del cuerpo y sacudidas, ojos girando hacia arriba la cabeza en la posición hacia atrás y tiesa. Los ataques pueden tener varias causas, algunas de las más comunes son: fiebre alta, epilepsia, trauma de la cabeza, o haber ingerido alguna droga o producto químico.

¿Que hacer? Deje que le pase el ataque al niño antes de hacer algo. Mueva los muebles o las cosas cerca para que el niño no se lastime, y volté la cabeza del niño hacia un lado para que si el niño vomita no aspire lo vomitado. Puede colocar una almohada debajo de la cabeza del niño si está sobre un piso duro. Cuando haya pasado la convulsión, el niño puede estar desorientado o cansado. Consuele al niño y póngalo a descansar en un lugar quieto. El niño debe ser visto por el médico si éste es su primer ataque. Vea también la sección "convulsiones febriles" bajo fiebre.

Quemaduras
Inmérsalo en agua fría hasta que pase el dolor, o, aplique cuidadosamente compresas frías que han sido exprimidas en agua helada. No unte cosas grasosas como mantequilla o vaselina. Busque atención médica cuando las quemaduras ocurren en la cara o sobre grandes porciones del cuerpo. Para ayudar a evitar accidentes, mantenga su calentador de agua a una temperatura abajo de 120° y esté segura de que los calentadores, especialmente los que estan sobre el suelo, no puedan ser alcanzados por los niños.

Síndrome del "niño sacudido"
Una lesión muy peligrosa que ha venido a nuestra atención es el Síndrome del "niño sacudido" ("Shaken Infant Sindrome) . La mayoría de las veces, esta lastimadura ocurre cuando los adultos en su frustración o enojo sacuden al niño vigorosamente. Los movimientos bruscos de la cabeza pueden causar daño cerebral y hemorragia dentro del cerebro o en su superficie. La sacudida también puede causar daño a la columna vertebral y a la vista. Muchas personas no están conscientes de que los infantes tienen los músculos del cuello muy débiles y que desarrollan su fuerza gradualmente para controlar sus cabezas pesadas. Un daño muy grave de este tipo es muy común en niños muy chiquitos, pero también ha ocurrido en niños de 3 o 4 años de edad. También dígale a los padres lo peligroso que es sacudir a un niño.

¿Cuales son las heridas más comunes en una guardería infantil?
La mayoría de las lesiones en una guardería son menores, y requieren solamente asistencia menor, pero más consolación de parte de la proveedora. Las lesiones más comunes a los niños que empiezan a caminar son las mordidas, los moretones y los chipotes, que resultan cuando chocan con algo o con los otros niños. Esta información debe reasegurar a las proveedoras de cuidados y a los padres de los niños. A pesar de esto, debemos estar en constante vigilancia y preparados para atender lesiones más serias.

¿CUANDO DEBO LLAMAR UN DOCTOR? Cuando llamar a un doctor INMEDIATAMENTE

Cualquiera de las siguientes condiciones requieren atención médica:

- Hemorragia que no puede ser controlada con presión directa sobre la herida.
- Inconsciencia.
- Cualquier reacción fuera de lo normal a la picadura de un insecto.
- Dificultad al respirar, dificultad en la recuperación del respiramiento, ponerse azul
- Convulsiones por primera vez. Tenga alguien que llame al doctor mientras usted se queda con el niño. Si las convulsiones duran más de 15 minutos, lleve al niño a la sala de emergencia en un hospital.
- Dolor abdominal severo y persistente que haga que el niño se doble y llore.
- Excremento sanguíneo o negruzco en un niño que no está tomando hierro. Esto indica hemorragia interna.
- Diarrea en infantes. Vigile los síntomas de deshidratación como atontamiento (falta de energía), fiebre, piel seca y la falta de orinar.
- Un niño que no ha orinado por más de 8 horas.
- Sarpullido o urticaria que aparece de repente.
- Cuello tieso o fuerte dolor de cabeza.

Cuando llamar inmediatamente al dentista
Si un niño se afloja un diente, inclusive si es un diente "de leche" llame al dentista inmediatamente. Si el diente está fuera de la boca, póngalo en un vaso con agua o leche. Un diente puede ser reimplantado si el niño se atiende inmediatamente. Esto aplica a los dientes "de leche" y debe ser hecho para preservar el espacio entre los dientes cuando los dientes permanentes salgan.

Cuando llamar a un doctor durante las horas de oficina
El primer año
- Vómito. Sepa como de describir la cantidad y la frecuencia.
- Llanto fuera de lo común. Llanto ronco o quejumbroso, o llanto inexplicable pueden indicar problemas.
- Fiebre. Temperatura rectal de 101° o más por dos horas o más, junto con otros síntomas.

Pre–escolares (De 1 a 6 años de edad)
- Fiebre (tomada rectalmente) de 102° durante dos horas o más y los síntomas que la acompañen.
- Dolores de cabeza constantes más de dos veces a la semana, o asociados con nausea o vómitos.

- Mareos. Si el niño no puede sostener su balance.
- Fatiga no común y pérdida de peso.
- Tos constante y ronquera.
- Garganta adolorida y respiración por la boca
- Hemorragia constante por la nariz puede indicar un problema si el niño tiene las hemorragias cuando esta inactivo, o por las noches.
- Coyunturas inflamadas o adoloridas.
- Orina frecuente o con dolor.
- Crecimiento de ganglios nifáticos en el cuello y acompañado de dolor de garganta.
- Dolores abdominales que aumentan.

Qué aprender en las clases de Salud y Promoción de Seguridad

- Las clases de primeros auxilios deberán concentrarse en las necesidades de los niños, incluyendo: prevención de lesiones e incluyendo métodos para salvación en caso de ahogamiento con artículos atorados en la garganta.

- Las clases de CPR deben enseñar técnicas para los infantes y niños, además demostraciones con maniquíes.

- Las clases para promover la salud deben incluir los métodos para reducir la propagación de enfermedades en una guardería infantil, las formas de promover la salud individual en los niños y sugerencias para establecer pólizas de salud.

- Los maestros deben tener credenciales para enseñar esos temas, deberán ser sensibles a las necesidades de las proveedoras de cuidados infantiles y deben entregar algún tipo de documento de participación en el curso al participante.

- Los cursos que enseñan preparación de emergencia, nutrición, identificación de abuso infantil y cuidado para niños con incapacidades, aumentarán a su conocimiento básico de salud y seguridad.

Estas clases pueden ser localizadas en los colegios de la comunidad, la Cruz Roja Americana, la Asociación del Corazón, los hospitales locales o su Servicio de Recursos y Referencias.

Información de "El Cuidado del niño enfermo para padres y proveedores" por Bananas Inc., 1980
Revisado 1993 por Judy Calder, RN, para Bananas, Inc.

Este artículo está designado para proveer información precisa e informativa en el tema cubierto. Esta hecho disponible con el entendimiento de que el publicista no esta en el negocio de rendir consejos de salud u otros temas profesionales. Si se requiere una consulta de salud, los servicios de un profesional de la salud, competente, deben ser considerados. Como con cualquiera otra publicación, asegúrese de que la información contenida aquí se mantiene al corriente.

ENFERMEDADES COMUNES DE LA NIÑEZ — Judy Calder, RN